

## ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU.



PROMOTOR:

**AJUNTAMENT DE SANTA EULÀRIA DES RIU**

EIVISSA, OCTUBRE DE 2016



# MEMORIA



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.1	Antecedentes .....	4
1.2	Normativa .....	4
1.3	Ámbito de estudio .....	6
1.4	Objeto del estudio .....	6
1.5	Marco conceptual .....	7
2.	METODOLOGÍA .....	9
2.1	Descripción de los trabajos .....	9
2.1.1	Fase 1. Preparación de los trabajos .....	9
2.1.2	Fase 2. Cálculo de la capacidad de carga .....	10
2.1.3	Fase 3. Elaboración del documento final .....	11
2.2	Equipo técnico .....	11
3.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DE ESTUDIO .....	12
3.1	Aspectos físico-naturales .....	12
3.1.1	Clima .....	12
3.1.2	Geología y geomorfología litoral .....	12
3.1.3	Aguas superficiales .....	14
3.1.4	Aguas costeras .....	15
3.1.5	Hábitats naturales .....	17
3.1.6	Espacios naturales .....	22
3.1.7	Biodiversidad .....	25
3.2	Aspectos socio-económicos .....	30
3.2.1	Datos básicos .....	30
3.2.2	Población .....	31
3.2.3	Estructura de la población .....	33
3.2.4	Población estacional .....	34
3.2.5	Territorio y urbanismo .....	38
3.2.6	Infraestructuras .....	39
3.2.7	Red viaria .....	39
3.2.8	Tráfico .....	41

3.2.9	Transporte privado.....	42
3.2.10	Transporte público regular de viajeros por carretera.....	43
3.2.11	Sectores económicos .....	45
3.2.12	Sector primario: Agricultura, ganadería y silvicultura .....	46
3.2.13	Sector secundario: Industria y construcción .....	47
3.2.14	Sector terciario: Turismo, comercio y servicios .....	47
3.2.15	Protección civil .....	48
3.2.16	Certificación de playas.....	49
4.	RESULTADOS .....	51
4.1	Capacidad de carga física .....	51
4.1.1	Instalaciones temporales de playas.....	51
4.1.2	Uso Público.....	56
4.2	Capacidad de carga ecológica .....	61
4.2.1	Limpieza y calidad ambiental.....	61
4.2.2	Otros problemas ambientales.....	62
4.3	Satisfacción de los usuarios de playa .....	63
5.	CONCLUSIONES .....	67
6.	RECOMENDACIONES.....	68
6.1	Ordenación de instalaciones temporales de playas .....	68
6.2	Uso público .....	78
6.3	Mejora ambiental .....	80

## ANEXOS

Anexo 1. Fichas resultados análisis de capacidad de carga física y ecológica.

Anexo 2. Resultados encuestas de satisfacción de los usuarios de playas.

Anexo 3. Reportaje fotográfico.

Anexo 4. Planos de resultados evaluación instalaciones temporales de playas.

Anexo 5. Evolución histórica erosión costera de las playas de Santa Eulària.

Anexo 6. Planos superficie de playas según la DGOT

Anexo 7. Fichas modelo de adquisición de datos

**Equipo redactor SERTIIC**



Fdo.: Olaya Pina Pérez  
Ingeniera Técnica Agrícola  
Lda. en Ciencias Ambientales



Fdo.: Juan Calvo Cubero  
Doctor en Ciencias Biológicas  
Ldo. en Ciencias del Mar  
Col. N° 00678-IB



Fdo: Daniel Tomé Borrella  
Ingeniero de caminos, canales  
y puertos del proyecto  
Col. N° 33.123.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en el marco de la Ley de 22/1988, de 28 de julio de Costas y sus recientes modificaciones, cada temporada solicita a la Demarcación de Costas en Illes Baleares la correspondiente autorización de ocupación temporal del dominio público marítimo terrestre para la instalación y explotación de los distintos servicios de temporada (hamacas, paraguas, velomares, quioscos, etc.), a ubicar en las playas del municipio. A este respecto, en diciembre de 2014, el Ayuntamiento presentó ante la Demarcación de Costas en Illes Baleares la citada solicitud acompañada del “Proyecto Básico de las instalaciones temporales en las playas del municipio de Santa Eulària des Riu. Temporada 2015”. La Demarcación emitió resolución de autorización en marzo de 2015, otorgando autorización para las temporadas 2015-2018.

Siguiendo en el marco de la Ley de Costas, el Ayuntamiento elaboró en el inicio del año 2016 los pliegos que regirán la licitación del contrato de explotación por terceros de las instalaciones de temporada de las playas del municipio para las temporadas 2016-2018 y la valoración preliminar de las ofertas presentadas. A instancia del pleno municipal del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu se estimó necesario en marzo de 2016 la elaboración de un estudio de capacidad de carga de las playas de este municipio. El objeto del citado estudio es evaluar la capacidad actual de ocupación de las instalaciones temporales de playas aprobadas en la actualidad y propuestas en los mencionados pliegos.

### 1.2 Normativa

Para la realización del presente estudio se ha tenido en cuenta la siguiente normativa, tanto a nivel estatal, autonómico y municipal.

#### 1. Costas:

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 876/2014, del 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de junio de 2013, por la que se aprueban los criterios generales de distribución de instalaciones de servicio de temporada en el dominio público marítimo terrestre balear.
- Ordenanza municipal de uso y aprovechamiento de las playas del término municipal de Santa Eulària del Río.

#### 2. Espacios naturales, biodiversidad y medio marino:

- Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de espacios de relevancia ambiental (LECO).
- Decreto 75/2005, del 8 de julio, por el cual se crea el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección, así como Resolución del Consejero de Medio Ambiente de inclusión de diversas especies en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección (BOIB nº 66 de 8 de julio 2008)
- Ley 14/2007 de 13 de diciembre de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
- Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

- Orden AAA/75/2012, de 12 de enero, por la que se incluyen distintas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.
- Ley 33/2015 de 21 de septiembre que modifica la Ley 14/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

3. Atmósfera y ruido:

- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Ley 1/2007, de 16 de marzo, contra la Contaminación acústica de las Illes Balears.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

4. Territorio y urbanismo:

- Ley 6/1999 de 3 de abril, de las Directrices de Ordenación Territorial de las Islas Baleares y Medidas Tributarias.
- Ley 9/1999 6 octubre, de medidas cautelares y de emergencia relativas a la Ordenación del Territorio y el Urbanismo.
- Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.
- Ley 8/2003 25 noviembre, de medidas urgentes en materia de Ordenación Territorial y Urbanismo.
- Normas Subsidiarias de Santa Eulària del Riu (publicado en el BOIB núm. 20 de, 08/02/2012).
- Plan Territorial Insular de Eivissa y Formentera aprobado definitivamente por el pleno del Consell Insular d'Eivissa i Formentera el 21 de marzo de 2005 (publicado en el BOIB núm. 50, de 31/03/2005).
- Ley 4/2008 de 14 de mayo, de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Illes Balears.
- Ley 7/2012, 13 junio, de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible.
- Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo (LOUS).
- Decreto ley 1/2016, de 12 de enero, de medidas urgentes en materia urbanística.

5. Residuos:

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos Contaminados.
- Ordenanza Municipal de Residuos y Limpieza viaria del Ayuntamiento de Santa Eulària del Río.

### 1.3 Ámbito de estudio

El ámbito de estudio de la presente memoria corresponde al conjunto de playas del municipio de Santa Eulària del Riu que albergan instalaciones temporales de playas autorizadas por las autoridades competentes (Tabla 1 y Figura 1). La clasificación de las playas corresponde a la clasificación provisional de las playas establecida por la Demarcación de Costas de Baleares acorde a la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el Real Decreto 876/2014, del 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Nº IDENTIFICATIVO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN
1	Punta des Andreus	Natural
2	S'Estanyol	Natural
5	Cala Olivera	Natural
7	Cala Llonga	Urbana
11	Caló de S'Alga	Urbana
12	Playa des Riu	Urbana
14	Playa Santa Eulària	Urbana
15	Ses Estaques	Urbana
18	Niu Blau	Urbana
20	Cala Pada	Urbana
21	S'Argamassa	Urbana
22	Ca Na Martina	Urbana
26	Es Canar	Urbana
28	Cala Nova	Urbana
29	Cala Llenya	Urbana
31	Cala Mastella	Natural
32	Cala Boix	Natural
34	Pou des Lleó	Natural
39	Es Figueral	Urbana
41	S'Aigua Blanca	Natural

**Tabla 1.** Listado de playas del municipio de Santa Eulària del Riu del presente estudio.

### 1.4 Objeto del estudio

El presente estudio tiene por objeto realizar un análisis de la capacidad de carga actual de las playas del término municipal de Santa Eulària des Riu con instalaciones temporales de playas incluidas en la licitación del contrato de explotación por terceros de las instalaciones de temporada de las playas del municipio para las temporadas 2016-2018. Para ello, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Analisis de la capacidad de carga física.
- Analisis de la capacidad de carga ecológica.
- Evaluación de la satisfacción de los usuarios.
- Definición de recomendaciones de gestión y actuación.

La consecución de estos objetivos posibilitará evaluar la idoneidad de los pliegos que regirán la licitación del contrato de explotación de las instalaciones temporales de playas, así como su corrección acorde a las propuestas de gestión establecidas en el presente estudio, para garantizar un uso sostenible de las playas del municipio de Santa Eulària des Riu.

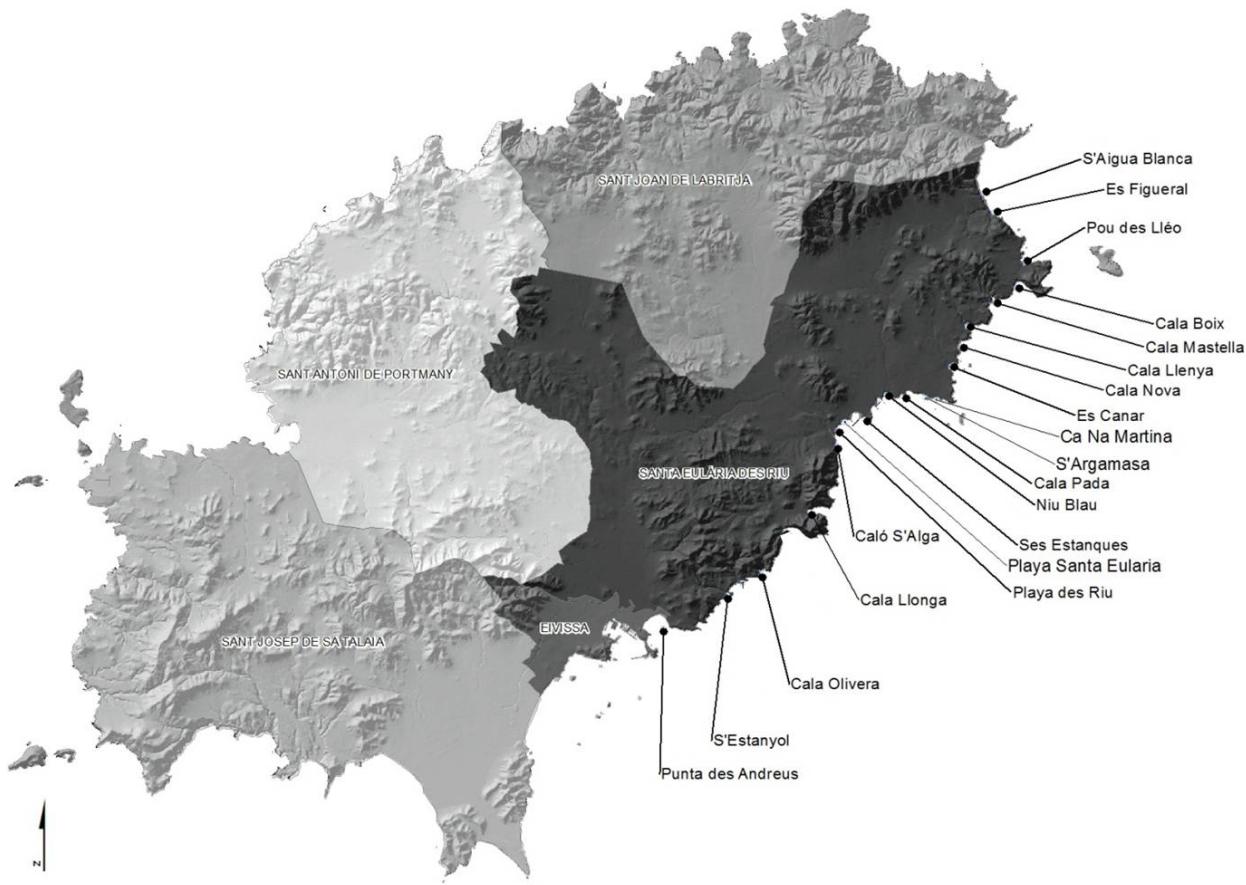


Figura 1 Localización de las playas del municipio de Santa Eulària des Riu. (Fuente: Elaboración propia)

## 1.5 Marco conceptual

Para el estudio de la capacidad de carga del ámbito de estudio, se ha utilizado como documento de referencia el *“Estudio de los usos públicos y de la capacidad de carga en las playas del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera”*, elaborado por Duna Baleares, S.L. en febrero de 2003, así como el manual de EUROPARC *“Capacidad de acogida de uso público en los espacios naturales protegidos”* del año 2012. Acorde a estos estudios, la capacidad de carga se define como el nivel máximo de usuarios que un área determinada puede soportar con el menor impacto ecológico y el mayor nivel de satisfacción posible de los usuarios.

Este concepto se puede aplicar al presente trabajo como el nivel máximo de instalaciones temporales y usuarios que una playa puede soportar con el menor impacto ecológico y el mayor nivel de satisfacción posible de todos los usuarios de playas (bañistas, actividades de playa, actividades hosteleras y hoteleras, etc.). La capacidad de carga se puede cuantificar mediante la determinación inicial de la capacidad de carga física y la determinación posterior de la capacidad de carga ecológica, así como una valoración de satisfacción de los usuarios.

En primer lugar, la capacidad de carga física viene dada por la relación simple de la superficie disponible aplicando una serie de factores físicos de corrección establecidos por la citada normativa de Costas tales como:

- Superficie y uso de las instalaciones temporales:
  - Superficie de ocupación de las instalaciones temporales de playa (hamacas, quioscos, mesas y velomares).
  - Distancia mínima a la orilla de 6 m de las instalaciones temporales (hamacas).
  - Distancia mínima entre instalaciones temporales (al menos la distancia correspondiente a la instalación de máxima longitud, en el caso de hamacas).
  - Ocupación de uso de las instalaciones temporales.
- Cumplimiento de los umbrales máximos de ocupación por servicios de playas en función de la clasificación de las playas establecida por la Demarcación de Costas de Baleares acorde al Real Decreto 876/2014, del 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Accesos, tránsitos, aparcamientos y fondeos.
- Estado de las infraestructuras y servicios públicos de abastecimiento.

En segundo lugar, la capacidad de carga ecológica se determina sometiendo la superficie disponible obtenida con el cálculo de la capacidad de carga física a una serie de factores ecológicos de corrección (reducción) en función de los impactos ecológicos en la zona:

- Limpieza general de la playa
- Calidad ambiental:
  - Vertidos
  - Residuos
  - Ruidos
- Otros problemas ambientales:
  - Erosión costera
  - Inestabilidad de acantilados
  - Deterioro de torrentes
  - Deterioro y fragmentación de hábitats

Finalmente, la valoración de la satisfacción de los usuarios se estima mediante una consulta atendiendo a los siguientes temas:

- Calidad de la playa
- Calidad de los servicios de playa

Este planteamiento de trabajo debe realizarse desde el enfoque de la gestión adaptativa, es decir los factores ecológicos de corrección se estimarán inicialmente atendiendo al principio ambiental de precaución hasta que un seguimiento ecológico posibilite su adecuada cuantificación. De esta manera, un conocimiento progresivo de las playas permitirá aumentar o reducir la capacidad de carga ecológica de las playas establecida inicialmente.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1 Descripción de los trabajos

#### 2.1.1 Fase 1. Preparación de los trabajos

##### *Diseño metodológico*

En primer lugar se define el diseño metodológico para la consecución del presente estudio. Este diseño metodológico descrito en el presente apartado incluye las fases y subfases realizadas así como el personal técnico involucrado en el desarrollo del mismo.

##### *Análisis documental*

En primer lugar se ha procedido a realizar una revisión bibliográfica de la documentación general de todos los estudios, planes y proyectos que incluyan en su objeto de estudio, total o parcialmente, las playas del municipio de Santa Eulària. Así mismo se ha realizado una recopilación de la documentación administrativa relativa a la gestión de playas que se enumera a continuación:

- Clasificación de playas acorde a la normativa de Costas vigente.
- Autorizaciones de instalaciones temporales de playas.
- Concesiones de playas.
- Equipamientos municipales de playas.
- Salvamento marítimo.
- Movilidad (accesos, transporte urbano y plazas de aparcamiento).

Así mismo, se ha procedido a la búsqueda de la cartografía básica y temática necesaria para la realización de los trabajos. En particular, se ha recopilado la siguiente información cartográfica:

- Obtener cartografía base:
  - Ortofotografía (56, 89 y 2015) y topográfico.
- Obtener cartografía temática:
  - Deslinde DPMT/ZSP/ZST.
  - Espacios Naturales, Red Natura 2000 y Posidonia.
  - Red hidrológica y Plan Territorial y Planeamiento urbanístico.
- Obtener cartografía de las instalaciones temporales.

Finalmente, se han desarrollado diversas reuniones técnicas con los responsables y técnicos de las principales áreas de gestión de playas para recabar información sobre los diferentes estudios, planes y proyectos obtenidos.

##### *Descripción del ámbito de estudio*

La descripción del ámbito de estudio se ha realizado a partir de la documentación obtenida en el análisis documental. Detalla los principales aspectos físico-naturales y socio-económicos que caracterizan el ámbito de estudio. A continuación se enumeran cada uno de ellos:

## 1. Aspectos físicos-naturales

- Clima
- Geología y geomorfología litoral
- Hidrología
- Hábitats naturales
- Espacios naturales
- Biodiversidad

## 2. Aspectos-socio-económicos

- Población
- Territorio y urbanismo
- Movilidad
- Sectores económicos
- Protección civil

### **2.1.2 Fase 2. Cálculo de la capacidad de carga**

#### **Preparación de trabajo de campo**

En primer lugar, se procedió a preparar el material de campo para la correcta adquisición de los datos. Para ello, se elaboraron dos tipos de fichas de campo:

- Ficha de campo de capacidad de carga física y ecológica (Anexo 7)
- Ficha de campo de encuestas de satisfacción (Anexo 7)

Así mismo, se realizó el diseño de las campañas de campo para la temporada 2016 incluyendo la definición de los recorridos para garantizar la eficiencia en la adquisición de datos. Así mismo se establecieron los días y horarios idóneos para la campaña de adquisición de datos.

#### **Campaña de adquisición de datos**

La campaña de adquisición de datos se ha realizado durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2016. Se dividió en dos tipos de campañas que se describen a continuación:

- Campaña de adquisición de datos de capacidad de carga física y ecológica: cada mes (junio, julio, agosto y septiembre) se han realizado dos campañas de adquisición de datos durante los dos períodos semanales principales: días laborales y días festivos (fin de semana y fiestas locales) respectivamente. Esta campaña se ha realizado durante el horario de máximo uso de las playas (de 12 a 17 horas). Esta campaña incluye la adquisición de datos acorde a la ficha de campo diseñada así como la realización de un reportaje fotográfico de cada playa.
- Campaña de adquisición de datos encuestas de satisfacción. Se ha realizado una campaña en el mes de agosto coincidente con la mayor ocupación de las playas.

#### **Tratamiento de datos**

Finalmente, se ha procedido a la ordenación de los datos recopilados en una base de datos y su posterior análisis para la obtención de los principales indicadores y características de la capacidad de carga de cada una de las playas del municipio de Santa Eulària des Riu.

### 2.1.3 Fase 3. Elaboración del documento final

Esta última fase consiste en la redacción de una memoria técnica así como sus anexos y cartografía donde se sintetiza el trabajo realizado. A continuación se enumeran los contenidos del documento final:

#### 1. Elaboración de la Memoria

- Introducción: Antecedentes, marco legal, marco conceptual, ámbito de estudio y objeto de estudio
- Metodología
- Descripción del ámbito de estudio
- Resultados
- Recomendaciones

#### 2. Elaboración de anexos complementarios

- Anexo 1. Fichas resultados análisis de capacidad de carga física y ecológica
- Anexo 2. Resultados encuestas de satisfacción de los usuarios de playas
- Anexo 3. Reportaje fotográfico
- Anexo 7. Fichas modelo de adquisición de datos

#### 3. Elaboración de mapas y planos

- Anexo 4. Planos de resultados evaluación instalaciones temporales de playas
- Anexo 5. Evolución histórica erosión costera de las playas de Santa Eulària
- Anexo 6. Planos superficie de playas según la DGOT

## 2.2 Equipo técnico

El presente trabajo ha sido realizado por un equipo humano técnico multidisciplinar y cualificado con conocimientos técnicos específicos en los aspectos objeto del presente Estudio. A continuación se enumera el equipo técnico:

- Juan Calvo Cubero (Licenciado en Ciencias del Mar, Doctor en Ciencias Biológicas y especialista en Gestión Integrada de Zonas Costeras).
- Olaya Pina Pérez (Licenciada en Ciencias Ambientales e Ingeniería Técnica Agrícola).
- Daniel Tomé Borrella (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos).
- Magín Yago Yago (Ingeniero Técnico Agrícola).
- Vicente Roig Martínez (Grado en Ingeniería Civil y Territorio).
- Clea Parcerisas Sierrahima (Grado en Ingeniería Industrial).

### 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

#### 3.1 Aspectos físico-naturales

##### 3.1.1 Clima

El clima dominante en la zona es el típico mediterráneo, dentro de la variedad climática de dominio templado cálido, caracterizándose por poseer un régimen térmico suave, donde la temperatura media anual no suele descender de los 15 °C. Las precipitaciones son escasas y muy irregulares de unos años a otros, siendo generalmente inferiores a los 800 mm. Dentro de esta variedad climática mediterránea, el clima imperante puede englobarse en la sub-variedad levantino-balear. Según la clasificación climática de *Emberger*, el clima presente en la zona se adscribe dentro del cálido-semiárido, mientras que según la clasificación bioclimática y ombroclimática de *Rivas Martínez* la zona pertenece al piso termo mediterráneo, ombroclima seco.

El régimen de precipitaciones en Ibiza se caracteriza por su irregularidad, variando considerablemente de un año a otro, hasta el extremo de llegar a provocar sequías. Las precipitaciones medias en la isla de Ibiza son de 458 mm/años. La mayor parte de la lluvia se concentra en pocos días, con precipitaciones intensas o muy intensas en otoño (gotas frías) y el resto del año de poca intensidad. Los episodios de gota fría son frecuentes en los meses otoñales, debido a la llegada de las primeras masas de aire frío en altura que contrastan con la elevada temperatura que aún mantiene el mar. Las inundaciones constituyen el principal riesgo natural en Ibiza y suelen causar cuantiosos daños materiales.

Las temperaturas medias anuales están entre los 16 y 18° C, con máximas medias los días de verano de 29/31° C y mínimas medias las noches de invierno de 5/9° C, a pesar de que se dan puntas prácticamente cada año, por encima de 35° C y por debajo de -2° C, ocasionalmente las temperaturas pueden llegar hasta los 41° C en verano y hasta -6° C en invierno. La sensación térmica depende enormemente del grado de humedad relativa, en Ibiza es muy elevada, con valores medios en torno al 74%. En la mayor parte de los años se superan ampliamente las 2800 horas de sol al año. En los meses de menor insolación se alcanzan entre 150 y 170 horas mientras que de junio a agosto es frecuente superar las 300 horas de sol al mes.

##### 3.1.2 Geología y geomorfología litoral

La costa del municipio de Santa Eulària se localiza en el cuadrante Nordeste de la isla de Ibiza. Posee un relieve donde alternan principalmente relieves montañosos y llanuras litorales. Los relieves montañosos más elevados se localizan en la costa meridional del municipio entre Cap Martinet y la Bahía de Santa Eulària y corresponden a las litologías más antiguas del período Jurásico (rocas calcáreas, dolomías y margas). En este tramo de litoral se desarrollan entre acantilados altos diversas bahías y calas (por ejemplo Talamanca, S'Estanyol, cala Espart, cala Olivera, etc.) donde se depositan materiales más recientes del período Cuaternario (depósitos aluviales de limos, arcillas y gravas), los cuales han sido transportadas por pequeños torrentes que desembocan en las calas. En la costa septentrional del municipio se desarrolla también un relieve montañoso pero de menor elevación. Esta costa está modelada por materiales antiguos del período Jurásico (rocas calcáreas, dolomías y margas), Triásico (calcáreas y dolomías), Mioceno (margas y limos) y en menor grado del período Cuaternario en la zona de Pou d'Es Lleó. El resultado es una costa de acantilados bajos con medianas y pequeñas calas (Cala Llenya, Cala Boix, Cala Mastella) y playas más abiertas en las costas más bajas (por ejemplo Es Figueral y Cala Nova). En este conjunto de calas y playas desembocan torrentes de diferente magnitud que depositan materiales aluviales. Finalmente, en la costa central del municipio se desarrolla una llanura litoral de materiales cuaternarios donde desemboca el río Santa Eulària y se desarrollan las playas abiertas (playa de Es Riu y playa de Santa Eulària) en el núcleo urbano.

Por tanto, la geomorfología litoral del municipio de Santa Eulària está determinada principalmente por el relieve y la geología litoral modelados por el régimen oleajes y la red hidrográfica que condicionan el carácter erosivo o sedimentario de las costas.

De esta manera, estos factores físicos conforman un litoral erosivo constituido por acantilados y un litoral deposicional constituido por calas y playas. El litoral erosivo se localiza en el litoral Septentrional de acantilado bajo delimitado por un conjunto de cabos (Punta des Faralló, Punta Arabí, Cap Roig, Punta d'en Valls y Punta de Ses Eres Roges) y en el litoral Meridional de acantilado alto (Cap Martinet, Cap des Llibrell y Punta des Nedador). El litoral deposicional se desarrolla principalmente en la llanura litoral cuaternaria central de la bahía de Santa Eulària donde destacan sus dos playas abiertas (Es Riu y Santa Eulària), así como diversas calas localizadas en el interior del litoral acantilado con un aporte sedimentario principal de los torrentes (Cala Llonga, Cala Llenya, S'Estanyol, etc).

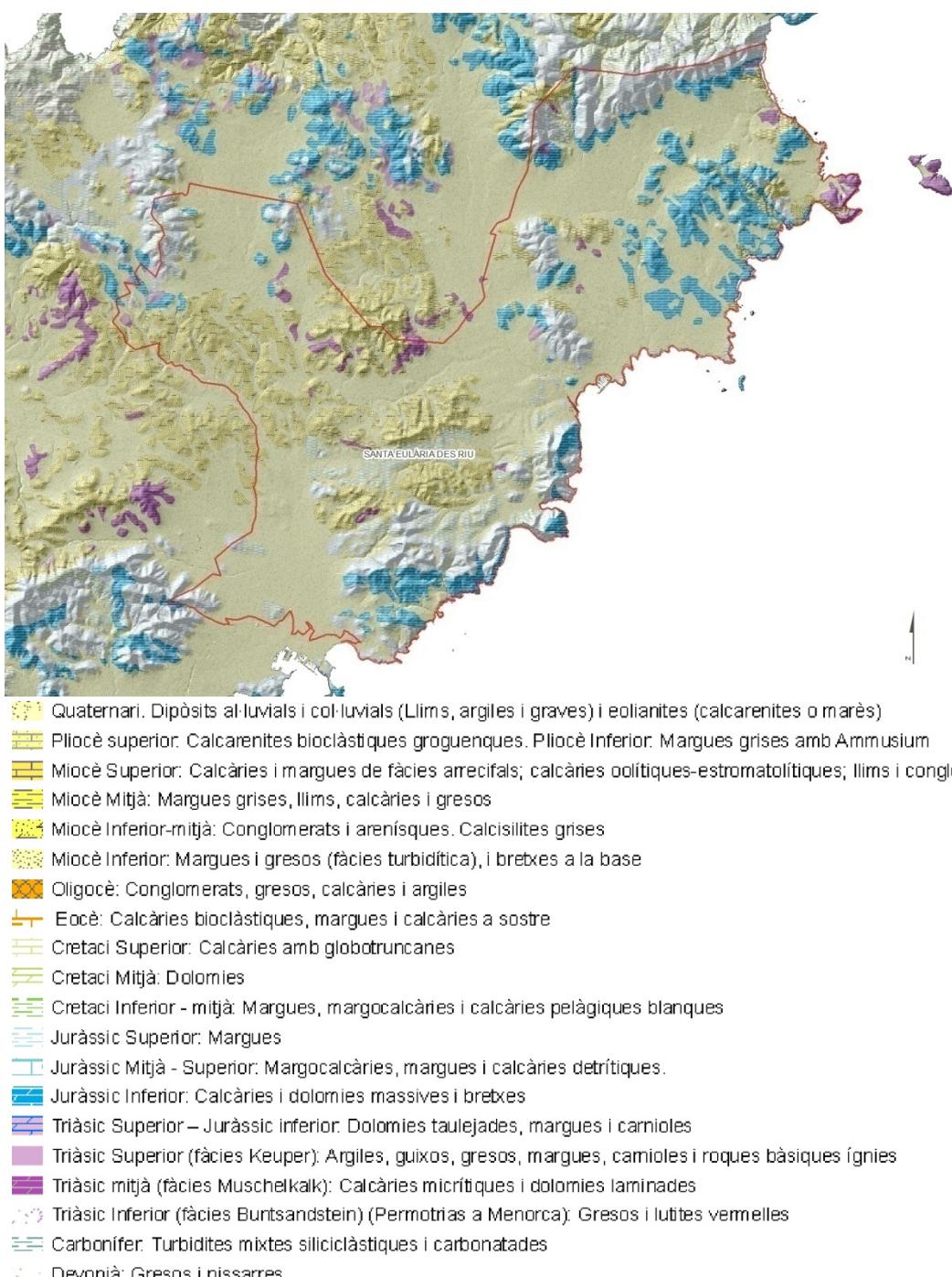


Figura 2 Mapa geológico del municipio de Santa Eulària des Riu (Fuente: WMS IDEIB, Govern Balear).

### 3.1.3 Aguas superficiales

El municipio de Santa Eulària se caracteriza por una red hidrográfica formada por cursos fluviales superficiales no continuos y cuencas muy pequeñas. Destaca el río de Santa Eulària clasificado por el Plan Hidrológico de Baleares 2015 como masa de agua superficial lineal de tipo llano (Figura 3), sobre el cual antiguamente discurrían las aguas durante todo el año. Así mismo, se desarrolla un conjunto de torrentes poco extensos que desembocan en las bahías, calas y playas del municipio. El principal factor que controla esta red hidrográfica es el régimen pluviométrico característico del clima mediterráneo caracterizado por la escasez anual de precipitaciones y lluvias torrenciales puntuales en primavera y otoño. Así mismo la naturaleza calcárea de la cuenca hidrográfica implica la permeabilidad de los terrenos de la superficie alimentando los acuíferos de la isla y reduciendo el caudal superficial de los torrentes.

La mayor parte de los torrentes del municipio de Santa Eulària desembocan en bahías y calas de sus costas salvo el torrente de Sa Llavanera que desemboca en la bahía de la ciudad de Ibiza (Tabla 2). De esta manera, los torrentes constituyen un factor principal en la formación y estabilidad de las playas del municipio aportando sedimentos y condicionando en gran parte la extensión de la playa en función del tamaño de la cuenca del torrente. Como resultado, los torrentes modelan la fisionomía y extensión de las playas cuando se mantiene su cauce original (por ejemplo la playa de Es Figueral, S'Estanyol, Cala Olivera, etc.) aunque en numerosas playas se han canalizado los torrentes y ya no desemboca directamente sobre la playa (por ejemplo Cala Llonga), alterando la estabilidad de la playa.

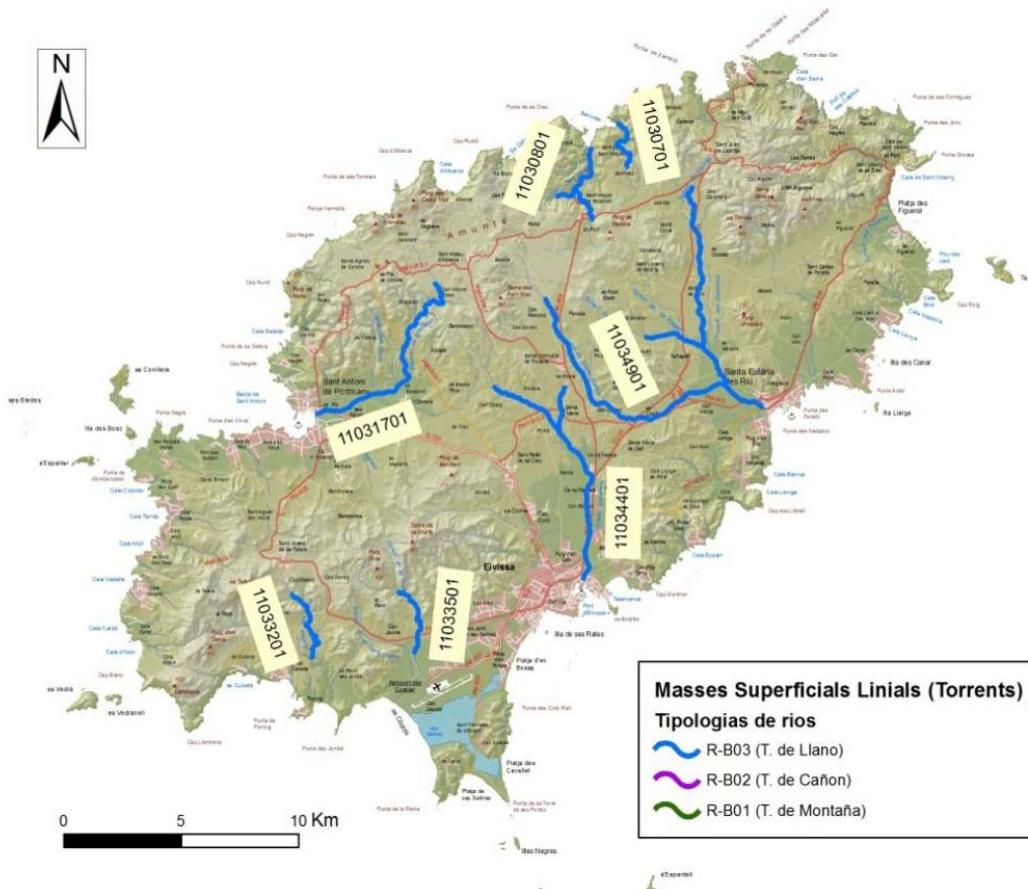


Figura 3 Masas de aguas superficiales lineales. Plan Hidrológico de Baleares 2015.

Torrente	Denominación oficial	Superficie cuenca (Km <sup>2</sup> )	Playas asociada
Torrent de Llavanera	T. 11-03-44	56,57	Bahía de Ibiza
Torrent Guixa	T. 11-03-45	2,25	S'Estanyol
Torrent de Cala Espart	T. 11-03-46	1,87	Cala Espart
Torrent de S'Olivera	T. 11-03-47	0,62	Cala Olivera
Torrent de Cala Llonga	T. 11-03-48	13	Cala Llonga
Riu de Santa Eulària	T. 11-03-49	91,42	Es Riu y Santa Eulària
Torrent de S'Argentera	T. 11-03-50	21,75	Sa Caleta
Torrent de S'Agaudar			Es Niu Blau
Torrent des Coix	T. 11-03-51	1,60	Cala Llenya
Torrent Socarrat	T. 11-03-52	1,85	Cala Mastella
Torrent Figueral o Sa Timba	T. 11-03-53	8,82	Playa d'Es Figueral

**Tabla 2** Torrentes del municipio de Santa Eulària des Riu.

(Fuente: Elaboración propia a partir de Agenda 21 de Santa Eulària des Riu).

### 3.1.4 Aguas costeras

Las características naturales del agua del litoral del municipio de Santa Eulària se definen por sus aguas pobres de carácter marcadamente oligotrófico por la falta de aportes terrestres de nutrientes. Esta oligotrofia de las aguas favorece que las aguas sean transparentes, y junto con la elevada insolación característica de la región climática, hace posible la presencia de unos fondos marinos bien iluminados idóneos para el desarrollo de fanerógamas marinas. El municipio de Santa Eulària alberga 4 masas de aguas costeras definidas como las aguas superficiales desde la línea de costa hasta 1 milla náutica mar adentro de acuerdo a la Directiva Marco del Agua (Figura 4 y Tabla 3). Estas masas de agua se clasifican en función de su batimetría y tipología geomorfológica, distinguiéndose masas de aguas costeras profundas sedimentarias en la costa norte, en torno a Tagomago y desde el norte de la bahía de Talamanca hasta Punta Blanca, y someras sedimentarias desde Cala Llenya hasta Punta Blanca, así como en el entorno de Punta des Andreus. Además encontramos aguas costeras muy profundas en todo su litoral.

Código	Denominación	Área	Tipología
EIMC04M4	Punta Grossa a cala Llenya	33,01	Costera Profunda Sedimentaria
EIMC05M3	Cala Llenya a Punta Blanca	22,56	Costera Somera Sedimentaria
EIMC06M4	Punta Blanca a Punta des Andreus	20,04	Costera Profunda Sedimentaria
EIMC07M3	Punta des Andreus a Punta de Sa Mata	11,53	Costera Somera Sedimentaria

**Tabla 3.** Listado de masas de aguas costeras de Santa Eulària des Riu.

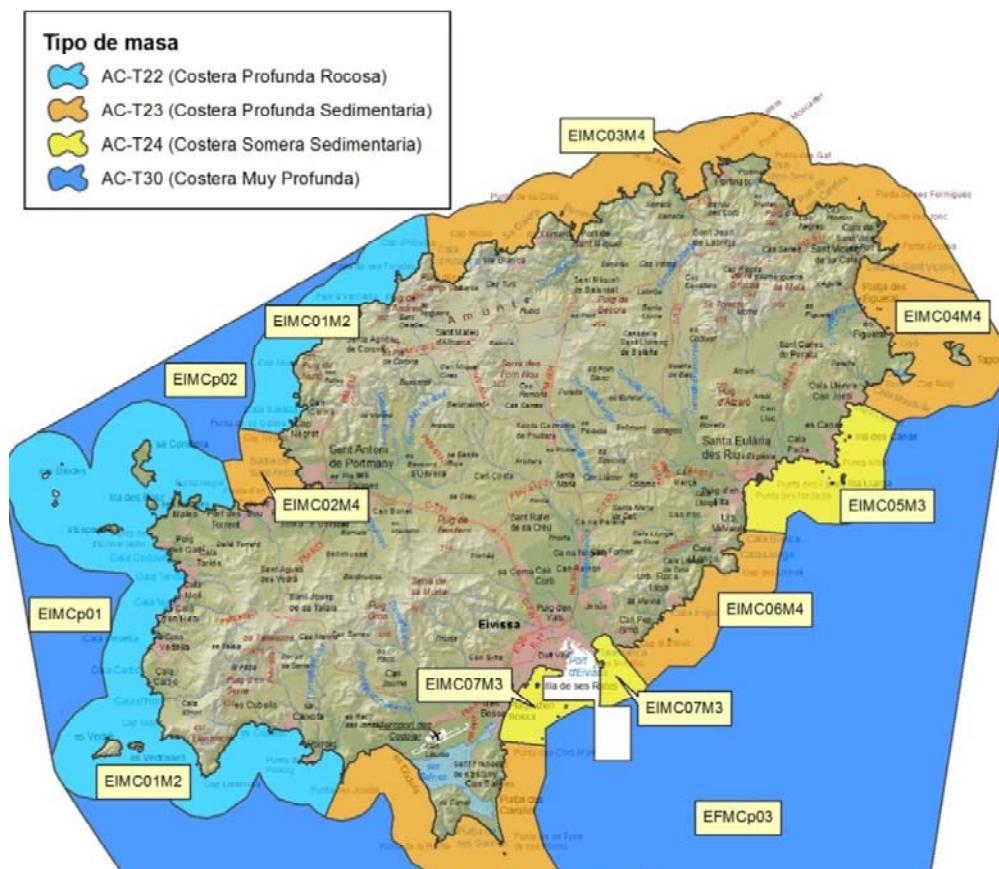


Figura 4 Mapa de las masas de aguas costeras de la isla de Ibiza

La valoración del estado ecológico de las masas de aguas costeras del municipio es buena de acuerdo al Plan Hidrológico de Baleares 2015. Las principales presiones antrópicas existentes se enumeran a continuación:

- Vertidos inconsolidados.
- Vertidos de aguas residuales depuradas (EDAR).
- Tráfico marítimo.

Así mismo, la calificación sanitaria de las aguas de baño en las playas del municipio de Santa Eulària es de promedio EXCELENTE (aguas aptas para el baño y de muy buena calidad) durante el período 2010-2015, acorde con el “Programa de Control sanitario de las aguas de baño de les Illes Balears” desarrollado por Servicio de Salud Ambiental de la DG de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Salud del Govern de las Illes Balears, en cumplimiento del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Este programa de control sanitario realiza la monitorización en 9 playas del municipio de Santa Eulària (Tabla 4).

Nombre	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Punta des Andreus						
S'Estanyol						
Cala Olivera						
Cala Llonga	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
Caló de S'Alga						
Playa des Riu	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
Playa Santa Eulària	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
Ses Estanques						
Niu Blau						
Cala Pada	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
S'Argamassa						
Ca Na Martina	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	BUENA
Es Canar	EXCELENTE	BUENA	EXCELENTE	BUENA	BUENA	BUENA
Cala Nova	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
Cala Llenya	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
Cala Mastella						
Cala Boix						
Pou des Lleó						
Es Figueral	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
S'Aigua Blanca						

Tabla 4. Calificación sanitaria de las aguas de baño en las playas del municipio de Santa Eulària.

### 3.1.5 Hábitats naturales

El litoral del municipio de Santa Eulària se caracteriza por un mosaico de hábitats terrestres, litorales y marinos de gran riqueza natural. A continuación se describe brevemente cada uno de los hábitats naturales presentes de acuerdo a la clasificación CORINE de la Unión Europea y a la clasificación de los hábitats de interés comunitario descritos en las Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España (2009). A partir de esta clasificación se han organizado y completado los diferentes hábitats caracterizados en la Agenda 21 del municipio de Santa Eulària des Riu.

#### A. Hábitats marinos

El medio marino costero se caracteriza por un conjunto de hábitats marinos propios del dominio infralitoral que comprende los fondos marinos permanentemente sumergidos, desde el nivel inferior de la bajamar hasta una profundidad compatible con el desarrollo de las fanerógamas marinas y algas fotófilas. A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de los hábitats marinos presentes. Estos hábitats se desarrollan en las costas de Santa Eulària de manera uniforme o combinación mixta de dos hábitats.

- A. Praderas de *Posidonia oceanica* (HIC1120): constituyen el ecosistema marino más importante, complejo y extendido del mar Mediterráneo. Está catalogado como hábitat de interés comunitario prioritario (Hábitat 1120) por La Directiva de Hábitats de la Unión Europea (92/42 CEE del 21/05/1992). Se trata de un ecosistema extraordinariamente complejo, dentro del cual podemos encontrar microhábitats muy diversos, así como distintas comunidades animales y vegetales. Las praderas de posidonia de Eivissa y Formentera fueron declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en diciembre de 1999.

- B. Praderas de *Cymodocea nodosa* (HIC1110):** es la segunda fanerógama marina en importancia en el Mediterráneo por su envergadura y por la extensión que ocupan sus praderas. Está catalogada como hábitat de interés comunitario (Hábitat 1110) por La Directiva de Hábitats de la Unión Europea (92/42 CEE del 21/05/1992). Es una planta típicamente pionera en aguas superficiales con una amplia tolerancia ambiental. En general se desarrolla de manera muy diseminada y ocupa generalmente pequeñas extensiones, casi siempre sobre sustratos arenosos o fangosos-arenosos. Se puede localizar también en la franja sumergida más somera del frente de playa de manera monoespecífica o mixta en combinación con algas fotófilas. Esta fanerógama puede ocupar también zonas donde las praderas de Posidonia se encuentran degradadas, situándose sobre sus rizomas deteriorados.
- C. Praderas de *Caulerpa prolifera*:** esta alga verde autóctona constituye una de las escasas comunidades marinas capaz de fijarse sobre fondos arenosos someros. Este hábitat marino alberga una fauna marina de especial interés, por cuanto alberga animales singulares que se alimentan de ella con especies de gasterópodos, opistobranquios y bivalvos, a pesar de que contienen diversos compuestos tóxicos. Se desarrollan en zonas someras protegidas con bajo hidrodinamismo de la bahía tapizando el fondo marino.
- D. Fondos rocosos con algas fotófilas:** este hábitat está dominado por algas fotófilas características de zonas iluminadas donde abundan algas pardas del orden Fucales (*Cystoseira spp.*), así como por otras algas verdes (*Acetabularia acetabulum* y *Dasycladus vermicularis*) y rojas (*Halopithys incurva* y *Digenea simplex*). En Santa Eulària, este hábitat aparece de manera mixta con Posidonia en los tramos costeros rocosos así como junto con *Cymodocea nodosa* o *Caulerpa prolifera*.
- E. Fondos arenosos:** este hábitat está determinado por un mayor hidrodinamismo que impide el crecimiento de praderas y algas y condiciona la fauna marina, con predominio de las comunidades de bivalvos y poliquetos. En la costa de Santa Eulària, se localiza en zonas someras con mayor hidrodinamismo que impide el desarrollo de praderas de algas, así como en el interior de los fondos marinos de Posidonia en zonas de retroceso de esta comunidad vegetal, en forma de claros arenosos. Además, se localizan claros arenosos circulares a causa de la erosión de los fondeos de embarcaciones.

## B. *Hábitats litorales*

### Playas y dunas costeras

Se desarrollan en costas sedimentarias donde se forman playas arenosas o de guijarros en función del origen de los sedimentos y la dinámica litoral. La playa y la zona de rompientes conforman un hábitat litoral discreto que contiene productores primarios, consumidores y descomponedores, con contornos bien determinados por la playa y los sistemas circulatorios de la zona de rompientes. El campo de dunas conforma asimismo un hábitat litoral discreto con contornos formados por los límites marino y terrestre del transporte eólico y que, al igual que el ecosistema marino contiene una flora y fauna características. El hábitat de playa/zona de rompientes está controlado por el oleaje que remueve y transporta la arena y guijarros, acumula el fitoplancton, bombea agua y materia orgánica en el sistema intersticial y mueve a los animales. Por otro lado, el viento es el motor de la dinámica del campo de dunas, transportando la arena, el aerosol salino y los detritos y enterrando la vegetación. Este hábitat incluye en el municipio de Santa Eulària los hábitats de interés comunitario con la denominación 2110 Dunas en movimiento embrionarias y 2120 Dunas en movimiento del cordón litoral con barrón (*Ammophila arenaria*). A continuación se enumeran los principales hábitats de playas y dunas en el municipio de Santa Eulària:

- 1. Playas arenosas:** se caracterizan por la ausencia de vegetación o por tener vegetación en la zona más alejada del mar con poblaciones poco densas de plantas nitrófilas de desarrollo estival. En este último caso, se desarrollan especies anuales de ciclo vital corto, algunas con adaptaciones particulares para la vida en las arenas o para la dispersión de las semillas en ambientes inestables de primera línea de mar.

Pueden aparecer alguna de las siguientes especies vegetales: *Salsola kali*, *Cakile maritima*, *Euphorbia peplis*, *Atriplex prostrata*, etc.

2. Dunas costeras (HIC2110 y HIC2120): zonas arenosas colonizadas por comunidades muy diversas, desde poblaciones abiertas de gramíneas con potentes aparatos radiculares, situados en la primera línea de costa, hasta formaciones de pequeños arbustos y matas. Pueden aparecer alguna de las siguientes plantas: *Ammophila arenaria*, *Crucianella maritima*, *Pancratium maritimum*, *Euphorbia paralias*, etc.
3. Playas de guijarros: se desarrollan en pequeñas calas asociadas principalmente a torrentes en costas acantiladas. En la zona poco o muy inundada por el oleaje pueden vivir algunos pequeños animales. Más allá, puede haber algunas poblaciones poco densas de plantas anuales similares a las playas arenosas adaptadas a ambientes inestables o incluso, vegetación nitrófila.

### **Acantilados con vegetación mediterránea**

Se localizan en costas erosivas, con topografías abruptas o verticales y con influencia máxima de los vientos y de las salpicaduras y los aerosoles marinos. Así se desarrollan en los frentes y las paredes de los acantilados mediterráneos. Estos acantilados se caracterizan por ser relieves con topografías de perfiles abruptos y/o verticales afectados de manera casi constante y continua por los vientos incidentes sobre la línea de costa cargados con partículas de sal. La vegetación rupícola que se desarrolla en estos medios en ocasiones es reemplazada, en enclaves más interiores de la costa acantilada, por los matorrales mediterráneos que normalmente forman la segunda banda de vegetación en las áreas costeras formadas por sustratos rocosos (sustratos o materiales consolidados). Esta comunidad vegetal está catalogada como hábitat de interés comunitario con la denominación 1240, Acantilados con vegetación de las costas mediterráneas con *Limonium* spp. endémicos. A continuación se enumeran los principales hábitats de acantilados mediterráneos en el municipio de Santa Eulària:

1. Comunidades de hinojo marino (*Crithmum maritimum*) y saladines (*Limonium* spp) (HIC1240): se desarrollan comunidades costeras características de la asociación vegetal Crithmo-Limonietea. Así, la vegetación que vive en este medio es una formación rupícola abierta dominada casi siempre por el hinojo de mar (*Crithmum maritimum*), al que acompañan con bastante fidelidad distintas especies de *Limonium*, generalmente endemismos de distribución muy restringida que dan variabilidad biogeográfica a estas comunidades. Además, aparecen ejemplares de sabina, pino, romero, y otras especies del sabinar y pinar litoral en esta primera franja costera, en estado arbustivo o subarbustivo debido a la fuerza de los vientos. Este hábitat incluye variantes en función de su estado de desarrollo y de la presencia de otros arbustos y plantas singulares.
  - Comunidades de hinojo marino y saladines degradados.

### **C. Hábitats de zonas húmedas**

#### **Comunidades vegetales de zonas inundables**

Se desarrollan en las zonas inundables de los torrentes o charcas temporales con una frecuencia de inundación discontinua característica de la región mediterránea. El tiempo de inundación está controlado por el régimen pluviométrico de lluvias torrenciales esporádicas y el nivel freático determinado por la litología del lecho. De esta manera se desarrollarán diversas comunidades arbustivas y arbóreas en función de la disponibilidad de agua y el tiempo de inundación. Este hábitat incluye el hábitat de interés comunitario con la denominación 5330 Matorrales termo mediterráneos (Muradas). A continuación se enumeran los principales hábitats de zonas inundables en el municipio de Santa Eulària:

1. Cañaverales de *Arundo donax* y/o *Phragmites australis*: Se incluye dentro de este tipo a la vegetación que se desarrolla fundamentalmente en márgenes y cauces de torrentes. La vegetación de estos ambientes ha ido evolucionando hacia el cañaveral a medida que descendía en todos los cauces la frecuencia de los flujos de agua y el nivel freático medio. Las comunidades de aguas dulces más o menos permanentes que poblaban pozos y lechos de torrenteras han sido lentamente sustituidas por comunidades palustres de *Phragmites spp.* y *Arundo donax*.
2. Murtedas (HIC5330): comunidad de *Myrtus communis* situada en algunos márgenes y cauces de torrenteras. Esta comunidad ha sido descrita por Rivas Martínez como *Clematido balearicae - Myrtetum communis*, y se encuentra en algunos torrentes y barrancos profundos y umbríos. Está caracterizada por la presencia de: *Myrtus communis*, *Clematis flammula*, *Smilax aspera*, *Rubia peregrina* y *Asparagus acutifolius*.
3. Comunidad de *Nerium oleander* (Adelfares): Las adelfas silvestres abundan en las torrenteras de la mitad norte de la isla de Eivissa, junto con otras especies típicas de márgenes de torrentes. Para esta comunidad, Rivas Martínez estableció en el Riu de Santa Eulària el siguiente inventario: *Nerium oleander*, *Rubis ulmifolius*, *Phragmites australis*, *Agrostis stolonifera*, *Dorycnium rectum*, *Scirpus holoschoenus*, *Rosa sempervirens* y *Foeniculum piperitum*.

#### D. Hábitats terrestres

##### Matorral mediterráneo

Son propios de climas cálidos, más bien secos, en todo tipo de sustratos. Actúan como etapa de sustitución de formaciones de mayor porte, o como vegetación potencial o permanente en climas semiáridos o en sustratos desfavorables. En la isla de Ibiza se desarrollan principalmente comunidades de arbustos dominadas por nanofanerófitos esclerófilos, generalmente densos y de porte medio-alto, frecuentemente impenetrables y en ocasiones espinosas, que suele constituir sotobosques, comunidades de margen de bosque, o formaciones arbustivas típicas de etapas degradativas del bosque esclerófilo mediterráneo. El tipo de relieve donde se asienta es muy variado, aunque es más frecuente en zonas poco intervenidas de gran pendiente, a lo largo de laderas, zonas basales y solanas con influencia marítima. Esta comunidad vegetal está catalogada como hábitat de interés comunitario con la denominación 5330 Matorrales termo mediterráneos así como 5210 Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.* En el segundo caso, está incluido como subtipo en la definición del tipo de hábitat según el Manual de interpretación de los hábitats de la Unión Europea (EUR25, octubre 2003) con la denominación 32.132 - Matorral arborescente de *Juniperus phoenicea*. En las zonas litorales del municipio de Santa Eulària des Riu se desarrollan diferentes subhábitats o tipologías de matorrales en función de su grado de desarrollo o alteración antrópica, tal y como se recoge en la Agenda 21 de este municipio. A continuación se enumeran los principales hábitats de matorral en el municipio de Santa Eulària:

1. Romeral o brezal mediterráneo: Corresponde a las etapas más primitivas del pinar sabinar. Las condiciones naturales, o bien las perturbaciones antrópicas recientes, han impedido un mayor desarrollo de la vegetación. La composición florística es variable. Pueden hallarse zonas de romerales, jarales, brezales, o bien zonas de tomillares. Este hábitat de matorral incluye variantes en función su estado de desarrollo y de la presencia de otros arbustos y plantas singulares:
  - Campos de cultivo en reforestación temprana.
2. Arbustada o pinar sabinar aclarado (HIC5330): se trata de la comunidad de *Rosmarino - Ericion* predominantemente arbustiva o subarbustiva, con praderas de terófitos y geófitos. Se desarrolla en los suelos más pobres, pedregosos, rocosos o esqueléticos, o en los sometidos a un microclima más duro, la sucesión tiende a las comunidades del *Rosmarino - Ericion*.

La cobertura de este tipo suele ser menor que en el pinar sabinar denso, tanto en el estrato arbóreo como en el arbustivo, existiendo localmente claros. En cuanto a su dinámica, se trata de una vegetación en general limitada en su desarrollo por las condiciones del suelo y del microclima, o por la historia de la zona, es decir, por causas antrópicas más o menos recientes. Corresponde a zonas de solana con condiciones de suelo limitantes, que dan lugar a una vegetación arbustiva que puede ser abundante pero que es poco diverso en general, y presenta poco desarrollo y madurez, así como un pinar abierto y poco desarrollado. Los suelos son en general rocosos con afloramientos, o muy pedregosos. La vegetación evoluciona hacia un bosquete de pino carrasco. Se considera que la clímax de estas áreas es el *Rosmarino - Ericion multiflorae*. Esta asociación viene caracterizada por las siguientes especies: *Pinus halepensis*, *Juniperus phoenicea*, *Erica multiflora*, *Rosmarinus officinalis*, *Cistus albidus*, *Cistus monspeliensis*, *Cistus clusii*, *Lavandula dentata*, *Teucrium polium*, *Tymbra capitata*, *Micromeria inodora*, *Fumana ericoides*, *Fumana thymifolia*, *Ononis minutissima*, *Orobanche latisquama*, *Anthyllis cytisoides*, *Helianthemum marifolium* ssp. *organifolium*, *Polygala rupestris*, *Viola arborescens* y *Thymelaea hirsuta*. Este hábitat de matorral incluye variantes en función de su estado de desarrollo y de la presencia de otros arbustos y plantas singulares:

- Matorral con coscoja y/o madroño.
  - Campos de cultivo en reforestación avanzada.
3. Sabinar arbustivo (HIC5210): en algunas zonas estudiadas, concretamente en el Puig de s'Argentera, se presenta una vegetación de sabinar arbustivo sobre suelos muy rocosos y pobres. La abundancia de sabina y la escasez de pinos caracterizan a esta vegetación.

### Pinares Mediterráneos

Se desarrollan bosques de pino sabinar o carrasco (*Pinus halepensis*) propio de climas cálidos y secos casi siempre en sustratos básicos y en altitudes bajas. En general, forma bosques en situaciones de extrema sequía, ya sea por razones climáticas, o por la naturaleza del suelo (margas, arcillas, laderas rocosas, etc.) con *Quercus coccifera*, *Juniperus oxycedrus*, *Rosmarinus officinalis*, *Pistacea lentiscus*, etc. Esta comunidad vegetal está catalogada como hábitat de interés comunitario con la denominación 9540 Pinares mediterráneos de pinos mesogeános endémicos. Así mismo está incluido como subtipo en la definición del tipo de hábitat según el Manual de interpretación de los hábitats de la Unión Europea (EUR25, octubre 2003) con la denominación 42.842 – Pinares de pino carrasco de Baleares. Formaciones de *Pinus halepensis* de las Baleares, probablemente nativas en las islas más grandes. En las zonas litorales del municipio de Santa Eulària des Riu se desarrollan diferentes subhábitats o tipologías de pinares en función de su grado de desarrollo o alteración antrópica, tal y como se recoge en la Agenda 21 de este municipio. A continuación se enumeran los principales hábitats de pinares mediterráneos en el municipio de Santa Eulària:

1. Pinar sabinar denso (HIC9540): Se trata de una comunidad forestal densa, de composición más o menos cercana, según el área, a las asociaciones del *Rosmarino - Ericion multiflorae* o del *Cneoro tricocci - Pistacietum lentisci* (*Oleo Ceratonion*) variante de *Juniperus phoenicea* ssp. *turbinata* (*Juniperus turbinata*), asociaciones a las que tiende por la sucesión local. Puede describirse como una vegetación forestal situada en las zonas de orientación norte y en fondos de pequeños valles, sobre suelos algo más profundos y ricos. La clímax es la comunidad de *Cneoro - Pistacietum*, a la que se aproxima más o menos según el tiempo de sucesión transcurrido, la interferencia humana y las condiciones locales de suelo y microclima. La dinámica de estas zonas corresponde en general a la de áreas sin procesos de degradación actuales, significativos, y en evolución natural hacia su clímax. La composición florística típica en la isla de Ibiza incluye las siguientes especies: *Pinus halepensis*, *Juniperus phoenicea* ssp. *turbinata*, *Pistacia lentiscus*, *Cneorum tricoccon*, *Rosmarinus officinalis*, *Juniperus oxycedrus*, *Erica multiflora*, *Tymbra capitata*, *Micromeria inodora*, *Cistus clusii*. Este hábitat incluye variantes en función de su estado de desarrollo y de la presencia de otros arbustos y plantas singulares:

- Pinar sabinar denso con *Hypericum balearicum*.
  - Pinar sabinar denso con coscoja.
  - Pinar sabinar denso con madroño.
  - Pinar sabinar incendiado en regeneración avanzada.
  - Pinar sabinar degradado.
2. Pinar sabinar denso, maduro y bien estructurado (HIC9540): comunidad próxima a la asociación vegetal *Cneoro-Pistacietum lentisci*. Este tipo de vegetación forestal corresponde a la máxima expresión del pinar sabinar denso de zonas umbrías o húmedas y de suelos profundos. Es la formación vegetal con una mayor variedad de especies mayor en el sotobosque, y una abundancia más equilibrada entre ellas, dando un estrato arbustivo bien estructurado, denso y diverso. Abundan las especies indicadoras de madurez, ausentes en otros tipos de vegetación forestal pitiusa. Se encuentran especies indicadoras de calidad ecológica, tales como: *Juniperus oxicedrus*, *Asparagus acutifolius*, *Rubia peregrina*, *Daphne gnidium*, *Phyllirea angustifolia*, junto con una mayor presencia de enebros, sabinas, matas y olivillos (*Cneorum tricoccon*), así como un buen desarrollo del estrato lianoide, con las especies: *Smilax aspera*, *Lonicera implexa* y *Clematis cirrhosa*. Este hábitat incluye variantes en función de su estado de desarrollo y de la presencia de otros arbustos y plantas singulares:
- Pinar sabinar denso, maduro y bien estructurado con coscoja (*Quercus coccifera*) o madroño (*Arbustus unedo*).

### 3.1.6 Espacios naturales

La protección de los espacios naturales está determinada por la regulación básica estatal recogida en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. En la mencionada ley se clasifican los espacios protegidos en categorías en función de su grado de protección agrupadas en dos tipos (espacios naturales protegidos y espacios protegidos Red Natura 2000).

Esta protección se completa con la legislación autonómica mediante la Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las Islas Baleares (LEN), así como la Ley 5/2005 de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO).

De esta manera se definen los siguientes espacios naturales en función de su grado de protección:

1. Espacios naturales protegidos: En función de los bienes y valores a proteger, y de los objetivos de gestión a cumplir, los espacios naturales protegidos, ya sean terrestres o marinos, se clasificarán, al menos, en alguna de las siguientes categorías: Parques, Reservas Naturales, Áreas Marinas Protegidas, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos.
2. Espacios protegidos Red Natura 2000: La Red Ecológica Europea Natura 2000 es una red ecológica coherente compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (en adelante LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (en adelante ZEC), dichas ZEC y las Zonas de Especial Protección para las Aves (en adelante ZEPA), cuya gestión tendrá en cuenta las exigencias ecológicas, económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales.
  - Zonas Especiales de Conservación (ZEC): son los espacios delimitados para garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento a un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario y de los hábitats de las especies de interés comunitario, establecidos conforme a la normativa europea.

- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA): son los espacios delimitados para el establecimiento de medidas de conservación especiales con el fin de asegurar la supervivencia y la reproducción de las especies de aves, en particular, de aquellas incluidas en el anexo II de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales protegidos y de la flora y fauna silvestre y de las aves migratorias no incluidas en el mencionado anexo pero cuya llegada sea regular.

### 3. Áreas de especial protección:

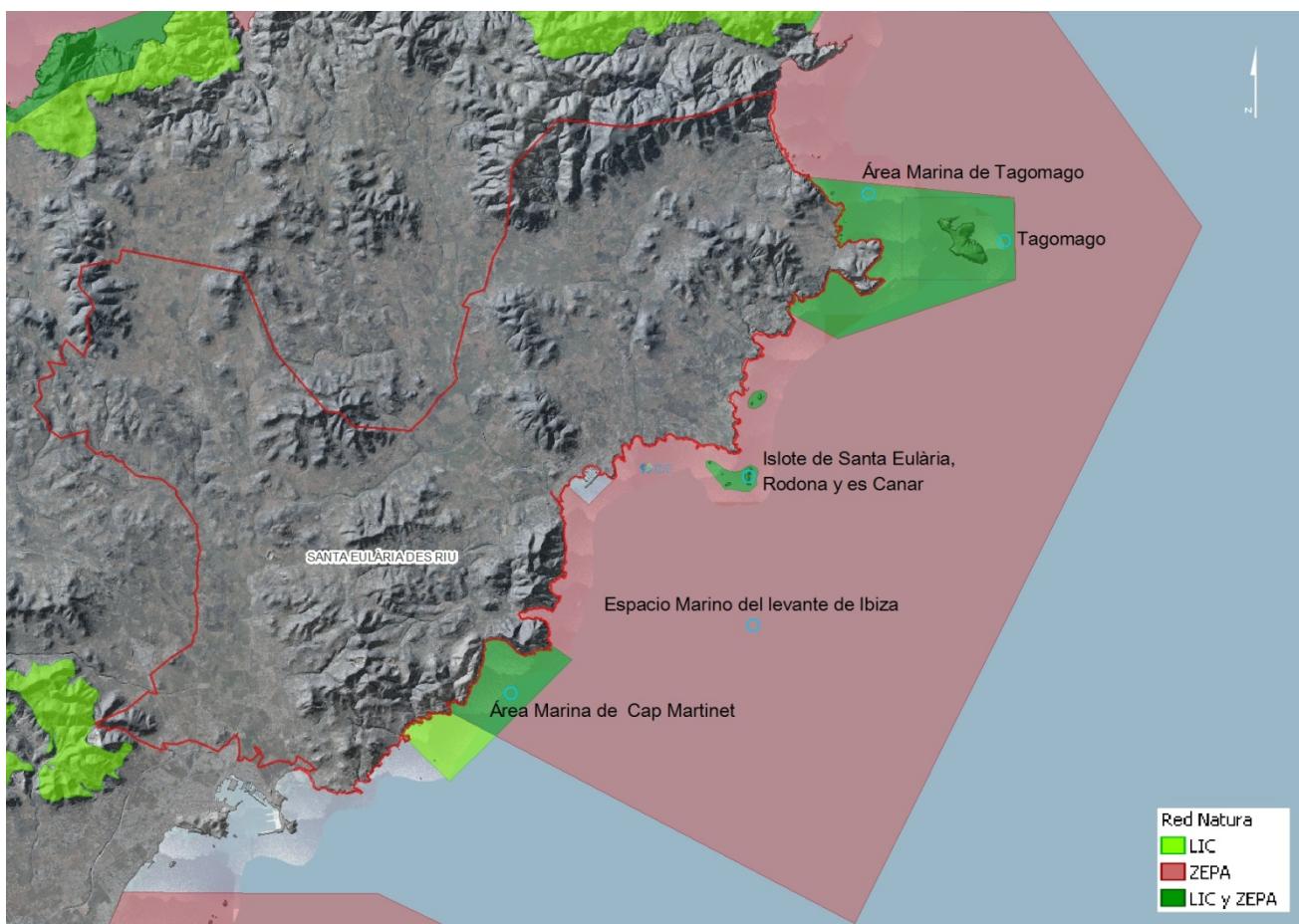
- Áreas Naturales de Especial Interés: aquellos espacios que por sus singulares valores naturales.
- Áreas Rurales de Interés Paisajístico: aquellos espacios transformados mayoritariamente por actividades tradicionales y con especiales valores paisajísticos.
- Áreas de Asentamiento en Paisaje de Interés: aquellos espacios destinados a usos y actividades de naturaleza urbana que supongan una transformación intensa con singulares valores paisajísticos o por su situación.

El municipio de Santa Eulària des Riu alberga diversos espacios naturales catalogados como Espacios Red Natura 2000 y Áreas de Especial Protección pero sin embargo no posee ningún Espacio Natural Protegido. En particular, se identifican los siguientes espacios naturales:

- Red Natura 2000: el municipio de Santa Eulària des Riu alberga una superficie correspondiente a espacios naturales de la Red Natura 2000 que asciende a 21.089,67 ha (Tabla 5).
- Áreas de Especial Protección (AEP): el municipio de Santa Eulària posee una superficie de unos 25,4 Km<sup>2</sup>, lo que representa un 16,58% del total municipal, un 10,46% corresponde a ANEI y el restante 6,12% a ARIP. Teniendo en cuenta las anteriores superficies y comparándolas con las del resto de municipios de la isla de Eivissa, el término municipal de Santa Eulària des Riu es el que presenta una menor superficie protegida por la citada ley autonómica. A continuación se enumeran cada uno de las AEP que se localizan en Santa Eulària:
  - Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI): ANEI 2. Cap Llibrell, ANEI 11. Macizo de Sant Carles y todos los islotes y acantilados del municipio.
  - Área Rural de Interés Paisajístico (ARIP): Puig Mussona, Puig d'Atzaró y macizo de Sant Carles.

Denominación	Código	Superficie (ha)	LIC	ZEPA
Tagomago	ES0000082	554,24	X	X
Islotes de Santa Eulària, Rodona y es Canar	ES0000242	70,19	X	X
Área Marina de Tagomago	ES5310107	745,29	X	X
Área Marina de Cap Martinet	ES5310108	553,07	X	
Espacio Marino del levante de Ibiza	ES0000517	19.166,88		X

Tabla 5. Listado de Espacios protegidos Red Natura 2000 del municipio de Santa Eulària.



**Figura 5.** Mapa de los espacios naturales de la red Natura 2000 de Santa Eulària.

### **Tagomago**

Se localiza en la zona norte de la costa del municipio de Santa Eulària, frente a Punta de la Torre. La isla tiene un contorno alargado, con suaves pendientes. La costa es un acantilado alto en todo el contorno de la isla excepto en la porción central occidental, que es más bajo. Se trata de un islote muy bien conservado y muy próximo a la costa de Ibiza, ya que sólo se encuentra a 1700 metros de la costa de esta isla. Es un importante lugar de reproducción de aves migratorias, entre las que destaca el halcón Eleonor, los cormoranes moñudos, virots, las gaviotas patiamarillas o la pardela balear. Entre su fauna, también cabe destacar una subespecie de la lagartija de Ibiza y Formentera. En cuanto a la vegetación hay presencia abundante de garriga y las sabinas moldeadas por el viento.

### **Islotes de Santa Eulària, Rodona y es Canar**

Son islotes de la costa SE de Ibiza. El mayor de ellos, la Isla de Santa Eulària, tiene poco más de cuatro hectáreas de superficie. Se encuentran separados de la costa por un canal poco profundo de unos 500 metros de anchura. En estos islotes anidan varias especies de las que podemos destacar, la pardela Cenicienta, el halcón Eleonor y el cormorán moñudo, entre otros. Además, albergan tres poblaciones subespecíficas de la Lagartija de las Pitiusas, junto con invertebrados endémicos y microareals. Los fondos marinos se encuentran ocupados casi totalmente por praderas de Posidonia, hábitat prioritario del Anexo I de la Directiva Hábitats. La parte terrestre se incluye en un Área Natural de Especial Interés, según la Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las Islas Baleares.

### **Área Marina de Tagomago**

Zona comprendida entre el islote de Tagomago y la costa del municipio. La calidad e importancia de esta zona se basa en la presencia de hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43 / CEE, entre ellos destacar las praderas de posidonia muy bien conservadas, siendo de gran interés ecológico fundamental para la alimentación de numerosas aves marinas como el cormorán moñudo, pardela balear, pardela cenicienta mediterránea, paíño europeo mediterráneo, la gaviota patiamarilla y fumarel común.

### **Área Marina de Cap Martinet**

Franja marina situado al sur de la costa del municipio, cubierta en su parte costera por extensas praderas de Posidonia. Hay que destacar las especies de interés comunitario presentes como la tortuga boba, delfín mular, así como la pardela balear, el paíño europeo y la gaviota de Audouin.

### **Espacio Marino del levante de Ibiza**

Espacio marino asociado a dos importantes colonias de aves marinas en el extremo nororiental de Ibiza, en las islas de Tagomago (pardela balear, *Puffinus mauretanicus*) y Santa Eulària (paíño europeo, *Hydrobates pelagicus*; gaviota de Audouin, *Larus audouinii*). Ocupa la franja litoral marina comprendida entre Punta Grossa, al norte, y cala Olivera, al sur. Asimismo incluye las aguas circundantes a las islas de Tagomago – separada de la costa ibicenca por un canal de 1,6 km–, Santa Eulària –situada a 500 m de Ibiza– y a los pequeños islotes rocosos de Rodona y Sa Galera.

#### **3.1.7 Biodiversidad**

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad establece la creación del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, que se instrumentará reglamentariamente, previa consulta a las comunidades autónomas y que incluirá especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España. En el seno del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, el Catálogo Español de Especies Amenazadas incluirá, cuando exista información técnica o científica que así lo aconseje, los taxones o poblaciones de la biodiversidad amenazada, incluyéndolos en dos categorías (En peligro de extinción y vulnerable).

A nivel estatal el listado de especies silvestres protegidas está determinado por el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, así como por la Orden AAA/75/2012, de 12 de enero, por la que se incluyen distintas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial para su adaptación al Anexo II del Protocolo sobre zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo. En las Islas Baleares se completan estos listados mediante el Decreto 75/2005, de 8 de julio, por el cual se crea el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección, así como por la Resolución del Consejero de Medio Ambiente de inclusión de diversas especies en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección (BOIB nº 66 de 15/05/2008). De acuerdo a esta normativa estatal y autonómica se establece las siguientes categorías de protección:

##### **1. Especies silvestres amenazadas:**

- 1.1. En peligro de extinción: taxones o poblaciones cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- 1.2. Sensibles a la alteración de su hábitat: referida a aquellas cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.

- 1.3. Vulnerable: taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos.
  - 1.4. Dependientes de conservación: aquellas que tienen una evolución demográfica favorable, pero que requieren para mantenerlas, la continuidad de medidas de gestión específicas

## 2 Especies silvestres no amenazadas:

- 2.1. En régimen de protección especial: incluirá especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España, excluyendo las especies amenazadas

El municipio de Santa Eulària alberga numerosas especies silvestres que han sido protegidas a través de los mencionados listados y catálogos de especies amenazadas y de protección especial. En relación a la flora protegida del municipio, se identifican un número total de 20 especies protegidas mediante alguna de las categorías definidas (Tabla 6). En relación a la fauna protegida del municipio, existen 23 especies de los diferentes grupos animales que están catalogadas como especies amenazadas, tanto en peligro de extinción como vulnerables (Tabla 7). Así mismo, el Real Decreto 139/2011, el Decreto 75/2005 y la Resolución CMA 14/04/2008 incluyen hasta 851 especies en régimen de protección especial.

EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	
<i>Biscutella ebusitana</i> y	
Setge ( <i>Helianthemum marifolium</i> subsp. <i>origanifolium</i> )	
SENSIBLES A LA ALTERACIÓN DE SU HÁBITAT	
Herba de Bona ( <i>Otanthus maritimus</i> )	
Molinet ( <i>Silene cambessedesii</i> )	
VULNERABLES	
<i>Asperula paui</i>	
Lletrera de Ses Margalides ( <i>Euphorbia margalidiana</i> )	
Alfals arborí ( <i>Medicago citrina</i> )	
<i>Saxifraga corsica</i> subsp. <i>cossoniana</i>	
Silene d'Ifac ( <i>Silene hifacensis</i> )	
PROTECCIÓN ESPECIAL	
<i>Allium grosii</i>	<i>Tenarea tortuosa</i>
<i>Carduncellus dianius</i>	<i>Zostera noltii</i>
<i>Cymodocea nodosa</i>	Lliri de mar ( <i>Pancratium maritimum</i> )
<i>Cystoseira</i> sp. (excluyendo <i>C. compressa</i> )	Pí den Llorens ( <i>Pinus halepensis</i> var. <i>ceciliae</i> )
<i>Diplotaxis ibicensis</i>	<i>Thymus richardii</i> subsp. <i>ebusitanus</i>
<i>Genista dorycnifolia</i>	Aloc, alís ( <i>Vitex agnus-castus</i> )
<i>Posidonia</i> ( <i>Posidonia oceanica</i> )	Tamarell ( <i>Tamarix</i> spp.)

**Tabla 6.** Flora protegida de Santa Eulària (en negrita flora litoral). (Fuente: Govern Balear)

EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	
AVES: Roseta ( <i>Marmaronetta angustirostris</i> )	
MAMÍFEROS: Vellmarí ( <i>Monachus monachus</i> )	
VULNERABLES	
MOLUSCOS: Corn ( <i>Charonia lampas lampas</i> ) y Nacra ( <i>Pinna nobilis</i> )	
REPTILES: Tortuga boba ( <i>Caretta caretta</i> )	
AVES: Toret ( <i>Ardeola ralloides</i> ), Baldritja ( <i>Calonectris diomedea</i> ), Arpella cendrosa ( <i>Circus pygargus</i> ), Fuell de collar ( <i>Aquila fasciata</i> ), Àguila coabarrada ( <i>Charadrius morinellus</i> ), Gavina roja ( <i>Larus audouinii</i> ), Milà reial ( <i>Milvus milvus</i> ), Àguila peixatera ( <i>Pandion haliaetus</i> ), Corbmari ( <i>Phalacrocorax aristotelis</i> ) y Coa-roja ( <i>Phoenicurus phoenicurus</i> )	
MAMÍFEROS: Rorqual comú ( <i>Balaenoptera physalus</i> ), Dofí comú ( <i>Delphinus delphis</i> ), Dofí mular ( <i>Tursiops truncatus</i> ), Cap d'olla ( <i>Globicephala melas</i> ), Catxalot ( <i>Physeter macrocephalus</i> ), Ratapinyada gran ( <i>Myotis myotis</i> ), Ratapinyada orelluda meridional ( <i>Plecotus austriacus</i> ) y Ratapinyada de ferradura grossa ( <i>Rhinolophus ferrumequinum</i> ).	

Tabla 7. Flora protegida de Santa Eulària (en negrita flora litoral). (Fuente: Govern Balear).

### Endemismos

Los endemismos de la flora del municipio de Santa Eulària son muy relevantes y se dividen en tres tipos: endemismos tirrenico, baleárico e ibérico. El elemento tirrenico describe los vegetales que fundamentalmente viven en las islas del mediterráneo occidental, el elemento baleárico es el grupo más extenso e incluye vegetales de distribución netamente balear, mientras que el elemento ibérico hace referencia a vegetales fundamentalmente presentes en la Península Ibérica (Tablas 8, 9 y 10).

Endemismos baleáricos	
<i>Allium antoni-bolosii</i> P. Palau subsp. <i>Eivissanum</i>	<i>Sibthorpia africana</i> L.
<i>Allium grossii</i>	<i>Hypericum balearicum</i> L.
<i>Allium sphaerocephalon</i> L. subsp. <i>Ebusitanum</i>	<i>Romulea assumptionis</i>
<i>Aethorhiza bulbosa</i> (L.) Cass. subsp. <i>willkommii</i>	<i>Ranunculus barceloi</i>
<i>Carex rorulenta</i>	<i>Galium cespianum</i>
<i>Chaenorhinum formenterae</i>	
Endemismos Tirrenico- Baleáricos	
<i>Bellium bellidioides</i> L.	
<i>Micromeria filiformis</i>	
<i>Micromeria microphylla</i>	
Endemismos Baleárico-Setabense	
<i>Diplotaxis ibicensis</i>	<i>Chaenorhinum origanifolium</i> Subsp. <i>crassifolium</i>
<i>Silene cambessedesii</i>	<i>Asperula paui</i>
<i>Silene hifacensis</i>	<i>Saxifraga corsica</i> Subsp. <i>cossoniana</i>
<i>Asplenium azomanes</i>	
Endemismos Pitiusos	
<i>Genista dorycnifolia</i> subsp. <i>Dorycnifolia</i> .	<i>Thymus richardii</i> Subsp. <i>Ebusitanus</i>
<i>Genista dorycnifolia</i> subsp. <i>Grossii</i>	<i>Avenula crassifolia</i>
<i>Hippocrepis balearica</i> Subsp. <i>Grosii</i>	

Tabla 8. Flora endémica de Santa Eulària (Fuente: Govern Balear).

Platelmintos, nemátodos y rotíferos	
<i>Strongyloides ophiusensis</i>	
Moluscos	
<i>Oxychilus pytiusanus</i>	<i>Iberellus pytiusensis</i>
<i>Vitrea striata</i>	<i>Iberellus tanitianus</i>
<i>Vitrea gasulli</i>	<i>Limax majoricensis</i>
<i>Trochoidea caroli</i> (quatre subespècies)	<i>Bullinopersilia sphaeroides</i>
<i>Trochoidea ebusitana</i> (quinze subespècies)	
Artrópodos: arácnidos y crustáceos	
Aracnídos	Crustáceos
<i>Harpactea dufouri</i>	<i>Proasellus coxalis</i>
<i>Cyclosa gropaillii</i> I	<i>Pseudoniphargus pedrerae</i> II
<i>Tegeneria scopifera</i>	<i>Pseudoniphargus pityusensis</i>
<i>Neobisium ischyrum</i>	<i>Schyzophyllum ibicanum</i> I
<i>Roncus neotropicus</i>	<i>Glomeris ibicana</i> I
<i>Allochernes pityusensis</i>	<i>Strongylosoma soderlundi</i> I
<i>Dactylochelifer balearicus</i>	<i>Nesoporogaster excavatum</i>
<i>Scotolemon krausi</i>	<i>Pachymerium ferrugineum</i>
<i>Dasylobus ferrugineus</i>	

Tabla 9. Fauna endémica de Santa Eulària (Fuente: Govern Balear).

Artrópodos: insectos		
<i>Hypogastrura pityusica</i>	<i>Pseudepipona gineri</i>	<i>Mordellistena ermischi</i>
<i>Lathriopyga ibicensis</i>	<i>Halictus microcardia</i> I	<i>Pachychila sublunata</i>
<i>Neosminthurus natalicus</i>	<i>Lasioglossum nitidulum</i>	<i>Tentyria ophiusae</i>
<i>Bourletiella sicki</i>	<i>Andrena flavipes</i>	<i>Stenosis intricata</i>
<i>Plusiocampa breuilli</i>	<i>Anthophora balearica</i>	<i>Alphasida ibicensis</i>
<i>Machilinus balearicus</i>	<i>Eucera númida</i>	(tres subespècies)
<i>Euchorthippus angustulus</i>	<i>Platyderus balearicus</i>	<i>Asida ludovici</i>
<i>Rhadinopsylla eivissensis</i>	<i>Hydraena baleárica</i>	<i>Asida mater</i> (cinc subespècies)
<i>Aphaniosoma micromacro</i>	<i>Neuraphes navasi</i>	<i>Pimelia elevata</i>
<i>Bibio gineri</i>	<i>Medon subterraneum</i>	<i>Heliopathes balearicus</i>
<i>Machimus ibicensis</i>	<i>Astenus lepidulus</i>	<i>Phylan mediterraneus</i>
<i>Azorastia gemmae</i>	<i>Entomoculia ebusica</i>	<i>Crypticus pubens</i>
<i>Thoracochaeta palpebris</i>	<i>Typhlosorius ibicensis</i>	<i>Pseudoseriscius ibicensis</i>
<i>Thoracochaeta erectisecta</i>	<i>Faronus espanoli</i>	<i>Nesotes viridicollis</i>
<i>Salemea bolivari</i>	<i>Decatocerus pityusensis</i>	(dos subespècies)
<i>Polyommatus icarus</i>	<i>Elaphocera ibicensis</i>	<i>Geonemus palau</i>
<i>Idaea ibazaria</i>	<i>Attalus gineri</i>	<i>Pseudotorneuma zariquey</i>
<i>Entamobora pseudoplicata</i>	<i>Airaphilus nasutus</i>	<i>Cycloderes espanoli</i>
<i>Ancistrocerus ebusitanus</i>		
Verterbrados		
Reptiles	Mamíferos (Subespecies endémicas)	
<i>Podarcis pityusensis</i> (23 subespecies)	<i>Crocidura russula ibicensis</i>	
	<i>Mus spretus parvus</i>	
	<i>Genetta genetta isabelae</i>	
Aves		
<i>Puffinus mauretanicus</i>		
<i>Sylvia baleárica</i>		

Tabla 10. Fauna endémica de Santa Eulària (Fuente: Govern Balear).

### Especies invasoras

El municipio de Santa Eulària está afectado por diversas especies invasoras tanto animales como vegetales que han afectado a la isla de Ibiza desde la antigüedad. En el caso de la flora invasora, existen numerosas especies que se han adaptado al medio de la isla de Ibiza y se han desarrollado en diversos ambientes (Tabla 11). Así mismo se han identificado diversas especies vegetales invasoras marinas transportadas posiblemente a causa del fondeo libre de embarcaciones de recreo. En este sentido, se ha producido una expansión de las especies *Caulerpa cylindracea* y *Lophocladia lallemandii* que aparecen en diferentes puntos de las costas del municipio. Además, la degradación de las praderas de fanerógamas favorece la colonización y desarrollo de estas algas invasoras.

Nombre común	Nombre científico	Observaciones
Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	Torrentes
Diente de león	<i>Carpobrotus spp</i>	Labores de control en espacios naturales
Campanillas de jardín	<i>Ipomoea indica</i>	Coloniza torrentes y campos abandonados
Caña	<i>Arundo donax</i>	Entre las 100 más peligrosas del mundo (IUCN)
Higuera de moro	<i>Opuntia stricta</i>	Entre las 100 más peligrosas del mundo (IUCN)
Lantana	<i>Lantana camara</i>	Entre las 100 más peligrosas del mundo (IUCN)
Pita	<i>Agave americana</i>	Coloniza roquedos y lugares áridos
Ricino	<i>Ricinus communis</i>	Penetra en zonas húmedas
Tabaco de jardín	<i>Nicotiana glauca</i>	Sobrevive en ambientes muy secos
Vinagreta	<i>Oxalis pres-caprae</i>	Labores de control en espacios naturales
Alga asesina	<i>Caulerpa taxifolia</i>	Entre las 100 más peligrosas del mundo (IUCN)
Caulerpa	<i>Caulerpa cylindracea</i>	Reciente introducción
Lofocladia	<i>Lophocladia lallemandii</i>	Reciente introducción

Tabla 11. Flora invasora presente en Santa Eulària.

En el caso de la fauna, la mayor parte de los vertebrados terrestres actuales de Ibiza son especies introducidas históricamente. Actualmente, preocupa algunas de estas especies así como otras especies introducidas en época reciente, que pueden afectar a especies que ya se consideran propias. Entre todas estas especies animales invasoras destacan las siguientes:

- Gambusia (*Gambusia affinis*): introducida para controlar las larvas de mosquitos, es una depredadora voraz de larvas de insectos, invertebrados y larvas y alevines de otros peces y anfibios.
- Serpiente de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*) y la serpiente de escalera (*Rhinechis scalaris*): es una introducción reciente que puede afectar gravemente a la estabilidad demográfica de la lagartija pitiusa (*Podarcis pityuensis*). Las aves autóctonas y algunas plantas que son polinizadas o dispersadas por las lagartijas también podrían llegar a verse afectadas.
- Rata negra (*Rattus rattus*): son de las especies introducidas más antiguas. Cuando habitan en islotes, devoran los huevos y pollos de las aves marinas y pueden eliminar totalmente las colonias de cría.
- Gatos (*Felis catus*): asilvestrados o domésticos mal controlados, pueden destruir una considerable cantidad de aves y cuando pueden llegar a colonias de aves marinas, tienen efectos catastróficos, y pueden provocar extinciones locales

- Cabra (*Capra hircus*): su presencia en islotes ocasiona un sobrepastoreo generando la degradación y destrucción de las comunidades vegetales y en particular el impacto sobre la flora endémica protegida.

### 3.2 Aspectos socio-económicos

#### 3.2.1 Datos básicos

El municipio de Santa Eulària des Riu ocupa el sector suroriental de la isla de Eivissa, con una superficie de 153,58 km<sup>2</sup>.

El municipio comprende las parroquias y núcleos residenciales de Nuestra Señora de Jesús, Can Furnet, Can Pep Simó, Can Ramón (Jesús), Can Sire, Ca na Negreta, Ca na Ventura, Puig d'en Vinyets, Puig Manyà, Punta Martinet, Roca Llisa, Ses Torres, Puig d'en Valls, Can Cabrit, Can Negre, Cas Corp, Sant Carles, Sa Barcarrompuda, Bungalow Park, Cala Boix, Cala Llenya, Cala Mastella, Es Canar, Club Cala Azul, Es Figueral, La Joya, Pou des Lleó, Sa Trenc, Santa Eulària des Riu, Buenavista, Cala Llonga, Sa Caleta, Can Guasch, Can Nadal, Can Ramon, Can Sansó, Ca Na Polla, Espárragos, Sa Font, Miramar, Punta Blanca, Sa Rota d'en Pere Cardona, S'Argamasa, Siesta, Valverde, y Santa Gertrudis de Fruitera.

Los núcleos de población más importantes según el número de habitantes son Santa Eulària des Riu, Puig d'en Valls, Nostra Senyora de Jesús y Sant Carles (Figura 6).

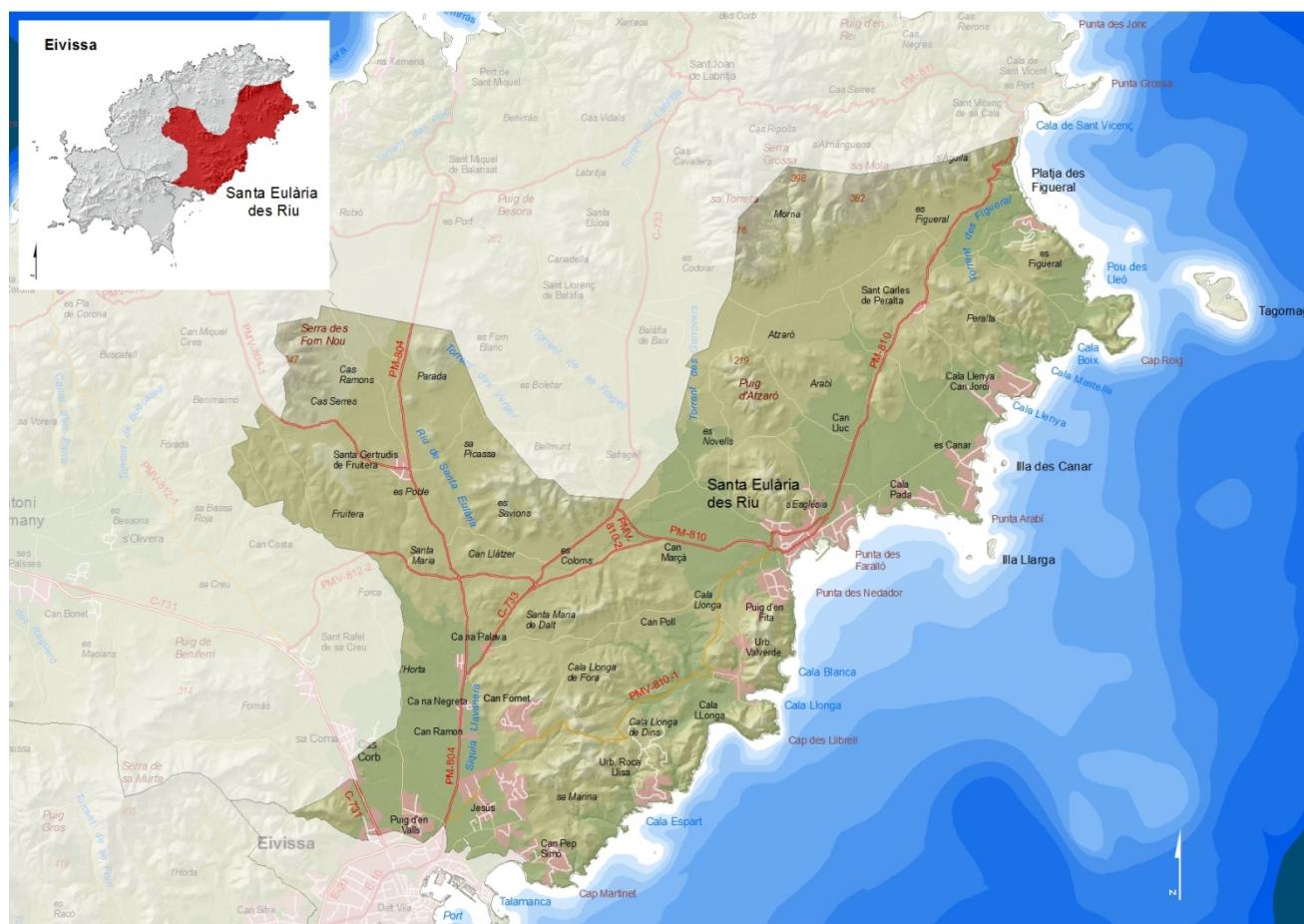


Figura 6 Mapa situación de Santa Eulària

Los datos básicos del municipio de Santa Eulària des Riu quedan resumidos en la siguiente tabla:

Parámetro	Valor
Superficie	153,52 km <sup>2</sup> .
Perímetro	170 km.
ZMT (longitud marítimo-terrestre)	46,164 km.
Población de derecho (2015)	35.812 habitantes.
Densidad de población (2015)	233 hab/km <sup>2</sup> .

**Tabla 12.** Datos básicos del municipio de Santa Eulària.

### 3.2.2 Población

La población censada, a fecha de 2015, refleja que Santa Eulària es el segundo municipio más poblado de los cinco municipios que conforman la isla de Eivissa por detrás de la capital, el municipio de Eivissa. Se puede observar que esta tendencia es constante a lo largo de los años (ver figura 7 y tabla 13) y que Santa Eulària des Riu se mantiene como el segundo municipio con más habitantes censados de la isla.

Municipio	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Eivissa	49.975	49.693	50.401	49.768	49.388	49.516	48.684	46.835	44.114	42.884
Sant Antoni de Portmany	23.631	23.359	23.314	22.446	22.299	22.136	21.852	21.082	19.889	19.673
Sant Joan de Labritja	5.872	5.668	5.677	5.506	5.351	5.477	5.541	5.468	5.198	4.975
Sant Josep de sa Talaia	25.674	25.362	24.498	24.691	23.688	22.871	22.171	21.304	20.136	19.224
<b>Santa Eulària des Riu</b>	<b>35.812</b>	<b>36.189</b>	<b>36.464</b>	<b>34.946</b>	<b>33.734</b>	<b>32.637</b>	<b>31.314</b>	<b>30.364</b>	<b>28.361</b>	<b>27.152</b>
Total Isla de Eivissa	140.964	140.271	140.354	137.357	134.460	132.637	129.562	125.053	117.698	113.908

**Tabla 13.** Evolución de la población de la isla de Eivissa en total y por municipios (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2015).

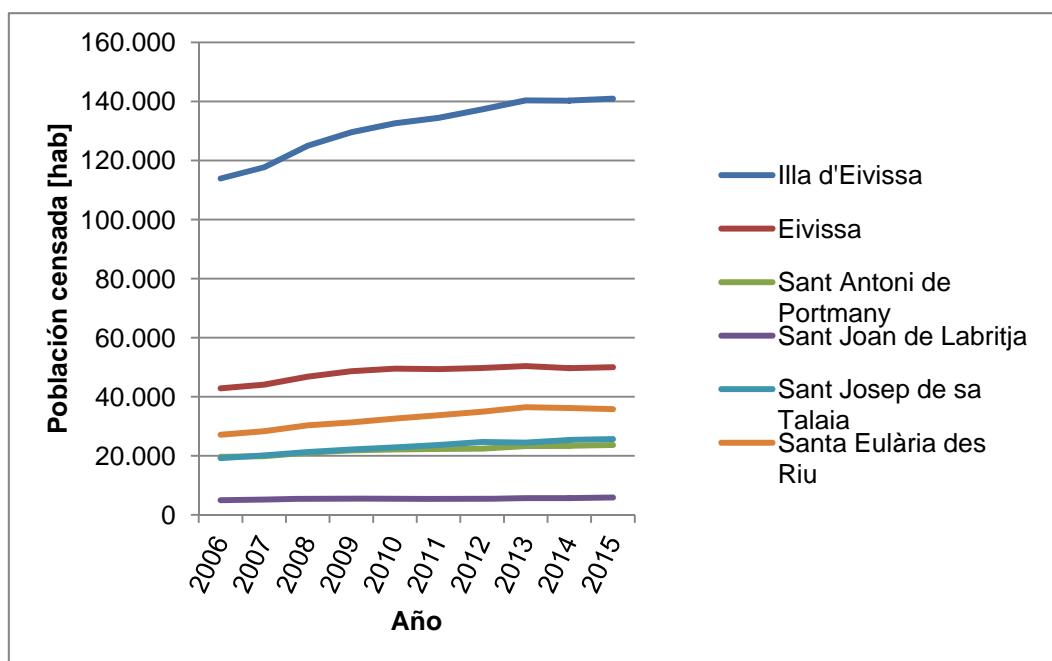


Figura 7 Evolución de la población de Ibiza total por municipios (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

Teniendo en cuenta el crecimiento de la población en los últimos años y tomando como referencia el año 2006, se puede observar que entre el 2008 y el 2013 Santa Eulària des Riu experimentó un fuerte aumento de la población, seguido por Sant Antoni de Portmany hasta el 2012. Del 2013 al 2015 la población censada en Santa Eulària ha decrecido, mientras que la de Sant Antoni de Portmany ha crecido considerablemente.

Aún así, el crecimiento de Santa Eulària en los últimos 10 años ha sido superior al 30% (31,9%), teniendo su año de máxima población el 2013 (36.464 habitantes).

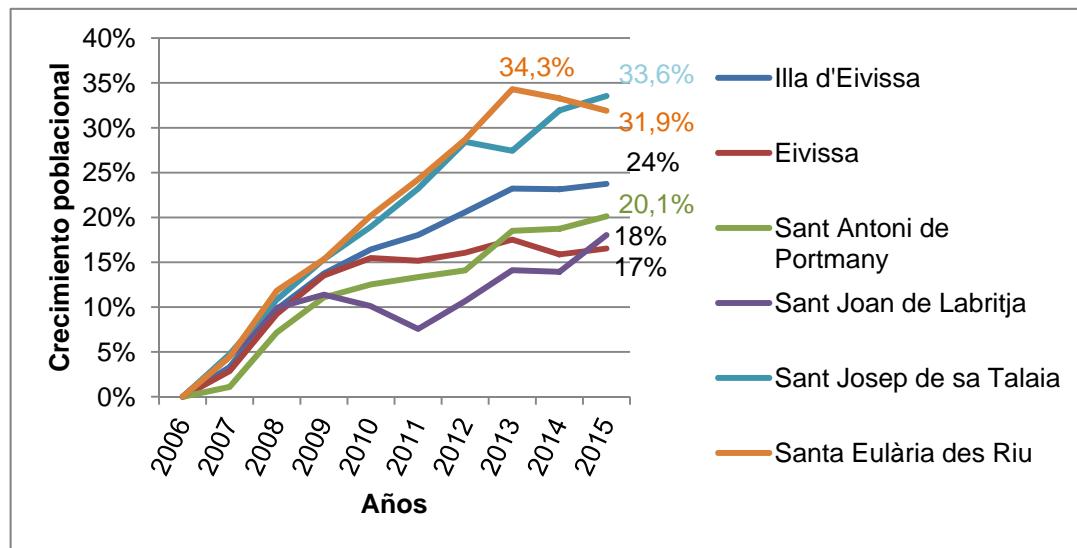


Figura 8 Evolución porcentual de la población de Ibiza por municipios (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

### 3.2.3 Estructura de la población

En relación a la estructura de dicha población (ver figura 9), no hay diferencias sustanciales por lo que hace al género (sí que hay un porcentaje mayor de varones que de mujeres, pero se atribuye al hecho estadístico de que nacen más varones que mujeres), y de los datos obtenidos en el 2015 se observa que es una población con tendencia a envejecer debido a los pocos grupos efectivos de 0 a 20 años. Se observa una concentración del potencial activo en los grupos de edad entre los 30 y los 50 años con los cuatro grupos más numerosos.

Esta distribución afectará a la posible necesidad de conceder licencias debido a que la susceptibilidad de las personas a usar el servicio de taxi depende en gran parte de la franja de edad en la que se incluyen.

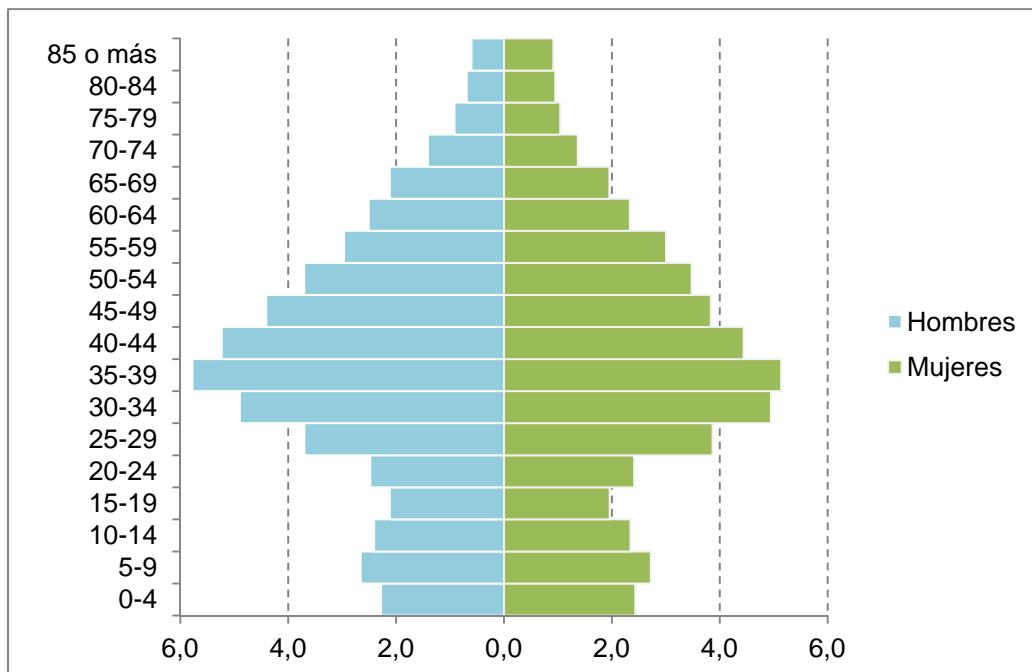


Figura 9 Población de Santa Eulària des Riu según sexo y franja de edad (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016)

La población del municipio tiene una porcentaje significativo de población diseminada (un 27% en 2008, aunque con tendencia a decrecer en los últimos años), de ahí su baja densidad de población. Comparándola con el resto de municipios de la isla (ver figura 10), se puede observar que la tendencia de la isla es una baja densidad poblacional, exceptuando la capital, con una densidad poblacional unas 20 veces mayor que el resto de la isla.

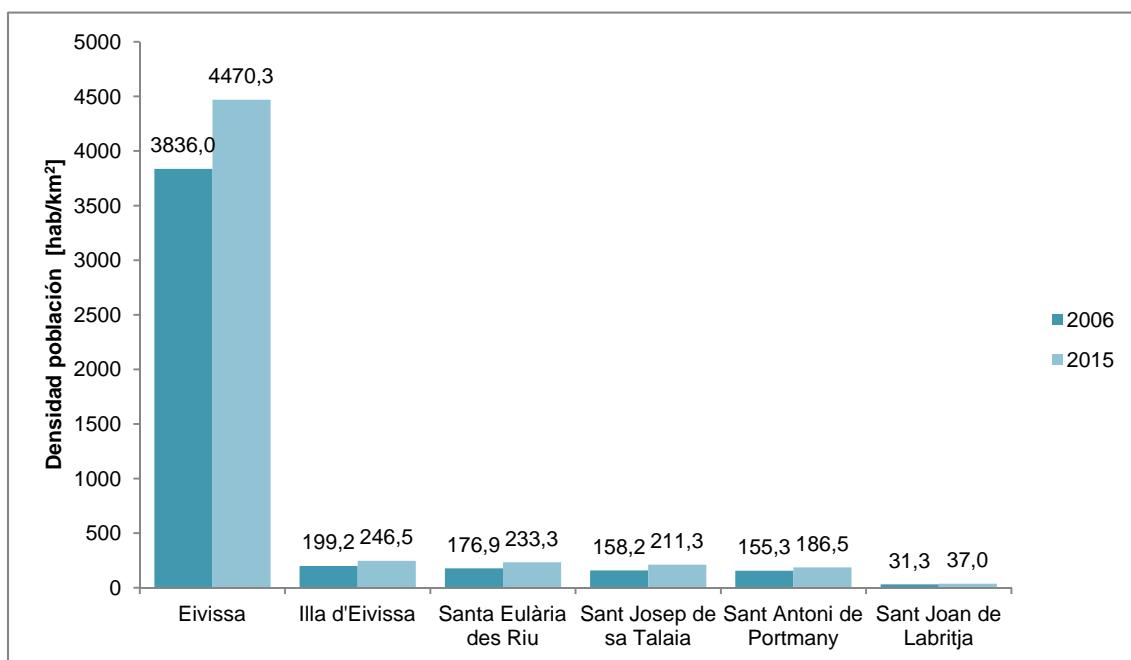


Figura 10 Densidad poblacional por municipios en la isla de Eivissa (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016)

### 3.2.4 Población estacional

La carga demográfica real que soportan algunos municipios a lo largo del año puede ser muy diferente de la mostrada por los datos censales y padronales, debido el gran parte al fuerte movimiento turístico durante los meses estivales, que comporta también el aumento de población debido al incremento de oferta laboral.

Con el fin de poder estudiar las necesidades de movilidad reales de la población del municipio de Santa Eulària, es necesario conocer el desfase poblacional entre los habitantes censados y los habitantes reales.

El Documento técnico “Agenda Local 21: Indicadores” elaborado por la Dirección General de Calidad Ambiental del Govern de les Illes Balears define la “población flotante” como el número de habitantes de plazas turísticas regladas, sumado al número de habitantes de segundas residencias y sumado al número de habitantes de plazas turísticas no regladas.

Esta población flotante permite aproximar el número de habitantes reales de forma estimada, aunque estos presenten una fuerte variación estacional y la población en los meses de invierno sea muy inferior a la población en los meses estivales.

Según los datos de IBESTAT (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016), el municipio cuenta con 21.322 plazas turísticas. A esta oferta es necesario añadir además aquella otra no registrada.

Con el fin de poder aproximar la población real tanto en época estival como invernal, es necesario estudiar el comportamiento del flujo de viajeros a lo largo del año, teniendo en cuenta el número de turistas entrantes y la durada de su estancia para poder calcular la población media de un día según el mes del año.

Al conjunto de les Pitiüses llegaron en 2015 un total de 2.786.162 viajeros. Esto significa que desde el año 2011, a pesar que el 2012 la cifra disminuyó, el crecimiento total de un 17%, suponiendo un crecimiento medio anual del 4,28%.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2011	17.652	17.489	20.285	109.956	231.899	366.209	501.186	526.299	558.828	142.914	26.383	15.780
2012	20.729	19.769	41.928	91.467	211.898	378.692	506.859	536.170	361.920	126.864	23.104	15.292
2013	16.810	18.558	44.340	96.854	253.848	395.089	494.037	556.748	382.833	143.940	28.176	16.345
2014	20.595	24.745	38.282	118.346	290.902	421.247	552.916	609.151	432.432	166.280	27.647	31.012
2015	28.441	30.036	50.901	123.375	302.894	420.814	558.828	600.535	440.465	187.280	22.306	20.287
Media	20.480	21.661	37.432	107.299	255.981	395.792	522.055	564.796	430.275	152.050	25.409	19.008

Tabla 14. Número de viajeros mensual desde el 2011 hasta el 2015 (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016).

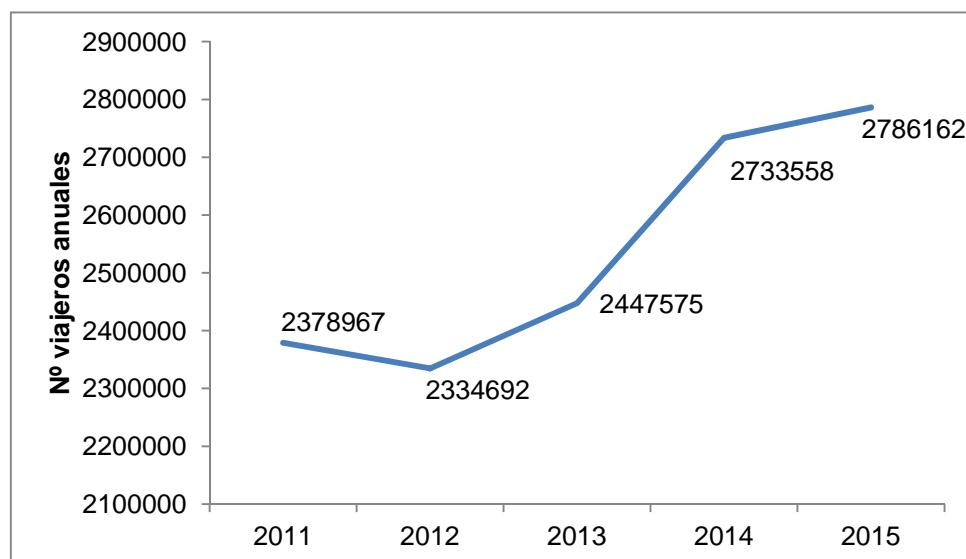


Figura 11 Evolución del total anual de viajeros en la isla de Eivissa (2011-2015) (Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016)..

La llegada de turistas se produce con una marcada estacionalidad, siendo el mes de agosto el pico más alto con un 22,1% de los viajeros. La temporada estival (junio, julio, agosto y septiembre) supone un 75% de la llegada de turistas a la isla. Por lo que hace al medio de transporte usado por los viajeros para llegar a la isla, se observa que predomina claramente el medio aéreo durante todo el año. Aun así, en los meses de temporada baja el porcentaje del uso de la vía marítima puede aumentar hasta casi un 30% (véase figura 13, ejemplo de turistas según el medio de transporte en el año 2014).

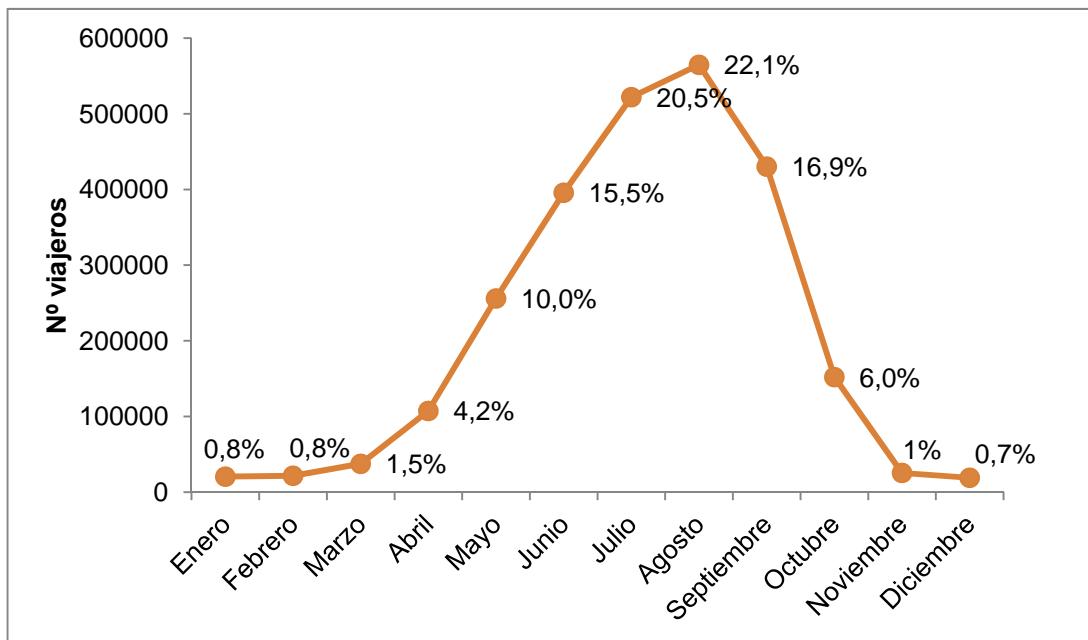


Figura 12 Entrada de viajeros a Eivissa (media 2011-2015) (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016)

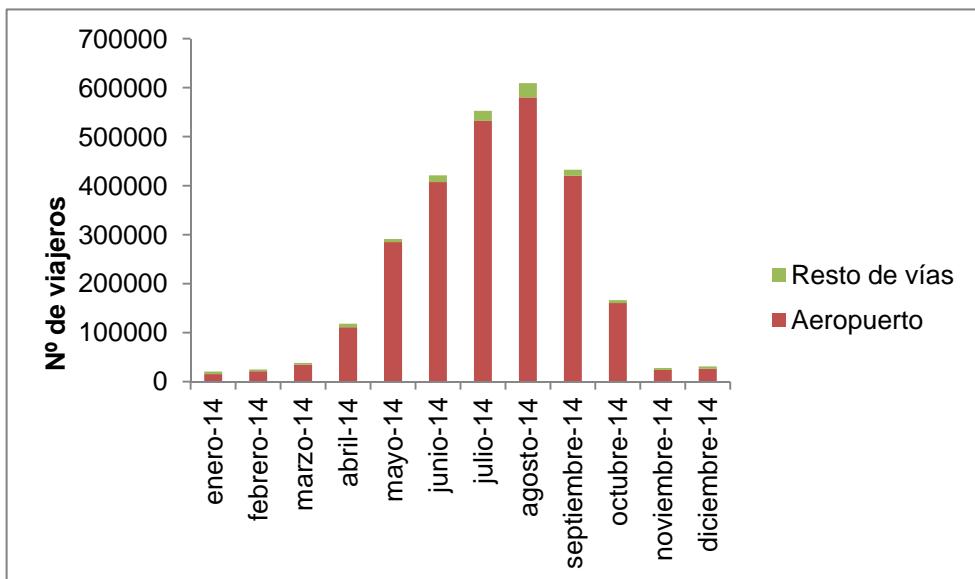


Figura 13 Número de viajeros mensuales del año 2014 según la vía de acceso (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016).

Por lo que hace al número de pernoctaciones medio de los viajeros en la isla de Ibiza, la media anual es de 3,7 noches, pero el número de pernoctaciones no se mantiene constante a lo largo del año, siendo agosto, septiembre y octubre los meses donde los viajeros hacen una estancia más larga (6 noches) y de noviembre a febrero los meses con estancias más cortas (2 noches).

Durante la temporada estival (junio, julio, agosto y septiembre) la media de pernoctaciones es de 5,9 noches.

Por lo que hace a Santa Eulària des Riu, al ser el número de viajeros más bajo sólo existen datos de pernoctaciones medias mensuales de calidad suficiente en los meses de abril a octubre. Se puede observar que en general la estancia media de los turistas es ligeramente superior a la de la media de la isla, siendo la media en temporada estival de 6,8 noches, casi una noche más que el resto de la isla.

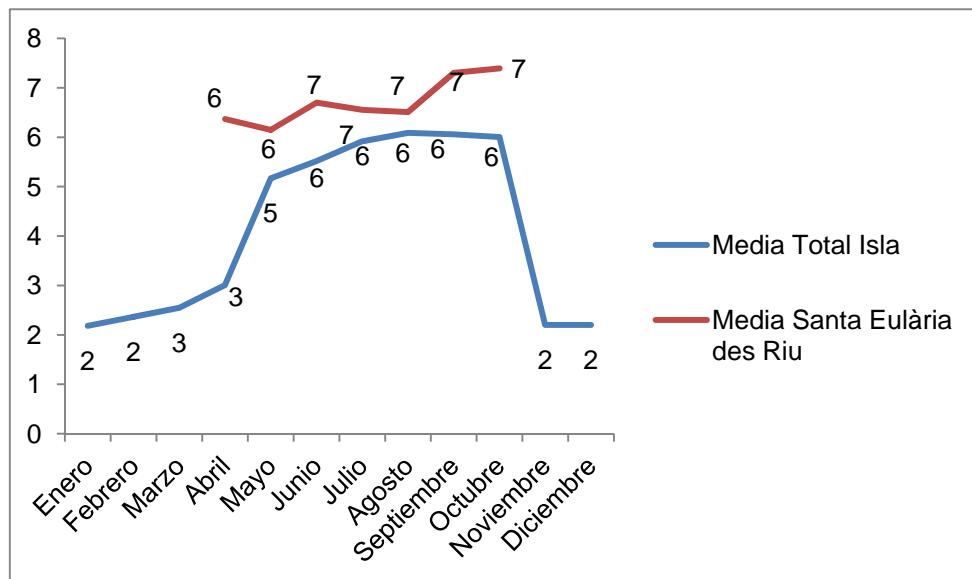


Figura 14 Pernoctaciones medias mensuales de los viajeros (2011-2015) (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016)

En base a los datos sobre períodos de estancia y llegada de turistas se puede calcular que un día de agosto en la isla de Eivissa hay hasta unos 110.000 visitantes, siendo el total de personas en la isla de 250.000. Este incremento representa un 78% sobre la población total de la isla de Eivissa.

Este incremento se produce durante los meses estivales en todos los municipios. En base a la población de cada municipio, el número de turistas mensual y la media de pernoctaciones de estos, se obtiene el incremento poblacional de cada municipio, viendo que Sant Joan es el municipio que debido a su bajo número de habitantes, sufre un incremento poblacional mayor, seguido por Sant Antoni i Sant Josep.

La capital es el municipio que proporcionalmente incrementa en menor medida el número de personas en época estival debido al que la población censada en Eivissa es mucho mayor que en el resto de municipios. Ver figura 15.

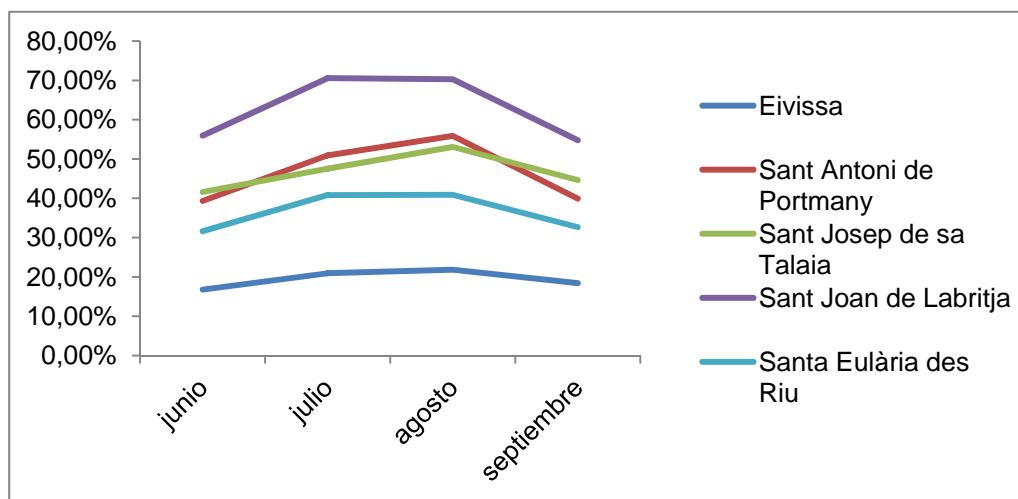


Figura 15 Incremento poblacional según municipio en los meses estivales (Institut d'Estadística de les Illes Balears, 2016).

### 3.2.5 Territorio y urbanismo

La ordenación territorial y urbanística del término municipal de Santa Eulària des Riu está regulada por el Plan Territorial Insular de Eivissa y por el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias (NNSS) de ámbito municipal aprobados en los años 2005 y 2011 respectivamente. El Plan Territorial Insular de Eivissa fue elaborado y aprobado por el Consell de Eivissa de acuerdo a las competencias en ordenación del territorio otorgadas mediante la Ley 2/2001 de de 7 de marzo, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de ordenación del territorio. Las NNSS fueron elaboradas y aprobadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu de acuerdo a las competencias otorgadas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. El Plan Territorial Insular de Eivissa clasifica el suelo en diferentes categorías en función de su grado de protección: urbano, urbanizable (con plan parcial y sin plan parcial) y rústico (común, forestal, ARIP, ANEI, AAPI y AANP) tal y como aparece en la figura 16.

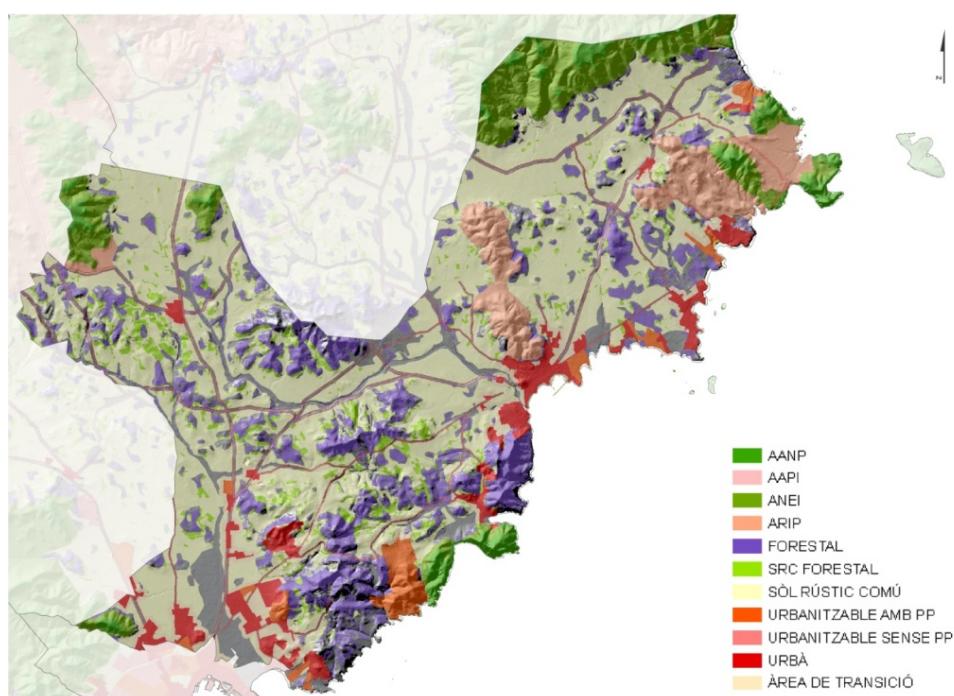


Figura 16 Mapa de clasificación del suelo acorde al Plan Territorial Insular de Eivissa 2005 (Fuente IDEIB. Consell Insular).

Las NNSS vigentes se adecúan al Plan Territorial Insular y se clasifica el suelo en diferentes categorías urbanísticas tal y como aparece en la tabla 15. El suelo urbano y urbanizable se desarrolla principalmente en las localidades del municipio (Santa Eulària, Jesús, Es Puig d'en Valls, Sant Carles de Peralta, Santa Gertrudis) así como en los grandes núcleos turísticos litorales del municipio (Siesta, Es Canar, Cala Llenya y Platja es Figuerol) y otros desarrollos urbanísticos litorales aislados (S'Argamassa, Cap Martinet y Roca Llisa).

### 3.2.6 Infraestructuras

#### 3.2.7 Red viaria

El núcleo de Santa Eulària está atravesado por la carretera de Sant Carles (PM 810) que continúa hasta el sur (PMV-810-1) conectándolo con las urbanizaciones Siesta, Miramar, Buenavista, Cala Llonga y Roca Llisa, así como el núcleo de Jesús. La carretera de Eivissa a Portinatx (C-733) cruza el término municipal junto a los núcleos de Puig den Valls y de Jesús, enlazando con los barrios de Can Ramón, Can Na Negreta, Can Clavos, Ca Na Palava y el asentamiento de Ca Na Pona. La carretera de Eivissa a Sant Antoni enlaza con el polígono industrial de Can Negre, junto al núcleo del Puig den Valls y la carretera PM-804, ramal a Sant Miquel (C-733) con el núcleo de Santa Gertrudis y el barrio de Can Ramón a través de la PMV-812-2.

Santa Gertrudis es además atravesada por la carretera PMV-804-1 que enlaza con la salida a la carretera de Sant Miquel (C-733) y a la de Sant Llorenç. Según la clasificación de carreteras del Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa, las citadas carreteras (PMV-810, PMV-810-1, C-733, PM-804, PMV-804, PMV-804-1 y PMV-812-2) forman parte de los siguientes grupos (resaltadas las que pasan por el municipio de Santa Eulària):

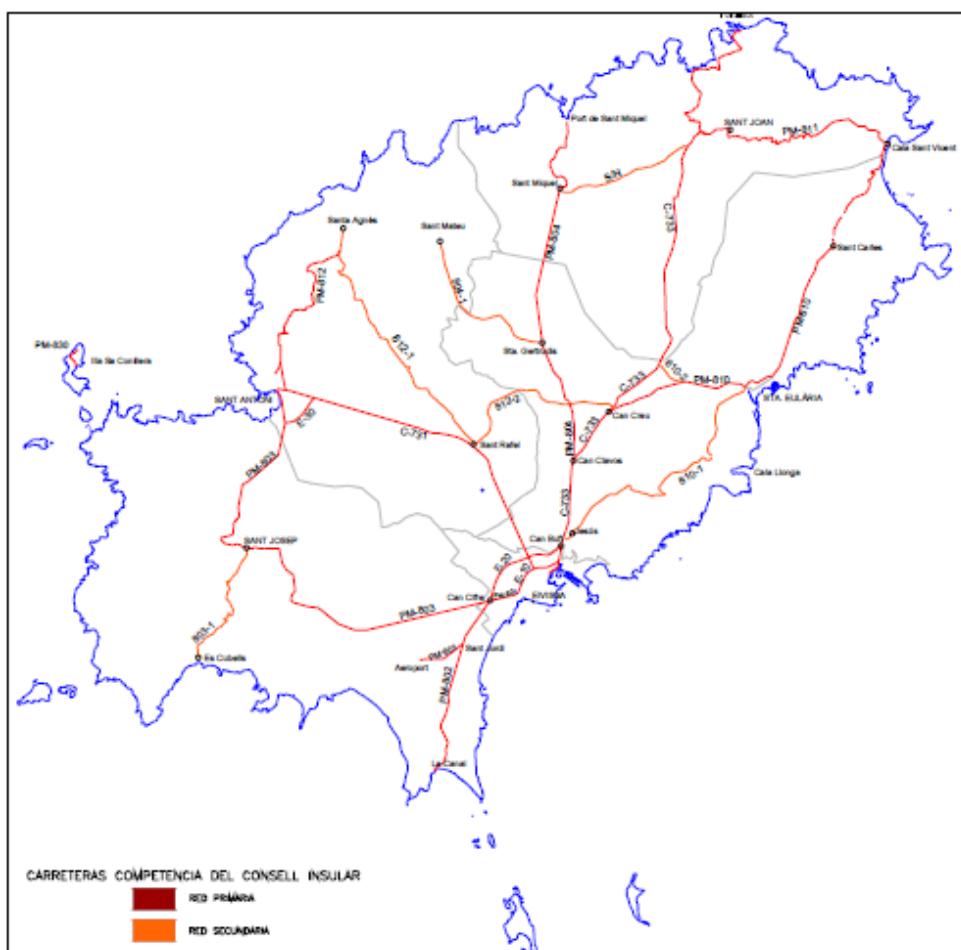
NOMBRE	OBSERVACIONES
E-10	Primer cinturón de Eivissa
E-20	Segunda ronda d'Eivissa
E-30	Cinturón de Sant Antoni de Portmany
	Ronda Norte de Sant Antoni
C-731	Desde Intersección con Camino de Can Canyes hasta Sant Antoni de Portmany
C-733	Desde E-10 hasta Can Creu
PM-801	Desde conexión con E-10 hasta l'Aeroport
PM-810	Desde Can Creu a Santa Eulària
	Variante de Santa Eulària
PMV-812-2	Desde intersección con C-731 en Sant Rafel de sa Creu hasta Can Creu

Tabla 15. Red viaria primaria básica.

RED PRIMARIA COMPLEMENTARIA	
NOMBRE	OBSERVACIONES
PM-803	Desde intersección con E-20 hasta Sant Antoni de Portmany
	Acceso al aeropuerto desde la PM-803
PM-812	Desde intersección Ronda norte de Sant Antoni hasta PM-812-1
S/N-2	Desde Santa Agnès hasta Sant Miquel
S/N-1	Desde Sant Miquel hasta Sant Joan
PM-811	Desde Sant Joan hasta Cala de Sant Vicent
PM-804	Desde Can Clavos con C-733 hasta Port de Sant Miquel
C-733	Desde Can Creu hasta Portinatx
PM-810	Desde PK 7+583 (glorieta Es Canar) hasta intersección con PM-811

**Tabla 16.** Red viaria complementaria

El resto del viario constituye la red local y rural.



**Figura 17** Carreteras principales y secundarias de la isla de Eivissa (Agenda 21 de Santa Eulària des Riu, 2010).

### 3.2.8 Tráfico

En base a los datos de la matriz origen-destino del año 2012 del Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa y teniendo en cuenta la zonificación de dicho plan, se pueden obtener los datos siguientes, resultados de aplicar la tasa de crecimiento de tráfico correspondiente al período 2013-2015 (1,2%) con el fin de actualizar el número de viajes a fecha de 2015. Así pues se observa que el municipio que más trayectos origina del total de la isla es Santa Eulària des Riu, con un 28,7% del total.

Localización	Nº de viajes	%
Total Origen Santa Eulària	51.071	28,7%
Total Origen Eivissa	46.630	26,2%
Total Origen San Antonio	26.949	15,2%
Total Origen Sant Josep	43.184	24,3%
Total Origen Sant Joan	10.039	5,6%
Total trayectos Isla	177.873	

Tabla 17 Trayectos y porcentajes respecto al total según su municipio de origen (Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa, 2016)

Parámetro	A Santa Eulària	A Eivissa	A Sant Antoni	A Sant Josep	A Sant Joan
Nº viajes	23.917	15.404	2.858	6.873	2.019
% del total	13,4%	8,7%	1,6%	3,9%	1,1%
% del municipio	46,8%	30,2%	5,6%	13,5%	4,0%

Tabla 18 Número de viajes y sus respectivos porcentajes respecto al total de viajes originados en Santa Eulària (Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa, 2016).

Procedencia	Eivissa	Sant Josep	Sant Antoni	Sant Joan	Santa Eulària
Eivissa a	0,4%	10,2%	5,3%	1,7%	8,7%
Sant Josep a	10,3%	6,0%	3,6%	0,5%	3,9%
Sant Antoni a	5,3%	3,6%	3,6%	1,1%	1,6%
Sant Joan a	1,7%	0,5%	1,1%	1,3%	1,1%
Santa Eulària a	8,7%	3,9%	1,6%	1,1%	13,4%

Tabla 19 Porcentajes de viajes según sus orígenes y destinos respecto al total de viajes de la Isla (Plan Director Sectorial de Carreteras de Eivissa, 2016).

### 3.2.9 Transporte privado

Según los datos de la DGT (Dirección General de Tráfico), el parque de vehículos de los municipios de la isla de Eivissa en el año 2014 y su comparación con el total de vehículos del año anterior queda resumido en la siguiente tabla:

Localidad	Total 2014	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Furgonetas	Camiones	Antigüedad media	Total 2013	Incremento 2013-2014
Eivissa	48.229	4.394	7.821	27.898	3.568	3.937	9,8	47.255	2,06%
Sant Antoni	22.709	2.248	3.108	13.323	1.682	2.109	10,4	22.476	1,04%
Sant Joan	5.837	452	722	3.318	657	596	11	5.735	1,78%
Sant Josep	27.187	2.696	4.033	15.743	2.046	2.331	9,8	27.002	0,69%
Santa Eulària	35.171	2.659	4.624	20.813	3.195	3.391	10,5	34.519	1,89%

Tabla 20 Parque de vehículos de los municipios de Eivissa el año 2014 (DGT, 2014).

Se puede observar que el número de vehículos aumenta en todos los municipios aunque del 2013 al 2014 no hubo ningún aumento considerable de la población. Cabe destacar que la antigüedad media de los vehículos es bastante elevada. Por lo que hace a la distribución del tipo de vehículos, en todos los municipios la distribución es similar: del orden de un 60% turismos, un 15% motocicletas, un 10% ciclomotores (así pues, un 25% de vehículos de dos ruedas) y entre 7 y 9% tanto furgonetas como camiones como furgonetas. (Figura 22).

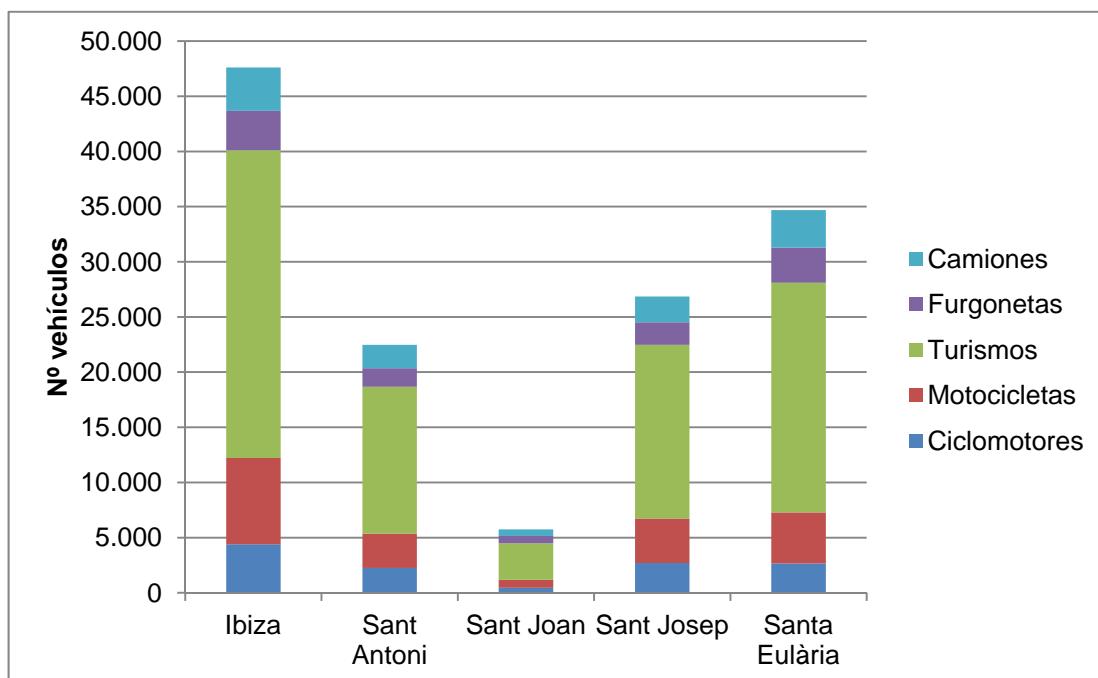


Figura 18 Distribución de los vehículos según tipo de cada municipio (DGT, 2014)

Acorde a la variación de la tasa de motorización 2013-2014 (Figura 23), el índice de movilidad de los todos los municipios es muy elevado. El índice de movilidad de los todos los municipios es muy elevado. En el caso de Santa Eulària, de 972 vehículos/1000 habitantes, más o menos del mismo orden que el resto de la isla, siendo Sant Josep el municipio con más vehículos por habitante (más de un vehículo por habitante) y Eivissa el municipio con el valor más bajo, motivado por la alta densidad de población del municipio. La elevada tasa de motorización viene dada por la tendencia a la alta diseminación de la mayoría de población de la isla y la escasa red de transporte público, con un 30% de la población sin cubrir.

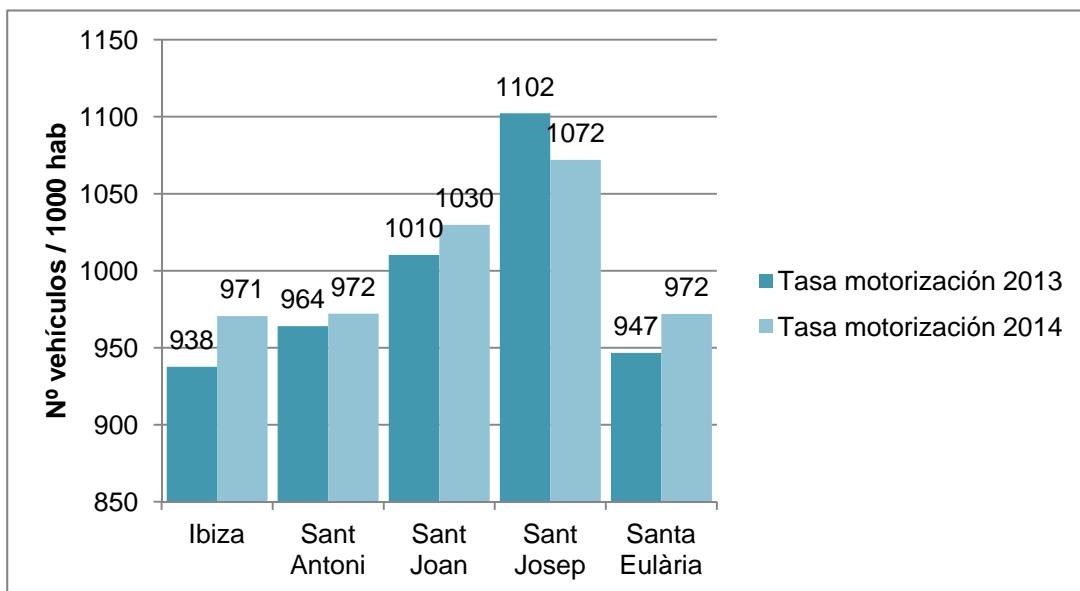


Figura 19. Variación de la tasa de motorización de los municipios de la isla de Eivissa entre 2013 y 2014 (Instituto Nacional de Estadística, 2015) y (DGT, 2014).

### 3.2.10 Transporte público regular de viajeros por carretera

El Plan de Movilidad de la isla de Eivissa presenta un análisis de la cobertura de las líneas de transporte público de la isla, que permite ver aproximadamente qué porcentaje del terreno y de la población queda cubierto por la red de transporte público. Para dicho análisis se ha considerado un radio de influencia de las paradas de 500 m, distancia estándar para paradas de autobús interurbano, correspondiente a un tiempo máximo de acceso a pie de 10 min. Se han considerado dos escenarios: verano e invierno, ya que hay líneas que sólo existen en período estival y otras que modifican su frecuencia de paso durante los meses de temporada alta, cosa que genera dos escenarios claramente diferenciados. En la siguiente tabla se muestra la superficie y población cubierta por la red de transporte público según estación.

Parámetro	Verano	Invierno
Superficie urbana cubierta	74%	67%
Superficie urbana no cubierta	26%	33%
Población cubierta	84%	79%
Población no cubierta	16%	21%

Tabla 21 Porcentajes de cobertura de las líneas de transporte público según estación (Pla Director de Mobilitat, 2010).

Se observa que el incremento del servicio en verano revierte en una mayor cobertura de la población. Este incremento de cobertura se debe a la oferta de servicio en verano en los extremos de la isla. Las zonas más aisladas no tienen suficiente masa crítica para justificar el transporte público. Ver figura 24.

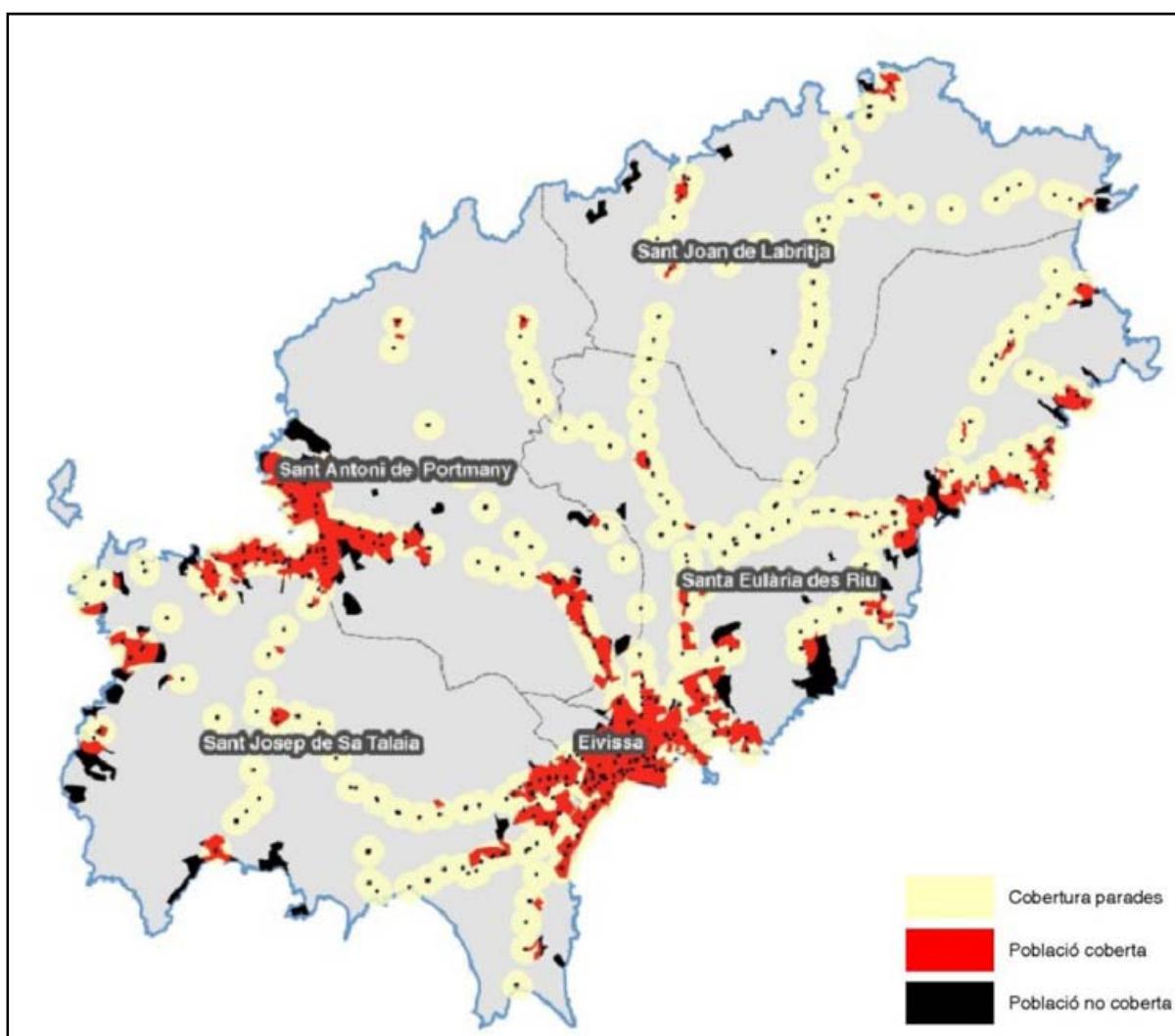


Figura 20 Cobertura de paradas de autobús (Fuente: Pla Director de Mobilitat, 2010).

Las líneas de transporte público a nivel insular son básicamente de carácter supramunicipal, existiendo una red cubierta por distintas compañías concesionarias. En el municipio de Santa Eulària las líneas con mayor número de servicios diarios son las que unen el núcleo principal con la capital y con la zona de Es Canar. Las líneas de bus que lo cruzan se especifican en la tabla 22.

Nº	Itinerario	Días	Verano		Invierno	
			Horario	Frecuencia	Horario	Frecuencia
12A, 12B	Eivissa - Can Misses - Puig d'en Valls - Jesús - Talamanca - Marina Botafoc	L-S	7:30 - 21:30	Cada 60'	7:30 - 21:30	Cada 60'
		D	9:30 - 21:30	Cada 60'	9:30 - 21:30	Cada 60'
13	Eivissa - Santa Eulària	L-S	6:50 - 00:00	cada 20'	6:50 - 23:30	cada 30'
		D	6:50 - 00:00	entre 20' y 60'	8:00 - 23:30	entre 30' y 60'
15	Eivissa - Jesús - Cala Llonga	L-S	9:00 - 19:30	9 diarias	9:15 - 12:00	1 diaria
		D	10:00 - 19:30	4 diarias	-	-
16	Santa Eulària - Sant Carles	L-S	9:10 - 23:00	L-V 11 diarias S 20 diarias	9:15 - 19:15	3 diarias
		D	11:20 - 23:00	4 diarias	10:30 - 16:30	3 diarias
16A	Santa Eulària - Sant Carles - Cala Llenya	L-S	10:15 - 20:00	4 diarias	-	-
		D	-	-	-	-
16B	Santa Eulària - Sant Carles - Es Figueral	L-S	9:30 - 19:15	4 diarias	-	-
		D	-	-	-	-
16C	Santa Eulària - Sant Carles - Es Figueral - Cala Sant Vicent	L-S	9:30 - 19:00	3 diarias	-	-
		D	-	-	-	-
17	Santa Eulària - Siesta	L-S	9:00 - 13:30	2 diarias (S no)	-	-
		D	-	-	-	-
18A	Santa Eulària - Es Canar	L-S	7:30 - 23:40	Entre 10' y 60'	7:20 - 23:00	2 cada hora
		D	7:40 - 23:00	Cada 60'	9:20 - 23:00	11 diarios
18B	Santa Eulària - S'argamassa - C. Martina - Es Canar - Cala Nova	L-S	8:40 - 00:40	2 cada hora	-	-
		D	8:40 - 00:40	1 cada hora	-	-
19	Santa Eulària - Sant Antoni	L-S	9:45 - 12:30	2 diarios	13:00 - 13:00	1 diario (sólo S)
		D	-	-	-	-
21	Santa Eulària - Sant Joan - Portinax	L-S	9:45 - 19:15	3 diarios	-	-
		D	-	-	-	-
24	Cala nova - Es Canar - Santa Eulària - Aeroport	L-S	7:00 - 23:00	Cada 60'	-	-
		D	7:00 - 23:00	Cada 60'	-	-
25	Eivissa - Santa Gertrudis - Sant Miquel	L-S	7:30 - 01:00	M-J 10 diarios V-S 8 diarios	7:30 - 20:15	5 diarios (S hasta la 01)
		D	-	-	-	-
33	Sant Mateu - Santa Gertrudis - Eivissa	L-S	8:00 - 12:40	L-V 2 diarios	8:00 - 12:40	L-V 2 diarios
		D	-	-	-	-
37	Port Sant Miquel - Santa Eulària - Es Canar	L-S	9:30 - 17:00	1 diario (L) 3 diarios (X)	-	-
		D	-	-	-	-
41	Santa Eulària - Cala Llonga	L-S	9:00 - 20:00	Cada 60'	8:00 - 12:30	L-V 2 diarios
		D	9:00 - 20:00	6 diarios	-	-

Tabla 22 Líneas de autobuses y sus correspondientes horarios y frecuencias.

Se puede observar la diferencia estacional de la frecuencia de las líneas, habiendo algunas que no circulan en temporada de invierno. Los horarios de las líneas de autobuses pueden variar dependiendo del día de la semana o de la franja horaria, intentando cubrir los picos con más demanda de viajeros.

### 3.2.11 Sectores económicos

El reparto económico de toda la isla de Eivissa fluctúa tanto territorialmente como a lo largo del tiempo. Durante los meses centrales del año la ocupación en actividades vinculadas directamente al turismo aumenta notablemente debido al incremento del número de viajeros que entran en la isla.

Aún así, el repunte del empleo turístico no se produce por un traspaso de trabajadores desde otros sectores, que sólo ven reducidas ligeramente sus cifras, sino que se produce por un notable incremento de la población activa.

La estructura económica municipal se caracteriza por la gran contribución del sector servicios al conjunto de la economía, destacando por encima del resto de actividades económicas. En segundo lugar aunque de mucha menos importancia, citar el sector de la construcción, que ha visto incrementada de forma notable su importancia relativa durante los últimos años, aunque actualmente se encuentra en una situación de estancamiento o incluso regresión.

### ***3.2.12 Sector primario: Agricultura, ganadería y silvicultura***

Las Illes Balears han sido tradicionalmente un territorio agrícola, pesquero y comercial, hasta la llegada del turismo de masas. Si bien era una agricultura autárquica y local, siendo esto coherente con su propia insularidad, están documentados intercambios comerciales, sobre todo entre islas y en menor medida con la península y el exterior. Pero el turismo ha desbaratado esta economía tradicional debido a la fuga de mano de obra (y suelo) al nuevo sector. Además, la agricultura y el turismo coinciden temporalmente en los períodos de mayor actividad.

Tan importante ha sido el declive y regresión del trabajo agrario, que en la actualidad apenas tiene una presencia testimonial, con algo menos del 2% de ocupación. Pocos son los agricultores a tiempo completo, y sólo algunos más los que trabajan en el campo a tiempo parcial.

La desaparición de las explotaciones agropecuarias también ha propiciado que la inmensa mayoría del consumo de productos alimenticios se sustente en la importación. Apenas existen ya cultivos tradicionales (olivo, vid y frutales) y casi todos se dan en régimen de secano, siendo el regadío una práctica marginal.

Respecto al subsector forestal, decir que es casi inexistente o testimonial debido a la desaparición de espacios forestales y la escasa rentabilidad de estos trabajos frente al empuje turístico. De los antiguamente abundantes bosques de pinos sólo quedan algunos bosquetes testimoniales en zonas interiores, poco pobladas y poco accesibles, así como en espacios protegidos, no existiendo explotación en casi ninguno de los casos.

Por lo que hace a la actividad ganadera en la isla de Eivissa, ha padecido males similares a la agricultura, y como ésta, ha ido perdiendo paulatinamente peso económico y social hasta prácticamente desaparecer.

Respecto a la cabaña aún existente, se compone principalmente de vacuno y equino, aunque las cabezas de ovino, caprino y porcino han incrementado en tiempos recientes su número, aunque ha de señalarse que ha sido como resultado de la estabulación y la aplicación de sistemas más intensivos.

Por último, el subsector pesquero, es otro ejemplo de trabajo tradicional “desplazado” por el turismo y sus actividades vinculadas. Aunque históricamente Eivissa ha sido un centro pesquero de cierta importancia, la pesca siempre ha tenido un papel económico secundario. De hecho, la captura local raramente ha sido suficiente para cubrir el propio mercado isleño, teniéndose que recurrir, como sucede con los cultivos agrarios, a la importación.

Hay que sumar el hecho de que los puertos pesqueros son pequeños, en ocasiones, simples muelles o varaderos. Pero incluso en los puertos importantes, como los de Eivissa, Sant Antoni de Portmany o Santa Eulària des Riu, las instalaciones portuarias se destinan mayoritariamente a otros usos, como el deportivo y recreativo o el turístico.

Particularmente en el municipio de Santa Eulària des Riu, las llanuras del municipio han sido tradicionalmente dedicadas a cultivos de secano y regadío. De la misma forma que el resto de la isla de Eivissa, el crecimiento turístico ha ido restando importancia a la actividad agrícola, ganadera y pesquera, produciéndose en determinadas zonas un abandono de los campos.

### ***3.2.13 Sector secundario: Industria y construcción***

Como muchos territorios, las Baleares comienzan un proceso de industrialización decimonónico basado en industrias tradicionales, que llegaron a adquirir cierta importancia en sectores como el textil, el calzado o la joyería. Sin embargo, el sector industrial nunca llegó a consolidarse como predominante, en gran medida, como consecuencia del desarrollo turístico temprano.

Desde hace décadas la principal actividad “industrial” es la construcción, seguida de lejos por otras ramas como la extractiva de minerales industriales (sal), la química, calzado y textil, alimentación o metálica. La construcción, de la mano del auge del turismo, ha mantenido desde hace décadas un crecimiento constante, aumentando considerablemente su participación en el Producto Interior Bruto (P.I.B.) y el empleo. El principal destinatario de la construcción son los complejos turístico-hoteleros.

Además, el auge de estas actividades ha participado en el desarrollo de otras como las extractivas para la obtención de materia prima. En este sentido, las canteras se han convertido en un elemento más del territorio y paisaje de la isla de Eivissa, de las cuales se pueden identificar dos tipos: la salinera y las canteras de árido para la construcción. Actualmente se producen en torno a las 40.000 Tn de sal que se emplean en su mayor parte en el salazón de pescados en los países del norte de Europa. Santa Eulària des Riu cuenta con 25 canteras inactivas y 3 canteras en tramitación del PDS de canteras.

Respecto a la actividad industrial del municipio, señalar que se desarrolla fundamentalmente en pequeños polígonos, normalmente ubicados en las inmediaciones de las principales vías de comunicación rodada. En cualquier caso, tanto a nivel insular como a nivel local, la actividad industrial es muy reducida en comparación con el papel que juegan otros sectores de actividad.

### ***3.2.14 Sector terciario: Turismo, comercio y servicios***

El proceso de tercerización, globalizado desde 1950 para las economías modernas, se ha sucedido en las Baleares con ciertas particularidades. La más destacable, ya mencionada, es la consolidación de un fuerte y creciente subsector turístico, cuyo crecimiento llega a desbancar al resto de actividades.

En 2005, basándose en datos de población ocupada, el sector terciario en las Illes Balears alcanzaba en torno al 80%, no existiendo grandes diferencias entre islas. De ese alto porcentaje, un 30% son trabajos directamente relacionados con el mercado turístico y el resto con otros servicios y comercios (banca, administración, transporte,...). Y, probablemente como consecuencia de este empuje de las actividades terciarias, la economía de las Baleares se caracteriza por una renta per cápita superior a la media, sólo por detrás de Cataluña, País Vasco, Madrid y Navarra.

Directa o indirectamente, el turismo ha influenciado al resto de sectores, supeditándolos, hasta el punto de poder afirmar que, la balear es una “economía turística”. Eivissa no es una excepción.

El fenómeno turístico condiciona un carácter fuertemente estacional de la actividad económica y social del municipio y de la isla. Esto genera, entre otros, el fenómeno de la población estacional, integrada tanto por los turistas como por el contingente asociado a los trabajadores de temporada que se desplazan debido a la gran oferta laboral.

Para determinar la importancia relativa del sector turístico en la economía de un municipio se usa el índice turístico, calculado de forma anual por CaixaBank (el último estudio disponible fecha del 2013).

Este índice permite comparar la importancia relativa del turismo en cada municipio. Se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas, que a su vez se calcula a partir del número de establecimientos turísticos, el número de plazas de éstos y su respectiva ocupación anual.

Localidad	Índice industrial	Índice comercial	Índice de restauración y bares	Índice turístico		Índice actividad económica	
	2013	2013	2013	2013	2006	2013	2006
Eivissa	64	96	135	270	411	107	117
Sant Antoni de Portmany	11	38	57	248	324	24	27
Sant Joan de Labritja	4	4	9	127	141	6	7
Sant Josep de sa Talaia	15	39	64	623	596	36	39
<b>Santa Eulària des Riu</b>	<b>24</b>	<b>64</b>	<b>74</b>	<b>567</b>	<b>689</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

**Tabla 23** Índices de desarrollo económico de los municipios de la isla de Eivissa (CaixaBank, 2013).

Santa Eulària des Riu en el año 2013 presentaba el segundo índice turístico más alto de la isla, sólo por debajo de Sant Josep. Estos datos denotan como la economía municipal, y por extensión la del conjunto insular, presenta una acusada especialización de su estructura económica, centrada básicamente en el turismo y el sector de la construcción, este último en menor grado.

### 3.2.15 Protección civil

El servicio público de salvamento está previsto por el Decreto 2/2005, de 14 de enero, regulador de las medidas mínimas de seguridad y protección que han de cumplir las playas y zonas de baño de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como por el Decreto 27/2015, de 24 de abril, de modificación del Decreto 2/2005. En esta legislación autonómica se establece la clasificación del riesgo de las playas en Alto, Medio o Bajo, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Afluencia de personas en las fechas de máxima concurrencia.
2. Histórico de incidencias registradas.
3. Núcleos de población cercana.
4. Condiciones habituales del mar.
5. Características físicas y entorno de la playa.
6. Actividades deportivas y de recreo que se realizan. Balizamiento en zonas de baño.

Estos criterios tendrán el carácter de mínimos sin perjuicio de otros que se consideren necesarios. Esta clasificación debe ser efectuada por cada ayuntamiento y debe informar de ello al centro directivo competente en materia de emergencias de la Administración autonómica, incluyendo dicha información en el catálogo general.

Así mismo, las playas catalogadas de riesgo medio y alto deberán disponer de un Plan de Salvamento de Playas como instrumento de planificación y operación para la salvaguarda de la seguridad. En el municipio de Santa Eulària des Riu las 22 playas están clasificadas en las tres categorías de riesgo posible (Tabla 24) y están dotadas de todos los servicios necesarios para el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Riesgo	Playa
Riesgo bajo	S'Estanyol Cala Olivera Caló S'Alga Niu Blau Cala Pada S'Argamassa Ca Na Martina
Riesgo medio	Es Figueral Cala Llenya Cala Nova Es Canar Playa Santa Eulària Playa des Riu Cal Llonga
Riesgo Alto	-

**Tabla 24** Clasificación del riesgo de las playas del municipio de Santa Eulària (Fuente: Ayuntamiento).

### 3.2.16 Certificación de playas

Los sistemas de certificación ambiental son instrumentos voluntarios de gestión integrada que designan, promueven y premian productos o servicios e incluso, en algunos casos, territorios con comportamientos respetuosos con el medio ambiente y que superan determinados requerimientos de calidad ambiental, frente a los establecidos como obligatorios por la legislación vigente. En particular los certificados de calidad se pueden dividir en dos tipologías:

- Normas de producto o servicio: se centran en las características, especificaciones y atributos que debe cumplir una playa. Se centra en el control de la calidad como es el caso de las Banderas Azules.
- Normas del sistema de gestión: se incide en las especificaciones que deben cumplir las actividades que conforman los procesos de gestión en relación con la calidad o el medio ambiente como es el caso de las normas ISO y UNE.

En el municipio de Santa Eulària existen un conjunto de playas que están certificadas mediante las siguientes certificaciones de calidad:

1. Bandera azul: reconoce el esfuerzo del municipio por conseguir que las playas cumplan con determinados criterios de legalidad, accesibilidad, sanidad, limpieza y seguridad, así como con una información y gestión ambiental adecuadas. El objetivo final de la Bandera Azul, a medio plazo, es conseguir un desarrollo sostenible del turismo y una gestión ambiental en el conjunto del litoral del municipio.

2. ISO14001: es un instrumento que permite la gestión de los impactos ambientales que una organización produce en el medio ambiente. La certificación de las playas según la norma ISO 14001 implica la planificación e implantación de una política ambiental que incluye un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación, así como el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental vigente.
3. UNE170001: constituye el marco de referencia para diseñar, implantar y mantener un Sistema de la Accesibilidad Universal, y la base para este diseño son los requisitos DALCO.

Certificados	Playa
Bandera Verde - ISO 14001	Cala Llonga Riu de Santa Eulalia Santa Eulària Es Canar Es Figueral
Bandera Azul	Cala Llonga Riu de Santa Eulalia Santa Eulària Es Canar Es Figueral
UNE170001	Santa Eulària

**Tabla 25.** Certificados playas Santa Eulària des Riu.

## 4. RESULTADOS

### 4.1 Capacidad de carga física

#### 4.1.1 *Instalaciones temporales de playas*

Durante la campaña de campo se ha evaluado en primer lugar la superficie real ocupada por cada instalación temporal (IT) correspondiente a hamacas, kioscos (incluida terraza) e instalaciones náuticas. Posteriormente se ha procedido a sumar el total de superficie real de playa ocupado por instalaciones de servicios de temporada, con el objeto de comprobar el cumplimiento del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, que establece unos umbrales máximos de ocupación de un 10% máximo en playas naturales y de un 50 % en tramos urbanos de playa. La superficie de playa establecida para el cálculo de este porcentaje de ocupación, es la establecida por el Servicio de Costas y Litoral de la Dirección General de Ordenación del Territorio (DGOT), de la Consellería de Territorio, Energía y Movilidad del Govern Balear. A este respecto, se incluye en el Anexo 6 del presente estudio, los planos del contorno de las playas y calas del municipio de Santa Eulària des Riu según el citado Servicio.

En cuanto a la **superficie real ocupada por cada IT**, se han identificado en Rojo aquellas en que la superficie real es mayor que la autorizada por la Demarcación de Costas. Se han dejado en Blanco las que cumplen con la superficie autorizada. En el presente apartado de resultados, únicamente se relacionan aquellas ITs que son titularidad del ayuntamiento (ver tablas 26-27-28). No obstante, en el trabajo de campo, también se ha inventariado la superficie ocupada por aquellas instalaciones temporales de playas de titularidad privada.

En cuanto a la **superficie total ocupada por todas las ITs** en cada playa, se han clasificado los resultados por playas en 3 categorías: Rojo, superficie total real mayor que la superficie total autorizada; Amarillo, superficie total real igual que la superficie total autorizada y Verde, superficie total real menor que la superficie total autorizada. Cabe indicar, que en el cálculo de la superficie total ocupada por instalaciones temporales en cada playa, se han tenido en consideración tanto aquellas de titularidad municipal como las de titularidad privada.

En general, los resultados muestran que en la mayor parte de las playas urbanas del municipio de Santa Eulària no se cumplen con las superficies de ocupación autorizadas, en concreto, en 8 de las 13 playas clasificadas como urbanas. No obstante, cabe decir que la mayoría de estos excesos de superficie son inferiores al 10 % de la superficie sobre lo autorizado (con excepción de Es Niu Blau), por lo que no se puede considerar una modificación sustancial de la autorización (art. 162 del RD 876/2014). Todas cumplen con el umbral máximo de ocupación establecido por el Reglamento General de Costas.

El caso concreto del incumplimiento de la superficie autorizada de hamacas de la playa des Niu Blau (IT1 e IT3), se debe a que los propios usuarios desplazan los elementos a la zona de pinar colindante en busca de sombra. A este respecto, cabe indicar que el Ayuntamiento solicitó en 2015 el incremento de las sombrillas autorizadas para ambas ITs.

De las 7 playas naturales estudiadas, 2 de ellas incumplen con las superficies de ocupación autorizadas (Cala Olivera y Cala Boix), y 3 superan el umbral máximo del 10 % de ocupación de la playa establecido por el Reglamento General de Costas.

Asimismo, se ha contabilizado el **número de elementos realmente instalados** en la superficie de cada IT, y se ha comprobado el **porcentaje total de ocupación** de los mismos.

Los resultados muestran que en 8 playas de las 20 estudiadas se instalan en alguna IT más elementos de los autorizados; en 3 existe alguna IT que no se ha instalado en toda la temporada y en 6 playas se han instalado en alguna IT del orden del 50% del total de elementos autorizados.

Asimismo, en cuanto al porcentaje de ocupación, en 7 playas se han identificado diversas instalaciones de hamacas que se ocupan en torno al 50 %, y por tanto, son los propios titulares de su explotación los que instalan un menor número de elementos que los autorizados.

Hay que tener en cuenta que **los porcentajes de ocupación de las ITs son medias**, y en especial, en el caso de los kioscos y sus terrazas, en función de la hora a la que se ha realizado el inventario de campo, no son porcentajes del todo realistas, ya que en punta estival, este tipo de instalaciones en horarios de comida (14 a 16) están al 100% de ocupación. La evaluación de la ocupación de las ITs se ha realizado estableciendo las medias entre días laborables y festivos.

Por último, en los planos de resultados de la evaluación de las instalaciones temporales de playas incluidos en el Anexo 4 del presente documento, se han representado aquellas ITs de titularidad municipal, y sobre ellas, las que han aumentado la superficie autorizada, las que no se han instalado y las que han tenido una ocupación reducida (50 %).

A continuación se adjuntan las tablas 26-27-28, en las que se detallan los resultados descritos.

Nº	PLAYA	Nº IT	TIPOLOGÍA	Sup. real ocupada ITs	Sup. total ocupación ITs	Cumple catalogación playa	Elementos instalados (%) (media días laborables y festivos)	Elementos ocupados (%) (media días laborables y festivos)
1	Punta des Andreus	IT1	hamacas	Los elementos se disponen de forma diseminada por la zona rocosa.		Natural - Sí	Sólo el 50 %	
		IT2	kiosco y terraza					
2	S'Estanyol	IT2	hamacas			Natural - Sí	Sólo el 58 %	
5	Cala Olivera	IT1	kiosco y terraza		Máx. registrado 7 % más de ocupación	Natural - No Máx. registrado 22,5 % ocupación. Autorizado 15,5 %	Hasta el 125 %	
		IT2	hamacas					
7	Cala Llonga	IT1	Instalación náutica		Máx. registrado 3,8 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT2	hamacas					
		IT4	hamacas					
		IT5	hamacas					
		IT6	hamacas					
		IT7	hamacas					
		IT8	Instalación náutica					
11	Caló de S'Alga	IT1	kiosco y terraza		Máx. registrado 3,8 % más de ocupación	Urbana - Sí		Sólo el 46 %
		IT2	hamacas					
		IT3	hamacas				Hasta el 115 %	
		IT4	hamacas	NO INSTALADO			NO INSTALADO	0 %
		IT5	hamacas				Sólo el 18 %	Sólo el 39 %
12	Playa des Riu	IT1	hamacas		Máx. registrado 4,3 % más de ocupación	Urbana - Sí		Sólo el 49 %
		IT4	hamacas					Sólo el 52 %
		IT5	hamacas				Hasta el 126 %	
		IT6	hamacas				Hasta el 110 %	
		IT7	hamacas					
		IT8	hamacas					
		IT9	hamacas					
		IT10	Instalación náutica					
14	Playa Santa Eulària	IT1	Instalación náutica		Máx. registrado 3 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT3	Instalación náutica					
		IT10	hamacas					
		IT11	hamacas					
15	Ses Estaques	IT1	Instalación náutica		Máx. registrado 3,8 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT2	hamacas	NO INSTALADO			NO INSTALADO	0 %
		IT3	hamacas				Sólo el 52 %	
		IT4	hamacas				Sólo el 25 %	
18	Niu Blau	IT1	hamacas		Máx. registrado 23,8 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT3	hamacas					
		IT5	Instalación náutica					
20	Cala Pada	IT1	Instalación náutica		Máx. registrado 2 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT2	hamacas					
		IT5	hamacas					
		IT6	Instalación náutica					
		IT9	Instalación náutica				Sólo el 52 %	

#### Superficie real ocupada por cada IT

- ITs en que la superficie real es mayor que la autorizada (representado en planos).
- La superficie real ocupada cumple con la superficie autorizada.

#### Superficie total ocupada por todas las ITs

- Superficie total real mayor que la superficie total autorizada.
- Superficie total real igual que la superficie total autorizada.
- Superficie total real menor que la superficie total autorizada.

#### Elementos instalados en cada IT

(media días laborables y festivos)

- ITs en que el % de elementos instalados es < 60 % en relación a los autorizados.
- % de elementos instalados que exceden el total de los elementos autorizados.
- El % de elementos instalados está entre el 60 % y el 100 % de los autorizados.

#### Elementos ocupados en cada IT

(media días laborables y festivos)

- ITs en que el % de ocupación de los elementos instalados es < 60 % en relación a los instalados (representado en planos ocupación < 50%).
- El % de ocupación de los elementos instalados es > 60 %.

Tabla 26. Resultados de la evaluación de las instalaciones temporales de las playas del municipio de Santa Eulària.

Nº	PLAYA	Nº IT	TIPOLOGÍA	Sup. real ocupada ITs	Sup. total ocupación ITs	Cumple catalogación playa	Elementos instalados (%) (media días laborables y festivos)	Elementos ocupados (%) (media días laborables y festivos)
21	S'Argamasa	IT1	Instalación náutica		Máx. registrado 1 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT3	hamacas					
		IT4	Instalación náutica					
		IT5	Instalación náutica					
		IT6	hamacas					
22	Ca Na Martina	IT1	hamacas		Máx. registrado 1 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT3	hamacas					Sólo el 42,5 %
		IT4	Instalación náutica					
		IT5	hamacas					Sólo el 26 %
		IT6	hamacas					Sólo el 36,5 %
		IT7	Instalación náutica					
26	Es Canar	IT5	Instalación náutica		Máx. registrado 1,75 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT6	Instalación náutica					
		IT7	hamacas					
		IT9	hamacas					
		IT10	hamacas					Sólo el 57 %
		IT11	hamacas					Sólo el 49 %
		IT12	hamacas					Sólo el 50 %
		IT13	hamacas					Sólo el 45 %
		IT14	hamacas					Sólo el 46 %
		IT15	hamacas					Sólo el 50 %
		IT16	hamacas					Sólo el 51 %
		IT17	hamacas					
		IT18	Instalación náutica					
		IT1	hamacas	NO INSTALADO		Urbana - Sí	NO INSTALADO	0%
		IT5	hamacas					
		IT6	hamacas				Sólo el 40 %	Sólo el 41 %
		IT7	hamacas				Hasta el 111 %	
		IT8	hamacas				Hasta el 118 %	Sólo el 48,5 %
		IT9	hamacas					Sólo el 42 %
		IT10	hamacas					
		IT11	kiosco y terraza					
		IT12	hamacas					
28	Cala Nova	IT1	Instalación náutica		Máx. registrado 9,5 % más de ocupación	Urbana - Sí		
		IT2	hamacas				Hasta el 110 %	
		IT3	kiosco y terraza					
		IT4	hamacas					
		IT5	hamacas					
		IT6	hamacas					
		IT7	hamacas					
		IT8	hamacas					
29	Cala Llenya	IT1	Instalación náutica					
		IT2	hamacas					
		IT3	kiosco y terraza					
		IT4	hamacas					
		IT5	hamacas					
		IT6	hamacas					
		IT7	hamacas					
		IT8	hamacas					

Tabla 27. Resultados de la evaluación de las instalaciones temporales de las playas del municipio de Santa Eulària.

#### Superficie real ocupada por cada IT

- ITs en que la superficie real es mayor que la autorizada (representado en planos).
- La superficie real ocupada cumple con la superficie autorizada.

#### Superficie total ocupada por todas las ITs

- Superficie total real mayor que la superficie total autorizada.
- Superficie total real igual que la superficie total autorizada.
- Superficie total real menor que la superficie total autorizada.

#### Elementos instalados en cada IT

- (media días laborables y festivos)
- ITs en que el % de elementos instalados es < 60 % en relación a los autorizados.
  - % de elementos instalados que exceden el total de los elementos autorizados.
  - El % de elementos instalados está entre el 60 % y el 100 % de los autorizados.

#### Elementos ocupados en cada IT

- (media días laborables y festivos)
- ITs en que el % de ocupación de los elementos instalados es < 60 % en relación a los instalados (representado en planos ocupación < 50%).
  - El % de ocupación de los elementos instalados es > 60 %.

Nº	PLAYA	Nº IT	TIPOLOGÍA	Sup. real ocupada ITs	Sup. total ocupación ITs	Cumple catalogación playa	Elementos instalados (%) (media días laborables y festivos)	Elementos ocupados (%) (media días laborables y festivos)
31	Cala Mastella	IT1	hamacas			<b>Natural - No</b> Máx. registrado 12 % ocupación. Autorizado 26 %		
		IT2	kiosco y terraza	<b>NO INSTALADO</b>				
32	Cala Boix	IT2	hamacas		Máx. registrado 4 % más de ocupación	<b>Natural - No</b> Máx. registrado 18 % ocupación. Autorizado 14 %		
		IT3	hamacas					
34	Pou des Lléo	IT2	hamacas			<b>Natural - Sí</b> <b>Sólo el 50 %</b>		
		IT4	kiosco y terraza					
39	Es Figueral	IT2	hamacas		Urbana - Sí			
		IT3	hamacas					<b>Sólo el 53 %</b>
		IT5	hamacas					<b>Sólo el 51 %</b>
		IT6	Instalación náutica					
		IT7	hamacas					
		IT8	hamacas					
		IT14	Instalación náutica					
41	S'Aigua Blanca	IT1	hamacas		<b>Natural - Sí</b> <b>Hasta el 159 %</b>			
		IT2	kiosco y terraza					
		IT3	hamacas					
		IT4	hamacas					<b>Sólo el 54 %</b>
		IT6	hamacas					
		IT8	Instalación náutica					

Tabla 28. Resultados de la evaluación de las instalaciones temporales de las playas del municipio de Santa Eulària.

#### Superficie real ocupada por cada IT

- Rojo: aquellas ITs en que la superficie real es mayor que la autorizada (representado en planos)
- Blanco: la superficie real ocupada cumple con la superficie autorizada.

#### Superficie total ocupada por todas las ITs

- Rojo: superficie total real mayor que la superficie total autorizada
- Naranja: superficie total real igual que la superficie total autorizada
- Verde: superficie total real menor que la superficie total autorizada

#### Elementos instalados en cada IT (media días laborables y festivos)

- Rojo: ITs en que el % de elementos instalados es < 60 % en relación a los autorizados..
- Amarillo: Porcentaje de elementos instalados que exceden el total de los elementos autorizados.
- Blanco: el % de elementos instalados está entre el 60 % y el 100 % de los autorizados.

#### Elementos ocupados en cada IT (media días laborables y festivos)

- Rojo: ITs en que el % de ocupación de los elementos instalados es < 60 % en relación a los instalados (representado en planos ocupación < 50%).
- Blanco: el % de ocupación de los elementos instalados es > 60 %.

#### 4.1.2 Uso Público

##### Estado de los equipamientos municipales

Las playas del municipio de Santa Eulària se caracterizan por un buen estado general de los equipamientos públicos. Se han evaluado los tres principales equipamientos municipales (Tabla 29) en tres categorías: Bueno (Verde), cuando están en buen estado durante todo el verano; Regular (Naranja), cuando muestran un leve deterioro y Malo (Rojo) cuando no funcionan. En blanco se clasifican cuando las playas carecen del equipamiento público y se deberá evaluar la necesidad de instalación en función del tipo de equipamiento y la tipología de la playa.

En resumen, el único punto limpio con estado malo se ha detectado en Cala Olivera, las duchas con mal o regular funcionamiento se han localizado únicamente en 5 playas y el estado de las pasarelas es en general bueno.

Nº	Playa	Punto limpio	Duchas	Pasarelas
1	Punta des Andreus	No hay	No hay	No hay
2	S'Estanyol	Bueno	Bueno	Bueno
5	Cala Olivera	Malo	No hay	No hay
7	Cala Llonga	Bueno	Bueno	Bueno
11	Caló S'Alga	Bueno	Regular	Bueno
12	Playa des Riu	Bueno	Bueno	Bueno
14	Playa Santa Eulària	Bueno	Bueno	Bueno
15	Ses Estaques	Bueno	Bueno	Bueno
18	Niu Blau	Bueno	Bueno	Bueno
20	Cala Pada	Bueno	Malo	Bueno
21	S'Argamassa	Bueno	Regular	Bueno
22	Ca Na Martina	Bueno	Bueno	Bueno
26	Es Canar	Bueno	Bueno	Bueno
28	Cala Nova	Bueno	Bueno	Bueno
29	Cala Llenya	Bueno	Regular	Bueno
31	Cala Mastella	Bueno	No hay	No hay
32	Cala Boix	Bueno	No hay	No hay
34	Pou des Lleó	Bueno	Bueno	No hay
39	Es Figueral	Bueno	Bueno	Bueno
41	S'Aigua Blanca	Bueno	Malo	Bueno

Tabla 29. Resultados de la evaluación de equipamientos municipales.

## Accesos y tránsitos

Durante la campaña de campo, se han evaluado tres características principales de tránsitos (Tabla 30): el tránsito interior, la distancia a la orilla (6 m), y la distancia entre ITs. Se han clasificado en Bueno (Verde) cuando sí se cumple un tránsito durante todo el verano; Regular (Naranja) cuando no se cumple en algunos meses de verano y Malo (Rojo) cuando no se cumple durante todo el verano.

En general, los resultados muestran que el tránsito en los 6 metros de orilla es el principal problema de esta tipología en las playas del municipio de Santa Eulària. El tránsito interior también se incumple en los meses estivales de mayor ocupación (julio y agosto) en numerosas playas. Finalmente, la distancia entre instalaciones temporales se cumple en general salvo en algunas playas donde se incumple en algunos meses o excepcionalmente durante todo el verano. Los incumplimientos se han detectado generalmente en playas de reducido tamaño (por ejemplo S'Estanyol o Caló de S'Alga) o en playas urbanas con una elevada ocupación (por ejemplo Es Canar o Cala Nova).

Nº	Playa	Tránsito interior	Distancia 6 m orilla	Distancia entre ITs
1	Punta des Andreus	Sí	Sí	Sí
2	S'Estanyol	Sí	No	Sí
5	Cala Olivera	No en Ago. y Sept.	No	Sí
7	Cala Llonga	Sí	Sí	Sí
11	Caló S'Alga	No en Julio y Agosto	No	Sí
12	Playa des Riu	Sí	Sí	No en Agosto
14	Playa Santa Eulària	Sí	Sí	Sí
15	Ses Estaques	Sí	Sí	Sí
18	Niu Blau	No en Agosto y Sept.	No en Julio	No en Julio
20	Cala Pada	No en Agosto y Sept.	No	No en Julio y Agosto
21	S'Argamassa	No en Jun., Jul. y Ago.	No en Julio y Agosto	Sí
22	Ca Na Martina	No en Agosto y Sept.	No	Sí
26	Es Canar	No en Julio y Agosto	No	No
28	Cala Nova	No en Julio	No	No
29	Cala Llenya	Sí	Sí	No en Agosto
31	Cala Mastella	Sí	No	Sí
32	Cala Boix	No	No en Julio	Sí
34	Pou des Lleó	Sí	No en Jun., Ago., y Sept.	Sí
39	Es Figueral	Sí	No en Agosto	No
41	S'Aigua Blanca	No en Julio y Agosto	No en Julio y Agosto	No entre algunas ITs

Tabla 30. Resultados de la evaluación de accesos y tránsitos.

## Aparcamientos

Las playas del municipio de Santa Eulària muestran una ocupación en general alta durante todo el verano. Los resultados de la evaluación realizada se han clasificado en Buena (Verde) cuando existe un aparcamiento público o privado regulado, así como un aparcamiento urbano reglado. Por otro lado, se ha clasificado como un estado Malo (Rojo) del aparcamiento cuando se trata de aparcamientos públicos no regulados con impactos negativos en el correcto acceso y tránsito así como en los hábitats naturales. En este sentido, se identifica principalmente un mal estado de los aparcamientos en playas naturales o semi-naturales que no están dotadas de aparcamientos privados, y los coches están estacionados en pinares y matorrales litorales así como en zonas de desembocadura de torrentes. Además, se produce un mal estacionamiento cuando los coches ocupan la vía pública aparcando en ambos lados y dificultando la entrada y salida de la playa, con los consecuentes problemas en caso de emergencia.

Nº	Playa	Tipología	Ocupación	Tam.
1	Pta. des Andreus	Aparcamiento público no regulado	Grado de ocupación máxima con coches mal estacionados en entrada de Sa Punta y en zona forestal.	50
2	S'Estanyol	Aparcamiento público no regulado en DPMT	Se produce un aparcamiento intensivo en temporada alta en zona no regulada de pinar litoral en desembocadura de torrente y DPMT. Así mismo, los vehículos estacionan en el camino de acceso dificultando la entrada y salida.	50-100
5	Cala Olivera	Aparcamiento público no regulado en ZSP	Se produce un aparcamiento intensivo en temporada alta en zona no regulada de pinar litoral en desembocadura de torrente y ZSP del DPMT. Así mismo, los vehículos estacionan en el camino de acceso dificultando la entrada y salida.	50
7	Cala Llonga	Calle y privado	Alta	>100
11	Caló S'Alga	Calle	Alta	50-100
12	Playa des Riu	Calle	Alta	>100
14	Playa Sta. Eulària	Calle	Alta	>100
15	Ses Estaques	Calle y público no regulado	Coches aparcn muy cerca de la playa dificultando acceso y tránsito	25-100
18	Niu Blau	Privado	Alta	>200
20	Cala Pada	Privado	Alta	>200
21	S'Argamassa	Privado	Alta	>200
22	Ca Na Martina	Calle y privado	Alta	>200
26	Es Canar	Calle	Alta	>200
28	Cala Nova	Calle y aparcamiento público no regulado	Se produce un aparcamiento intensivo no regulado de pinar y matorral litoral.	50-100
29	Cala Llenya	Calle y aparcamiento público no regulado	Ocupación alta durante toda la temporada, 100%, en junio. Se aprecian aparcamientos no permitidos frecuentemente en la calle de accesos, así como en zona pinar litoral	>200
31	Cala Mastella	Aparcamiento público no regulado en DPMT	Ocupación alta durante toda la temporada del aparcamiento en zona de DPMT, 100%, a principio de junio y finales de agosto. Con problemas graves de entrada y salida.	<50
32	Cala Boix	Aparcamiento público urbano	Ocupación alta durante todo el verano	>200
34	Pou des Lleó	Aparcamiento público y privado regulado	Ocupación media durante todo el verano y alta en agosto	>100
39	Es Figueral	Calle y aparcamiento público	Ocupación alta durante todo el verano	>100
41	S'Aigua Blanca	Aparcamiento privado	Ocupación alta durante todo el verano	>200

Tabla 31. Resultados de evaluación de aparcamientos.

## Otros problemas de uso público

Las playas del municipio de Santa Eulària presentan también otros problemas de uso público (fondeos, actividades no autorizadas y publicidad).

Los fondeos se han evaluado en tres categorías: Bueno (Verde, sin fondeos), Regular (Naranja, 0-10 fondeos) y Malo (Rojo, >10). En general, numerosas playas alberga más de 10 o entre 0-10 fondeos de máxima en verano (Tabla 32).

En relación a las actividades no autorizadas se dividen en presencia (Rojo) o no presencia (Verde). En general, un número reducido de playas presentan actividades no autorizadas. Por otro lado, ninguna playa del municipio con excepción de Ca Na Martina presentaban publicidad. Finalmente, se han identificado otros problemas de uso público que se describen a continuación:

- Punta des Andreus: Problemas graves de seguridad para los bañistas en zona de baño colindante a la rampa de varada, donde se ha producido el robo del sistema de balizamiento. Así mismo, existen problemas de tránsito de embarcaciones a menos de 50 metros de la costa con el consecuente peligro para los bañistas.
- S'Estanyol: Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Cala Olivera: Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Ses Estaques: Celebración de bodas sin permisos en la IT4 promovidas por el Restaurante y estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Niu Blau: El balizamiento no cumple con las medidas y las dimensiones reglamentarias.
- Cala Pada: Balizamiento de la parte izquierda sin instalar. Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- S'Argamassa: Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Cala Martina: Problemas de movilidad, acceso y uso de la playa los miércoles a causa del Mercadillo. Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Cala Llenya: Problemas de movilidad, uso y limpieza de la playa los domingos de mercadillo. Instalación no permitida de mesas y sillas detrás de la línea de DPMT y estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Cala Mastella: Problemas de movilidad, uso y limpieza de la playa los domingos de mercadillo. Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- Pou des Lleó: Conflicto de usos entre rampa de varada y bañistas y estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.
- S'Aigua Blanca: Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.

Nº	Playa	Fondeos	Actividades No autorizadas
1	Pta des Andreus	Fondeo Intensivo en la bahía de Talamanca con máximos de hasta 200 embarcaciones.	No
2	S'Estanyol	Los fondeos son reducidos durante todo el verano con una media de 3, y máximas de 4 en la primera quincena de agosto.	No
5	Cala Olivera	No	No
7	Cala Llonga	Presencia de fondeos desde junio a septiembre con máximos en agosto con 16 fondeos.	Venta ambulante
11	Caló de S'Alga	No	No
12	Playa des Riu	Los fondeos se concentran en el mes de agosto, con un máximo de 2 en ese mes.	No
14	Playa Sta Eulària	Los fondeos se concentran en los meses estivales, con un máximo de 17 en julio.	No
15	Ses Estaques	No	No
18	Niu Blau	Los fondeos son reducidos con un máximo de 6 en septiembre. Existe una zona de fondeo y embarcadero no regulado en la desembocadura del torrente.	Venta ambulante
20	Cala Pada	Los fondeos se concentran en julio y agosto, con un máximo de 22 en agosto.	Ocupación de mesas
21	S'Argamassa	Los fondeos se concentran en verano, con un máximo de 14 en julio y agosto.	No
22	Ca Na Martina	Se ha producido fondeo durante todo el verano con una media de 9, y con máximos de 13 en el mes de agosto.	Ocupación de mesas rest. Cala Martina. Venta ambulante
26	Es Canar	Los fondeos se concentran en julio y agosto con máximos de 5 en el mes de agosto.	No
28	Cala Nova	Fondeos reducidos en mayo.	No
29	Cala Llenya	Solamente se han localizado fondeos a principio de julio y agosto con máximos de 7 fondeos.	Venta ambulante
31	Cala Mastella	Los fondeos son escasos durante la temporada, presentando máximos de 3 a finales de julio.	Venta ambulante
32	Cala Boix	Los fondeos son escasos durante la temporada, presentando máximos de 7 fondeos a finales de julio.	No
34	Pou des Lleó	Los fondeos se concentran en julio, agosto y septiembre, con máximos de 25 fondeos en agosto.	No
39	Es Figueral	No	Venta ambulante
41	S'Aigua Blanca	No	No

**Tabla 32.** Resultados de evaluación de otros problemas de uso público.

## 4.2 Capacidad de carga ecológica

### 4.2.1 Limpieza y calidad ambiental

El litoral del municipio de Santa Eulària se caracteriza por el buen estado general de limpieza y ausencia de residuos y vertidos en todas sus playas. En particular, se aprecia una limpieza del entorno del acceso, del entorno de la playa y del entorno costero en todas las playas del municipio (Tabla 33). Además, las playas del municipio no están afectadas en general por ruido ambiental salvo en algunas playas donde se produce un volumen elevado por la música de diversos establecimientos hoteleros y de restauración. Finalmente, cabe señalar que algunas playas albergan posidonia en consonancia con las directrices del plan sostenible de limpieza. Estas playas son: cala Olivera, Caló de S'Alga, Riu, Ses Estaques, Cala Pada, S'Argamassa, Es Canar, Cala Nova, Cala Llenya, Cala Mastella, Pou des Lleó, y Es Figueral.

Nº	Playa	Limpieza general	Residuos	Vertidos	Ruido
1	Pta. des Andreus	Buena	No	No	No
2	S'Estanyol	Buena	No	No	Volumen elevado restaurante
5	Cala Olivera	Buena	No	No	No
7	Cala Llonga	Buena	No	No	No
11	Caló S'Alga	Buena	No	No	No
12	Playa des Riu	Buena	No	No	No
14	Playa Sta. Eulària	Buena	No	No	No
15	Ses Estaques	Buena	No	No	Volumen elevado restaurante
18	Niu Blau	Buena	No	No	Volumen elevado restaurante
20	Cala Pada	Buena	No	No	No
21	S'Argamassa	Buena	No	No	Volumen elevado Beach Club
22	Ca Na Martina	Buena	No	No	Volumen elevado restaurante
26	Es Canar	Buena	No	No	Volumen elevado hotel
28	Cala Nova	Buena	No	No	No
29	Cala Llenya	Buena	No	No	No
31	Cala Mastella	Buena	No	No	No
32	Cala Boix	Buena	No	No	No
34	Pou des Lleó	Buena	No	No	No
39	Es Figueral	Buena	No	No	No
41	S'Aigua Blanca	Buena	No	No	No

Tabla 33. Resultados de la evaluación de la limpieza y calidad ambiental de las playas.

#### 4.2.2 *Otros problemas ambientales*

Las playas del municipio de Santa Eulària pueden albergar cuatro tipologías principales de problemas ambientales (Tabla 34): erosión costera, inestabilidad de acantilados, deterioro de torrentes y degradación de hábitats naturales y biodiversidad.

En general, las playas muestran en numerosos casos problemas de erosión tanto reducidos o vulnerables (Naranja), como de elevado retroceso (Rojo). A este respecto, cabe indicar que se ha realizado un análisis de la evolución histórica de la erosión costera de las playas del municipio (Ver Anexo 5), realizando la medición de la superficie de playa de arena seca sobre ortofoto del año 2015, y comparándola sobre ortofotos de los años 1956, 1989 y 2008.

Por otra parte, las playas no muestran en general problemas de inestabilidad de acantilados o deterioro de torrentes, detectándose un caso de inestabilidad reducida y dos de degradación ambiental de torrentes (Naranja), y un único caso de inestabilidad excepcional o grave (Rojo) como el que sufre la playa de S'Aigua Blanca.

Finalmente, se ha detectado una degradación de hábitats moderada (Naranja) en numerosas playas, tanto de hábitats terrestres como marinos.

Nº	Playa	Erosión costera	Inestabilidad acantilados	Deterioro de torrentes	Degrado de hábitats naturales y biodiversidad
1	Pta. des Andreus	No	No	No	Degrado de hábitats forestales litorales por aparcamientos en zona de pinares y sabinas, que implica un riesgo de incendios adicional.
2	S'Estanyol	Vulnerable	No	No	Degrado del matorral y bosque litoral en DPMT a causa de aparcamiento intensivo ilegal, que implica un riesgo de incendios adicional.
5	Cala Olivera	Vulnerable	No	No	Degrado del matorral y bosque litoral en ZSP a causa de aparcamiento intensivo ilegal, que implica un riesgo de incendios adicional.
7	Cala Llonga	No	No	No	No
11	Caló de S'Alga	No	No	No	No
12	Playa des Riu	No	No	No	No
14	Playa Sta. Eulària	Problemas de basculamiento de la línea de orilla	No	No	Degrado de Posidonia
15	Ses Estaques	Vulnerable	No	No	No
18	Niu Blau	No	No	Degrado ambiental	Arundo donax en torrente
20	Cala Pada	No	No	No	Degrado de Posidonia
21	S'Argamassa	Vulnerable	No	No	Degrado de Posidonia
22	Ca Na Martina	Retroceso de 2 m	No	No	Degrado de Posidonia
26	Es Canar	Retroceso de 2-5m	No	No	No
28	Cala Nova	No	No	No	Degrado de matorral y bosque litoral
29	Cala Llenya	No	No	No	No
31	Cala Mastella	No	No	No	Degrado matorral litoral y presencia de Arundo donax
32	Cala Boix	No	Inestabilidad reducida	No	No
34	Pou des Lleó	Retroceso elevado	No	No	Degrado de Posidonia
39	Es Figueral	Regresión reducida	No	Degrado ambiental	Arundo donax en torrente
41	S'Aigua Blanca	No	Grave estado	No	No

Tabla 34. Resultados de la evaluación de otros problemas ambientales

#### 4.3 Satisfacción de los usuarios de playa

Con el fin de conocer la opinión de los usuarios de las playas de Santa Eulària, se han realizado un total de 197 encuestas. De los usuarios encuestados, un 17% son residentes en el municipio de Santa Eulària y un 83% no lo son. Posteriormente, se ha elaborado un estudio comparativo de las diferencias de opinión entre ambos grupos. Por lo que hace a la distribución de edades de los encuestados, se puede observar en el siguiente gráfico, que el grupo más numeroso es de 31 a 45 años, seguido de los grupos de 16 a 30 y de 46 a 60.

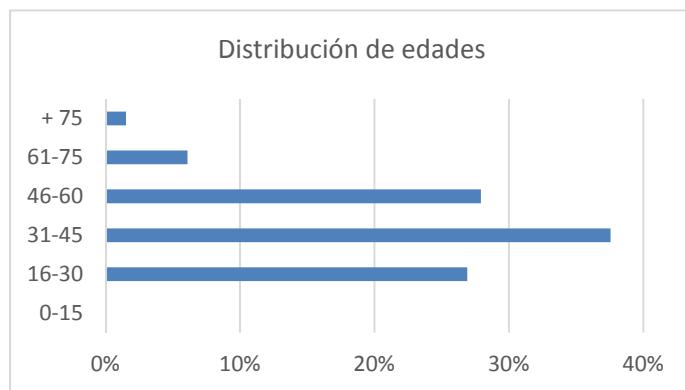
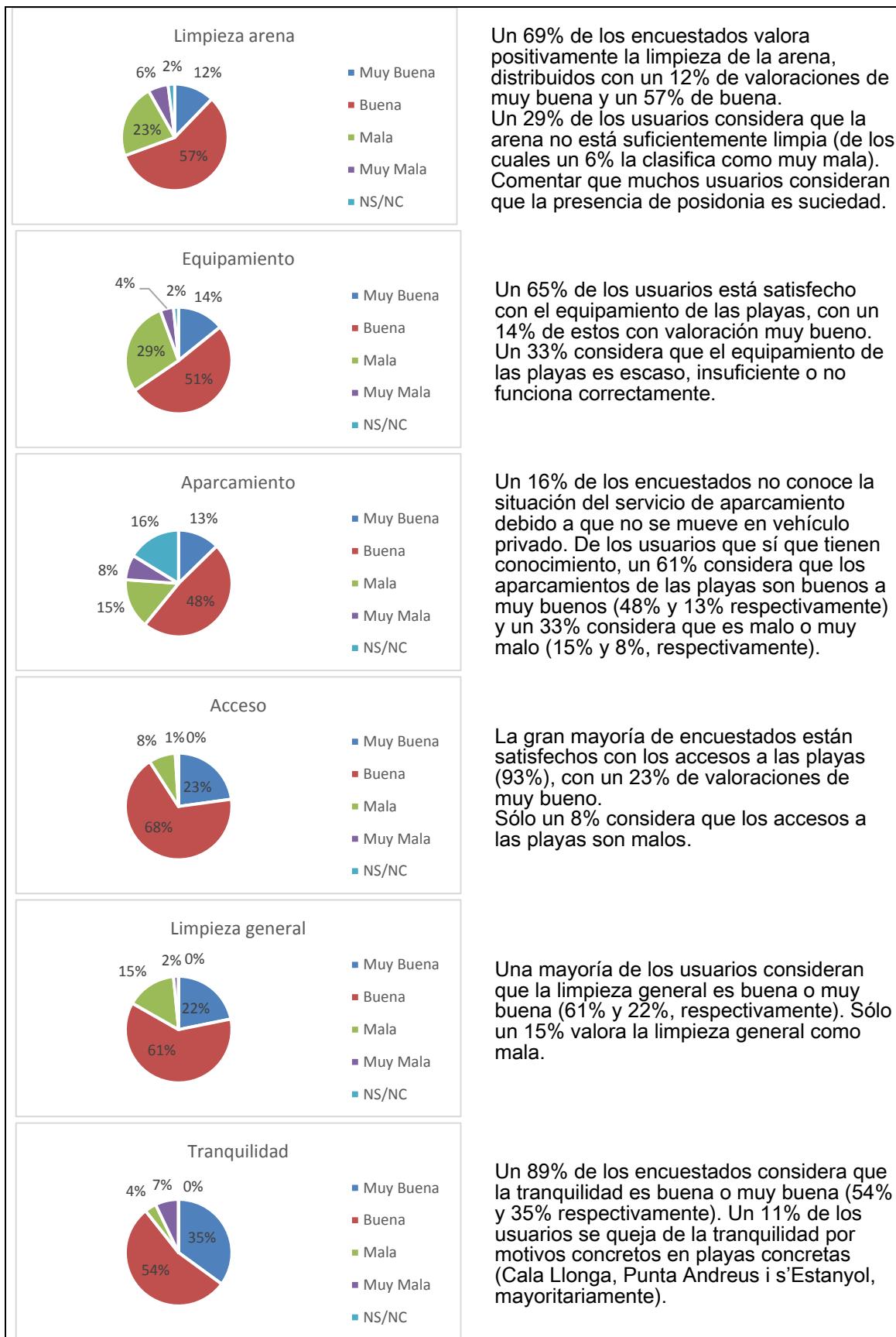
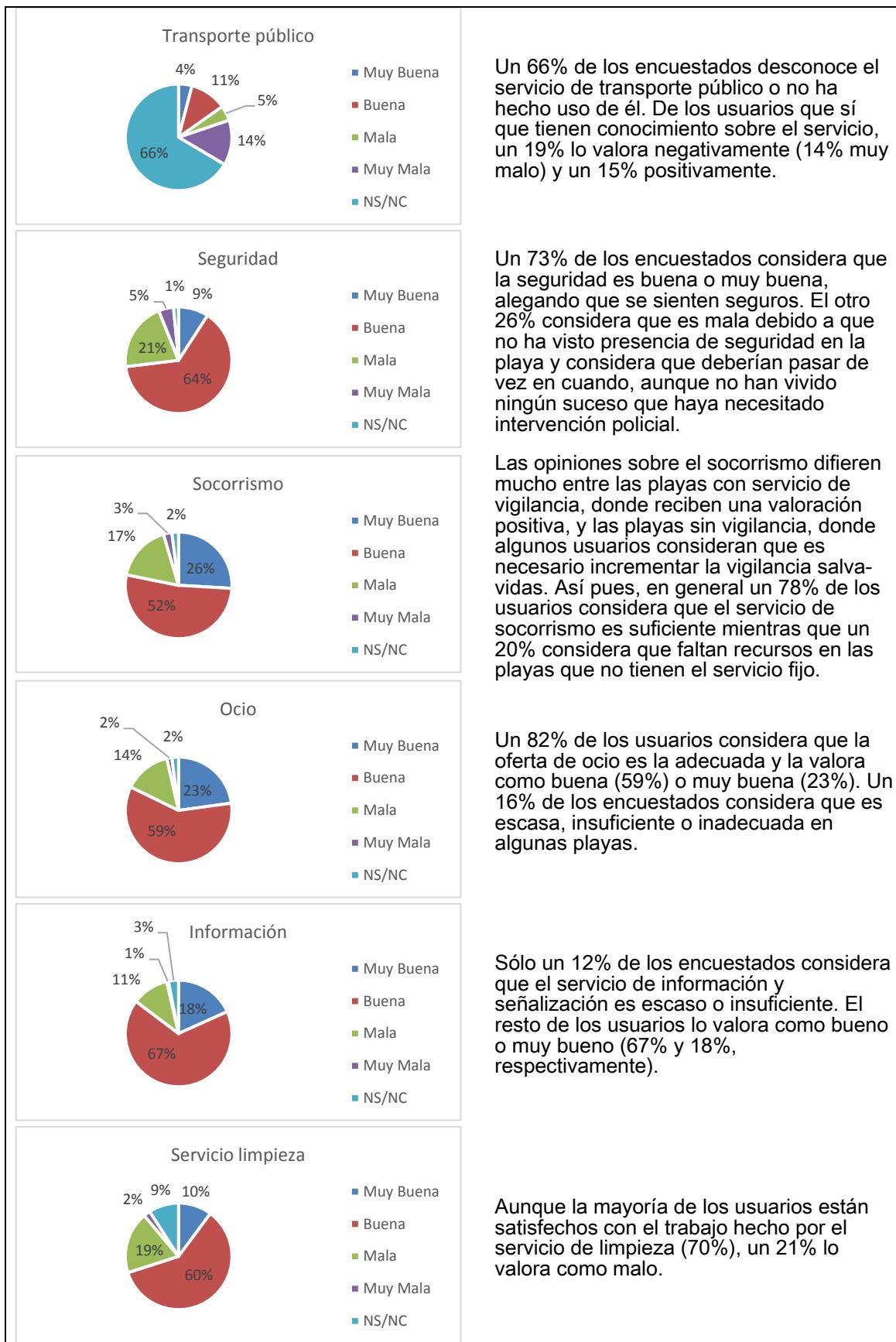


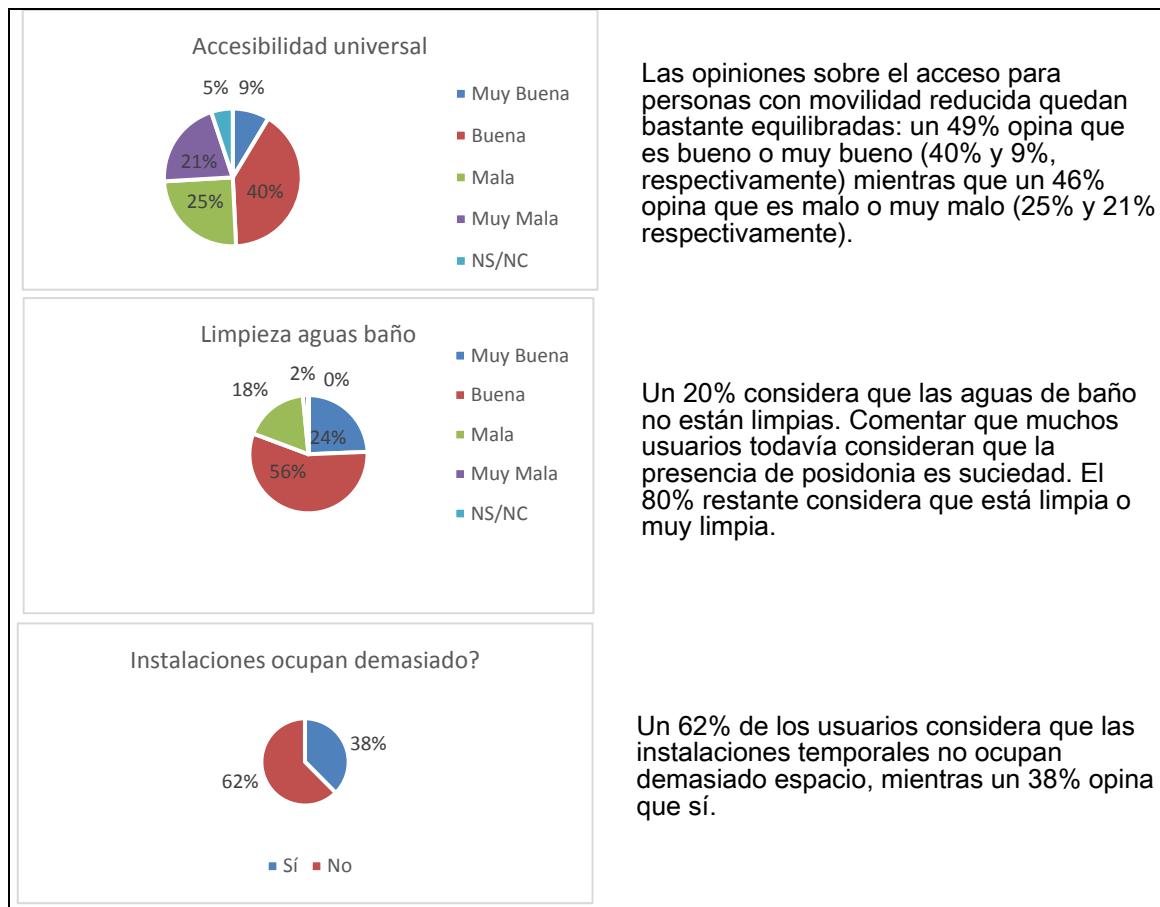
Figura 21. Distribución de las edades de los encuestados

Los resultados de los datos adquiridos quedan resumidos en las siguientes gráficas. Hay aspectos en los cuales difieren mucho unas playas de otras y que no deberían considerarse de un modo general sino particularmente en cada playa. Aun así, el estudio de los resultados generales permite ver cuáles son los puntos que preocupan más a los usuarios de las playas del litoral del municipio de Santa Eulària. De los resultados obtenidos es necesario destacar varios puntos:

- La tendencia mayoritaria de los usuarios al desconocimiento del transporte público pone de manifiesto una red insuficiente y poco visible a ojos del turismo.
- El alto porcentaje de playas sin acceso adaptado para personas con movilidad reducida (casi la mitad).
- Un 31% de los encuestados considera que el equipamiento es insuficiente o no funciona correctamente. Cabe señalar que en el momento de realizar las encuestas, en Cala Pada no funcionaban las duchas y en la playa de Santa Eulària se había averiado el baño.







**Figura 22.** Representación gráfica resumen de las encuestas de satisfacción de los usuarios.

## 5. CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente estudio es el análisis de la capacidad de carga de las playas del municipio de Santa Eulària des Riu en base a unos indicadores de capacidad de carga física y ecológica y de satisfacción de los usuarios, para establecer, a partir de los resultados obtenidos, una serie de propuestas y recomendaciones para el mantenimiento y/o mejora del estado ambiental y uso público de las playas.

Del análisis de los resultados obtenidos tras la campaña de campo realizada durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2016, se puede concluir que en la mayoría de las playas del municipio no se cumplen con las superficies de ocupación autorizadas (en 15 playas de las 20 estudiadas).

En concreto, muchos de los titulares de instalaciones temporales de hamacas ocupan una superficie mayor de la autorizada al colocar los elementos de forma dispersa sin cumplir con las separaciones entre lotes, dando la sensación de saturación de la zona de playa seca por la ocupación de hamacas y sombrillas. Además, en esta dispersión tienden a aproximarse a la orilla, incumpliendo con la distancia mínima de separación de 6 metros, y dificultando el tránsito de los usuarios de la playa.

No obstante, los resultados de conteos de hamacas ocupadas muestran que en varias de las instalaciones autorizadas no se llega a la ocupación del 50 % de las mismas, en otras sólo se instalan entre el 50-60% de los elementos autorizados, e incluso existen algunas instalaciones que actualmente no se instalan.

Por lo tanto, se puede concluir que en la mayoría de las playas del municipio existe por un lado, sobreocupación de la superficie de playa por dispersión de elementos y, por otro, infrutilización de los elementos autorizados.

No obstante, se debe considerar que los porcentajes de ocupación de las ITs son valores medios, calculados en base a los datos recabados durante las inspecciones de campo llevadas a cabo durante los meses de junio a septiembre en los dos períodos semanales principales: días laborales y días festivos. Dichos datos son además susceptibles de cambio de una temporada a otra, e incluso podrían variar si variaran los días elegidos para la realización de las campañas de campo. Por tanto se trata de valores medios estimativos de una realidad acotada en el tiempo.

Si bien uno de los criterios establecidos para el estudio de la capacidad de carga física ha sido la reducida ocupación de uso de las instalaciones temporales, cuando éste ha sido el único de los indicadores detectados, no se ha considerado razón suficiente para la propuesta de reducción de elementos temporales debido a la existencia de otros factores de índole económica (viabilidad de la explotación), turística (desestacionalización de la temporada estival) y social (generación de empleo), que deben ser tenidos en cuenta para la rentabilidad de los servicios de temporada en playa.

Asimismo, cabe indicar que los resultados obtenidos tras el análisis de la capacidad de carga de las playas del litoral de Santa Eulària des Riu se corresponden a la diagnosis elaborada para la temporada 2016, por lo que se trata de datos que son susceptibles de cambio y por tanto, quedan sujetos a revisión. Una adecuada periodicidad para la realización de la revisión de la diagnosis de la capacidad de carga de las playas, podría ser cada cuatro años, coincidiendo con el plazo máximo de la autorización de la Demarcación de Costas para la ocupación del DPMT por instalaciones temporales de playa.

Por otra parte, se puede concluir que el estado general de los equipamientos municipales de las playas del litoral de Santa Eulària es bueno, habiéndose detectado únicamente incidencias puntuales. No obstante, se han detectado numerosos aparcamientos públicos no regulados así como aparcamientos no autorizados que generan problemas de accesibilidad y tránsito así como impactos negativos sobre los hábitats naturales. Se ha identificado también la presencia de actividades no autorizadas como la venta ambulante y el fondeo fijo, así como el fondeo de embarcaciones sobre posidonia o en la zona de baño en playas no balizadas.

En cuanto a la capacidad de carga ecológica, se puede concluir que el estado general de la limpieza de las playas es bueno, con incidencias puntuales de niveles acústicos elevados en el entorno de establecimientos hoteleros y de restauración colindantes a la playa. Se han identificado también problemas de erosión costera en la mayoría de las playas del municipio; casos puntuales de inestabilidad de acantilados y deterioro de torrentes y una degradación de hábitats naturales moderada en numerosas playas.

Por último, de las 197 encuestas realizadas, se puede extraer como principal dato reseñable, que la tendencia mayoritaria de los usuarios al desconocimiento del transporte público pone de manifiesto una red insuficiente y mal publicitada.

A continuación se proponen una serie de recomendaciones de gestión y actuación para cada playa concreta.

## 6. RECOMENDACIONES

### 6.1 Ordenación de instalaciones temporales de playas

A la vista de las incidencias detectadas en relación a los incumplimientos de las distancias legalmente establecidas para la ordenación de las instalaciones temporales, a la vulnerabilidad a la erosión costera de las playas que impide el establecimiento de la totalidad de elementos autorizados por falta de superficie, a la disposición real de elementos instalados durante la temporada y al cumplimiento de los umbrales máximos de ocupación para playas naturales y playas urbanas establecidos por el Reglamento de Costas, se procede a establecer una serie de recomendaciones de reducción de elementos y superficies de ocupación de determinados lotes de hamacas.

En relación a las playas naturales, se propone la reducción de elementos en 3 playas naturales con el objeto de cumplir con el umbral máximo de ocupación del 10 % de su superficie por servicios temporales de playas, dado que en la última autorización de Costas relativa a los servicios de temporada de las playas del municipio de Santa Eulària no era de aplicación al no haberse realizado la clasificación provisional de las playas por parte de la Demarcación de Costas. Asimismo, se propone la reducción de superficie, pero no de elementos (dado que estaba sobredimensionada), en otra playa natural con el mismo objetivo de cumplir con el Reglamento de Costas.

Por otra parte, se recomienda que en los pliegos que regirán el contrato de las autorizaciones de explotación de instalaciones de temporada de las playas del municipio de Santa Eulària des Riu, se establezcan los derechos y obligaciones del contratista, las condiciones técnicas para cada tipo de instalación temporal y de emplazamiento, así como las causas de incumplimiento del contrato y las sanciones correspondientes, con el objeto de tener una herramienta con la que poder asegurar el cumplimiento de las distancias legalmente establecidas y la calidad de los servicios de temporada de las playas del municipio.

Para el caso concreto del *control de las superficies de ocupación de cada IT*, a la vista de los resultados del trabajo de campo realizado, se recomiendan las siguientes actuaciones:

- Instalación de tótems en cada IT, compuesto por un prisma piramidal truncado de madera que contenga toda la información relativa a la instalación temporal que define (nº de lote, gráfico de dimensiones del lote, nº de elementos autorizados y precio máximo autorizado). A su vez, el tótem servirá para marcar y delimitar la correcta ubicación de la IT, debiendo instalarse en uno de los vértices del polígono superficial a ocupar.
- Marcado del resto de vértices del polígono a ocupar por las ITs de hamacas y terrazas de quioscos, mediante el uso de elementos desmontables (jalones empotrados o piquetas de madera protegidas en su parte superior con un elemento plástico de color visible para su rápida identificación y evitar posibles daños ante caídas accidentales a los usuarios de la playa, o un elemento similar), que deberán desmontarse diariamente para facilitar la limpieza mecánica de las playas.

Asimismo, dado que se han detectado diferencias entre los planos de los servicios de temporada en el litoral del municipio de Santa Eulària que acompañan a la autorización para la ocupación de bienes de DPMT de la Demarcación de Costas en Illes Balears para las temporadas 2015-2018, y los planos elaborados por la Dirección General de Ordenación del Territorio en virtud del artículo 24 de la *Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de junio de 2013, por la que se aprueban los criterios generales de distribución de instalaciones de servicio de temporada en el dominio público marítimo terrestre balear*, se recomienda la corrección de aquellas instalaciones de temporada acorde a lo establecido por la citada DGOT.

A modo de resumen, se proponen las siguientes recomendaciones en cada una de las playas del municipio:

Nº	Playa	Catalogación	Recomendaciones
1	Punta des Andreus	Natural	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
2	S'Estanyol	Natural	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
4	Cala Espart	Natural	Dado que es la única playa libre de servicios de temporada (el kiosco autorizado no se ha instalado), se propone conservar el estado natural de la cala en base al Plan de Gestión del “Área marina del Cap Martinet ZEC ES5310108”, que abarca todo el ámbito marino de Cala Espart.
5	Cala Olivera	Natural	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
7	Cala Llonga	Urbana	
11	Caló de S'Alga	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
12	Playa des Riu	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
14	Playa Santa Eulària	Urbana	
15	Ses Estaques	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
18	Niu Blau	Urbana	Desplazar la ubicación de la IT1 e IT3 hacia la zona de pinar cumpliendo la distancia entre lotes. Los elementos autorizados no se modifican.
20	Cala Pada	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
21	S'Argamassa	Urbana	
22	Ca Na Martina	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación. Desplazar la IT4 para que el canal de navegación no quede enfrentado con las ITs de hamacas.
26	Es Canar	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
28	Cala Nova	Urbana	Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
29	Cala Llenya	Urbana	
31	Cala Mastella	Natural	Reducción de hamacas y superficie de ocupación. Eliminar la IT2 (no instalado), o cambiar su ubicación fuera de la zona de playa seca.
32	Cala Boix	Natural	Reducción de superficie de ocupación.
34	Pou des Lleó	Natural	Instalar un canal de navegación en la rampa de varada para evitar conflicto con la zona de baño. Reducción de hamacas y superficie de ocupación.
39	Es Figueral	Urbana	Reducción de superficie de ocupación. Adaptación de las superficies y nº de hamacas de la IT7 e IT8 a los planos de la DGOT.
41	S'Aigua Blanca	Natural	

**Tabla 35.** Recomendaciones para la mejora de la calidad del servicio de las instalaciones de temporada. En verde se señalan las playas donde se propone la reducción de elementos.

A continuación se detallan las reducciones propuestas para cada una de las playas.

## RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>01- PUNTA DES ANDREUS</b>			
1	20x5 m	20	Hamacas
		10	Sombrillas
		10	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		20	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>01- PUNTA DES ANDREUS</b>				Reducción propuesta (%)
1	16x5 m	16	Hamacas	20
		8	Sombrillas	
		8	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		16	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	20

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>01- PUNTA DES ANDREUS</b>	
Playa natural (10 % ocupación playa).	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	zona rocosa
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	155
Cumple catalogación playa:	Sí
Detectados problemas de aparcamiento y consecuente degradación de hábitats forestales litorales.	
Se instalan del orden de la mitad de las hamacas de forma diseminada por la zona rocosa.	
Se propone una reducción del 20% de las hamacas en base al número de elementos dispuestos en la realidad.	

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>02- S'ESTANYOL</b>			
2	18x11m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		10	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		40	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>02- S'ESTANYOL</b>				Reducción propuesta (%)
2	15x10 m	30	Hamacas	25
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		30	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	25

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>02- S'ESTANYOL</b>	
Playa natural (10 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	1948
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	198
Cumple catalogación playa:	Sí
Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.	
Detectados problemas de aparcamiento y consecuente degradación de hábitats forestales litorales.	
Playa de reducidas dimensiones <b>VULNERABLE a la erosión costera</b> .	
Se instalan de media el 60% de las hamacas.	
Se propone una reducción del 25% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y en base al nº de elementos dispuestos en la realidad y al incumplimiento de las distancias legalmente establecidas.	

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>04- CALA ESPART</b>			
1	20m <sup>2</sup> kiosko (5x4)+ 30m <sup>2</sup> terraza (6x5) + 5m <sup>2</sup> módulo instalaciones y WC	1	Kiosco
		1	Sombrajo
		8	Mesas
		32	Sillas
		1	Módulo WC
		1	Módulo instalaciones

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>04- CALA ESPART</b>				
PLAYA NATURAL LIBRE DE SERVICIOS DE TEMPORADA				

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>04- CALA ESPART</b>	
Playa natural (10 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	648
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	55
Cumple catalogación playa:	Sí
Con objeto de favorecer la consecución de los objetivos de protección de la ZEC ES5310108 Área marina del Cap Martinet y controlar las actividades que puedan ser un foco de atracción de embarcaciones, se propone declarar Cala Espart como playa natural libre de servicios de temporada.	

## RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018		
<b>05- CALA OLIVERA</b>				
2	17x6 m	20	Hamacas	
		10	Sombrillas	
		5	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		20		

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>05- CALA OLIVERA</b>				Reducción propuesta (%)
2	12x6 m	14	Hamacas	30
		7	Sombrillas	
		7	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		14	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	30

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>05- CALA OLIVERA</b>	
Playa natural (10 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	982
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	157
Cumple catalogación playa: NO	
La superficie autorizada para Its es del 16 %	
Playa de reducidas dimensiones <b>VULNERABLE a la erosión costera</b> .	
Detectados problemas de aparcamiento y consecuente degradación de hábitats forestales litorales.	
Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.	
En temporada alta no se respeta el tránsito interior de la playa.	
Se propone una reducción del 30% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y para cumplir con la catalogación de la playa.	

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018		
<b>11- CALÓ DE S'ALGA</b>				
2	25x6m	20	Hamacas	
		10	Sombrillas	
		10	Mesitas	
3	25x6m	30	Hamacas	
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
4	25x6m	30	Hamacas	
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
5	25x6m	40	Hamacas	
		20	Sombrillas	
		20	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		120		

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>11- CALÓ DE S'ALGA</b>				Reducción propuesta (%)
2	25x6m	20	Hamacas	
		10	Sombrillas	
		10	Mesitas	
3	20x5 m	20	Hamacas	33,33
		10	Sombrillas	
		10	Mesitas	
4	20x5 m	20	Hamacas	33,33
		10	Sombrillas	
		10	Mesitas	
5	25x6m	30	Hamacas	25
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		90	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	25

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>11- CALÓ DE S'ALGA</b>	
Playa urbana (50 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	3517
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	655
Cumple catalogación playa: Sí	
Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.	
No se cumple la distancia entre Its en temporada alta.	
Se detecta regresión de la línea de ribera en la zona norte de la playa seca (frente a IT3).	
Se propone una reducción del 25% de las hamacas en base a la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y al número de elementos dispuestos en la realidad, y al incumplimiento de las distancias legalmente establecidas.	

RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>12- ES RIU DE SANTA EULÀRIA</b>			
1	30x17m	100	Hamacas
		50	Sombrillas
		50	Mesitas
4	15x15m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
5	15x15m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
6	10x15m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
		15	Mesitas
7	10x15m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
		15	Mesitas
8	20x10m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
9	20x10m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		320	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>12- ES RIU DE SANTA EULÀRIA</b>			Reducción propuesta (%)	
1	30x14	80	Hamacas	
		40	Sombrillas	
		40	Mesitas	
4	15x15m	40	Hamacas	
		20	Sombrillas	
		20	Mesitas	
5	15x15m	40	Hamacas	
		20	Sombrillas	
		20	Mesitas	
6	10x15m	30	Hamacas	
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
7	10x15m	30	Hamacas	
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
8	20x10m	40	Hamacas	
		20	Sombrillas	
		20	Mesitas	
9	20x10m	40	Hamacas	
		20	Sombrillas	
		20	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		300	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	
			6,25	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>12- ES RIU DE SANTA EULÀRIA</b>	
Playa urbana (50 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	21861
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	2351
Cumple catalogación playa:	Sí
En agosto no se cumple la distancia entre lts ni la distancia de 6m a la orilla	
Se propone la reducción del 6,25 % de las hamacas en base a las dimensiones de la IT1 en relación con el resto de lts de la playa y a la ocupación de las mismas.	

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>15- SES ESTAQUES</b>			
1	8x6m	4	Velomares
		1	Canal de balizamiento
2	20x5m	20	Hamacas
		4	Sombrillas
		4	Mesitas
3	20x5m	20	Hamacas
		4	Sombrillas
		4	Mesitas
4	20x10m	40	Hamacas
		4	Sombrillas
		4	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		80	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>15- SES ESTAQUES</b>			Reducción propuesta (%)	
1	8x6m	4	Velomares	
		1	Canal de balizamiento	
2	ELIMINAR PORQUE NO SE INSTALA	Hamacas		
		Sombrillas		
		Mesitas		
3	20x5m	20	Hamacas	
		4	Sombrillas	
		4	Mesitas	
4	20x10m	40	Hamacas	
		4	Sombrillas	
		4	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		60	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	
			25	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>15- SES ESTAQUES</b>	
Playa urbana (50 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	3406
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	448
Cumple catalogación playa:	Sí
Playa de reducidas dimensiones <b>VULNERABLE a la erosión costera</b> .	
Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.	
Se propone una reducción del 25% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y en base al nº de elementos dispuestos en la realidad.	

RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>20- CALA PADA</b>			
2	30x10m	60	Hamacas
		30	Sombrillas
		30	Mesitas
5	10x35m	70	Hamacas
		35	Sombrillas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		130	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>20- CALA PADA</b>			Reducción propuesta (%)	
2	30x10m	60	Hamacas	
		30	Sombrillas	
		30	Mesitas	
5	30x10m	60	Hamacas	14,3
		30	Sombrillas	
		30		
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		120	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	8

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN			
<b>20- CALA PADA</b>			
Playa urbana (50 % ocupación playa)			
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ): 5887			
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ): 794			
Cumple catalogación playa: Sí			
Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.			
No se cumple la distancia entre Its ni se respeta el tránsito interior en temporada alta.			
Se propone la reducción del 8 % de las hamacas en base al número de elementos dispuestos en la realidad, y al incumplimiento de las distancias legalmente establecidas.			

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>21- SARGAMASSA</b>			
3	20x6m	20	Hamacas
		10	Sombrillas
		10	Mesitas
2	20x6m	20	Hamacas
		10	Sombrillas
		10	Mesitas
6	20x6m	20	Hamacas
		10	Sombrillas
		10	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		60	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>21- SARGAMASSA</b>			Reducción propuesta (%)	
3	20x6m	20	Hamacas	
		10	Sombrillas	
		10	Mesitas	
2	ELIMINAR PORQUE NO SE INSTALA	Hamacas		100
		Sombrillas		
		Mesitas		
6	20x6m	20	Hamacas	
		10	Sombrillas	
		10	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		40	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	33,33

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN			
<b>21- SARGAMASSA</b>			
Playa urbana (50 % ocupación playa)			
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ): 3458			
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ): 576			
Cumple catalogación playa: Sí			
En temporada alta, las hamacas no cumplen distancia 6m orilla ni tránsito interior.			
Se propone la reducción del 33,33 % de las hamacas en base al número de elementos dispuestos en la realidad.			

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>22- CANA MARTINA</b>			
1	25x11m	55	Hamacas
		25	Sombrillas
		25	Mesitas
3	25x10m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
5	28x15m	80	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
6	30x15m	80	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		255	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>22- CANA MARTINA</b>			Reducción propuesta (%)	
1	25x11m	50	Hamacas	10
		25	Sombrillas	
		25	Mesitas	
3	15x10 m	30	Hamacas	25
		15	Sombrillas	
		15	Mesitas	
5	25x15	75	Hamacas	6,25
		35	Sombrillas	
		35	Mesitas	
6	25x15	75	Hamacas	6,25
		35	Sombrillas	
		35	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		230	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	10

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN			
<b>22- CANA MARTINA</b>			
Playa urbana (50 % ocupación playa)			
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ): 5750			
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ): 1523			
Cumple catalogación playa: Sí			
Playa VULNERABLE a la erosión costera con un retroceso medio de 2m respecto a la línea de ribera.			
No se respeta el tránsito interior en temporada alta.			
Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.			
Se propone una reducción del 10% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y en base al inc			

RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>26- ES CANAR</b>			
7	20x10m	40	Hamacas
		20	Sombrillas
		20	Mesitas
9	30x10m	60	Hamacas
		30	Sombrillas
		30	Mesitas
10	30x10m	60	Hamacas
		30	Sombrillas
		30	Mesitas
11	20x15m	60	Hamacas
		30	Sombrillas
		30	Mesitas
12	33x11m	70	Hamacas
		35	Sombrillas
		35	Mesitas
13	30x10m	50	Hamacas
		25	Sombrillas
		25	Mesitas
14	30x10m	60	Hamacas
		30	Sombrillas
		30	Mesitas
15	25x10m	50	Hamacas
		25	Sombrillas
		25	Mesitas
16	25x10m	50	Hamacas
		25	Sombrillas
		25	Mesitas
17	20x7m	45	Hamacas
		22	Sombrillas
		22	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		545	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
26- ES CANAR			Reducción propuesta (%)	
7	ELIMINAR POR FALTA DE ESPACIO	Hamacas	100	
		Sombrillas		
		Mesitas		
9	30x10m	60		
		30		
		30		
10	30x10m	60		
		30		
		30		
11	20x15m	60		
		30		
		30		
12	33x11m	70		
		35		
		35		
13	30x10m	50		
		25		
		25		
14	30x10m	60		
		30		
		30		
15	25x10m	50		
		25		
		25		
16	25x10m	50		
		25		
		25		
17	ELIMINAR POR FALTA DE ESPACIO	Hamacas	100	
		Sombrillas		
		Mesitas		
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		460	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	
			16	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN
<p><b>26- ES CANAR</b></p> <p>Playa urbana (50 % ocupación playa)      Superficie playa seca según DGOT (m<sup>2</sup>): 10460      Superficie ocupación ITs autorizada (m<sup>2</sup>): 3060      Cumple catalogación playa: Sí      Playa <b>VULNERABLE</b> a la erosión costera con un retroceso medio de 2-4m respecto a la línea de ribera (especialmente en zona sur).      No se respeta el tránsito interior en temporada alta.      Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.      No se cumplen distancias entre lts.        Se propone una reducción del 16% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y al incumplimiento de las distancias legalmente establecidas.</p>

RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>28- CALA NOVA</b>			
1	20x4m	16	Hamacas
		8	Sombrillas
5	20x15m	100	Hamacas
		50	Sombrillas
		50	Mesitas
6	20x15m	100	Hamacas
		50	Sombrillas
		50	Mesitas
7	10x15m	20	Hamacas
		10	Sombrillas
		10	Mesitas
8	10x15m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
		15	Mesitas
9	10x15m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
		15	Mesitas
10	10x15m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
		15	Mesitas
12	10x15m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
		15	Mesitas
<b>Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS</b>		<b>356</b>	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>28- CALA NOVA</b>			Reducción propuesta (%)	
1	ELIMINAR PORQUE NO SE INSTALA	Hamacas	100	
		Sombrillas		
		Mesitas		
5	16x15m	80 Hamacas	20	
		40 Sombrillas		
		40 Mesitas		
6	16x15m	80 Hamacas	20	
		40 Sombrillas		
		40 Mesitas		
7	10x15m	20 Hamacas		
		10 Sombrillas		
		10 Mesitas		
8	10x15m	30 Hamacas		
		15 Sombrillas		
		15 Mesitas		
9	10x15m	30 Hamacas		
		15 Sombrillas		
		15 Mesitas		
10	10x15m	30 Hamacas		
		15 Sombrillas		
		15 Mesitas		
12	10x15m	30 Hamacas		
		15 Sombrillas		
		15 Mesitas		
<b>Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN</b>		<b>300</b>	<b>REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)</b>	
			<b>16</b>	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>28- CALA NOVA</b>	
<p>Playa urbana (50 % ocupación playa)</p> <p>Superficie playa seca según DGOT (m<sup>2</sup>): 9685</p> <p>Superficie ocupación ITs autorizada (m<sup>2</sup>): 1645</p> <p>Cumple catalogación playa: Sí</p> <p>Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.</p> <p>No se cumplen distancias entre Its.</p> <p>No se respeta el tránsito interior en temporada alta.</p> <p>Detectados problemas de aparcamiento y consecuente degradación de hábitats forestales litorales.</p> <p>En otras temporadas, así como en casos puntuales de fuertes temporales, se han detectado problemas de EROSIÓN COSTERA en la zona oeste de la playa donde no se pueden montar todos los elementos de las IT5 e IT6. En cuanto se recupera el balance sedimentario y la playa seca recupera su superficie habitual, sí que montan todos los elementos y se llenan. Por este motivo se desvirtúan los resultados de la IT6.</p> <p>Se propone la reducción del 16 % de las hamacas en base al número de elementos dispuestos en la realidad, a la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y al incumplimiento de las distancias legalmente establecidas .</p>	

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>31- CALA MASTELLA</b>			
1	20x8m	30	Hamacas
		15	Sombrillas
2	20m <sup>2</sup> kiosko (5x4) + 10m <sup>2</sup> terraza + 5m <sup>2</sup> módulo instalaciones y WC	15	Mesitas
		1	Kiosco
2	CAMBIAR DE UBICACIÓN FUERA DE LA PLAYA SECA	1	Sombrajo
		3	Mesas
		12	Sillas
		1	Módulo WC
		1	Módulo instalaciones
		30	
<b>Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS</b>		<b>30</b>	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>31- CALA MASTELLA</b>			Reducción propuesta (%)	
1	15x6m	20 Hamacas	33,33	
		10 Sombrillas		
		10 Mesitas		
2	CAMBIAR DE UBICACIÓN FUERA DE LA PLAYA SECA	1 Kiosco		
		1 Sombrajo		
		3 Mesas		
		12 Sillas		
		1 Módulo WC		
		1 Módulo instalaciones		
<b>Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN</b>		<b>20</b>	<b>REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)</b>	
			<b>33</b>	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>31- CALA MASTELLA</b>	
<p>Playa natural (10 % ocupación playa)</p> <p>Superficie playa seca según DGOT (m<sup>2</sup>): 757</p> <p>Superficie ocupación ITs autorizada (m<sup>2</sup>): 215</p> <p>Cumple catalogación playa: NO</p> <p>La superficie autorizada para Its es del 28 %</p> <p>Detectados problemas de aparcamiento y consecuente degradación de hábitats litorales.</p> <p>Las hamacas no cumplen distancia 6 m orilla.</p> <p>En temporada alta no se respeta el tránsito interior de la playa.</p> <p>Se propone una reducción del 33% de las hamacas y el cambio de ubicación del quiosco fuera de la zona de playa seca para cumplir con la catalogación de playa natural, y con las distancias legalmente establecidas.</p>	

## RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018			
<b>32- CALA BOIX</b>					
2	25x6m	30	Hamacas		
		15	Sombrillas		
		15	Mesitas		
3	25x6m	30	Hamacas		
		15	Sombrillas		
		15	Mesitas		
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		60			
M2 SUPERFICIE HAMACAS AUTORIZADA		300			

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA			
<b>32- CALA BOIX</b>				Reducción propuesta (%)	
2	21x6m	30	Hamacas		
		15	Sombrillas		
		15	Mesitas		
3	21x6m	30	Hamacas		
		15	Sombrillas		
		15	Mesitas		
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		60	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	0	
M2 SUPERFICIE HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		240	REDUCCIÓN SUPERFICIE PROPUESTA (%)	20	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>32- CALA BOIX</b>	
Playa natural (10 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	2444
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	374
Cumple catalogación playa: NO	
La superficie autorizada para Its es del 14 %	
Playa sin tránsito interior.	
Detectados problemas reducidos de <b>INESTABILIDAD</b> de acantilado bajo.	
Se propone una reducción del 20% de la superficie autorizada de las hamacas para cumplir con la catalogación de playa natural.	

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018		
<b>34- CANAL D'EN MARTÍ (POU DES LLEÓ)</b>				
2	10x10m	20	Hamacas	
		10	Sombrillas	
		5	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		20		

IT Nº	DIMENSIONES	PROPIUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>34- CANAL D'EN MARTÍ (POU DES LLEÓ)</b>				Reducción propuesta (%)
2	10x7m	14	Hamacas	30
		7	Sombrillas	
		7	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		14	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	30

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN	
<b>34- CANAL D'EN MARTÍ (POU DES LLEÓ)</b>	
Playa natural (10 % ocupación playa)	
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ):	2066
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ):	155
Cumple catalogación playa: SÍ	
La superficie de playa seca es <b>MUY INFERIOR</b> a la establecida por la DGOT (se incluye erróneamente la zona de aparcamiento).	
Superficie playa seca real (m <sup>2</sup> ): 911	
Cumple catalogación playa: NO (17%)	
Playa de reducidas dimensiones <b>VULNERABLE</b> a la erosión costera.	
Se propone una reducción del 30% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y para cumplir con la catalogación de playa natural.	

RESUMEN DE LA REDUCCIÓN PROPUESTA POR PLAYAS

IT Nº	DIMENSIONES	INSTALACIONES AUTORIZADAS POR COSTAS TEMPORADA 2016-2018	
<b>39- PLATJA DES FIGUERAL</b>			
2	40x10m	80	Hamacas
		40	Sombrillas
3	40x10m	80	Hamacas
		40	Sombrillas
		40	Mesitas
5	Polígono irregular de 380 m <sup>2</sup>	98	Hamacas
		49	Sombrillas
		40	Mesitas
7	Polígono irregular de 648 m <sup>2</sup>	130	Hamacas
		65	Sombrillas
		65	Mesitas
8	25x15m	75	Hamacas
		37	Sombrillas
		37	Mesitas
Nº TOTAL HAMACAS AUTORIZADAS		463	

IT Nº	DIMENSIONES	PROPUESTA DE REDUCCIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAPACIDAD DE CARGA		
<b>39- PLATJA DES FIGUERAL</b>			Reducción propuesta (%)	
2	40x10m	80	Hamacas	
		40	Sombrillas	
3	40x10m	80	Hamacas	
		40	Sombrillas	
		40	Mesitas	
5	Polígono irregular de 380 m <sup>2</sup>	80	Hamacas	
		40	Sombrillas	
		40	Mesitas	
7	Polígono irregular de 583 m <sup>2</sup>	120	Hamacas	
		60	Sombrillas	
		60	Mesitas	
8	Polígono irregular de 380 m <sup>2</sup>	80	Hamacas	
		40	Sombrillas	
		40	Mesitas	
Nº TOTAL HAMACAS PROPUESTA REDUCCIÓN		440	REDUCCIÓN TOTAL PROPUESTA (%)	
			5	

CRITERIOS PROPUESTA DE REDUCCIÓN
<b>39- PLATJA DES FIGUERAL</b>
Playa urbana (50 % ocupación playa)
Superficie playa seca según DGOT (m <sup>2</sup> ): 14056
Superficie ocupación ITs autorizada (m <sup>2</sup> ): 2511
Cumple catalogación playa: Sí
No se cumplen distancias entre Its
Playa <b>VULNERABLE a la erosión costera</b> (causa de que los elementos de la IT5 no quepan).
La IT7 e IT8 han sido cambiadas de ubicación (una en la ubicación de la otra) por la DGOT, a solicitud de uno de los actuales adjudicatarios. Por ello se propone la adaptación de las superficies y del nº de elementos de ambas Its de forma proporcional.
Se propone una reducción del 5% de las hamacas por la vulnerabilidad de la playa a la erosión costera y en base al incumplimiento de las distancias legalmente establecidas .

## 6.2 Uso público

A continuación se establecen las recomendaciones generales para la mejora del uso público de las playas del municipio de Santa Eulària des Riu.

### 1. Generales:

- Fomentar la concienciación ciudadana del buen funcionamiento de las playas: obligaciones y derechos.
- Fortalecer los medios humanos (celadores y policía local) para la supervisión y control del correcto cumplimiento de las condiciones de explotación de las instalaciones temporales de playas así como de los usos permitidos en la playa.

### 2. Equipamientos municipales:

- Sustituir progresivamente las duchas por lavapiés en playas urbanas, ante la reciente aprobación del Decreto 34/2016, de 17 de junio de 2016, por el que se declara la situación de sequía extraordinaria en la isla de Ibiza y se adoptan las medidas urgentes y excepcionales de gestión de los recursos hídricos para paliar y corregir sus efectos
- Reparar duchas existentes en playas con deficiencias.

### 3. Accesos y tránsitos:

- Garantizar el libre tránsito por el interior de la playa.
- Garantizar distancia mínima de 6 de la orilla.
- Garantizar distancia mínima entre instalaciones temporales (al menos la distancia correspondiente a la instalación de máxima longitud, en el caso de hamacas).

### 4. Movilidad y aparcamientos:

- Ordenar aparcamientos no regulados existentes mediante señales y barreras físicas que garanticen el adecuado acceso y tránsito a las playas.
- Promover aparcamientos disuasorios en playas naturales o urbanas seminaturales.
- Desarrollar un Plan Especial de Aparcamientos del litoral del municipio de Santa Eulària des Riu.
- Fortalecer la publicidad y uso del transporte público.
- Fomentar el transporte público marítimo a las playas para diversificar el acceso a las playas.

En la tabla siguiente se enumeran las principales recomendaciones para cada una de las playas.

Nº	Playa	Recomendaciones
1	Punta des Andreus	Instalar punto limpio y lavapiés Regular aparcamiento. Instalar barrera de control de acceso excepto autorizados y emergencias.
2	S'Estanyol	Regular aparcamiento Regular fondeo
5	Cala Olivera	Reparar punto limpio Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Regular aparcamiento
7	Cala Llonga	Regular fondeo mediante ampliación a 200 m distancia balizamiento
11	Caló de S'Alga	Reparación /Instalar duchas Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla
12	Playa des Riu	Asegurar distancia entre ITs
14	Playa Santa Eulària	Regular fondeo mediante ampliación a 200 m distancia balizamiento
15	Ses Estaques	Regular aparcamiento
18	Niu Blau	Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Asegurar distancia entre ITs
20	Cala Pada	Reparar duchas Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Asegurar distancia entre ITs Regular fondeo mediante ampliación a 200 m distancia balizamiento
21	S'Argamassa	Mejorar funcionamiento de las duchas Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Regular fondeo mediante ampliación a 200 m distancia balizamiento
22	Ca Na Martina	Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Regular fondeo mediante ampliación a 200 m distancia balizamiento
26	Es Canar	Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Instalar pasarela desmontable en tránsito interior Asegurar distancia entre ITs Regular fondeo mediante ampliación a 200 m distancia balizamiento
28	Cala Nova	Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Asegurar distancia entre ITs Regular aparcamiento
29	Cala Llenya	Mejorar funcionamiento de las duchas Asegurar distancia entre ITs Regular aparcamiento
31	Cala Mastella	Garantizar distancia mínima 6 metros orilla Regular aparcamiento
32	Cala Boix	Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla
34	Pou des Lleó	Garantizar distancia mínima 6 metros orilla Regular fondeos mediante balizamiento zona de baño. Balizamiento canal navegación rampa varada.
39	Es Figueral	Garantizar distancia mínima 6 metros orilla
41	S'Aigua Blanca	Mejorar funcionamiento de las duchas Garantizar tránsito interior y distancia mínima 6 metros orilla Asegurar distancia entre ITs

**Tabla 36.** Recomendaciones de mejora de uso público en las playas de Santa Eulària des Riu

### 6.3 Mejora ambiental

Las playas del municipio de Santa Eulària des Riu se caracterizan en general por su buen estado ambiental. Sin embargo, se producen diversos problemas ambientales que requieren su mejora mediante la regulación de determinadas actividades humanas así como mediante actuaciones de mejora. En concreto, se proponen las siguientes mejoras ambientales generales:

1. Control del ruido ambiental en establecimientos hosteleros y hoteleros.
2. Regeneración de playas y control de la erosión costera.
3. Estabilización de acantilados adyacentes a las playas.
4. Limpieza de torrentes.
5. Protección de pinares y matorral litoral mediante el control de tránsito y aparcamiento no regulado.
6. Protección de las praderas de posidonia mediante la ordenación de fondeos.

A continuación se proponen diversas recomendaciones para la mejora ambiental de cada una de las playas estudiadas.

Nº	Playa	Recomendaciones
1	Punta des Andreus	Protección de hábitats forestales litorales.
2	S'Estanyol	Control y sanción ruido ambiental restaurante. Protección hábitats forestales litorales.
5	Cala Olivera	Protección hábitats forestales litorales.
7	Cala Llonga	
11	Caló S'Alga	Solicitar concesión administrativa de la plataforma de hormigón por parte del Ayuntamiento para la recuperación ambiental y regeneración de la zona.
12	Playa des Riu	
14	Playa Santa Eulària	Protección de praderas de posidonia. Regeneración de playas
15	Ses Estaques	Control y sanción ruido ambiental restaurante.
18	Niu Blau	Control y sanción ruido ambiental restaurante. Actuaciones de mejora limpieza torrente des Niu Blau.
20	Cala Pada	Protección de praderas de posidonia.
21	S'Argamassa	Control y sanción ruido ambiental restaurante. Protección de praderas de posidonia.
22	Ca Na Martina	Control y sanción ruido ambiental restaurante. Regeneración de playas y control de la erosión costera. Protección de praderas de posidonia.
26	Es Canar	Control y sanción ruido ambiental restaurante. Regeneración de playas y control de la erosión costera.
28	Cala Nova	Protección hábitats forestales litorales.
29	Cala Llenya	
31	Cala Mastella	Protección hábitats forestales litorales. Actuaciones de mejora limpieza torrente
32	Cala Boix	
34	Pou des Lleó	Regeneración de playas y control de la erosión costera. Protección de praderas de posidonia.
39	Es Figueral	Actuaciones de mejora limpieza torrente.
41	S'Aigua Blanca	Actuación urgente estabilización de acantilados.

**Tabla 37.** Recomendaciones de mejora ambiental en playas de Santa Eulària des Riu.

## **ANEXOS**



**Anexo nº1. Fichas resultados análisis de capacidad de carga física y  
ecológica.**



## LEYENDA

### INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS

#### Superficie ocupada por ITs

- |                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| Superficie real IT: | <span style="background-color: red; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>    | Superficie real mayor que superficie aprobada             |
| Superficie total IT | <span style="background-color: red; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>    | Superficie total real mayor que superficie total aprobada |
|                     | <span style="background-color: orange; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> | Superficie total real igual que superficie total aprobada |
|                     | <span style="background-color: green; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>  | Superficie total real menor que superficie total aprobada |

#### Uso de los elementos de las ITs

- |                       |  |   |
|-----------------------|--|---|
| Elementos instalados: | <span style="background-color: red; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>    | Bajo uso de instalación: Porcentaje de elementos instalados menor de 60 % que elementos aprobados |
|                       | <span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> | Excesivo uso de instalación: Porcentaje de elementos instalados por encima de los aprobados       |
| Elementos ocupados    | <span style="background-color: red; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>    | Bajo uso de ocupación: Porcentaje de elementos ocupados menor de 60 % que elementos instalados    |

### OTROS ASPECTOS DE CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA Y ECOLÓGICA

- |  |                 |
|--|-----------------|
| <span style="background-color: red; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>    | Estado malo     |
| <span style="background-color: orange; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> | Estado regular  |
| <span style="background-color: white; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span>  | Estado adecuado |

## 1. PUNTA DES ANDREUS

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS									
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs			
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (n%)
IT1	Hamacas	100				20	50	50	100
IT2	Mesas	30				8	100	100	100
	Sillas					32	100	100	100
Kiosco		25				1			
Superficie total ITs		155							
Superficie total de la playa									

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	-No hay			
Duchas	-No hay			
Pasarelas	-No hay			
Paneles indicativos	Panel indicativo en buen estado sobre el plan de rampas de varada			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa accesible y con posibilidad de tránsito interior		Tipología	Aparcamiento público no regulado y calle de acceso de arena.
Distancia 6 m orilla	Se mantiene la distancia mínima establecida.		Tamaño	50 plazas
Distancia entre ITs			Ocupación	El grado de ocupación en temporada alta es máximo con coches mal estacionados en zona forestal y en la entrada a Sa Punta, generando dificultades de paso habitualmente.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	Fondeo Intensivo en la bahía de Talamanca con máximos de hasta 200 embarcaciones.			
Actividades no autorizadas	No hay presencia de actividades no autorizadas.			
Existencia de publicidad	No.			
Otros	Problemas graves de Seguridad para los bañistas en zona de baño colindante a la rampa de varada, donde se ha producido el robo del sistema de balizamiento. Así mismo, existen problemas de tránsito de embarcaciones a menos de 50 metros de la costa con el peligro a los bañistas.			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	No.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No se percibe ruido ambiental en la zona.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Pequeñas calas de arena con arena regenerada en proceso de retroceso.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de hábitats forestales litorales por aparcamientos en zona de pinares y sabinares, que implica un riesgo de incendios adicional.

## 2. S'ESTANYOL

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT2	Hamacas	198	10	6	10	40	53	64	60	95
Superficie total ITs		198	10	6	10					
Superficie total de la playa		1947								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	Las papeleras presentan un buen estado de conservación.			
Duchas	Las duchas están en buen estado.			
Pasarelas	Las pasarelas existentes presentan un buen estado de conservación.			
Paneles indicativos	Existe presencia de paneles indicativos, en buen estado de conservación, tanto de Posidonia como de urgencias.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa accesible y con posibilidad de tránsito interior.		Tipología	Aparcamiento no regulado en DPMT.
Distancia 6 m orilla	Se incumple en el mes de julio, agosto y septiembre.		Tamaño	60 plazas (incluyendo las infracciones)
Distancia entre ITs			Ocupación	Se produce un aparcamiento intensivo en temporada alta en zona no regulada de pinar litoral en desembocadura de torrente y DPMT. Así mismo, los vehículos estacionan en el camino de acceso dificultando la entrada y salida.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	Los fondeos son reducidos durante todo el verano con una media de tres, y máximos de 4 en la primera quincena de agosto. En algunos casos, las embarcaciones fondean en zona de baño implicando un peligro sobre los bañistas.			
Actividades no autorizadas	No existe presencia de actividades no autorizadas en toda la temporada.			
Existencia de publicidad	No			
Otros	Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios
Presencia de posidonia	No
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos
Residuos	No existe presencia de residuos
Ruido	Se produce contaminación sonora por elevado volumen de la música del Restaurante Cala Bonita durante los meses de julio, agosto y septiembre.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa de reducidas dimensiones vulnerable a la erosión costera
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación del matorral y bosque litoral en DPMT a causa de aparcamiento intensivo ilegal, que implica un riesgo de incendios adicional.

## 5. CALA OLIVERA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Kiosco	25	2,5	2,5	2,5	1				
	Mesas	30	3	3	3	8	125	125	57	71
IT2	Hamacas	102	10	17	12	20	64	75	57	71
Superficie total ITs		157	15,5	22,5	17,5					
Superficie total de la playa		982								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es malo.			
Duchas	No hay			
Pasarelas	No hay			
Paneles indicativos	Existe presencia de paneles indicativos solamente de urgencias 112.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	No transitable en los meses de agosto y septiembre		Tipología	Aparcamiento no regulado en ZSP del DPMT.
Distancia 6 m orilla	No se mantiene la distancia mínima en los meses de julio, agosto y septiembre.		Tamaño	Menor de 50
Distancia entre ITs	Si		Ocupación	Se produce un aparcamiento intensivo en temporada alta en zona no regulada de pinar litoral en desembocadura de torrente y ZSP del DPMT. Así mismo, los vehículos estacionan en el camino de acceso dificultando la entrada y salida.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	No hay presencia de fondeos durante todo el periodo estival			
Actividades no autorizadas	No existe presencia de actividades no autorizadas en toda la temporada.			
Existencia de publicidad	No hay publicidad en la zona.			
Otros	Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	Existe posidonia en la orilla del mar.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos
Residuos	No existe presencia de residuos
Ruido	No se aprecia ruido en la cala.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa de reducidas dimensiones vulnerable a la erosión costera
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación del matorral y bosque litoral en ZSP del DPMT a causa de aparcamiento intensivo ilegal, que implica un riesgo de incendios adicional.

## 7. CALA LLONGA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Velomares	84	0,4	0,4	0,4	7	100	100	55	75
IT2	Hamacas	500	2	2	2	70	93	99	73	89
IT4	Hamacas	720	3	3	4	140	88	90	62	72
IT5	Hamacas	720	3	4	5	140	90	92	58	74
IT6	Hamacas	720	3	4	4	140	89	98	63	70
IT7	Hamacas	500	2	2	3	70	97	98	70	92
IT8	Velomares	60	0,35	0,35	0,35	7				
Titular privado IT17	Kiosco Norte	50	0,2	0,2	0,2					
	Kiosco N Mesas	50	0,2	0,1	0,1		10	11	64	53
Titular privado IT16	Kiosco Sur	50	0,2	0,2	0,2					
	Kiosco S Mesas	50	0,2	0,1	0,1		10	14	65	68
Superficie total ITs		3504	14,55	16,35	19,35					
Superficie total de la playa		24789								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio		El estado de las papeleras existente es óptimo.		
Duchas		Buena conservación.		
Pasarelas		Las pasarelas existentes están en buen estado.		
Paneles indicativos		Existen diferentes paneles indicativos, tanto de posidonia, urgencias 112, prohibición de perros, cruz roja y bandera azul.		
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas		Playa accesible y con posibilidad de tránsito interior.		Tipología
Distancia 6 m orilla		Se mantiene la distancia mínima establecida.		Tamaño
Distancia entre ITs		Sí		Ocupación
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos		La presencia de fondeos se concentra principalmente desde junio a septiembre donde los máximos se centran en agosto con 16 fondeos.		
Actividades no autorizadas		Hay constancia de venta ambulante en la zona, en el mes de septiembre.		
Existencia de publicidad		No hay publicidad en la zona.		

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	No existe posidonia en la orilla del mar.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	Durante el mes de agosto, se distingue ruido proveniente de hoteles.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	No

## 11. CALÓ DE S'ALGA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Kiosco	25	0,6	0,6	0,6	1				
	Mesas	30	0,7	0,6	0,65	8	78	92	47	46
IT2	Hamacas	150	4	3	4	20	80	82	65	51
IT3	Hamacas	150	4	4	6	30	111	120	53	68
IT4	Hamacas	150	4	0	0	30	0	0	0	0
IT5	Hamacas	150	4	1	1	40	19	18	31	47
Superficie total ITs		655	17,3	9,2	12,25					
Superficie total de la playa		3517								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES														
Punto limpio		El estado de las papeleras existente es óptimo.												
Duchas		Buena conservación.												
Pasarelas		Las pasarelas existentes están en buen estado.												
Paneles indicativos		Los paneles indicativos existentes están en buen estado de conservación.												
MOVILIDAD														
Accesos y tránsitos						Aparcamientos								
Tránsito interior playas		Si.				Tipología	No existe aparcamiento, se utiliza el de la urbanización.							
Distancia 6 m orilla		No se mantiene la distancia establecida.				Tamaño	-							
Distancia entre ITs		No en Julio y Agosto				Ocupación	-							
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO														
Fondeos		No hay presencia de fondeos en la zona.												
Actividades no autorizadas		No existe presencia de actividades no autorizadas.												
Existencia de publicidad		No hay publicidad en la zona.												

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA										
Limpieza del acceso		El acceso de la playa consta limpio.								
Limpieza del entorno y la costa		Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.								
Presencia de posidonia		Existe posidonia en la orilla del mar durante todo el verano, a excepción del mes de septiembre.								
CALIDAD AMBIENTAL										
Vertidos		No existe presencia de vertidos.								
Residuos		No existe presencia de residuos.								
Ruido		No se tiene constancia de ruidos en la cala.								
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES										
Erosión costera		No								
Inestabilidad de acantilados		No								
Deterioro de torrentes		No								
Hábitats naturales y biodiversidad		No								

## 12. RIU SANTA EULÀRIA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS											
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs					
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)		
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)	
IT1	Hamacas	510	3	4	6	100	89	95	58	40	
IT4	Hamacas	225	1,5	2	1	40	98	100	50	55	
IT5	Hamacas	225	1,5	2	2	40	102	100	58	67	
IT6	Hamacas	150	1	1	2	30	125	127	65	64	
IT7	Hamacas	150	1	1	1	30	106	114	65	58	
IT8	Hamacas	200	1,3	2	2	40	100	100	75	66	
IT9	Hamacas	200	1,3	1	2	40	100	98	70	66	
IT10	Instalación náutica	175	1,1	1	1	8					
Titular privado	Hamacas, mesas y sillas	245	3	4	6	10 hamacas	100	100	40	45	
IT11											
Superficie total ITs		2080	14,3	15,6	18,6						
Superficie total de la playa		15519									

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es óptimo.			
Duchas	Buena conservación.			
Pasarelas	Las pasarelas existentes están en buen estado.			
Paneles indicativos	Existen diferentes paneles indicativos, tanto de posidonia, urgencias 112 y prohibición de perros.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa accesible y con posibilidad de tránsito interior.		Tipología	Aparcamiento urbano.
Distancia 6 m orilla	Se mantiene la distancia mínima establecida entre instalaciones, menos en agosto.		Tamaño	>100
Distancia entre ITs	Salvo en agosto, se mantiene la distancia.		Ocupación	Alta durante todo el verano
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	Los fondeos se concentran en el mes de agosto, con un máximo de 2 en ese mes.			
Actividades no autorizadas	No existe presencia de actividades no autorizadas.			
Existencia de publicidad	No hay publicidad en la zona.			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios
Presencia de posidonia	Existe posidonia en la orilla del mar durante todo el verano, a excepción de finales de julio y principio de agosto.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos
Residuos	No existe presencia de residuos
Ruido	No se tiene constancia de ruidos en la playa.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	No

## 14. PLATJA SANTA EULÀRIA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

Nº IT	Tipología	INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS				Uso de los elementos de las ITs				
		Superficie ocupada por ITs		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Instalación náutica	180	2,8	2,8	2,8	22				
IT3	Instalación náutica	96	1,4	1,4	1,4	5				
IT10	Hamacas	200	3	5	5	40	102	103	85	95
IT11	Hamacas	200	3	4	3	40	93	85	89	89
Superficie total ITs		676	10,2	13,2	12,2					
Superficie total de la playa		6342								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES			
Punto limpio			El estado de las papeleras existente es óptimo.
Duchas			Buena conservación
Pasarelas			Las pasarelas existentes están en buen estado.
Paneles indicativos			Existen diferentes paneles indicativos, tanto de posidonia, urgencias 112 y prohibición de perros.
MOVILIDAD			
Accesos y tránsitos		Aparcamientos	
Tránsito interior playas		Tipología	
Playa accesible y con posibilidad de tránsito interior.		Aparcamiento urbano.	
Distancia 6 m orilla		Tamaño	
Se mantiene la distancia mínima establecida entre instalaciones.		>100	
Distancia entre ITs		Ocupación	
Se mantiene la distancia entre instalaciones.		Alta	
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO			
Fondeos		Los fondeos se concentran en los meses estivales, con un máximo de 17 durante la segunda quincena de julio.	
Actividades no autorizadas		No existe presencia de actividades no autorizadas.	
Existencia de publicidad		No hay publicidad en la zona.	

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	No existe posidonia en la orilla del mar.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No se tiene constancia de ruidos en la cala.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Problemas de basculamiento de la playa con erosión en la zona este y acumulación en zona oeste.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de la pradera de posidonia por fondeos de embarcaciones náuticas recreativas.

## 15. SES ESTAQUES

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Velomares	48	1,5	1,5	1,5	4				
IT2	Hamacas	100	3	0	0	20	10	-	0	-
IT3	Hamacas	100	3	3	5	20	60	48	63	78
IT4	Hamacas	200	-	-	-	40	26	31	100	50
Superficie total ITs		448	7,5	4,5	6,5					
Superficie total de la playa		3406								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es óptimo.			
Duchas	Buena conservación.			
Pasarelas	Las pasarelas existentes están en buen estado.			
Paneles indicativos	No existe paneles indicativos, solo existe varios para la prohibición de perros.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa accesible y con posibilidad de tránsito interior.		Tipología	Aparcamiento urbano.
Distancia 6 m orilla	Se mantiene la distancia mínima establecida entre instalaciones, salvo en los meses de agosto y septiembre.		Tamaño	Entre 25 y 50.
Distancia entre ITs	Se mantiene la distancia entre instalaciones.		Ocupación	Cuenta con alta ocupación durante toda la temporada, alcanzando su máximo en agosto. Los coches aparcan muy cerca de la playa dificultando acceso y tránsito.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	No hay presencia de fondeos en la zona.			
Actividades no autorizadas	No existe presencia de actividades no autorizadas.			
Existencia de publicidad	No hay publicidad en la zona.			
Otros	Se realizan bodas sin permisos en la instalación IT4 promovidas por el restaurante. Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	Existe posidonia en la orilla del mar.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	En los meses de agosto y septiembre hay presencia de ruidos originarios por el restaurante de la zona.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa de reducidas dimensiones vulnerable a la erosión costera.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	No

## 18. NIU BLAU

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT5	Velomares	80	2,2	2,2	2,2	5				
IT1	Hamacas	400	9	26	11	75	75	86	86	72
IT3	Hamacas	400	9	18	23	80	94	96	66	67
Superficie total ITs		880	20,2	44	34					
Superficie total de la playa		4309								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio		El estado de las papeleras existente es óptimo.		
Duchas		Buena conservación		
Pasarelas		Las pasarelas existentes están en buen estado.		
Paneles indicativos		Existen paneles indicativos, tanto de posidonia, urgencias 112 y prohibición de perros.		
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas		Playa accesible y con transito interior salvo en agosto y septiembre.		Tipología
Distancia 6 m orilla		Se mantiene la distancia mínima establecida entre instalaciones, salvo en la segunda quincena de julio.		Tamaño
Distancia entre ITs		Se mantiene la distancia entre instalaciones, salvo en julio.		Ocupación
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos		Los fondeos son escasos y se concentran en los meses estivales, con un máximo de 6 en septiembre. Existe una zona de fondeo y embarcadero no regulado en la desembocadura del torrente.		
Actividades no autorizadas		Existencia de venta ambulante y amarres ilegales en la zona.		
Existencia de publicidad		No hay publicidad en la zona.		
Otros		El balizamiento no cumple con las medidas y las dimensiones reglamentarias		

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	No existe posidonia en la orilla del mar, salvo en el mes de agosto.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	En los meses de agosto y septiembre hay presencia de ruidos originarios por el restaurante de la zona.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	El torrente una degradación ambiental en su desembocadura.
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación del hábitat de torrente con especies invasoras ( <i>Arundo donax</i> ).

## 20. CALA PADA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Instalación náutica	90	1,5	1,5	1,5	9				
IT2	Hamacas	300	5	6	6	60	82	92	77	83
IT5	Hamacas	350	5	4	6	70	42	62	65	70
IT6	Instalación náutica	30	0,5	0,5	0,5	15				
IT9	Instalación náutica	24	0,4	0,4	0,4	2				
Superficie total ITs		794	12,4	12,4	14,4					
Superficie total de la playa		5888								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES			
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es óptimo.		
Duchas	No funcionan correctamente.		
Pasarelas	Las pasarelas existentes están en buen estado.		
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos, tanto de posidonia, urgencias 112 y prohibición de perros.		
MOVILIDAD			
Accesos y tránsitos			Aparcamientos
Tránsito interior playas	Playa accesible y con transito interior salvo en final de agosto y principio de septiembre.		Tipología
Distancia 6 m orilla	No se conserva la distancia mínima establecida.		Tamaño
Distancia entre ITs	Se mantiene distancia salvo desde final de junio hasta agosto.		Ocupación
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO			
Fondeos	Los fondeos se concentran en julio y agosto, con un máximo de 22 en agosto.		
Actividades no autorizadas	Existe ocupación de zonas públicas por las mesas de restaurantes locales.		
Existencia de publicidad	No hay publicidad en la zona.		
Otros	El balizamiento de la parte izquierda no está instalado Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana		

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	No existe posidonia en la orilla del mar, salvo en el mes de agosto.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No se tiene constancia de ruidos.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de la pradera de posidonia por fondeos de embarcaciones transeúntes.

## 21. S'ARGAMASSA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Instalación náutica	42	1,2	1,2	1,2	5				
Titular privado IT2	Hamacas	150	3,5							
IT3	Hamacas	120	3	5	5	20	112	90	57	77
IT4	Instalación náutica	24	0,75	0,75	0,75	3				
IT5	Instalación náutica	90	2	2	2	4				
IT6	Hamacas	120	3	2	4	20	88	100	49	85
Titular privado	Restaurante					10	12	17	37	45
Superficie total ITs		560	13,45	10,95	12,95					
Superficie total de la playa		3458								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES					
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es óptimo.				
Duchas	Buena conservación a principio de temporada y en agosto el estado es intermedio.				
Pasarelas	Las pasarelas existentes están en buen estado.				
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos, tanto de posidonia como de urgencias 112.				
MOVILIDAD					
Accesos y tránsitos				Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa sin transito interior salvo a principio de agosto.			Tipología	Aparcamiento privado próximo a los beach clubs.
Distancia 6 m orilla	Se mantiene distancia mínima establecida salvo desde julio hasta agosto.			Tamaño	200 plazas.
Distancia entre ITs	Se mantiene distancia entre instalaciones.			Ocupación	Las ocupaciones varían en el periodo estival alcanzando la máxima en agosto con 90 %.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO					
Fondeos	Los fondeos se concentran en verano, con un máximo de 14 en julio y agosto.				
Actividades no autorizadas	No hay presencia de actividades no autorizadas.				
Existencia de publicidad	No hay publicidad en la zona.				
Otros	Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana				

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	Existe posidonia únicamente en los meses de junio y julio.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	Presencia de contaminación acústica por el Niki Beach.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa de reducidas dimensiones vulnerable a la erosión costera.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de las praderas de posidonia.

## 22. CA NA MARTINA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Hamacas	415	7	11	10	55	55	78	47	76
IT3	Hamacas	250	4	2	3	40	81	87	49	36
IT4	Instalación náutica	80	1,7	1,7	1,7	21				
IT5	Hamacas	420	7	4	6	80	93	91	33	19
IT6	Hamacas	450	8	5	8	80	94	100	47	29
IT7	Instalación náutica	48	0,8	0,8	0,8	4				
Superficie total ITs		1663	28,5	24,5	29,5					
Superficie total de la playa		5750								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es bueno.			
Duchas	Buena conservación.			
Pasarelas	Las pasarelas existentes están en buen estado.			
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos, tanto de posidonia, prohibición de perro como de urgencias 112.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa sin transito interior en agosto y septiembre.		Tipología	Aparcamiento regulado localizado lejos de la zona.
Distancia 6 m orilla	No se mantiene distancia mínima establecida salvo a principio de mayo.		Tamaño	>200
Distancia entre ITs	Se mantiene distancia entre instalaciones.		Ocupación	Alta
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	Se ha producido fondeo durante todo el verano con una media de 9, y con máximos de 13 en el mes de agosto.			
Actividades no autorizadas	Existen mesas de la terraza del Bar Cala Martín ocupando espacio público, así como venta ambulante.			
Existencia de publicidad	Publicidad de la actividad náutica no autorizada			
Otros	Problemas de movilidad, acceso y uso de la playa los miércoles a causa del Mercadillo Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	Existe posidonia en la orilla.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos
Residuos	No existe presencia de residuos
Ruido	Presencia de ruidos originarios por restaurantes de la zona.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa en erosión costera importante con un retroceso de media de 2 metros respecto a la línea de la ribera del mar.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de las praderas de posidonia.

## 26. ES CANAR

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT5	Velomares	90	0,9	0,9	0,9	9				
IT6	Esquí Náutico	20	0,2	0,2	0,2	3				
IT7	Hamacas	200	2	1	2	40	100	100	62	48
IT9	Hamacas	300	3	2	2	60	89	100	58	62
IT10	Hamacas	300	3	3	3	60	100	100	57	58
IT11	Hamacas	300	3	3	3	60	101	100	45	53
IT12	Hamacas	363	3,5	3	4	70	74	100	42	58
IT13	Hamacas	300	3	2	3	50	98	100	44	46
IT14	Hamacas	300	3	2	3	60	87	100	54	39
IT15	Hamacas	250	2,5	3	3	50	72	100	53	47
IT16	Hamacas	250	2,5	3	2	50	97	100	49	54
IT17	Hamacas	140	1,35	3	4	45	100	104	74	87
IT18	Velomares	132	1,3	1,3	1,3	15				
Privado IT20	Mesas	115	1,1	1,1	1,1					
Superficie total ITs		3235	30,75	28,5	32,5					
Superficie total de la playa		10461								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio		El estado de las papeleras existente es bueno.		
Duchas		Buena conservación.		
Pasarelas		Las pasarelas existentes están en buen estado.		
Paneles indicativos		Existen paneles indicativos, tanto de posidonia como de urgencias 112.		
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos				Aparcamientos
Tránsito interior playas	Playa sin transito interior en julio y principio de agosto.			Tipología
Distancia 6 m orilla	No se mantiene distancia mínima establecida.			Tamaño
Distancia entre ITs	No se mantiene distancia entre instalaciones.			Ocupación
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	Los fondeos se concentran durante los meses de julio y agosto con máximos de 5 en el mes de agosto.			
Actividades no autorizadas	No			
Existencia de publicidad	No hay publicidad en la zona.			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios, salvo en agosto que es regular.
Presencia de posidonia	Existe posidonia en la orilla, salvo a principio de julio y finales de agosto.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	Presencia de ruidos originarios por el hotel de la zona solamente en el mes de agosto.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa en erosión costera importante con un retroceso de 2-5 metros respecto a la línea de la ribera del mar.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	No

## 28. CALA NOVA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Hamacas	120	1	0	0	16	0	0	0	0
Titular privado IT2	Mesas	160	1,6			25				
IT5	Hamacas	300	3	1	2	100	77	82	75	85
IT6	Hamacas	300	3	2	1	100	79	51	82	45
IT7	Hamacas	150	1,5	1	1	20	118	105	65	86
IT8	Hamacas	150	1,5	1	1	30	57	83	85	76
IT9	Hamacas	150	1,5	1	2	30	113	123	51	46
IT10	Hamacas	150	1,5	1	2	30	96	100	44	40
IT11	Kiosco	25	0,25			1				
	Mesas	30	0,3			8	98	108	69	62
IT12	Hamacas	150	1,5	1	1	30	100	100	61	30
Superficie total ITs		1685	16,65	8	10					
Superficie total de la playa		9686								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es bueno.			
Duchas	Buena conservación.			
Pasarelas	Las pasarelas existentes están en buen estado.			
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos, tanto de posidonia, de prohibición de perros como de urgencias 112.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa sin transito interior en julio.		Tipología	Existe aparcamiento no regulado de arena entre los pinos.
Distancia 6 m orilla	No se mantiene distancia mínima establecida, salvo a principios de julio.		Tamaño	Entre 50 y 100 plazas.
Distancia entre ITs	No se mantiene distancia entre instalaciones, salvo a principios de julio.		Ocupación	Ocupación alta, 90%, solo en julio, agosto y septiembre.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	Solamente se han localizados fondeos a principio de mayo.			
Actividades no autorizadas	No hay presencia de actividades no autorizadas.			
Existencia de publicidad	No.			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.
Presencia de posidonia	Si.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No hay presencia de ruidos.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación del matorral y bosque litoral por aparcamiento no regulado.

## 29. CALA LLENYA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Velomares	60	0,8	0,8	08	8				
IT2	Hamacas	208	3	4	4	40	109	110	95	95
IT3	Kiosco	25	0,35	0,35	0,35	1				
	Mesas	30	0,4	0,4	0,4	8	106	100	85	88
IT4	Hamacas	208	3	4	4	52	97	92	84	100
IT5	Hamacas	312	4	6	5	60	95	93	85	90
IT6	Hamacas	340	4,7	7	5	60	99	100	81	100
IT7	Hamacas	72	1	1	1	14	88	94	82	93-
IT8	Hamacas	72	1	1	1	14	66	100	57	57
Superficie total ITs		1515	18,25	23,55	27,75					
Superficie total de la playa		7215								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES															
Punto limpio		El estado de las papeleras existente es bueno.													
Duchas		Buena conservación solamente en junio y julio, pero malo el resto del verano.													
Pasarelas		Las pasarelas existentes están en buen estado.													
Paneles indicativos		Existen paneles indicativos, tanto de posidonia, información del Ministerio, de prohibición de perros como de urgencias 112.													
MOVILIDAD															
Accesos y tránsitos					Aparcamientos										
Tránsito interior playas		Playa es accesible y con transito interior			Tipología	Aparcamiento gratuito en pinares y calle de acceso.									
Distancia 6 m orilla		Se mantiene distancia mínima establecida.			Tamaño	150 plazas.									
Distancia entre ITs		Se mantiene distancia entre instalaciones, salvo a finales de agosto.			Ocupación	Ocupación alta durante toda la temporada, 100%, en junio. Se aprecian aparcamientos no permitidos frecuentemente en la calle de accesos									
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO															
Fondeos		Solamente se han localizado fondeos a principio de julio y agosto con máximas de 7 fondeos.													
Actividades no autorizadas		Venta ambulante													
Existencia de publicidad		No.													
Otros		Problemas de movilidad, uso y limpieza de la playa los domingos de mercadillo Instalación no permitida de mesas y sillas detrás de la línea de DPMT Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana													

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA										
Limpieza del acceso		El acceso de la playa consta limpio.								
Limpieza del entorno y la costa		Tanto el entorno de la playa como la costa están limpios.								
Presencia de posidonia		Solamente aparece posidonia en la orilla durante los meses de julio y agosto.								
CALIDAD AMBIENTAL										
Vertidos		No existe presencia de vertidos.								
Residuos		No existe presencia de residuos.								
Ruido		No hay presencia de ruidos.								
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES										
Erosión costera		No								
Inestabilidad de acantilados		No								
Deterioro de torrentes		No								
Hábitats naturales y biodiversidad		No								

## 31. CALA MASTELLA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Hamacas	160	21	11	12	30	75	100	47	73
IT2	Kiosco	25	3	-	-	1	-	-	-	-
	Mesas	10	2	-	-	3	-	-	-	-
Superficie total ITs		195	26	11	12					
Superficie total de la playa		757								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES					
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es bueno.				
Duchas	No hay				
Pasarelas	No hay				
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos tales como prohibición de perros, de urgencias 112 y otros.				
MOVILIDAD					
Accesos y tránsitos			Aparcamientos		
Tránsito interior playas	Playa es accesible y con transito interior.			Tipología	Aparcamiento reducido, solo para vehículos autorizados en DPMT
Distancia 6 m orilla	No se mantiene distancia mínima establecida.			Tamaño	20 plazas.
Distancia entre ITs	Se mantiene distancia entre instalaciones.			Ocupación	Ocupación alta durante toda la temporada del aparcamiento en zona de DPMT, 100%, a principio de junio y finales de agosto. Con problemas graves de entrada y salida.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO					
Fondeos	Los fondeos son escasos durante la temporada, presentando máximos de 3 a finales de julio.				
Actividades no autorizadas	Se localiza venta ambulante en la zona.				
Existencia de publicidad	No.				
Otros	Problemas de movilidad, uso y limpieza de la playa los domingos de mercadillo. Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana.				

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	La limpieza del entorno es regular y la de costa se muestra limpia.
Presencia de posidonia	Solamente aparece posidonia en la orilla desde mayo a principio de julio.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No hay presencia de ruidos, salvo a principio de agosto un altavoz particular.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de matorrales litorales en DPMT con ocupación de aparcamiento en DPMT y vegetación invasora ( <i>Arundo donax</i> ).

## 32. CALA BOIX

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT2	Hamacas	150	6	6	8	30	105	100	80	100
IT3	Hamacas	150	6	7	10	30	98	100	80	100
Titular privado IT4	Mesas	48	2			5	133	188	70	90
Superficie total ITs		348	14	13	18					
Superficie total de la playa		2445								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES															
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es bueno.														
Duchas	No hay														
Pasarelas	No hay														
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos tales como prohibición de perros, de urgencias 112 y otros.														
MOVILIDAD															
Accesos y tránsitos					Aparcamientos										
Tránsito interior playas	Playa sin tránsito interior.				Tipología	Aparcamiento gratuito en zona residencial									
Distancia 6 m orilla	Si se mantiene distancia mínima establecida, salvo a finales de julio.				Tamaño	220 plazas.									
Distancia entre ITs	Se mantiene distancia entre instalaciones.				Ocupación	Ocupación alta durante toda la temporada, 100%, a principio de junio.									
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO															
Fondeos	Los fondeos son escasos durante la temporada, presentando máximos de 7 fondeos a finales de julio.														
Actividades no autorizadas	No existen actividades no autorizadas.														
Existencia de publicidad	No.														

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA										
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.									
Limpieza del entorno y la costa	La limpieza del entorno así como de la costa es buena.									
Presencia de posidonia	Solamente aparece posidonia en la orilla a principio de temporada.									
CALIDAD AMBIENTAL										
Vertidos	No existe presencia de vertidos.									
Residuos	No existe presencia de residuos.									
Ruido	No.									
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES										
Erosión costera	No									
Inestabilidad de acantilados	Problemas reducidos de inestabilidad de acantilado bajo.									
Deterioro de torrentes	No									
Hábitats naturales y biodiversidad	No									

## 34. POU DES LLEÓ

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT2	Hamacas	100	5	2	5	20	40	60	78	88
IT4	kiosco	25	1,2			1				
	Mesas	30	1,5	1	1	8	58	75	65	88
Superficie total ITs		155	7,5	3	6					
Superficie total de la playa		2066								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES															
Papeleras	El estado de las papeleras existente es bueno.														
Duchas	El estado de las duchas es bueno.														
Pasarelas	No hay														
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos tales como de posidonia, del 112, mapas, carteles de actuaciones y yacimiento de Pou des Lleó.														
MOVILIDAD															
Accesos y tránsitos					Aparcamientos										
Tránsito interior playas	Playa es accesible y con transito interior.				Tipología	Aparcamiento público mitad asfaltado y bajo el pinar, así como aparcamientos en la calle de acceso.									
Distancia 6 m orilla	No en Junio, Agosto y Septiembre				Tamaño	>100 plazas.									
Distancia entre ITs	Se mantiene distancia entre instalaciones.				Ocupación	Ocupación media durante toda la temporada, con máximas en agosto.									
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO															
Fondeos	Los fondeos se concentran en julio, agosto y septiembre, con máximos de 25 fondeos en agosto.														
Actividades no autorizadas	No existen actividades no autorizadas.														
Existencia de publicidad	No.														
Otros	Conflictos de usos entre rampa de varada y bañistas Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana														

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA										
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.									
Limpieza del entorno y la costa	La limpieza del entorno así como de la costa es buena.									
Presencia de posidonia	Sí.									
CALIDAD AMBIENTAL										
Vertidos	No existe presencia de vertidos.									
Residuos	No existe presencia de residuos.									
Ruido	No.									
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES										
Erosión costera	Playa erosionada con línea de costa a 15 metros de la ribera del mar del DPMT.									
Inestabilidad de acantilados	No									
Deterioro de torrentes	No									
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradoación de las praderas de Posidonia por fondeo incontrolado.									

## 39. ES FIGUERAL

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT2	Hamacas	400	3	4	4	80	83	100	70	75
IT3	Hamacas	400	3	3	2	80	83	82	39	65
IT5	Hamacas	380	3	3	3	98	79	75	47	55
IT6	Velomares	36	0,3	0,3	0,3	2				
IT7	Hamacas	666	5	4	4	130	74	78	61	70
IT8	Hamacas	375	3	3	3	75	82	100	51	90
IT14	Instalación náutica	36	0,3	0,3	0,3	18				
<b>Superficie total ITs</b>		<b>2293</b>	<b>17,6</b>	<b>17,6</b>	<b>16,8</b>					
<b>Superficie total de la playa</b>		<b>14057</b>								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Punto limpio	El estado de las papeleras existente es bueno.			
Duchas	El estado de las duchas es bueno.			
Pasarelas	El estado de las pasarelas es bueno.			
Paneles indicativos	Existen paneles indicativos tales como de posidonia, del 112, prohibición perros, ministerio y aviso por desprendimientos.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa es accesible y con tránsito interior.			Tipología
Distancia 6 m orilla	Si se mantiene distancia mínima establecida, salvo a finales de agosto.			Tamaño
Distancia entre ITs	No se mantiene distancia entre instalaciones, salvo a principio de mayo.			Ocupación
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	No hay presencia de fondeos.			
Actividades no autorizadas	En julio se presenta actividades no autorizadas de venta ambulante			
Existencia de publicidad	No.			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	La limpieza del entorno así como de la costa es buena.
Presencia de posidonia	Si, salvo a principio de mayo.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	Playa con una regresión reducida.
Inestabilidad de acantilados	No
Deterioro de torrentes	Deterioro del torrente con cauce sin limpiar.
Hábitats naturales y biodiversidad	Degradación de hábitats de torrente con especies invasoras ( <i>Arundo donax</i> ).

## 41. S'AIGUA BLANCA

### 1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

INSTALACIONES TEMPORALES DE PLAYAS										
Nº IT	Tipología	Superficie ocupada por ITs				Uso de los elementos de las ITs				
		Sup. aprobada IT		Sup. real IT		Elementos aprobados	Instalados (%)		Ocupados (%)	
		(m <sup>2</sup> )	(%)	LAB. (%)	FEST. (%)		L (%)	F (%)	L (%)	F (%)
IT1	Hamacas	248	2	1	1	40	88	98	73	95
IT2	Kiosco	25	0,25	0,25	0,25	1				
	Mesas	30	0,3	0,3	0,3	8	138	181	66	90
IT3	Hamacas	200	2	1	1	40	100	100	83	88
IT4	Hamacas	175	1	1	1	40	79	100	47	61
IT6	Hamacas	200	2	1	1	40	100	100	68	76
IT8	Piraguas	50	0,5	0,5	0,5	6				
Superficie total ITs		928	8,05	5,05	5,05					
Superficie total de la playa		12654								

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Papeleras	El estado de las papeleras existente es bueno.			
Duchas	El estado de las duchas es bueno pero sin agua con frecuencia			
Pasarelas	El estado de las pasarelas es bueno.			
Panelles indicativos	Existen paneles indicativos tales como de urgencias 112, prohibición perros, ministerio y aviso por desprendimientos.			
MOVILIDAD				
Accesos y tránsitos			Aparcamientos	
Tránsito interior playas	Playa es accesible y con transito interior salvo en julio y principio de agosto.		Tipología	Existen dos aparcamientos uno amplio y privado, y otro más lejos y pequeño.
Distancia 6 m orilla	No se mantiene la distancia en los meses de julio y agosto.		Tamaño	210 plazas.
Distancia entre ITs	No se mantiene distancia entre instalaciones entre algunas ITs		Ocupación	Ocupación alta durante toda la temporada, máximas en junio.
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Fondeos	No hay presencia de fondeos.			
Actividades no autorizadas	No.			
Existencia de publicidad	No.			
Otros	Estacionamiento y pernoctaciones ilegales de vehículos caravana			

### 2. CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

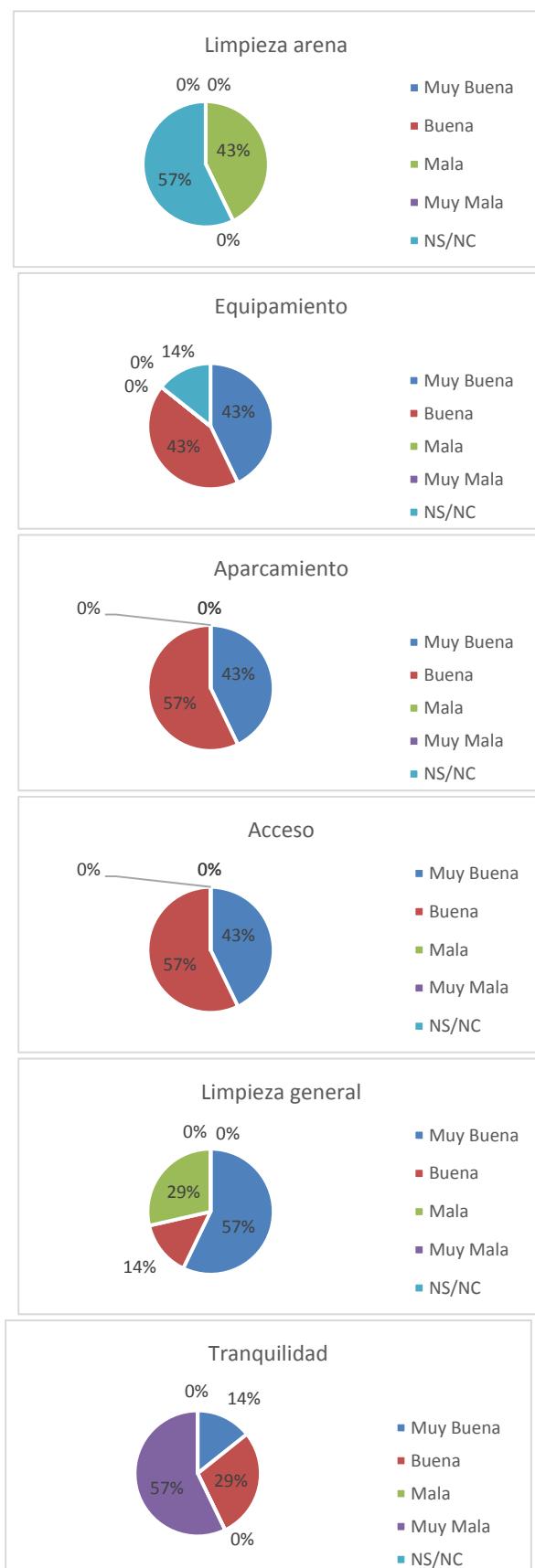
LIMPIEZA GENERAL DE LA PLAYA	
Limpieza del acceso	El acceso de la playa consta limpio.
Limpieza del entorno y la costa	La limpieza del entorno así como de la costa es buena.
Presencia de posidonia	No hay existencia de posidonia.
CALIDAD AMBIENTAL	
Vertidos	No existe presencia de vertidos.
Residuos	No existe presencia de residuos.
Ruido	No.
OTROS PROBLEMAS AMBIENTALES	
Erosión costera	No
Inestabilidad de acantilados	Grave situación de inestabilidad de acantilados con riesgo de seguridad para los bañistas.
Deterioro de torrentes	No
Hábitats naturales y biodiversidad	No



**Anexo nº2. Resultados encuestas de satisfacción de los usuarios de playas.**



## 1. PUNTA DES ANDREUS



Debido a la naturaleza rocosa de punta Andreus, un 57% de los encuestados considera que no puede opinar sobre la limpieza de la arena. El 43% restante ha considerado la roca como arena y considera que está sucia.

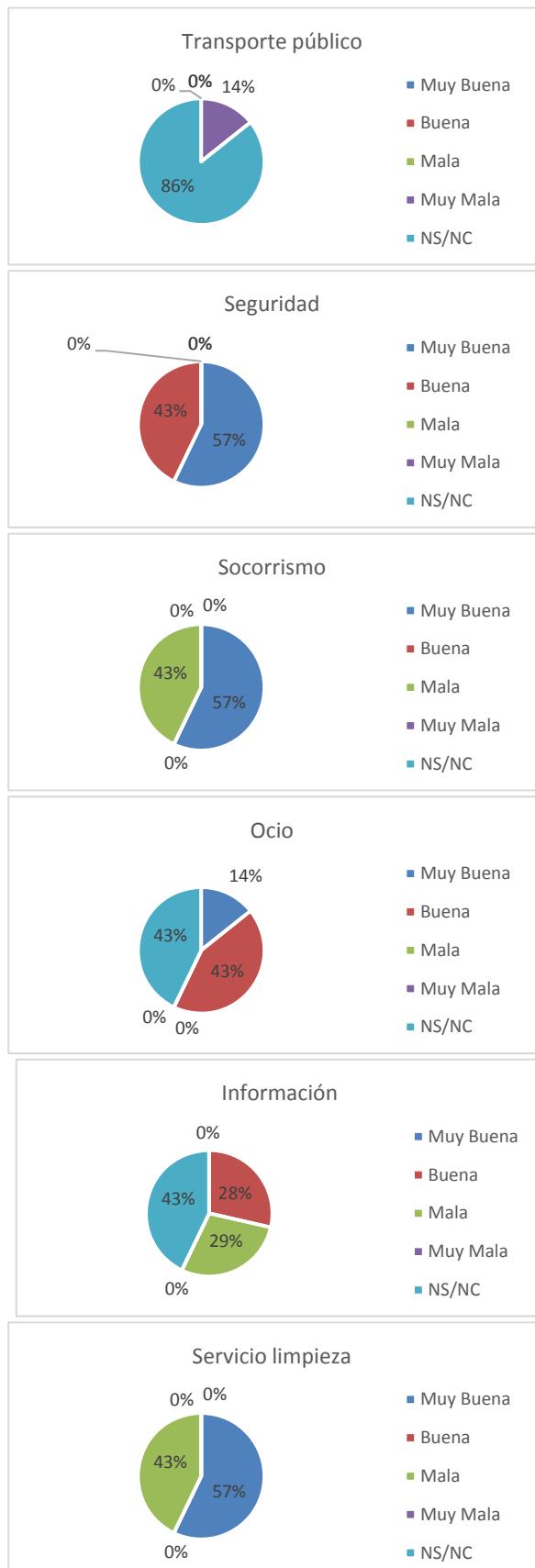
Un 14% desconoce los equipos instalados y su estado. Todos los usuarios que conocen el equipamiento consideran que es suficiente y lo clasifican en bueno o muy bueno a partes iguales.

Todos los usuarios están satisfechos con el aparcamiento, y un 43% de ellos o clasifica como muy bueno.

Todos los usuarios están satisfechos con el acceso, y un 43% de ellos o clasifica como muy bueno.

Un 29% considera que la limpieza general no es suficiente. El 71% restante considera que es buena o muy buena (14 y 57%, respectivamente)

Un 57% de los usuarios valoran negativamente la tranquilidad de la playa, y la clasifica como muy mala debido a la presencia de un barco que organiza fiestas privadas. El 43% restante considera que la tranquilidad es buena o muy buena.



La mayoría de los usuarios (86%) desconocen el servicio de transporte público o no lo han usado nunca. El 14% que sí que tiene conocimiento sobre éste lo valora como muy malo.

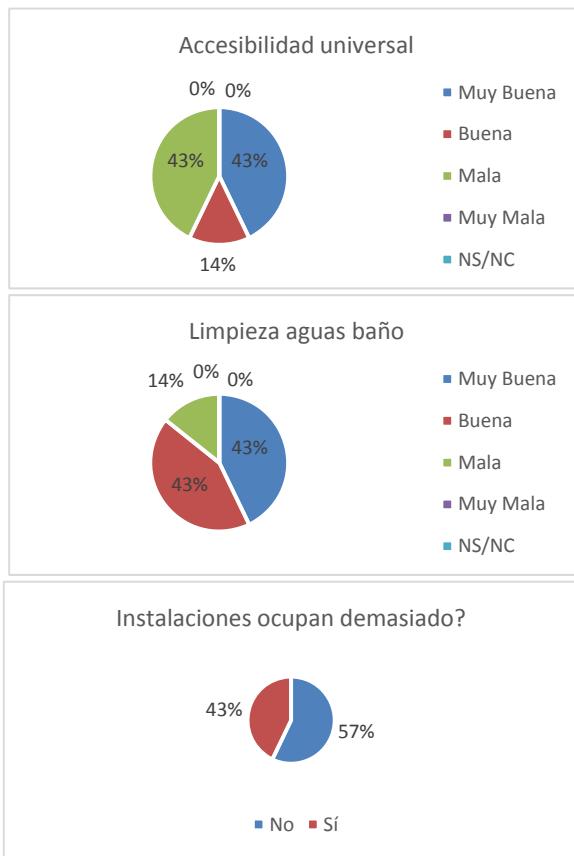
Todos los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario.

Un poco más de la mitad de los encuestados (57%) considera que es suficiente con el control acuático y la posibilidad de llamar al 112. El 43% restante lo clasifica como malo.

Un 43% desconoce la oferta de ocio o no tiene una opinión formada sobre ella. El resto de los encuestados está satisfecho con la variedad de ocio disponible en la playa y lo considera bueno o muy bueno.

Un 43% de los usuarios desconoce el sistema de información y señalización. E los encuestados que sí que tienen una opinión formada sobre el tema, un 29% considera que el sistema de señalización e información es insuficiente o escaso. El 28% restante considera que es bueno, pero no muy bueno.

Un 57% de los usuarios está muy satisfecho y un 43% lo considera malo.



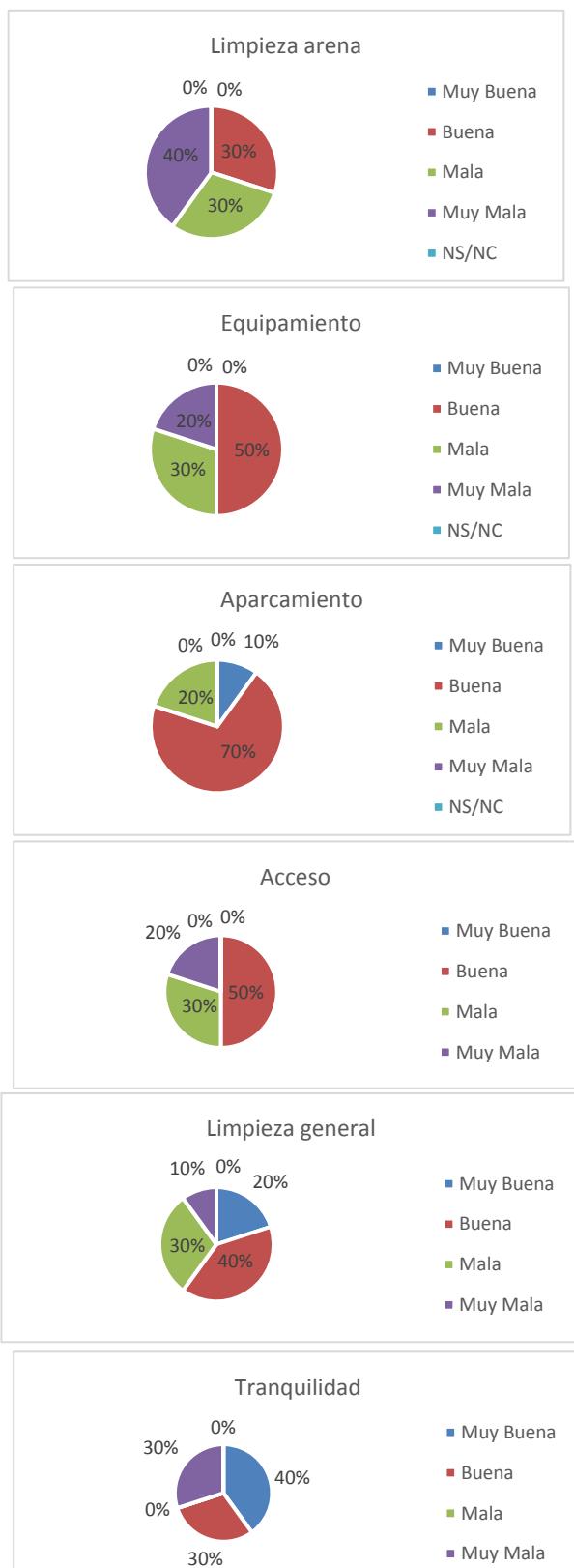
Un 43% de los encuestados considera que el acceso para personas con movilidad reducida no es bueno, clasificándolo como malo. El resto de los usuarios está satisfecho, valorándolo como bueno un 14% y como muy bueno un 43%.

Un 14% de los encuestados considera que las aguas de baño no están limpias. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza de las aguas de baño (un 43% la considera muy buena)

Un 57% de los encuestados considera que las instalaciones no ocupan demasiado espacio, y un 43% considera que sí.

El punto más criticado por los usuarios es la tranquilidad, con un 57% de valoraciones de muy mala. Se recibieron varios comentarios acerca de la presencia de un barco con aspecto militar que sirve como sede de fiestas ilegales y rompe con la tranquilidad de la playa. Le siguen, con un 43% de valoraciones negativas, la accesibilidad universal, el servicio de limpieza, el socorrismo y la limpieza de la arena.

## 2. S'ESTANYOL



Un 70% de los encuestados considera que la arena está sucia (40% muy mala, 30% mala). El resto de los usuarios considera que la limpieza es buena pero no muy buena.

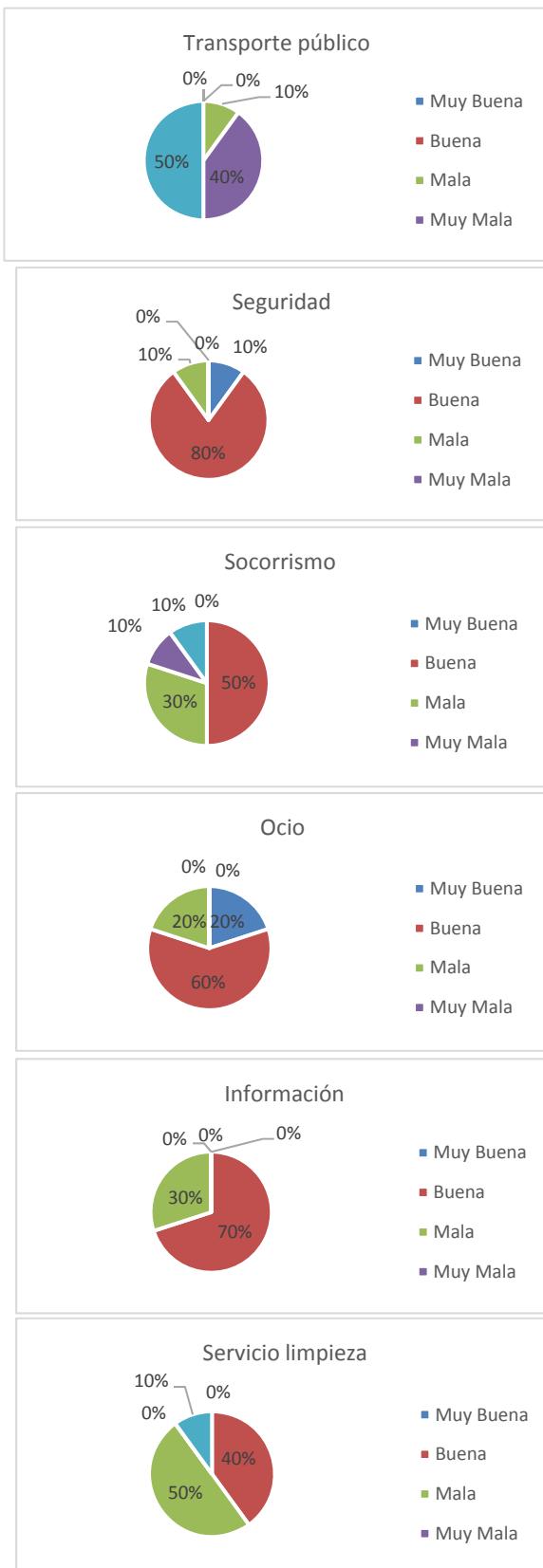
La mitad de los encuestados considera que el equipamiento no es suficiente, ya que no hay duchas. El otro 50% considera que está bien pero no muy bien.

Un 20% de los encuestados considera que el aparcamiento es malo, un 70% considera que es bueno y un 10% considera que es muy bueno.

La mitad de los encuestados consideran que el acceso es malo o muy malo (30 y 20%, respectivamente). La otra mitad considera que es bueno pero no muy bueno.

Un 40% considera que la limpieza general no es suficiente. El 60% restante considera que es buena o muy buena (40 y 20%, respectivamente)

La mayoría de los usuarios están satisfechos con la tranquilidad de la playa (70%), siendo un 40% de las valoraciones muy buena. El 30% restante considera que no es suficiente y la valora como muy mala debido a la música del restaurante.



La mitad de los usuarios desconocen el servicio de transporte público o no lo han usado nunca. La otra mitad lo valora como malo o muy malo (10% y 40%, respectivamente)

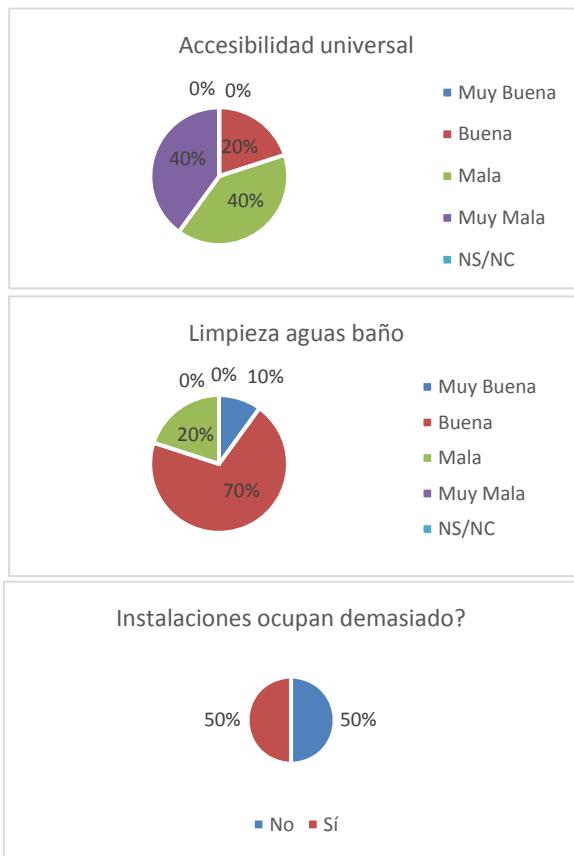
Sólo un 10% de los encuestados no se siente seguro y considera que los efectivos de seguridad no son suficientes. El resto de los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario.

La mitad de los encuestados considera que es suficiente con el control acuático y la posibilidad de llamar al 112. De la otra mitad, un 10% no conoce el servicio y un 40% lo clasifica como malo o muy malo (30% y 10% respectivamente).

Un 20% considera que la oferta de ocio es escasa o insuficiente. El resto de los encuestados está satisfecho con la variedad de ocio disponible en la playa y lo considera bueno o muy bueno.

Un 30% de los usuarios considera que el sistema de señalización e información es insuficiente o escaso. El 70% restante considera que es bueno, pero no muy bueno.

Un 40% de los usuarios está satisfecho y un 50% lo considera malo. El 10% restante no conoce el servicio y no puede dar su opinión.



La gran mayoría de los encuestados (80%) considera que el acceso para personas con movilidad reducida no es bueno, clasificándolo como malo o muy malo a partes iguales. El 20% restante considera que es bueno, pero no muy bueno.

Un 20% de los encuestados considera que las aguas de baño no están limpias. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza de las aguas de baño (un 10% la considera muy buena)

La mitad de los encuestados considera que las instalaciones sí que ocupan demasiado espacio, y la otra mitad considera que no.

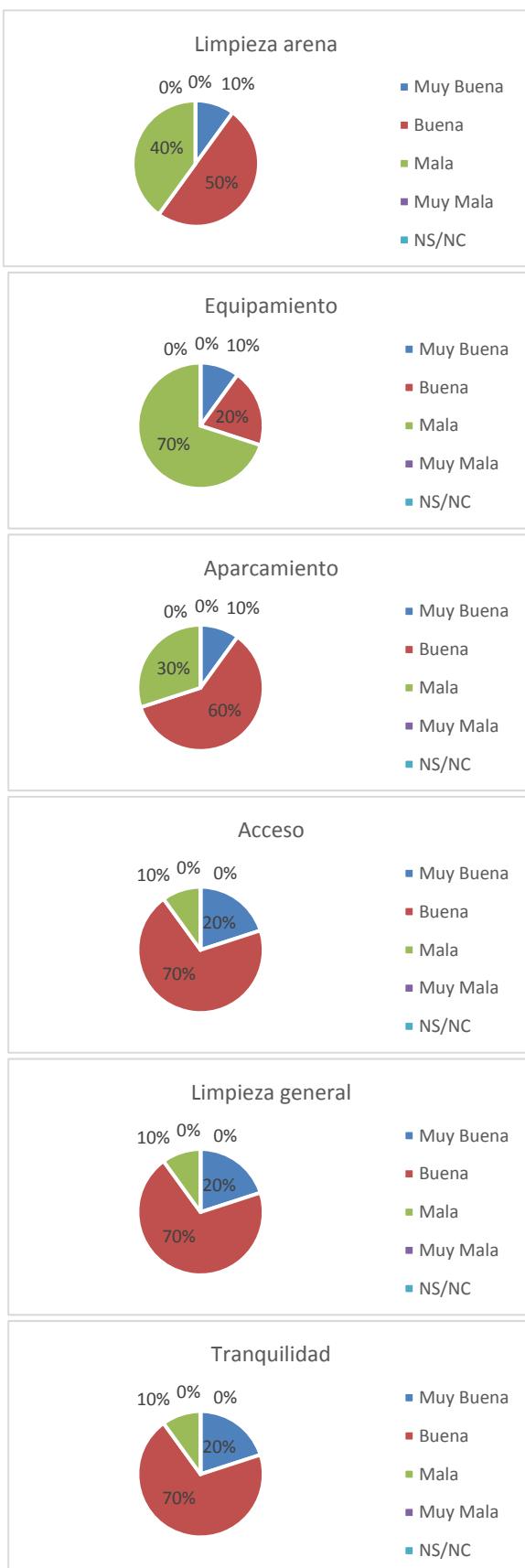
El punto peor valorado de s'Estanyol es la accesibilidad universal, con un 80% de valoraciones negativas a partes iguales entre malo y muy malo.

El siguiente punto, con un 70% de valoraciones negativas es la limpieza de la arena, seguido del equipamiento, el acceso, el transporte público y el servicio de limpieza, con un 50% de valoraciones negativas. Otros puntos valorados bastante negativamente son la limpieza general y el socorrismo con un 40% de valoraciones negativas. Por último, la información y la tranquilidad también reciben un buen porcentaje de valoraciones negativas (30%).

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

- Cambiar el color de los parasoles de s'Estanyol
- Poner más papeleras y hacer publicidad consciente para evitar residuos
- Música demasiado alta del chiringuito Cala Bonita
- Que autoricen a los propietarios de las instalaciones al cuidado de las playas.
- Limpiar más a menudo. Mejorar la playa (más arena)

## 5. CALA OLIVERA



Un 40% de los encuestados considera que la arena está sucia. El resto de los usuarios considera que la limpieza es buena o muy buena.

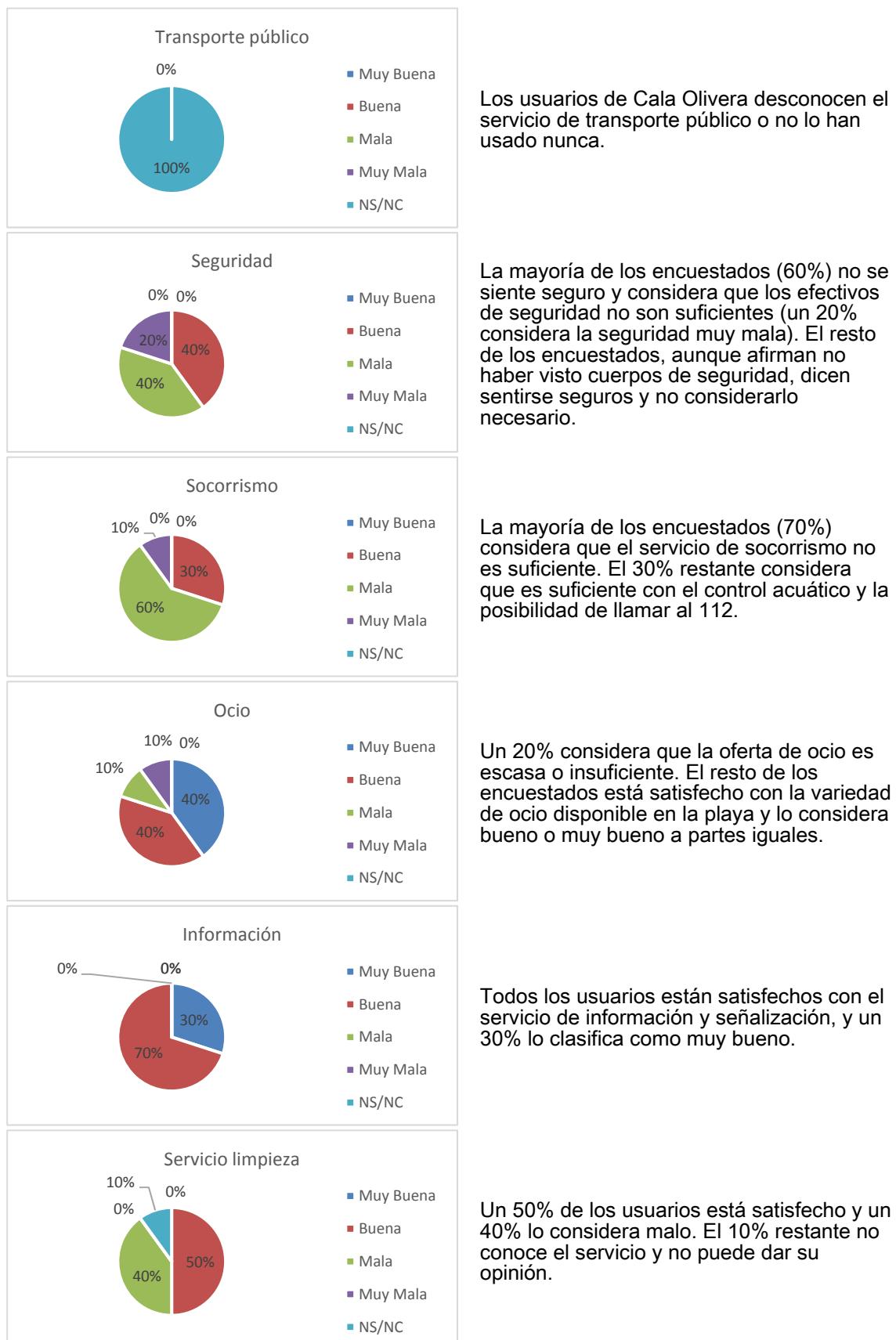
La gran mayoría de los encuestados (70%) considera que el equipamiento no es suficiente, ya que es inexistente.

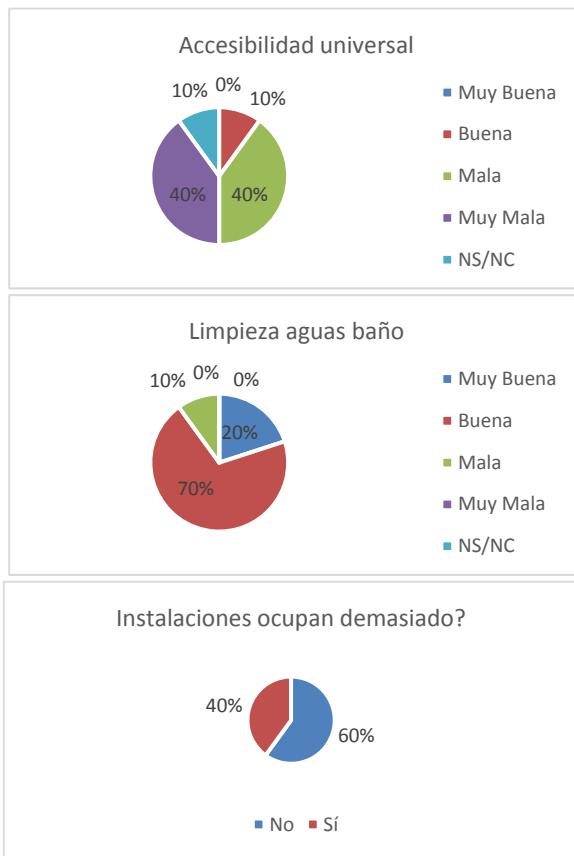
Un 50% de los encuestados considera que el aparcamiento es malo, un 60% considera que es bueno y un 10% considera que es muy bueno.

Un 10% considera que el acceso es malo, pero la gran mayoría (90%) considera que es bueno o muy bueno.

Un 10% considera que la limpieza general no es suficiente, aunque la mayoría de los usuarios considera que es buena o muy buena.

La mayoría de los usuarios están satisfechos con la tranquilidad de la playa (90%), siendo un 20% de las valoraciones muy buena. El 10% restante considera que no es suficiente y la valora como mala.





La gran mayoría de los encuestados (80%) considera que el acceso para personas con movilidad reducida no es bueno, clasificándolo como malo o muy malo a partes iguales. Del 20% restante, la mitad no tiene suficiente conocimiento sobre el tema para poder opinar, y la otra mitad lo considera bueno.

Un 10% de los encuestados considera que las aguas de baño no están limpias. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza de las aguas de baño (un 20% la considera muy buena)

La opinión sobre la ocupación de las instalaciones temporales está bastante equilibrada, un 60% considera que no ocupan demasiado espacio, y un 40% considera que sí.

El punto valorado más negativamente de Cala Olivera es la accesibilidad universal, con un 80% de valoraciones negativas, de las cuales la mitad lo consideran muy malo.

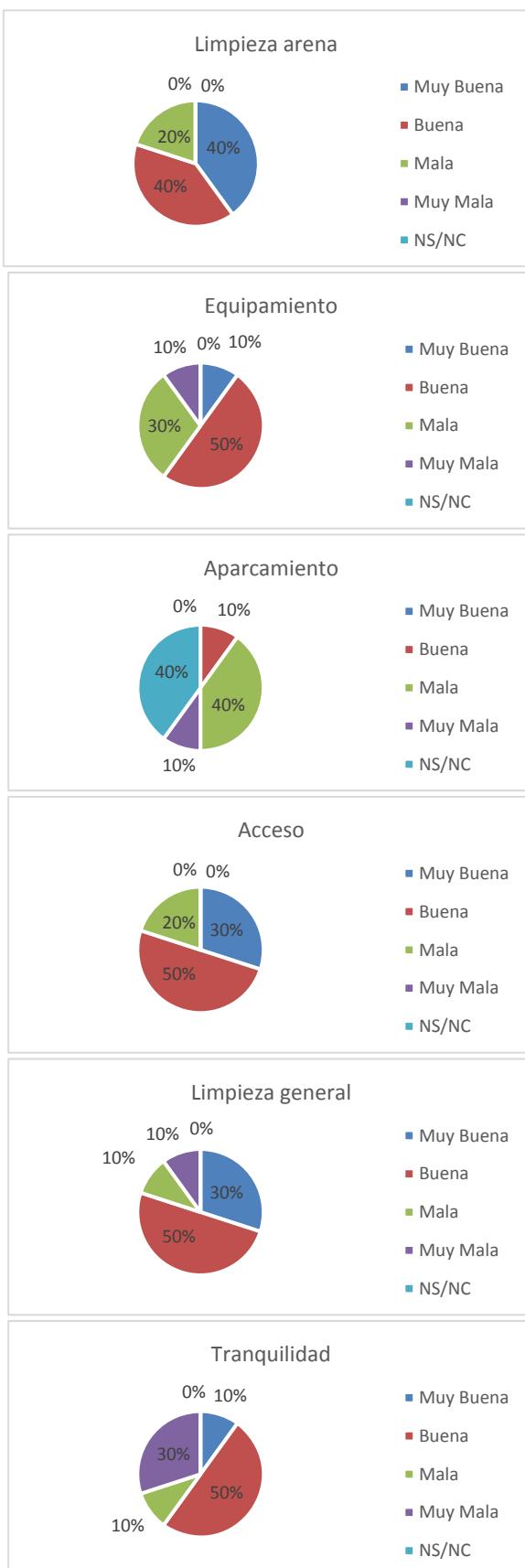
Le siguen las valoraciones negativas de un 70% de los encuestados sobre el servicio de socorrismo y el equipamiento instalado, y luego las valoraciones sobre la seguridad, con un 60% de resultados negativos.

Por último, el servicio de limpieza y la limpieza de la arena también reciben un 40% de valoraciones negativas, y el aparcamiento un 30%.

### Comentarios y aportaciones de los usuarios

- Disminuir la construcción y reducir el número de turistas
- Definir áreas de las instalaciones. Instalar baños en Cala Olivera
- Instalar una ducha en Cala Olivera
- Aumentar la seguridad y mejorar la accesibilidad.

## 7. CALA LLONGA



Un 20% de los usuarios considera que la arena está sucia y la valora como mala. Comentar que algunos usuarios consideran que la posidonia oceánica es suciedad. Un 40% considera que la limpieza de la arena es muy buena.

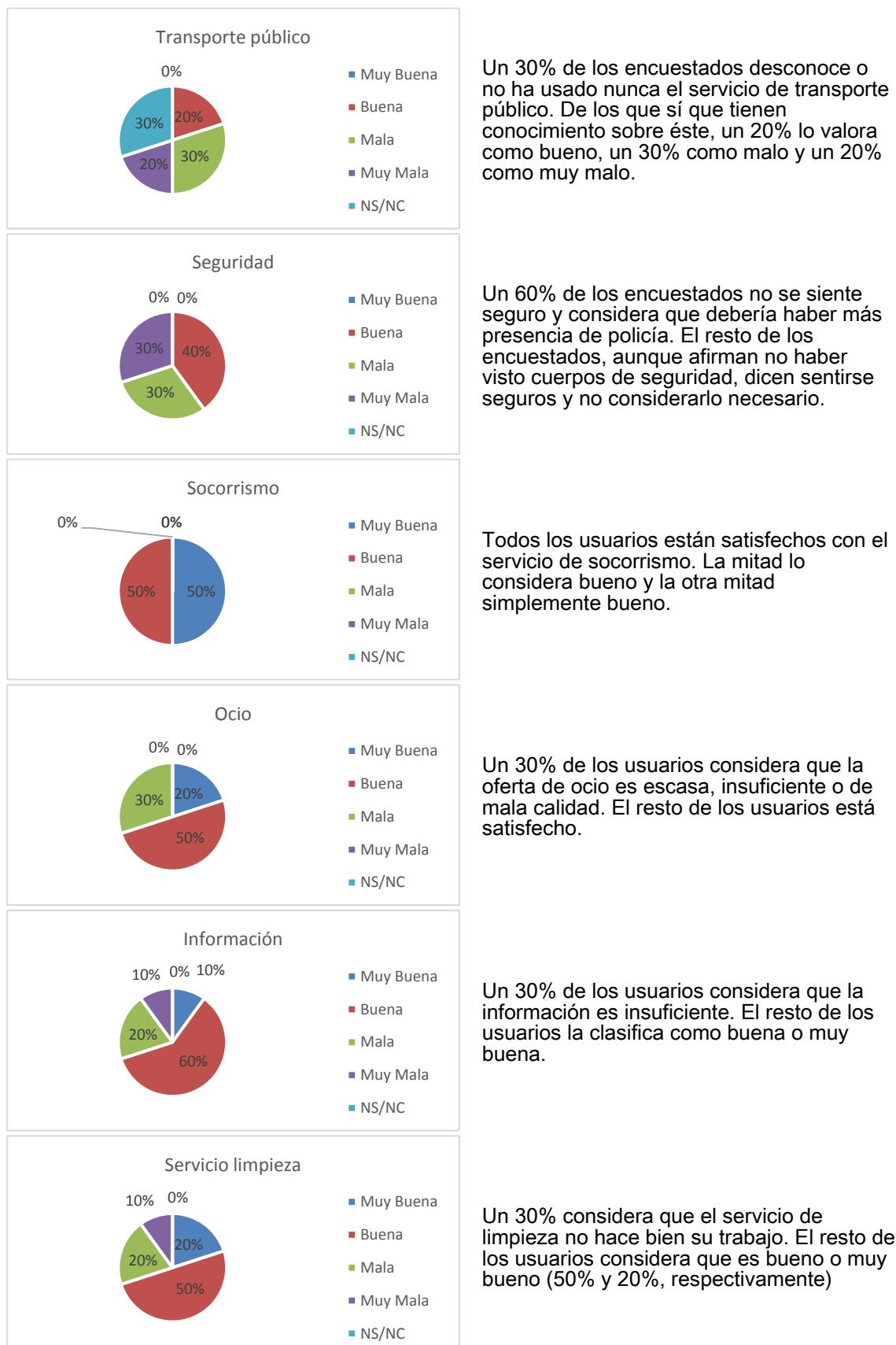
Un 40% de los usuarios considera que el equipamiento instalado es insuficiente y un 60% está satisfecho con los equipos instalados

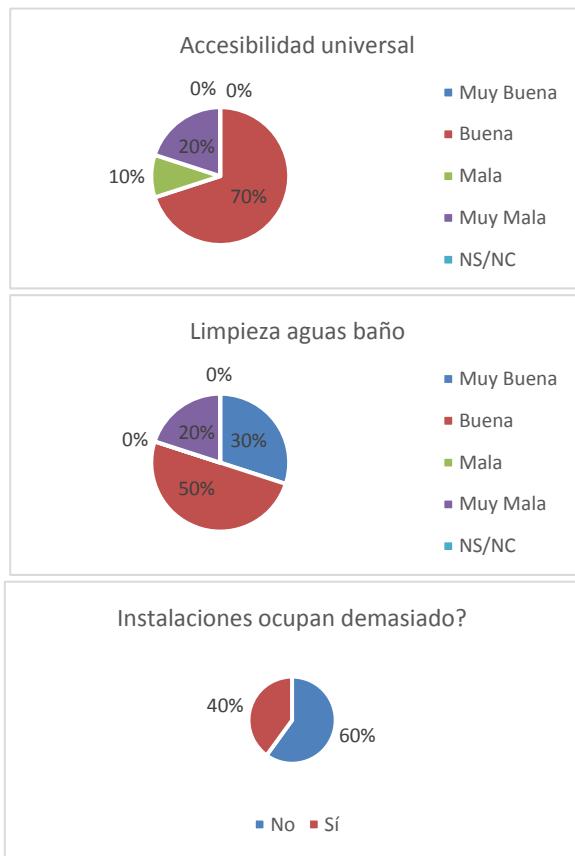
Un 40% de los usuarios desconoce la situación del aparcamiento ya que no se desplaza con vehículo privado. De los usuarios que sí que conocen la situación, un 50% considera que es malo o muy malo, y un 10% bueno, pero no muy bueno.

Sólo un 20% de los usuarios considera que el acceso a la playa es malo. El resto de los usuarios lo valora positivamente, con un 30% de valoraciones de muy bueno.

Un 20% valora negativamente la limpieza general (mitad malo y mitad muy malo), pero la mayoría de los encuestados están satisfechos y la valora como buena o muy buena (50% y 30% respectivamente).

Un 40% de los usuarios valora negativamente la tranquilidad (30% muy malo) especificando que es por culpa de la música del hotel. El resto de los usuarios considera que es buena o muy buena.





Un 30% de los encuestados considera que el acceso para personas con movilidad reducida es difícil. El 70% restante lo valora como bueno, pero no muy bueno.

Un 20% considera que las aguas de baño no están suficientemente limpias y valora la limpieza como muy mala. Un 30% la valora como muy buena, y un 50% como buena.

La opinión sobre la ocupación de las instalaciones temporales está bastante equilibrada, un 60% considera que no ocupan demasiado espacio, y un 40% considera que sí.

El mayor problema de cala Llonga según sus usuarios es la seguridad, con un 60% de valoraciones negativas, de las cuales la mitad es una valoración de muy mala.

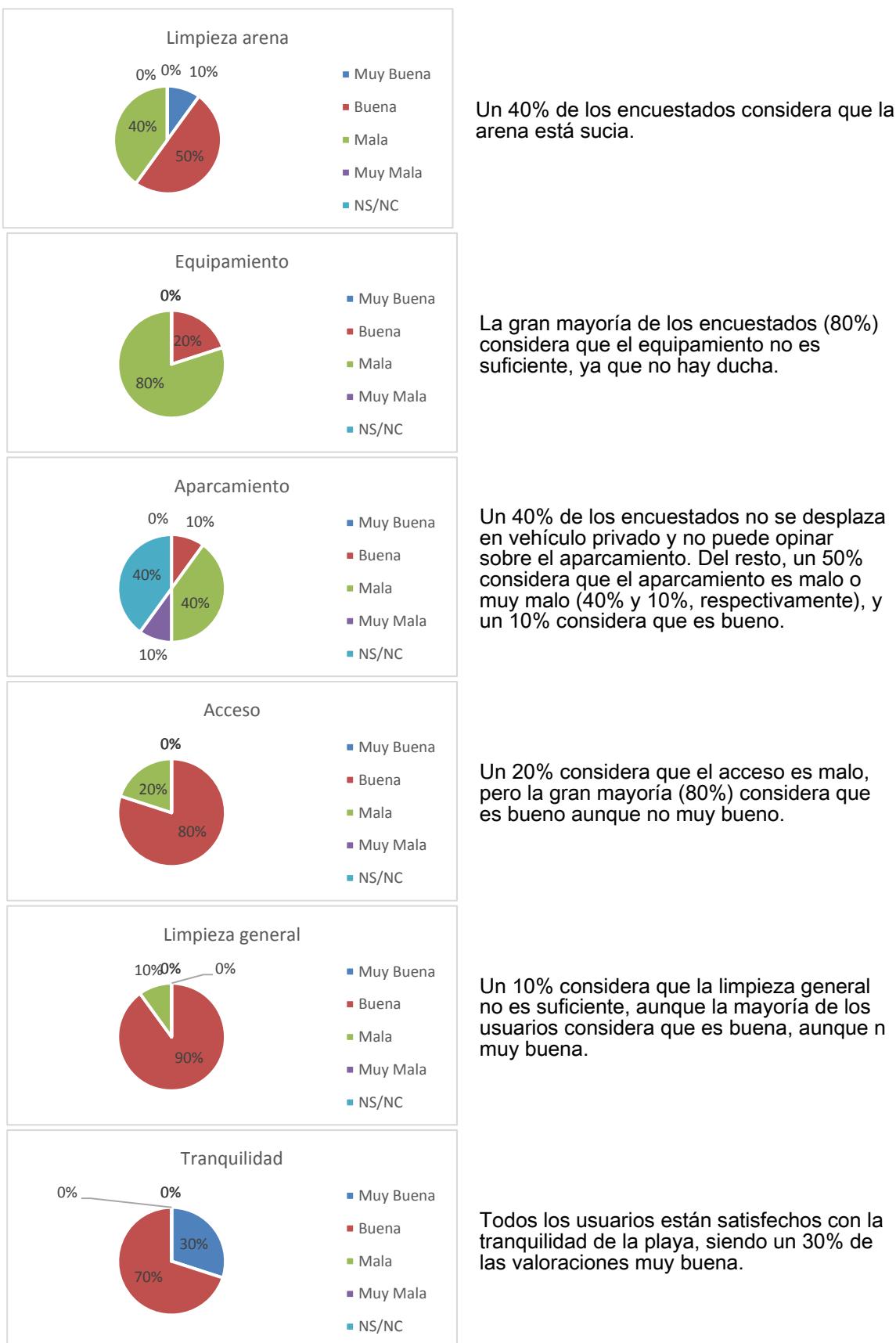
Le siguen el aparcamiento y el transporte público, con un 50% de valoraciones negativas y el aparcamiento y la tranquilidad con un 40%.

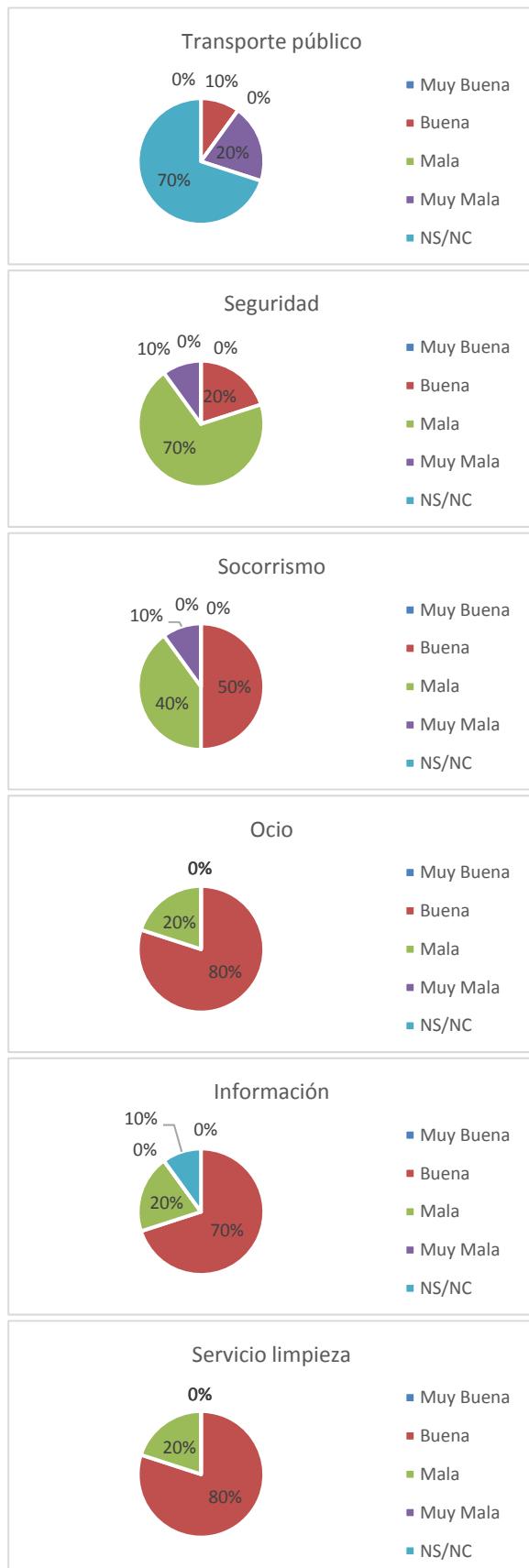
Por último, el ocio, el sistema de información, el servicio de limpieza y la accesibilidad universal, con un 30% de valoraciones negativas también son puntos a tener en cuenta.

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

- La música del hotel de Cala Llonga está demasiado alta
- No hay policía ni ningún tipo de seguridad en la playa
- Hay mucho vendedor ambulante, no hay policía. El ferry deja manchas de aceite y molesta. El hotel provoca contaminación acústica. La playa ha perdido mucho en los últimos años.
- El transporte público no sigue los horarios establecidos
- Falta más limpieza semanal de la playa, policía e información de la misma. Las vallas para hacer dunas son un problema, se rompen y cortan.
- Limitar el número de hamacas y reducir los precios

## 11. CALÓ DE S'ALGA





El 70% de los encuestados desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público y no puede opinar. De los usuarios que sí que tienen conocimiento de éste, un 20% considera que es muy malo. El resto de los usuarios considera que es bueno, pero no muy bueno.

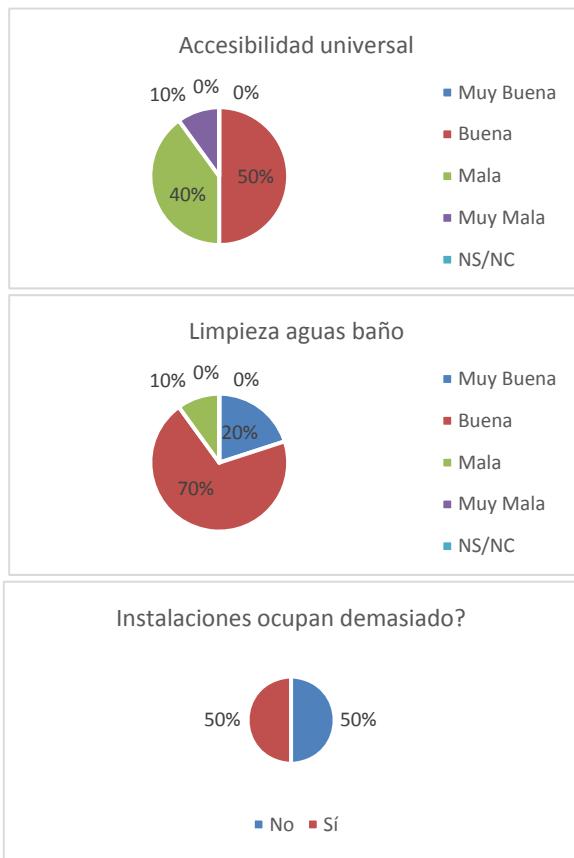
La mayoría de los encuestados (80%) no se siente seguro y considera que los efectivos de seguridad no son suficientes. El resto de los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario.

La mitad de los encuestados considera que el servicio de socorrismo no es suficiente. La otra mitad considera que es suficiente con el control acuático y la posibilidad de llamar al 112.

Un 20% considera que la oferta de ocio es escasa o insuficiente. El resto de los encuestados está satisfecho con la variedad de ocio disponible en la playa y lo considera bueno pero no muy bueno.

Un 10% de los usuarios no se ha fijado suficientemente en la señalización como para opinar. De los que sí que conocen el servicio, un 20% lo clasifica como malo y un 70% como bueno.

Un 80% de los usuarios está satisfecho y un 20% lo considera malo.



La mitad de los usuarios considera que el acceso para personas con movilidad reducida es bueno. La otra mitad considera que es malo o muy malo (40% y 10%, respectivamente).

Un 10% de los encuestados considera que las aguas de baño no están limpias. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza de las aguas de baño (un 20% la considera muy buena)

La mitad de los encuestados opina que sí y la mitad que no.

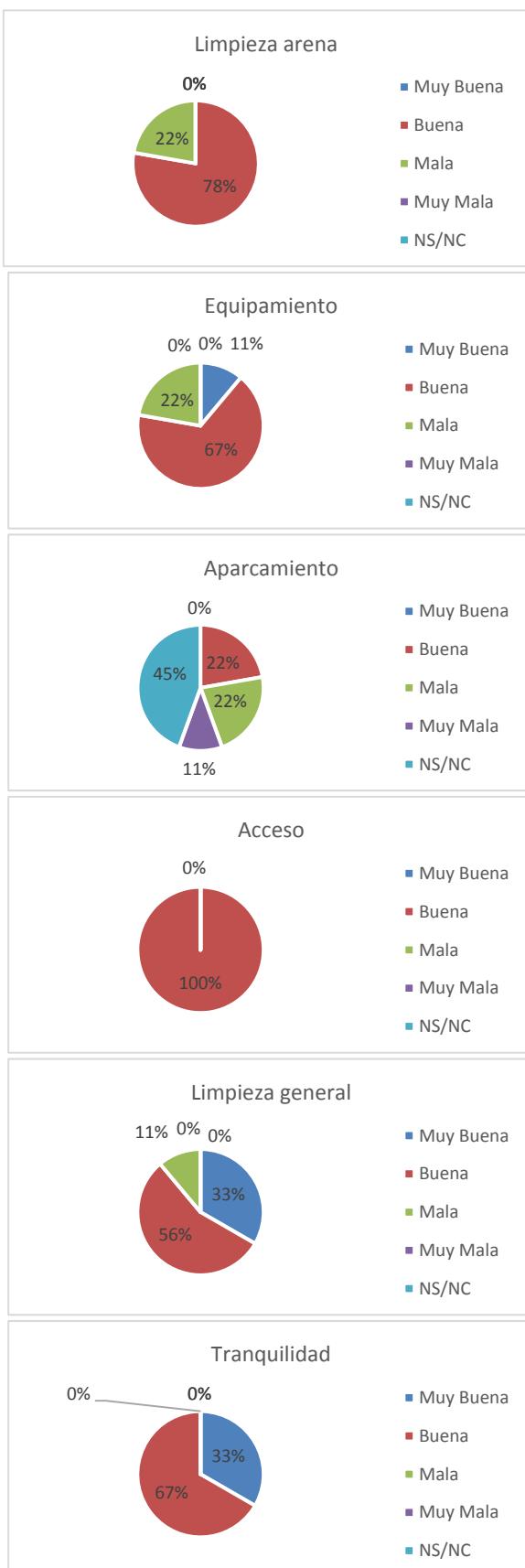
Hay bastantes puntos con una valoración con un alto porcentaje negativo. Los más conflictivos son los siguientes:

- Equipamiento y seguridad con un 80% de valoraciones negativas
- Aparcamiento, socorrismo y accesibilidad universal, con un 50% de valoraciones negativas.
- Limpieza de la arena, con un 40% de valoraciones negativas.
- Servicio de limpieza, ocio y acceso a la playa, con un 20% de valoraciones negativas.

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

- Quitar las algas
- Volver a instalar las duchas que había anteriormente
- Poner las hamacas en la zona de cemento y habilitarla para el baño, para poder aprovechar así toda la playa
- Volver a instalar las duchas. Poner servicio socorrismo más frecuente o fijo
- Falta gente joven en los cuerpos de seguridad. Aumentar la frecuencia de paso del servicio de socorrismo o poner uno fijo. Quitar las hamacas de la IT que están tocando el agua.

## 12. PLAYA DES RIU



Sólo un 22% de los usuarios considera que la arena está sucia. El resto de los encuestados considera que la limpieza de la arena es buena pero no muy buena.

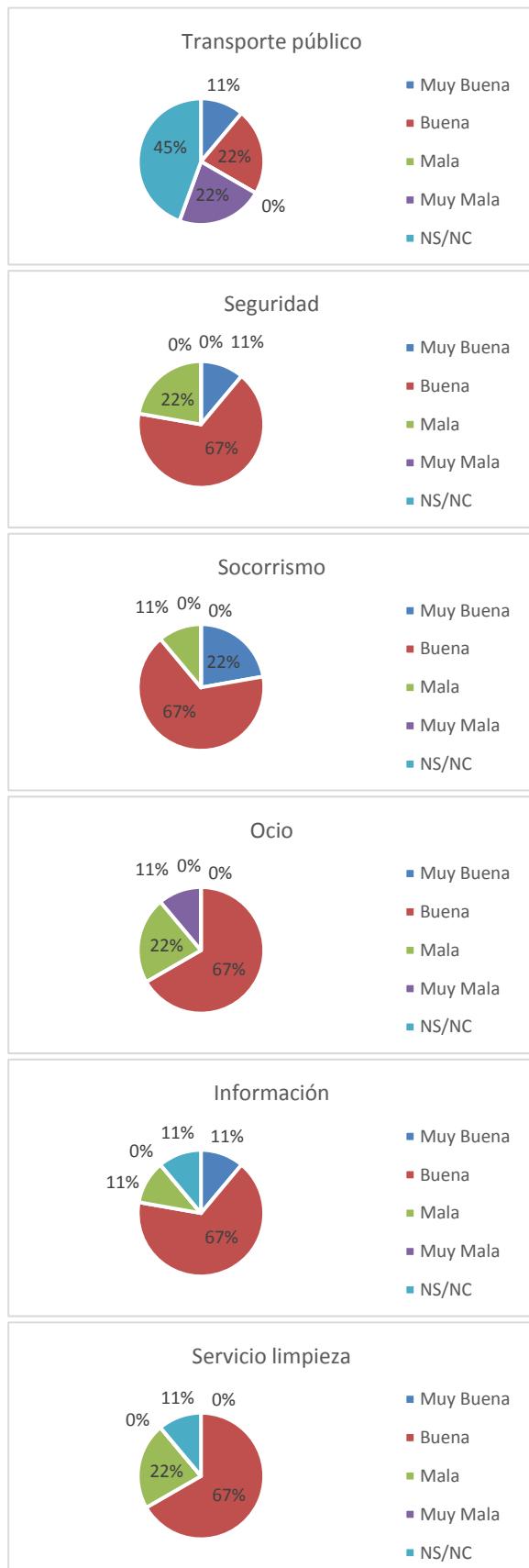
Un 22% de los usuarios considera que el equipamiento es malo y que deberían instalarse más baños y duchas en una playa tan grande. El resto de los usuarios lo valora positivamente, siendo un 11% de las valoraciones muy bueno.

El 45% de los encuestados no utiliza el coche para desplazarse y por lo tanto desconoce la situación del servicio de aparcamiento. Un 33% de los usuarios considera que el aparcamiento es malo o muy malo, mientras que un 22% considera que es bueno.

Todos los usuarios están satisfechos con el acceso a la playa y consideran que es bueno pero no muy bueno.

Un 11% considera que la limpieza general no es suficiente. El resto de los usuarios está satisfecho, siendo un 33% de las valoraciones una clasificación como muy buena.

Todos los usuarios están satisfechos con la tranquilidad. El 33% la consideran muy buena.



El 45% de los encuestados desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público y no puede opinar. De los usuarios que sí que tienen conocimiento de éste, un 22% considera que es muy malo. El resto de los usuarios considera que es bueno o muy bueno (11% muy bueno).

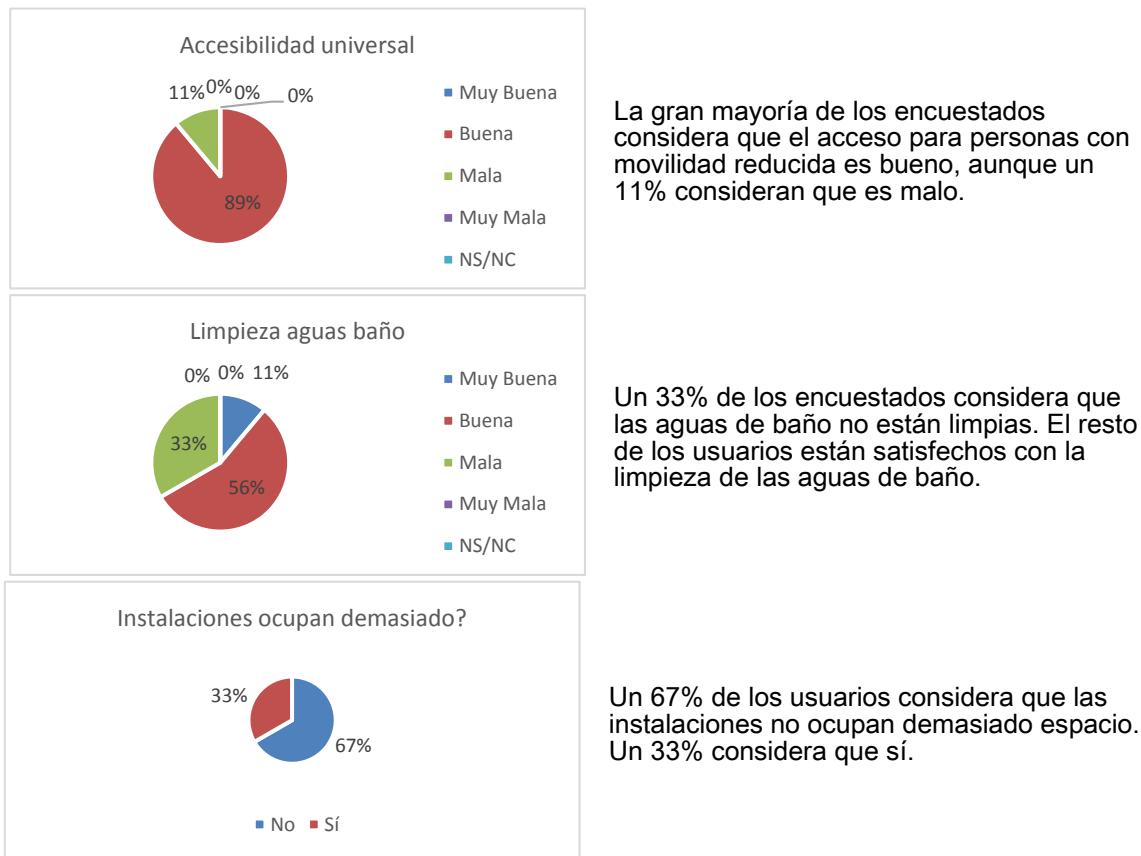
Sólo el 22% de los encuestados no se siente seguro y considera que los efectivos de seguridad no son suficientes. El resto de los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario.

La mayoría de los usuarios están satisfechos con el servicio de socorrismo, siendo un 22% de las valoraciones una clasificación como muy bueno. Aun así, un 11% considera que el servicio no es suficiente o no cumple su función.

Un 33% considera que la oferta de ocio es escasa o insuficiente. El resto de los encuestados está satisfecho con la variedad de ocio disponible en la playa.

Un 11% de los usuarios no se ha fijado suficientemente en la señalización como para opinar. De los que sí que conocen el servicio, un 11% lo clasifica como malo, un 67% como bueno y un 11% como muy bueno.

Un 11% de los usuarios desconoce el servicio de limpieza. Del resto de los encuestados, un 67% está satisfecho y un 22% lo considera malo.



La gran mayoría de los encuestados considera que el acceso para personas con movilidad reducida es bueno, aunque un 11% consideran que es malo.

Un 33% de los encuestados considera que las aguas de baño no están limpias. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza de las aguas de baño.

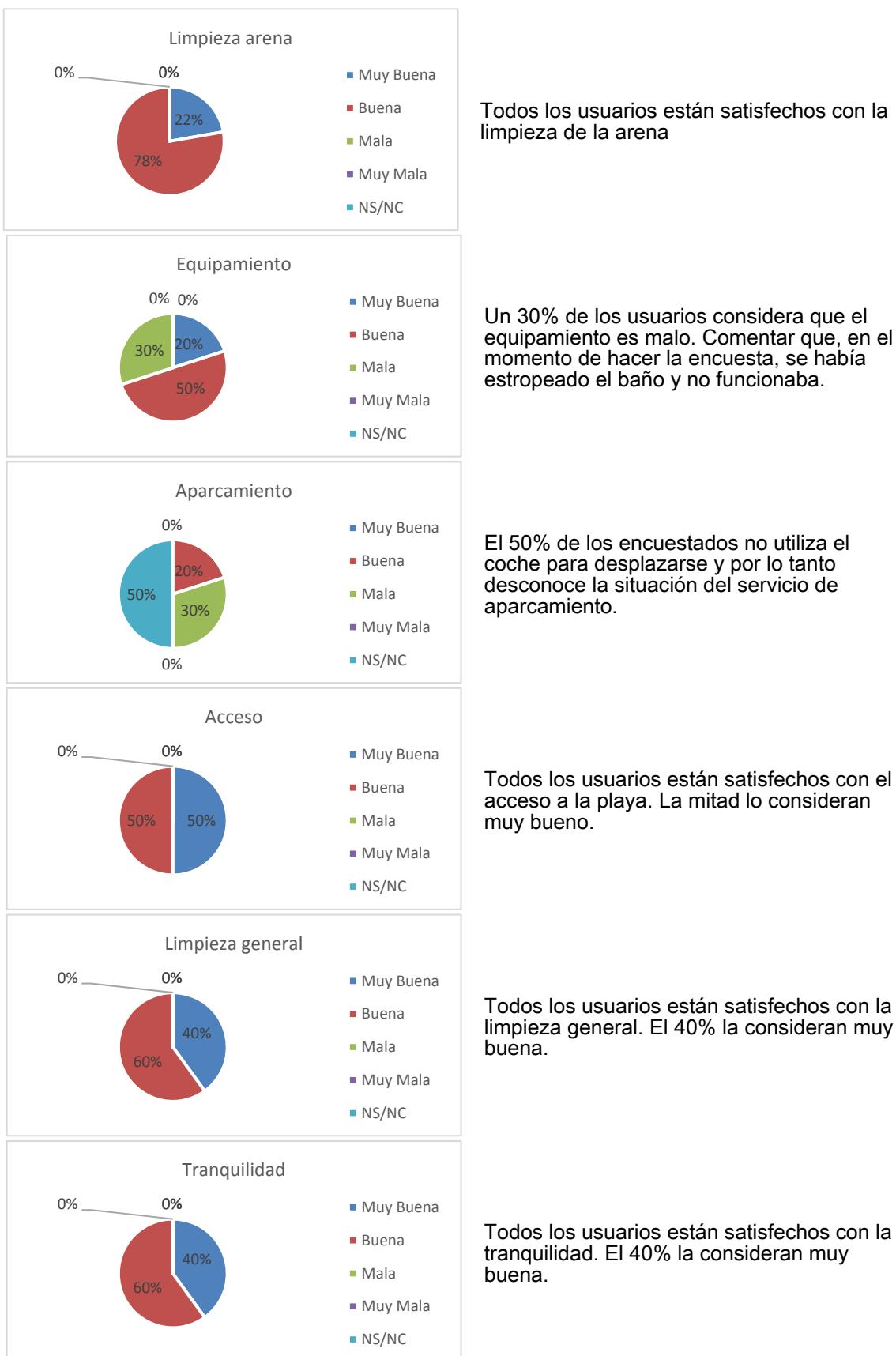
Un 67% de los usuarios considera que las instalaciones no ocupan demasiado espacio. Un 33% considera que sí.

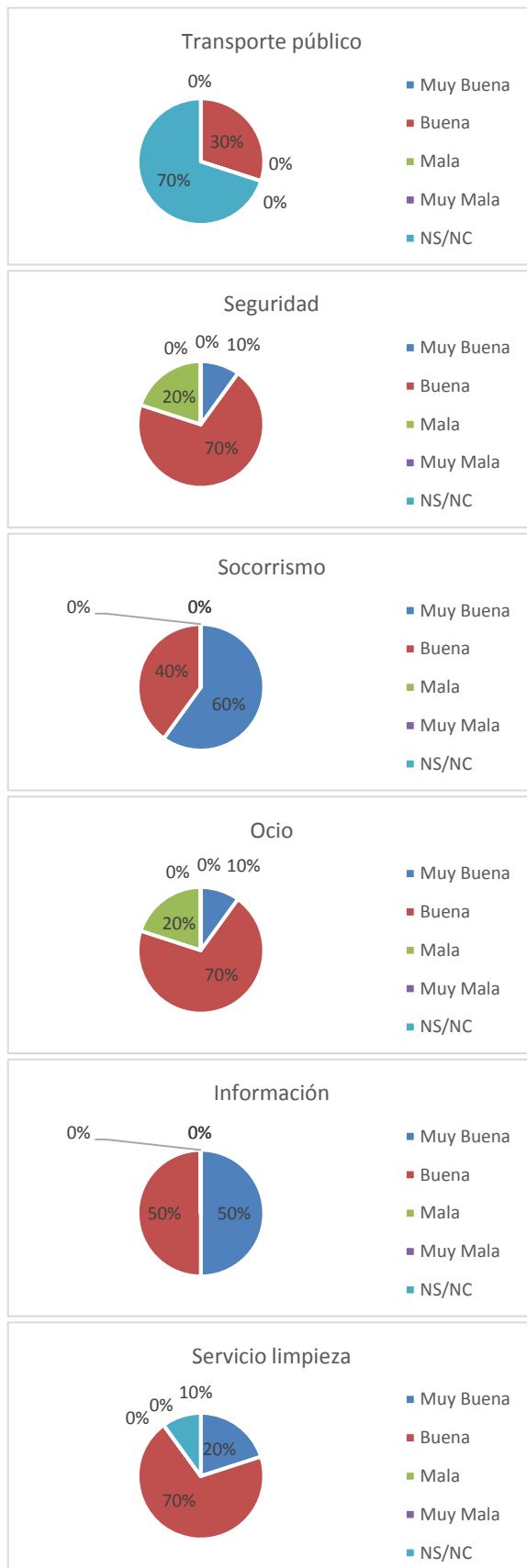
Los puntos más conflictivos por lo que hace a las valoraciones son la limpieza de las aguas de baño, el ocio y el aparcamiento, que se vuelve complicado debido a que es en la misma población de Santa Eulària. con un 33% de valoraciones negativas. Le siguen a estos puntos desfavorables, con un 22% de valoraciones negativas, el servicio de limpieza, la seguridad, el equipamiento y la limpieza de la arena.

### Comentarios y aportaciones de los usuarios

- Aumentar la zona de bañistas sin barcos
- Poner algún chiringuito en la Playa d'es Riu
- Más baños y más duchas
- Reducir el número de hamacas o eliminarlas. Más limpieza. Limpiar el agua de Santa Eulària en general
- Las hamacas son demasiado caras
- Quitar las hamacas.

## 14. PLAYA DE SANTA EULÀRIA





El 70% de los encuestados desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público y no puede opinar. Los usuarios que sí que tienen conocimiento de éste, consideran que es bueno aunque no muy bueno.

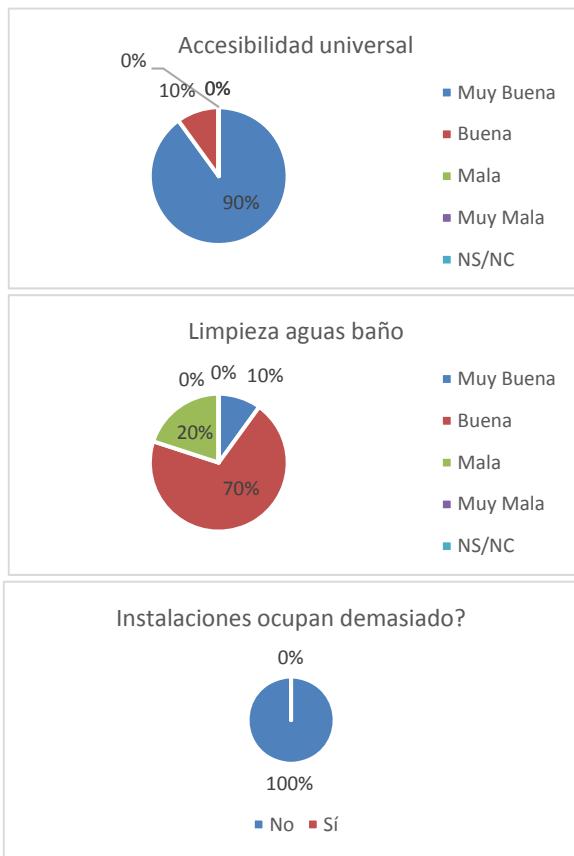
Sólo el 20% de los encuestados no se siente seguro y considera que los efectivos de seguridad no son suficientes. El resto de los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario

Todos los usuarios están satisfechos con el servicio de socorrismo, siendo un 60% de las valoraciones una clasificación como muy bueno.

Un 20% considera que la oferta de ocio es escasa o insuficiente. El resto de los encuestados está satisfecho con la variedad de ocio disponible en la playa.

Todos los usuarios están satisfechos con el sistema de información y señalización. La mitad de los usuarios lo considera muy bueno.

Un 10% de los usuarios desconoce el servicio de limpieza. El resto de los encuestados está satisfecho con el mismo.



La gran mayoría de los encuestados considera que el acceso para personas con movilidad reducida es muy bueno, y afirman haber visto varios ejemplos de uso a lo largo de su estancia.

Un 20% de los encuestados considera que las aguas de baño no están limpias. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza de las aguas de baño.

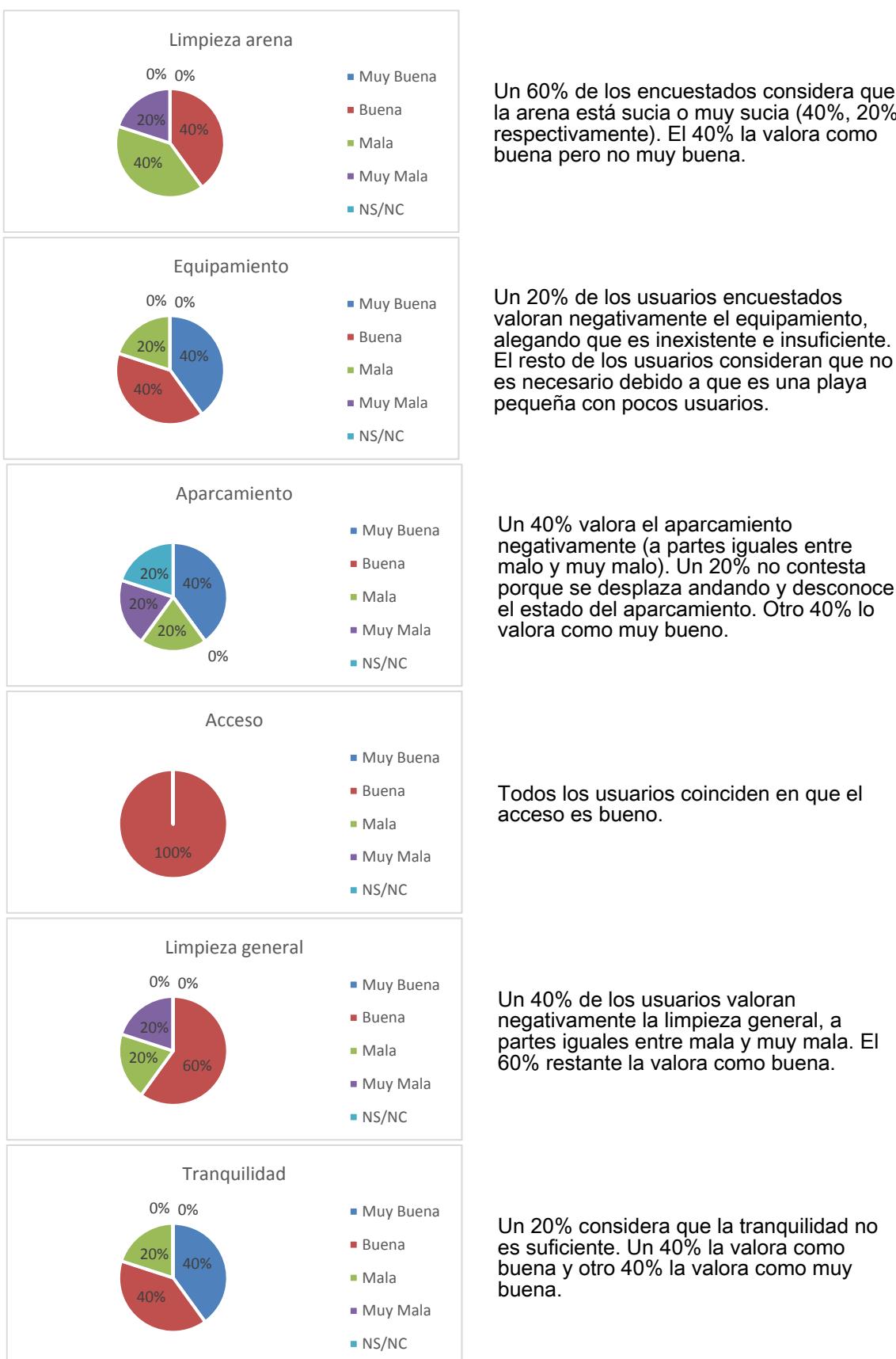
Todos los usuarios consideran que las instalaciones no ocupan demasiado espacio.

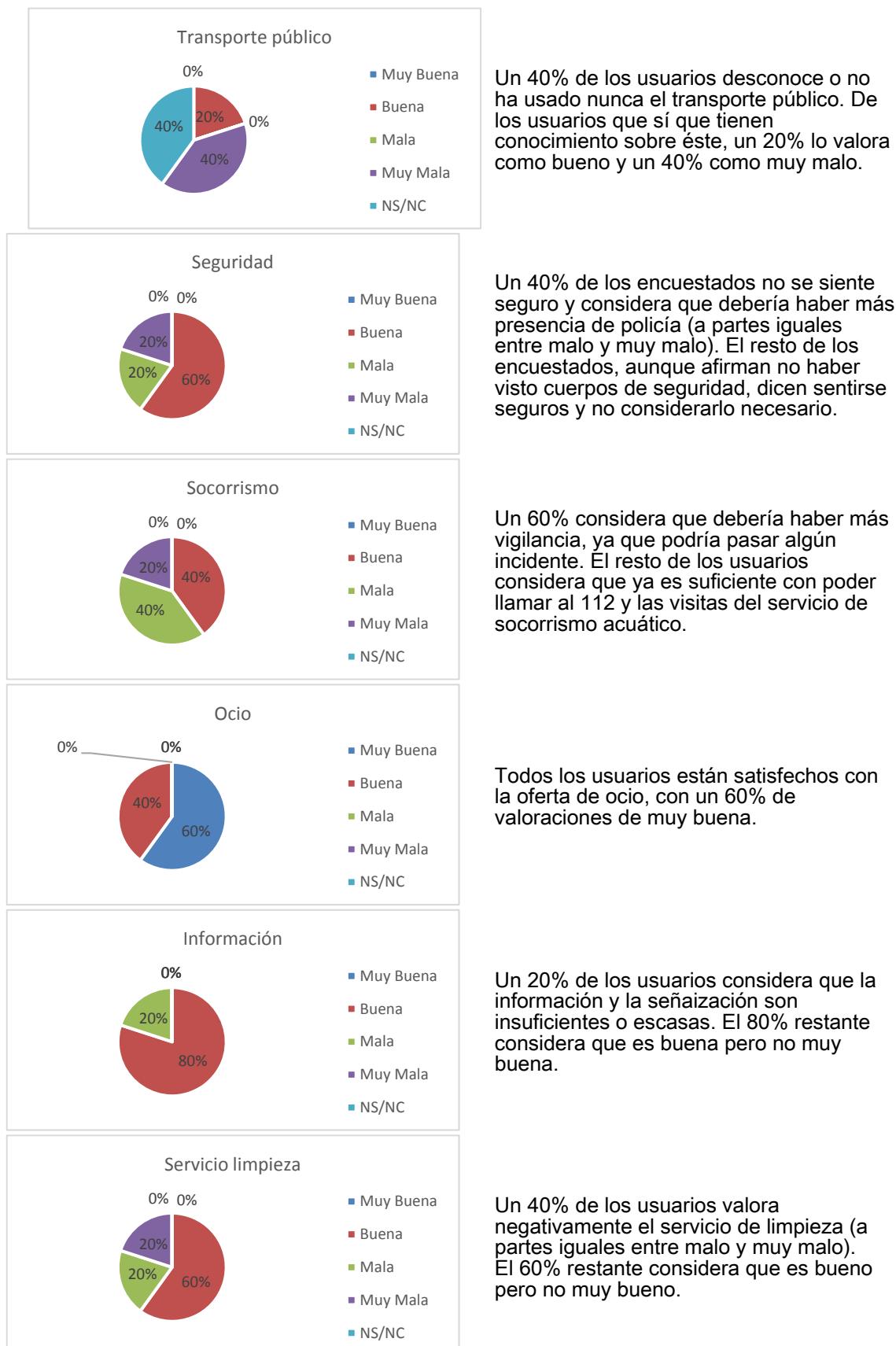
Las valoraciones hechas por parte de los usuarios de la playa de Santa Eulària son mayoritariamente muy positivas. Los únicos puntos con alguna mala valoración son el equipamiento y el aparcamiento, con un 30% de malas valoraciones y la limpieza de las aguas de baño, el ocio y la seguridad con un 20%.

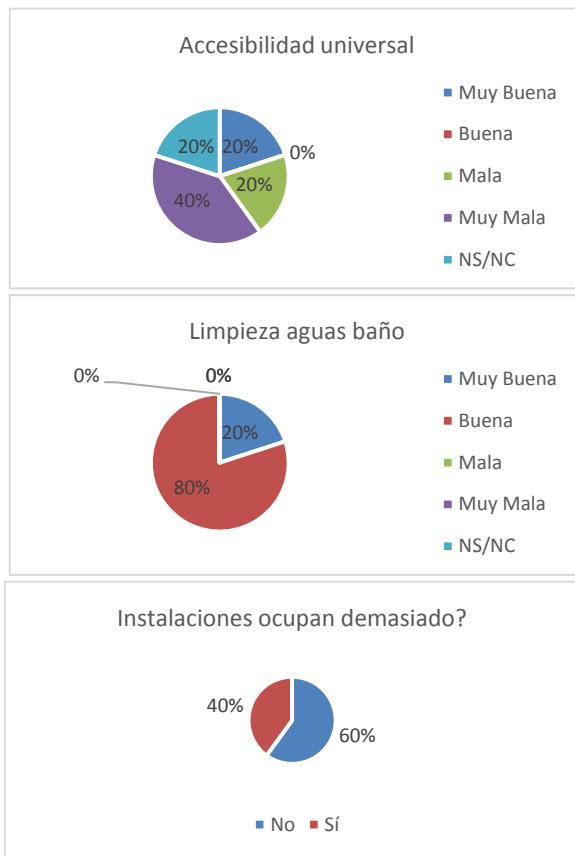
### Comentarios y aportaciones de los usuarios

Los usuarios encuestados no han hecho ningún comentario ni aportación específica.

## 15. SES ESTAQUES







Un 20% de los usuarios se abstiene de contestar. Un 60% considera que el acceso para personas con movilidad reducida es difícil (40% muy malo, 20% malo), y un 20% considera que es muy bueno.

Todos los usuarios valoran positivamente la limpieza de las aguas de baño, con un 20% de valoración muy buena.

La opinión sobre la ocupación de las instalaciones está bastante equilibrada, con un 40% de usuarios que consideran que sí que ocupan demasiado y un 60% que consideran que no.

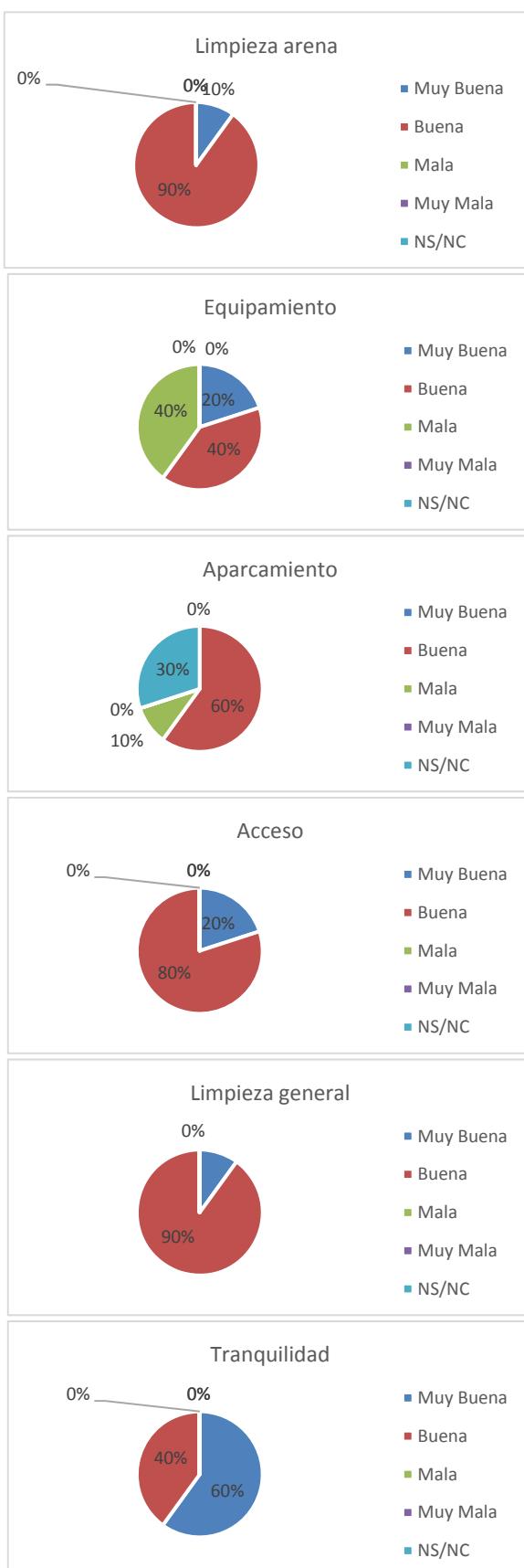
Las opiniones de los usuarios de ses Estaques divergen un poco. Los puntos con valoraciones más negativas son los siguientes:

- Limpieza de la arena, socorrismo y accesibilidad universal, con un 60% de valoraciones negativas
- Aparcamiento, seguridad, limpieza general y servicio de limpieza y transporte público, con un 40% de valoraciones negativas

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Invertir más en limpieza
2. Los coches aparcan demasiado cerca del agua. Sobra ocio en todas las playas. Reducir el número de hamacas. Aumentar la limpieza y sobretodo, invertir más en publicidad consciente.

## 18. PLAYA DE NIU BLAU



Todos los usuarios encuestados están satisfechos con la limpieza de la arena y la valoran positivamente.

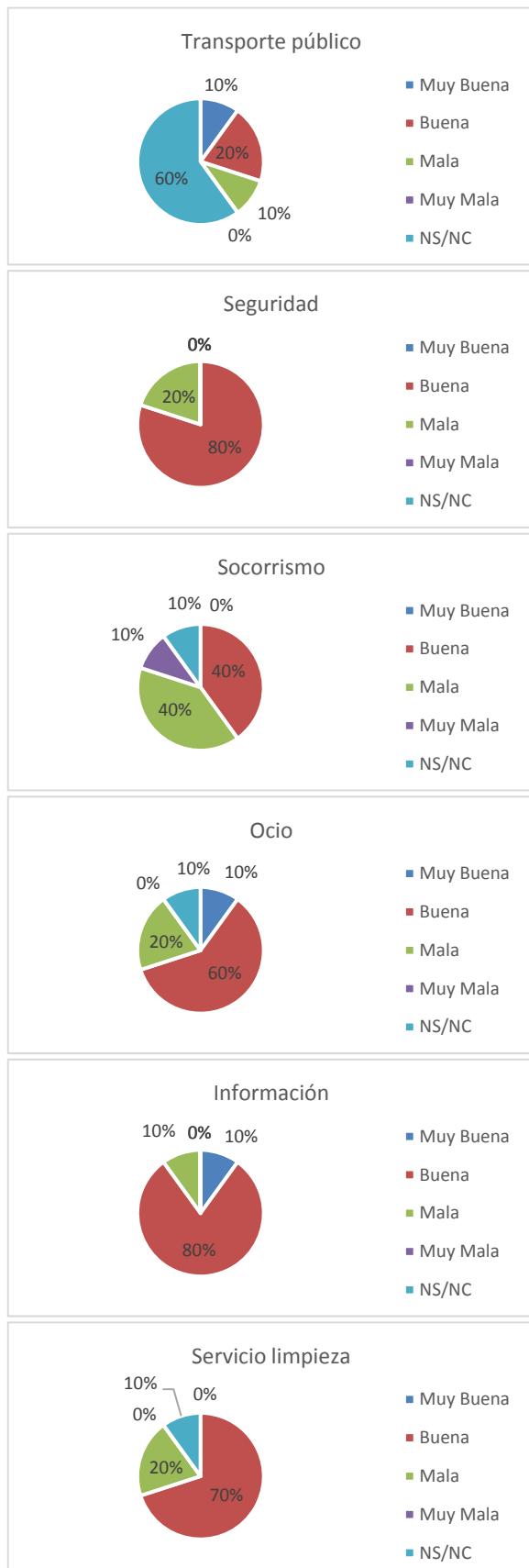
Un 40% de los usuarios considera que el equipamiento es insuficiente o no funciona adecuadamente. El resto de los usuarios lo clasifica positivamente.

Un 30% de los usuarios no ha usado el aparcamiento, con lo que lo desconoce. Del 70% restante, un 10% lo clasifica como malo y un 60% como bueno.

Todos los usuarios valoran positivamente el acceso a la playa, con un 20% de valoraciones como muy bueno.

Todos los usuarios valoran positivamente la limpieza general.

Todos los usuarios valoran positivamente la tranquilidad, con un 60% de valoraciones de muy buena.



Un 60% de los usuarios desconoce o no ha usado nunca el transporte público. De los usuarios que sí que tienen conocimiento sobre éste, un 10% lo valora como malo, un 20% como bueno y un 10% como muy bueno.

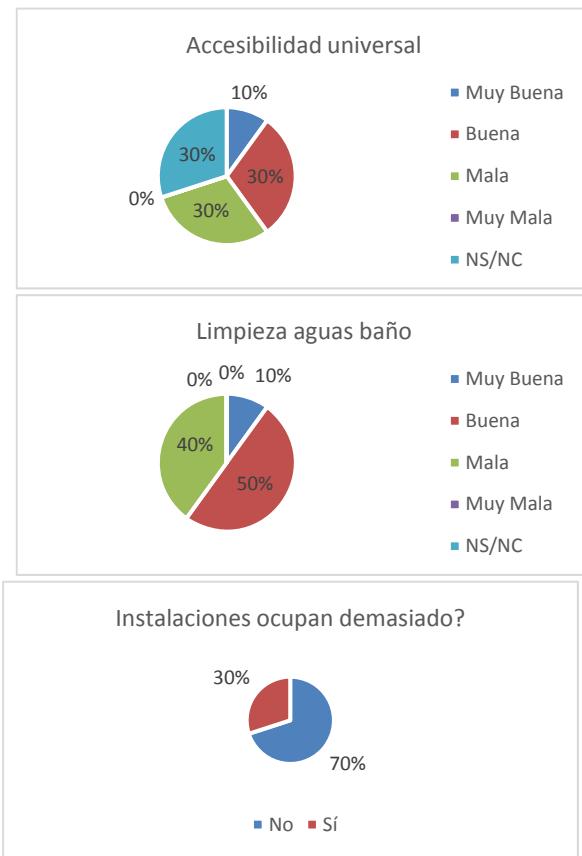
Un 20% de los encuestados no se siente seguro y considera que debería haber más presencia de policía. El resto de los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario.

Un 50% considera que en una playa del tamaño de Es Niu Blau debería haber más vigilancia, ya que podría pasar algún incidente. Un 10% no tiene suficiente información sobre el servicio ya que lo desconoce. El resto de los usuarios considera que ya es suficiente con poder llamar al 112 y las visitas del servicio de socorrismo acuático.

Un 20% de los usuarios considera que la oferta de ocio es insuficiente, pero la mayoría de los usuarios están satisfechos con la variedad de ofertas de ocio de la playa.

Sólo un 10% de los usuarios consideran que el sistema de información y señalización es insuficiente. El resto de los usuarios lo valora como bueno o muy bueno.

Sólo un 10% de los usuarios consideran que el servicio de limpieza no es bueno. El resto de los usuarios lo valora como bueno, exceptuando un 10% que se abstiene a contestar debido al desconocimiento del servicio.



Un 30% de los encuestados considera que no tiene suficiente información para valorar el acceso para personas con movilidad reducida. El 70% restante se divide en un 40% de valoración positiva (bueno o muy bueno) y un 30% de valoración como malo.

Un 40% de los usuarios consideran que el agua de baño no está limpia. El resto de los usuarios están satisfechos con la limpieza del agua.

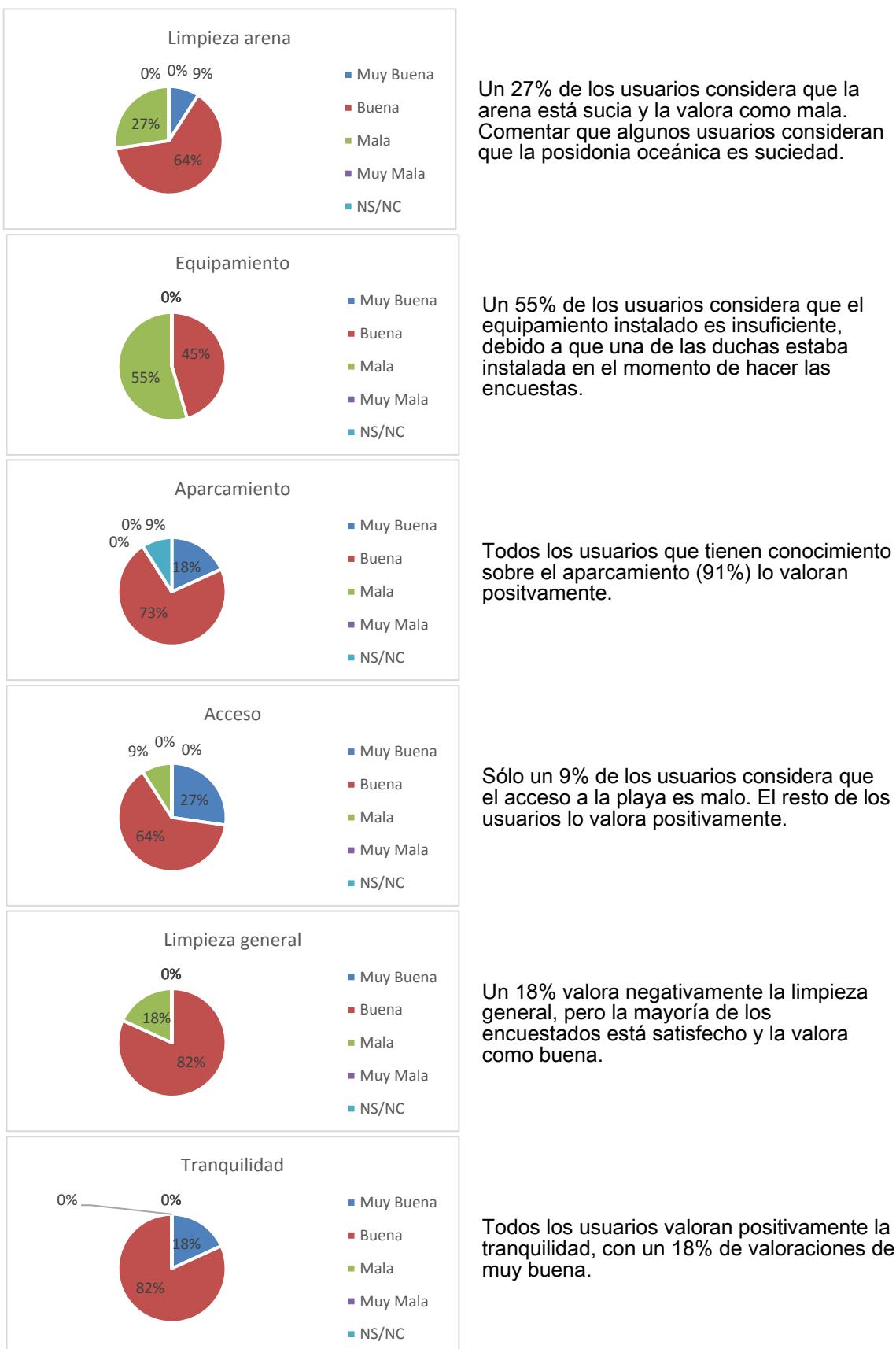
Una mayoría (70%) considera que las instalaciones no ocupan demasiado espacio.

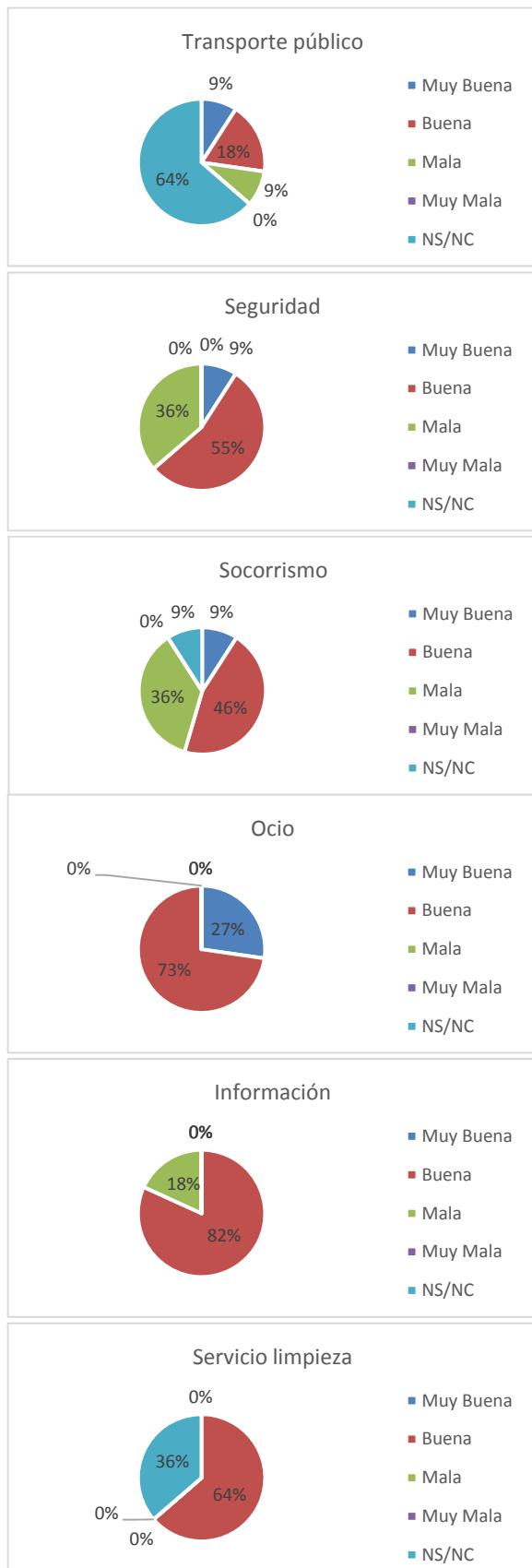
Las valoraciones por parte de los usuarios de es Niu Blau son bastante positivas. Aun así, cabría destacar el descontento de los usuarios con la falta de servicio de socorrista (50% de valoraciones negativas), de la limpieza de las aguas de baño y el equipamiento (40% de valoraciones negativas) y la accesibilidad universal (30% de valoraciones negativas).

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Poner duchas en todas las playas
2. Faltan duchas. El ocio es demasiado caro. Los barcos dejan residuos y ensucian el agua de baño
3. No hay ningún tipo de policía ni seguridad en las playas.
4. Hay demasiados *beach clubs* en toda la isla, que privatizan las playas. No deberían darse tantas licencias.
5. Limpiar las algas.

## 20. CALA PADA





Un 64% de los encuestados desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público. De los que sí que tienen conocimiento sobre éste, un 9% lo valora como malo, un 18% como bueno y un 9% como muy bueno.

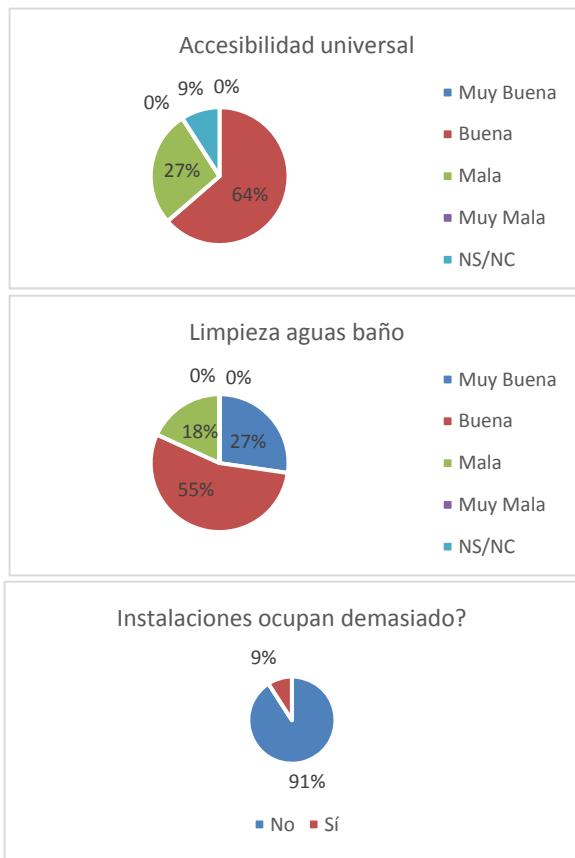
Un 36% de los encuestados no se siente seguro y considera que debería haber más presencia de policía. El resto de los encuestados, aunque afirman no haber visto cuerpos de seguridad, dicen sentirse seguros y no considerarlo necesario.

Un 36% considera que en una playa del tamaño de Cala Pada debería haber más vigilancia, ya que podría pasar algún incidente. El resto de los usuarios considera que ya es suficiente con poder llamar al 112 y las visitas del servicio de socorrismo acuático.

Todos los usuarios valoran positivamente la variedad de ofertas de ocio.

Un 18% de los usuarios considera que la información es insuficiente. El resto de los usuarios la clasifica como buena.

Todos los usuarios que conocen el servicio de limpieza (64%) consideran que hacen bien su trabajo.



Un 27% de los encuestados considera que el acceso para personas con movilidad reducida es difícil. Un 9% no dispone de suficiente información para contestar, y el 64% restante lo valora como bueno.

Un 18% considera que las aguas de baño no están suficientemente limpias. Un 27% valora la limpieza del agua como muy buena, y un 55% como buena.

La gran mayoría de los usuarios (91%) consideran que las hamacas no ocupan demasiado espacio.

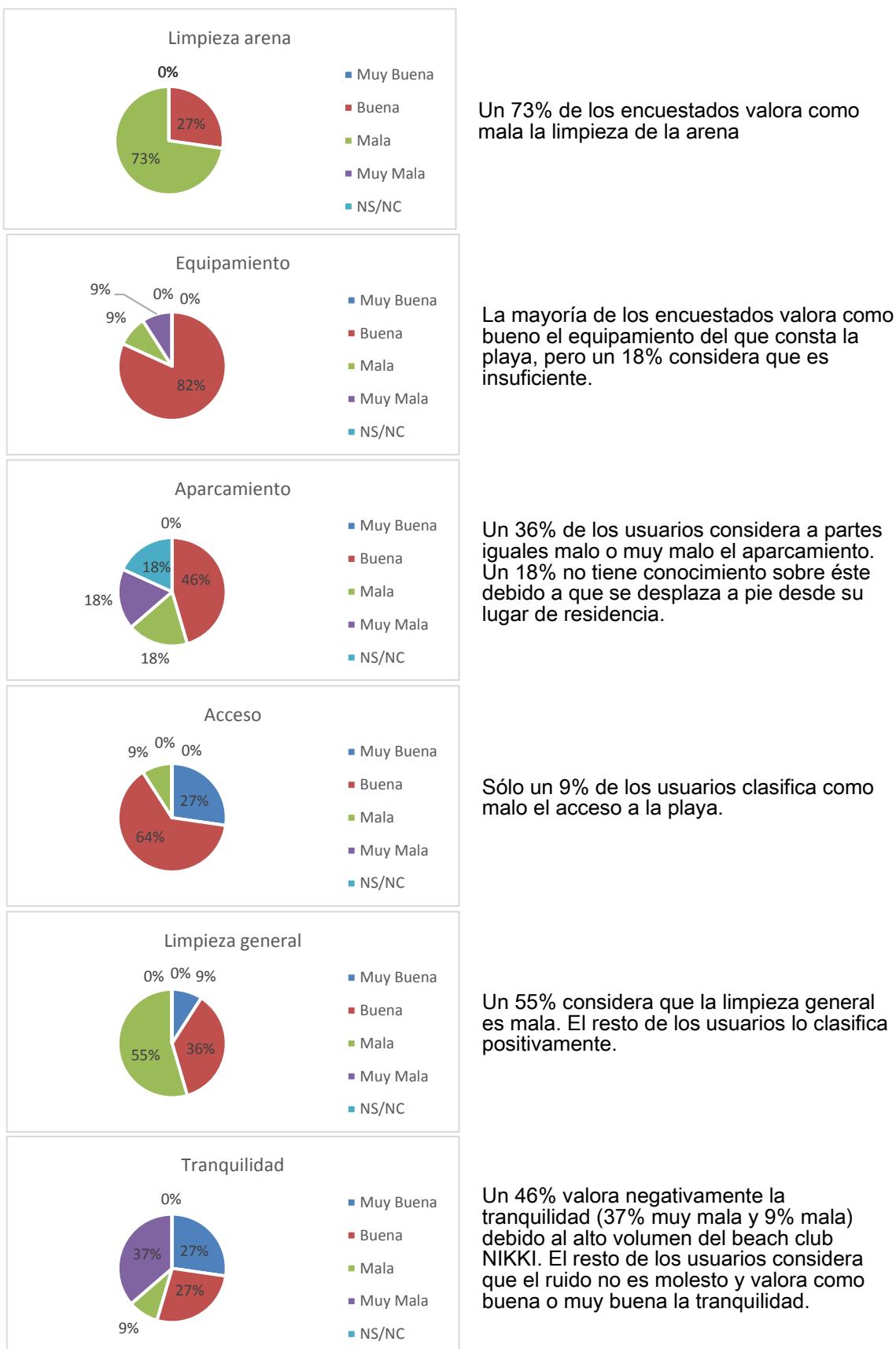
Las valoraciones generales de la playa de Cala Pada son bastante positivas, excepto en referencia a el equipamiento, ya que en el momento de hacer las encuestas una de las duchas estaba estropeada.

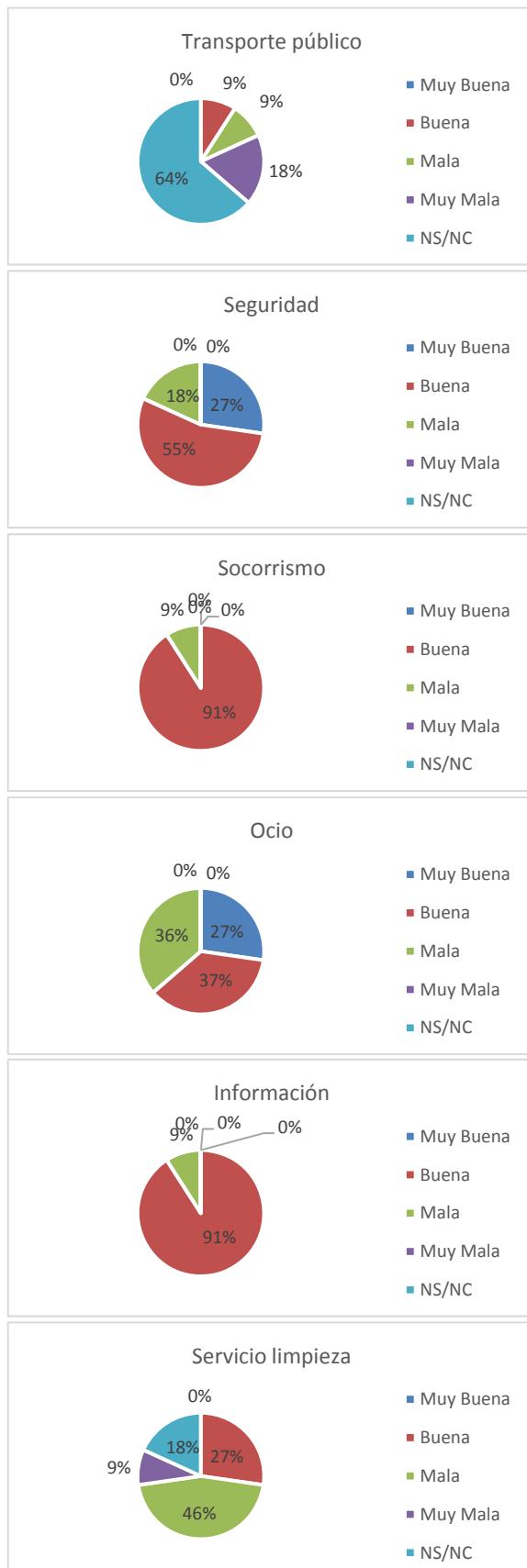
A parte de eso, los puntos más flojos son la seguridad y el servicio de socorrismo, con una valoración negativa del 36%, y la accesibilidad universal y la limpieza de la arena, con un 27% de valoraciones negativas.

### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Aumentar la cantidad de arena
2. Aumentar el espacio de baño, alejar las boyas de los balizados para que los barcos no puedan estar tan cerca de la costa
3. Reducir el número de hamacas y alejarlas de la orilla
4. Arreglar las duchas que no funcionan
5. Instalar duchas
6. El transporte público en autobús es demasiado largo. Arreglar el transporte público. Reducir las algas. No permitir música en los restaurantes de la playa

## 21. S'ARGAMASSA





Un 64% de los encuestados desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público. De los usuarios que sí que lo conocen, un 27% lo valora negativamente y un 9% como bueno.

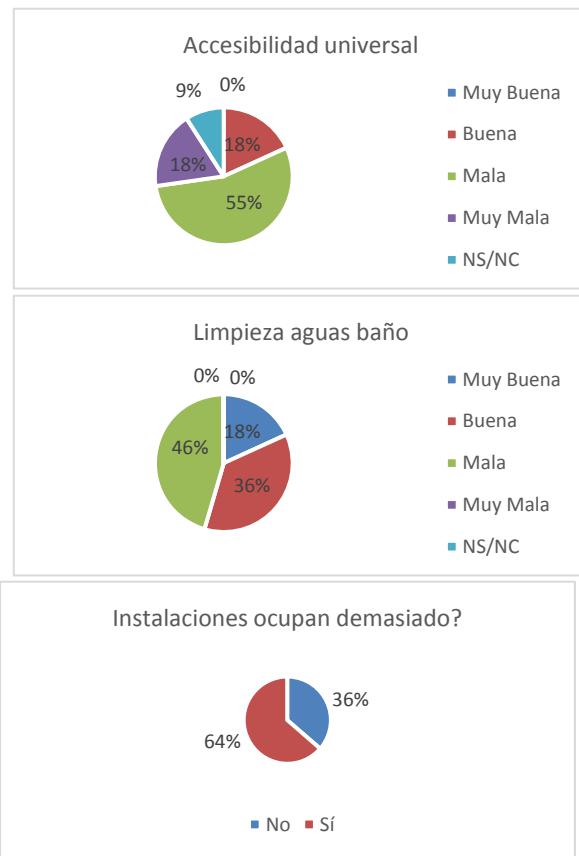
Casi una quinta parte (18%) de los encuestados no se siente seguro y considera que debería haber más policía y seguridad. El resto de los usuarios consideran que, aunque no hayan visto presencia de cuerpos de seguridad, no es necesario ya que se sienten seguros.

Un 9% de los encuestados considera que el servicio de socorrismo es malo, y que debería haber más vigilancia. El 91% restante considera que es suficiente con poder llamar al 112 y la vigilancia del servicio acuático.

Un 36% de los encuestados considera que la oferta de ocio es mala, alegado que SOBRAN actividades de ocio. El resto de los usuarios considera que la variedad de ofertas de ocio es la correcta.

Sólo un 9% de los usuarios clasifica como malo el sistema de información. El resto de los usuarios considera que es bueno.

Un 55% de los usuarios valora negativamente el servicio de limpieza. El 18% desconoce el servicio, y el 27% restante lo clasifica como bueno.



Un 73% de los usuarios considera que el acceso para personas con movilidad reducida es difícil. Un 9% de los usuarios se abstiene de contestar, y un 18% considera que es bueno.

Un 46% de los usuarios valora negativamente la limpieza de las aguas de baño, debido en gran parte a los residuos provenientes de los barcos fondeados en la cala.

Una mayoría (65%) de los usuarios considera que las hamacas ocupan demasiado espacio de la playa.

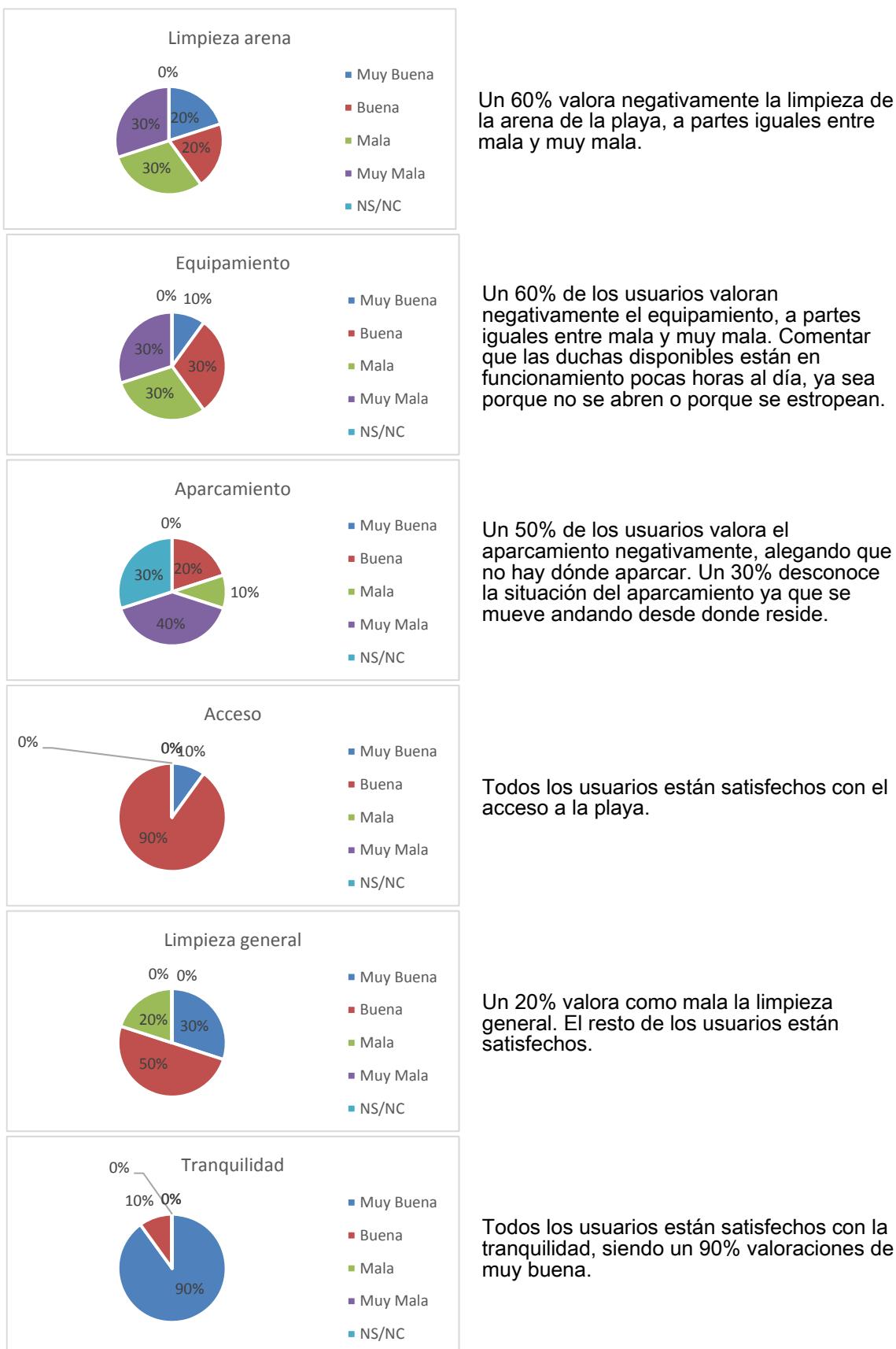
Los puntos valorados más negativamente por los usuarios son:

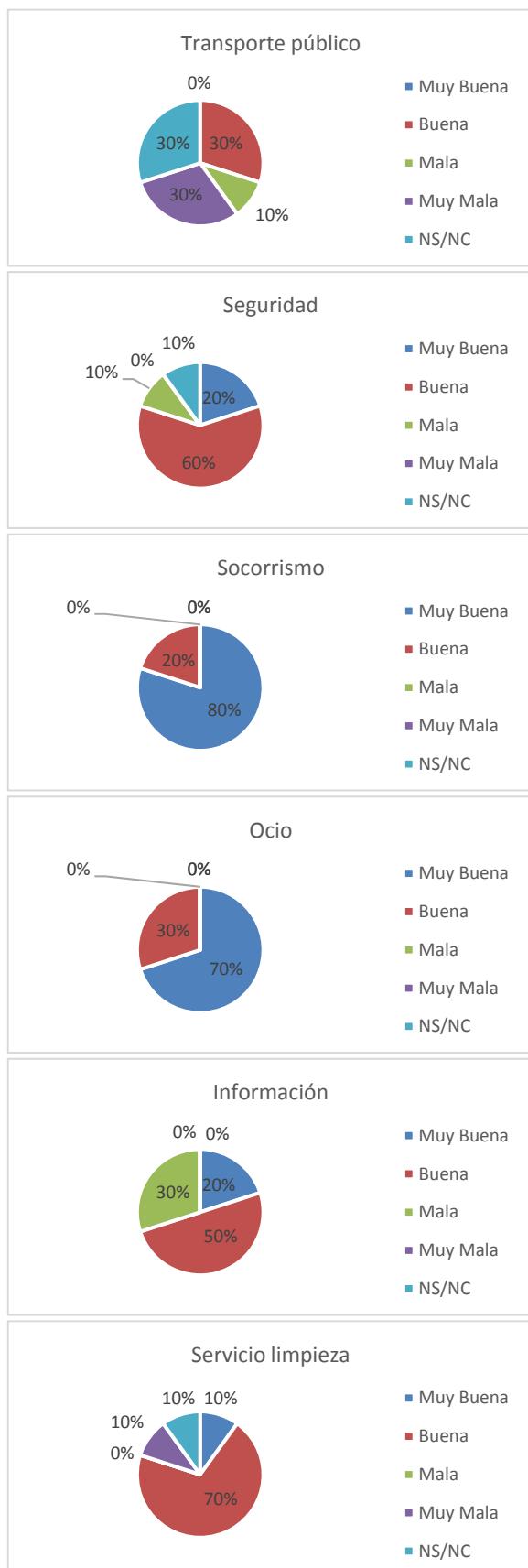
- Limpieza de la arena y accesibilidad universal, con un 73% de valoraciones negativas
- Servicio de limpieza y limpieza general, son un 55% de valoraciones negativas
- Tranquilidad y limpieza de las aguas de baño, con un 46% de valoraciones negativas
- Ocio y aparcamiento, con un 36% de valoraciones negativas.

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Bajar los precios de los chiringuitos y de las actividades de ocio
2. Aumentar la frecuencia del tractor de limpieza
3. Aumentar la zona de bañistas sin barcos
4. Aumentar la limpieza
5. Obligar a cumplir la normativa. Prohibir la música fuerte y controlarlo. Mejorar los accesos a la playa, que son peligrosos y están en muy mal estado. Parking público
6. (Mismo comentario de tres usuarios): Quitar las hamacas o no permitir que se instalen hasta que se ocupen. Hay un abuso total por parte de los hoteles, que privatizan la zona de costa.
7. Reducir hamacas y dejar más espacio para las toallas.

## 22. CA NA MARTINA





Un 30% de los usuarios desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público. Del 70% restante, hay un 40% que lo valora negativamente y un 30% que lo considera bueno.

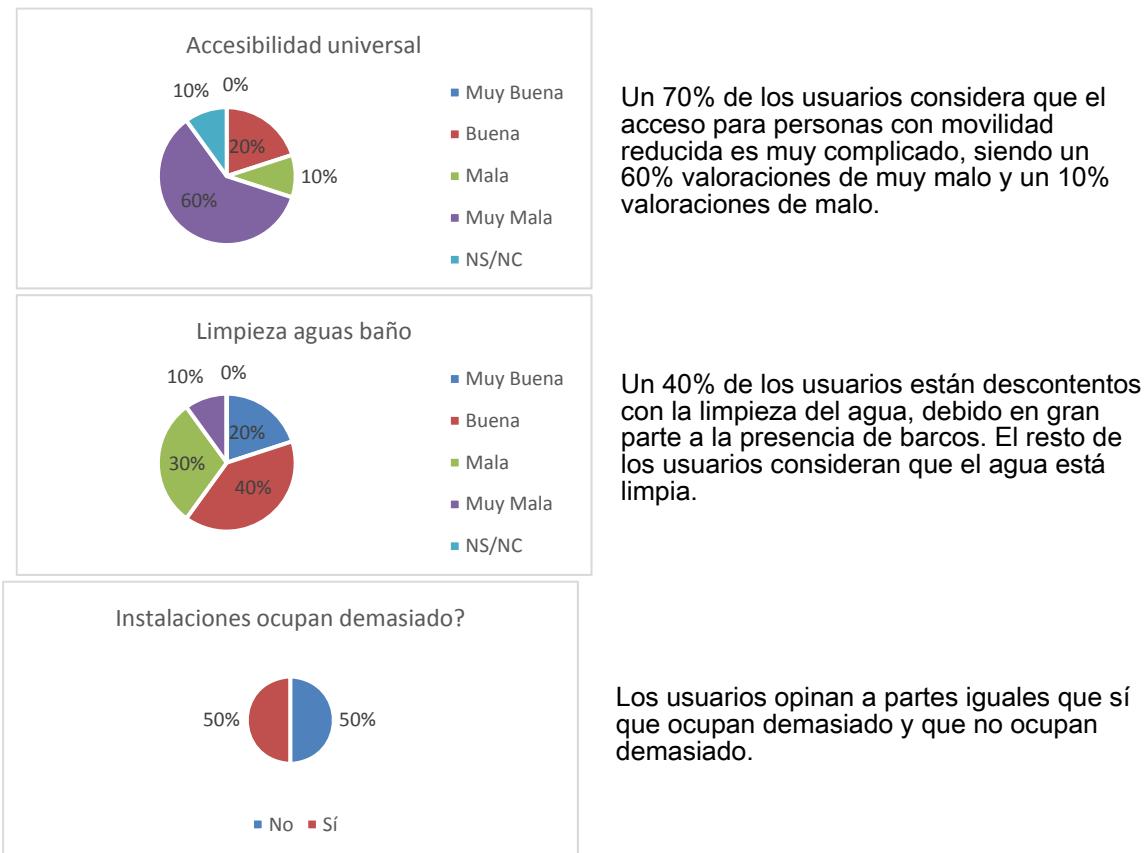
Sólo un 10% de los encuestados no se siente seguro o considera que debería haber más efectivos de seguridad. El resto de los encuestados comentan que no han visto policía pero que se sienten seguros.

Todos los usuarios están satisfechos con el servicio de socorrismo, siendo un 80% de las valoraciones una clasificación como muy bueno.

Todos los usuarios están satisfechos con la oferta de ocio, siendo un 70% de la clasificación una valoración de muy buena.

Un 30% considera que la información que recibe el usuario y el sistema de señalización es insuficiente. El resto de los encuestados considera que es buena o muy buena.

Sólo un 10% de los encuestados valora negativamente el servicio de limpieza.



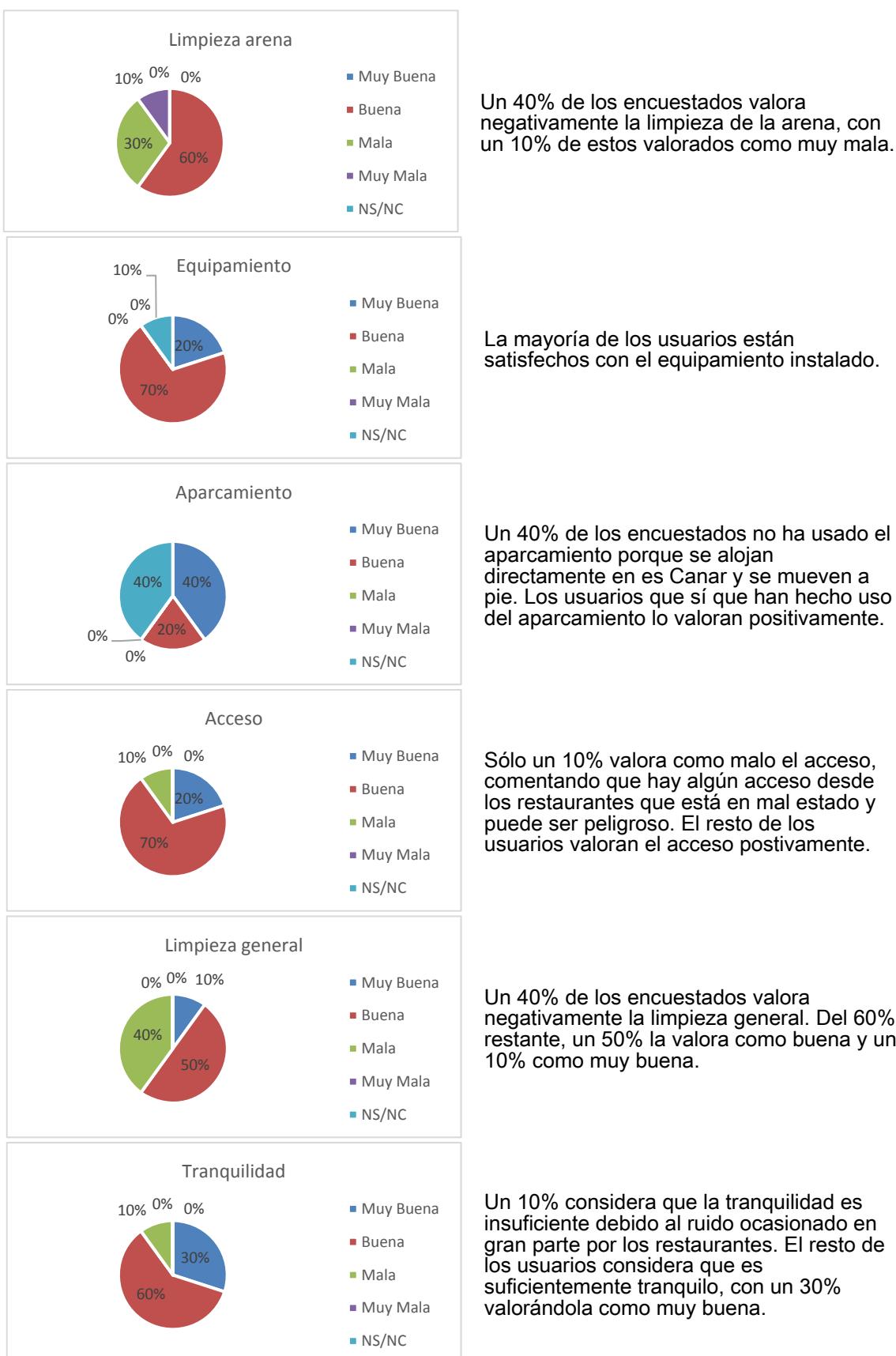
Los puntos mejorables según la opinión de los usuarios de Cala Martina son los siguientes:

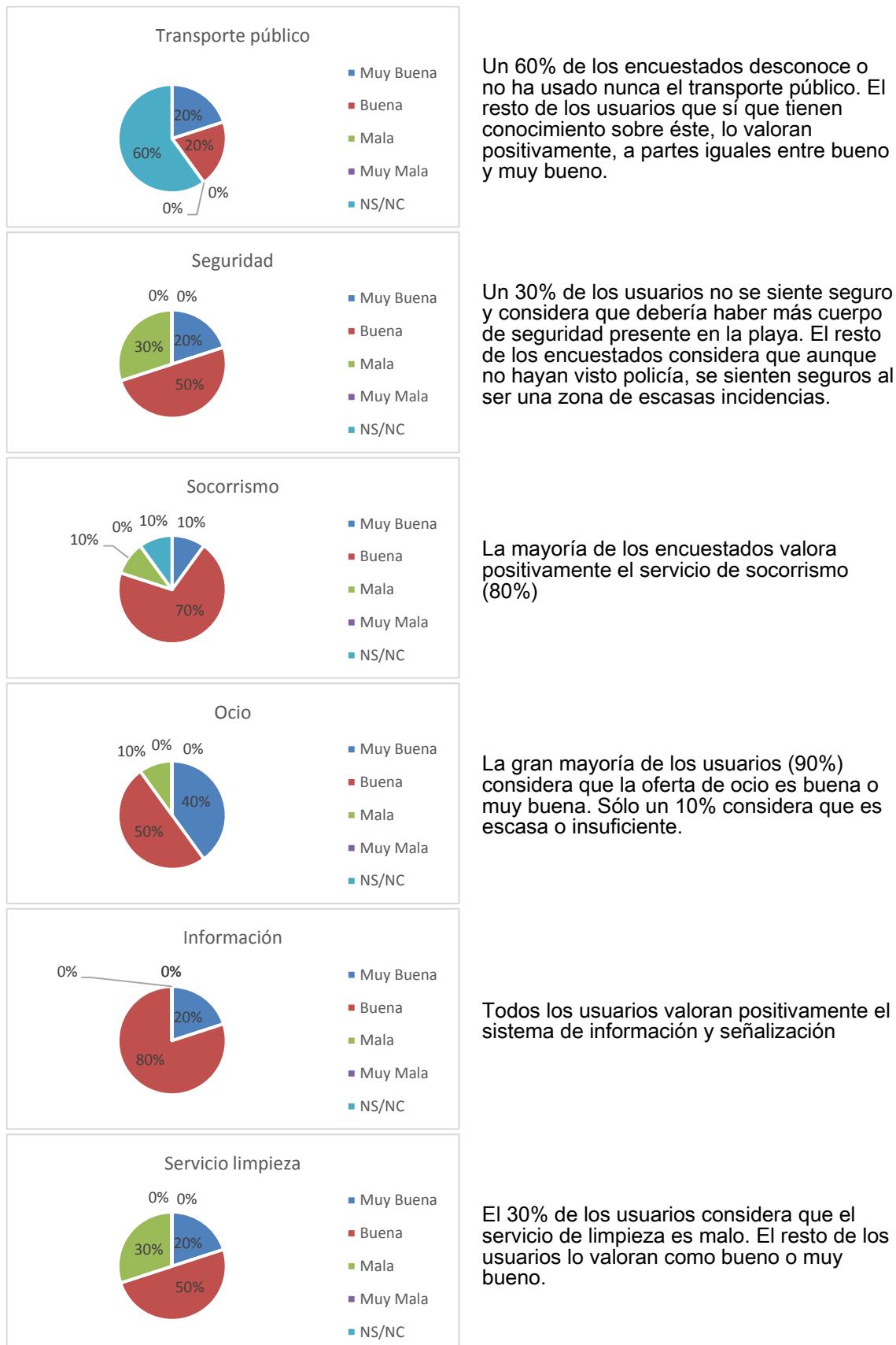
- Accesibilidad universal, con un 70% de valoraciones negativas
- Limpieza de la arena y equipamiento, con un 60% de valoraciones negativas
- Aparcamiento, con un 50% de valoraciones negativas
- Transporte público y limpieza de las aguas de baño, sucias debido a la presencia de barcos, con un 40% de valoraciones negativas
- Información y señalización, con un 30% de valoraciones negativas.

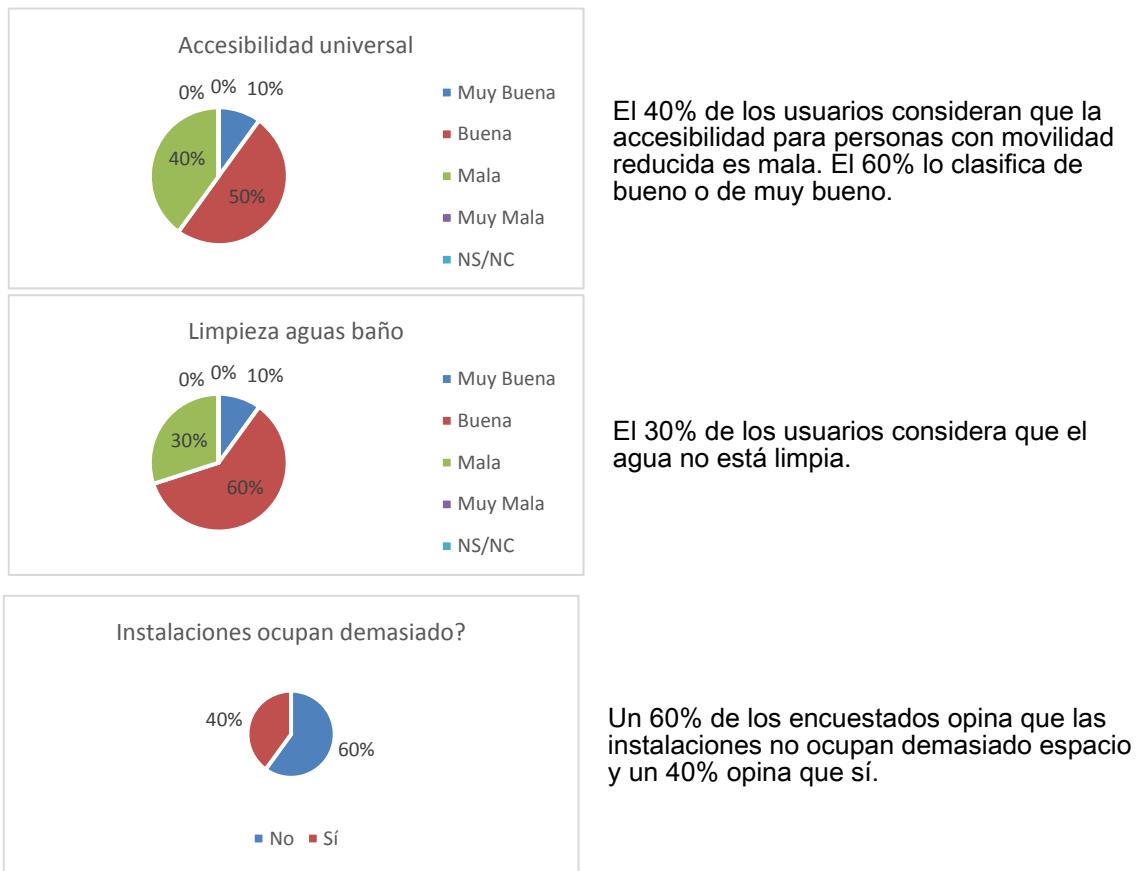
#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Reducir el número de hamacas. Más espacio para tumbar las toallas
2. Que siga así Cala Martina
3. Reducir el número de hamacas. Aumentar la frecuencia de paso del tractor de la limpieza
4. (Comentario de cuatro usuarios): Aumentar la frecuencia del tractor de limpieza

## 26. ES CANAR







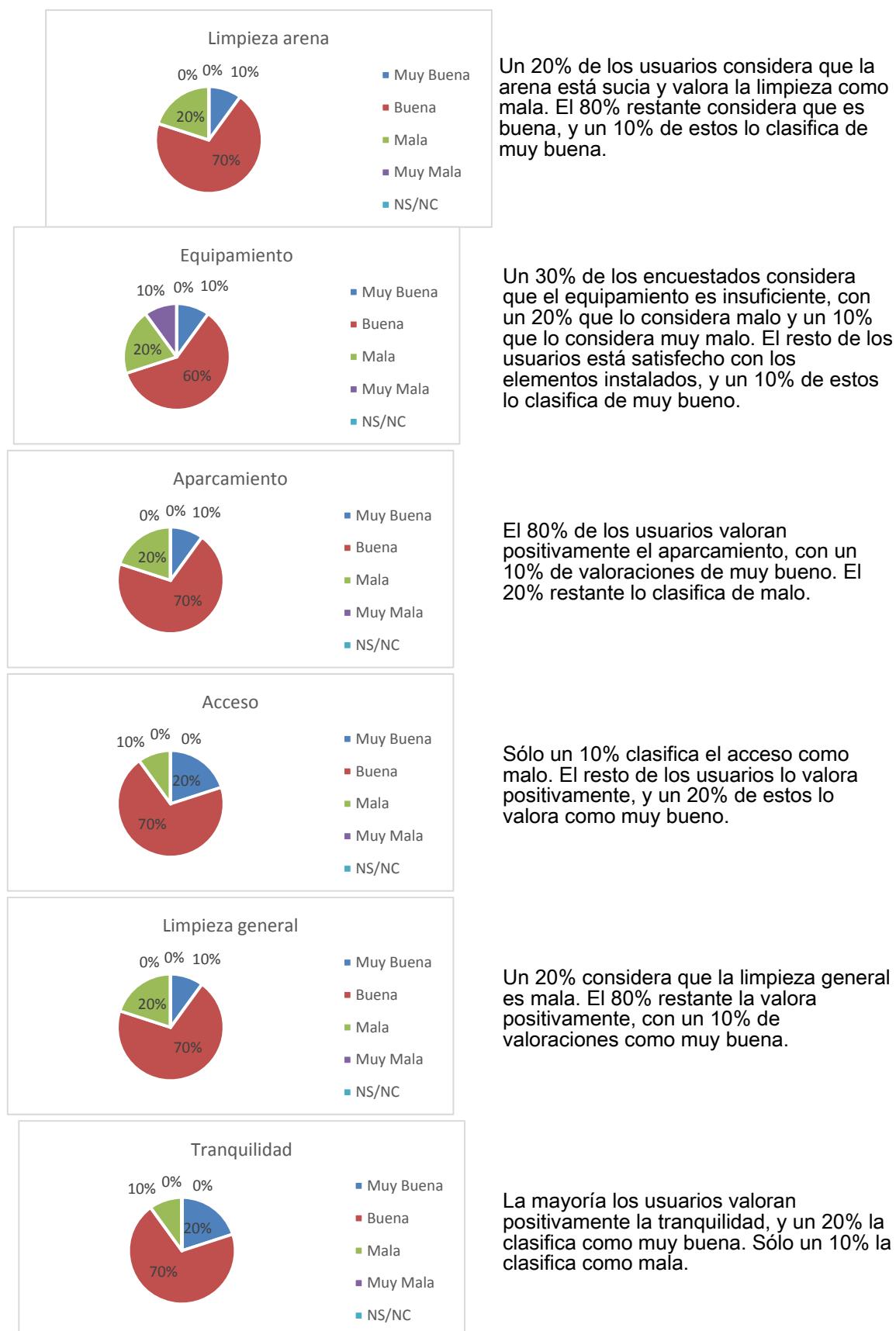
Los puntos más críticos de Es Canar según la opinión de los usuarios son:

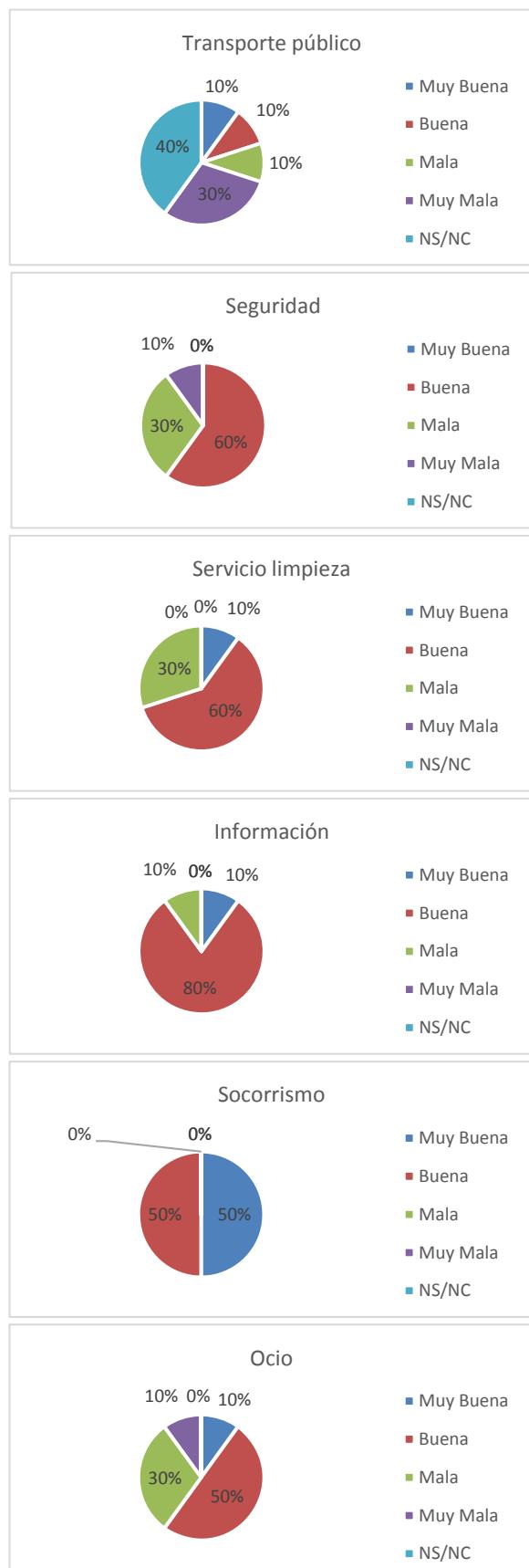
- Limpieza de la arena y limpieza general, con un 40% de valoraciones negativas
- Accesibilidad universal, con un 40% de valoraciones negativas
- Seguridad, servicio de limpieza y limpieza de las aguas de baño, con un 30% de valoraciones negativas.

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Limpiar más a menudo la playa. Mejorar el acceso a minusválidos
2. Reducir la posidonia
3. Aumentar el número de papeleras
4. Aumentar el número de duchas
5. Eliminar el mal olor provocado por las aguas fecales
6. Reducir el número de hamacas

## 28. CALA NOVA





Un 40% de los encuestados desconoce o no ha usado nunca el servicio de transporte público. El 70% que sí que tiene conocimiento sobre éste tiene opiniones dispares: un 10% lo clasifica de muy bueno, un 10% de bueno, un 10% de malo y un 30% de muy malo.

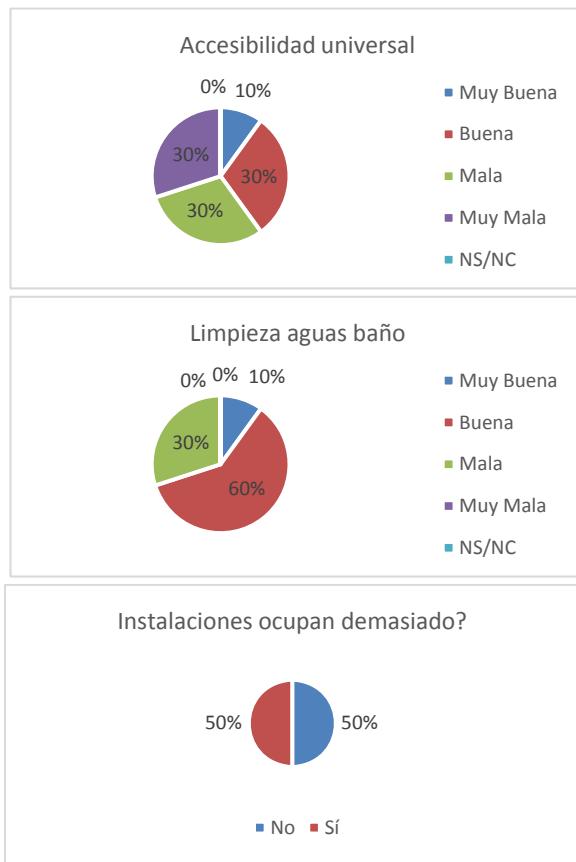
Un 40% de los encuestados no se siente seguro, valorándolo como muy malo en un 10% debido a la falta de efectivos. El 60% restante considera que el nivel de seguridad es suficiente debido a la escasa frecuencia de incidentes.

Un 30% valora como malo el servicio de limpieza. El resto de usuarios está satisfecho con la limpieza general.

Sólo un 10% de los usuarios considera que la información y la señalización son escasas o insuficientes. El resto de los usuarios lo clasifica de buena pero no de muy buena.

Todos los usuarios valoran positivamente el servicio de socorismo, con un 50% de valoraciones de muy bueno.

Un 40% valora negativamente la oferta de ocio de la playa. Un 10% de estos considera que es muy mala y que faltan más actividades y más variedad. El 60% restante considera que la oferta actual es suficiente.



Un 60% valora negativamente la accesibilidad para personas con movilidad reducida. La mitad de estos lo clasifica como malo y la otra mitad como muy malo. El 40% restante considera que sí que es suficiente el acceso para minusválidos, con un 10% que considera que es muy bueno.

Un 30% de los usuarios considera que el agua no está limpia. Se ha comentado que depende mucho de día y de la dirección en la cual sople el viento.

La mitad de los usuarios considera que sí que ocupan demasiado las hamacas e instalaciones temporales, y la otra mitad considera que no.

Los puntos más conflictivos de Cala Nova son:

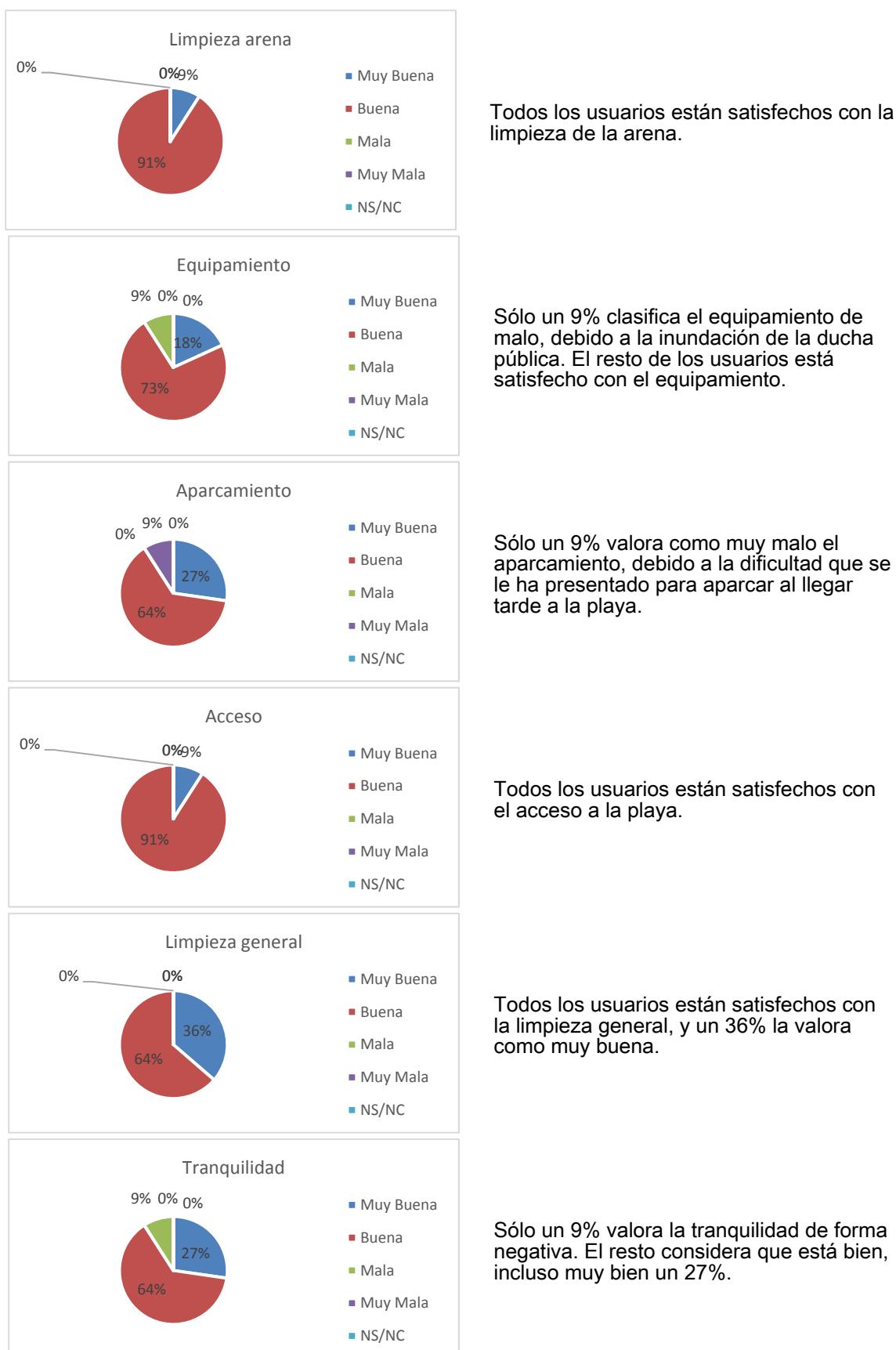
- Accesibilidad universal (60% valoraciones negativas)
- Ocio, seguridad y transporte público (40% valoraciones negativas)
- Servicio de limpieza, limpieza de las aguas de baño y equipamiento (30% de valoraciones negativas)

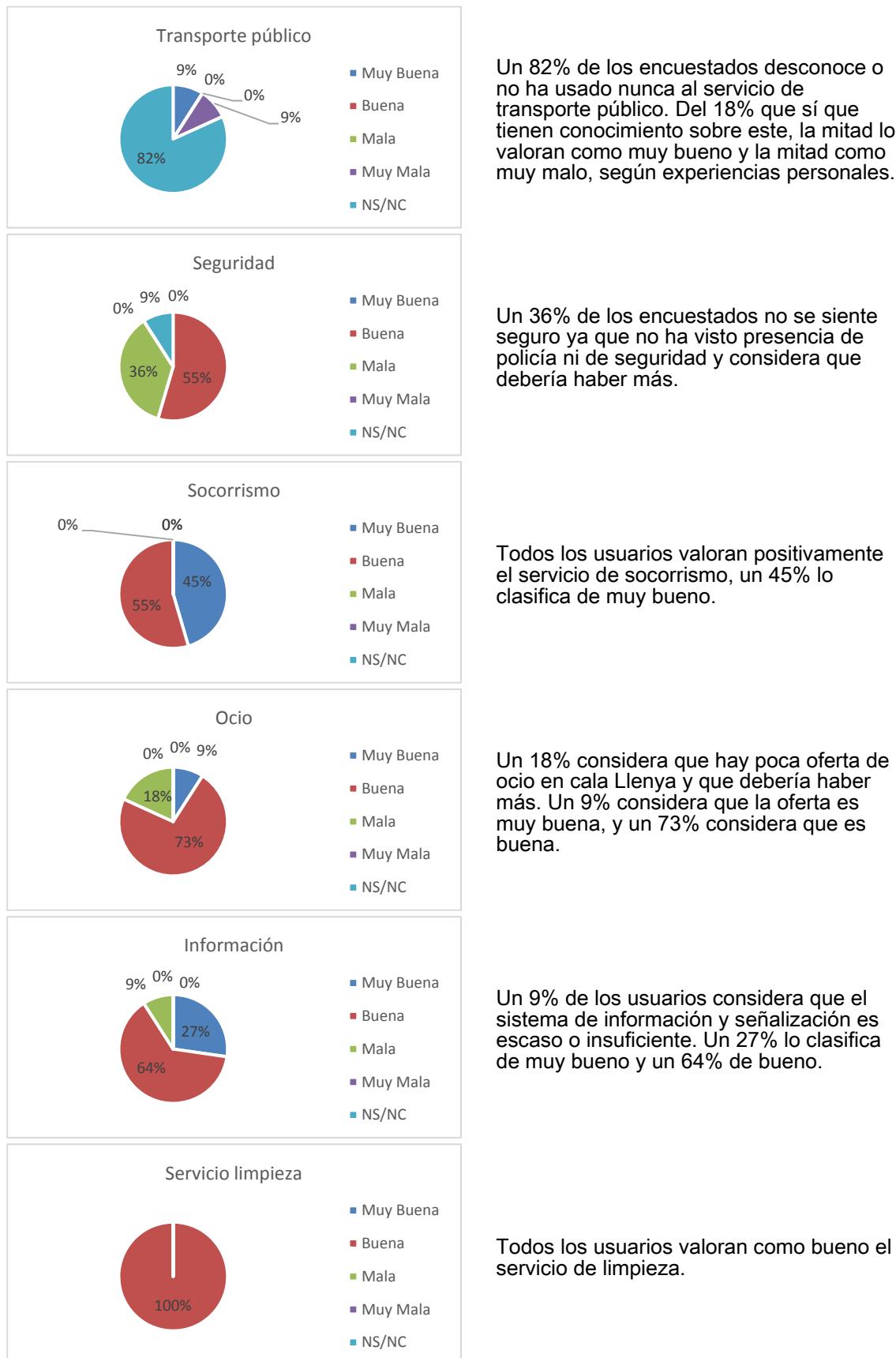
Hay también algunos puntos valorados con un 20% de valoraciones negativas, como son la limpieza de la arena, la limpieza general y el aparcamiento.

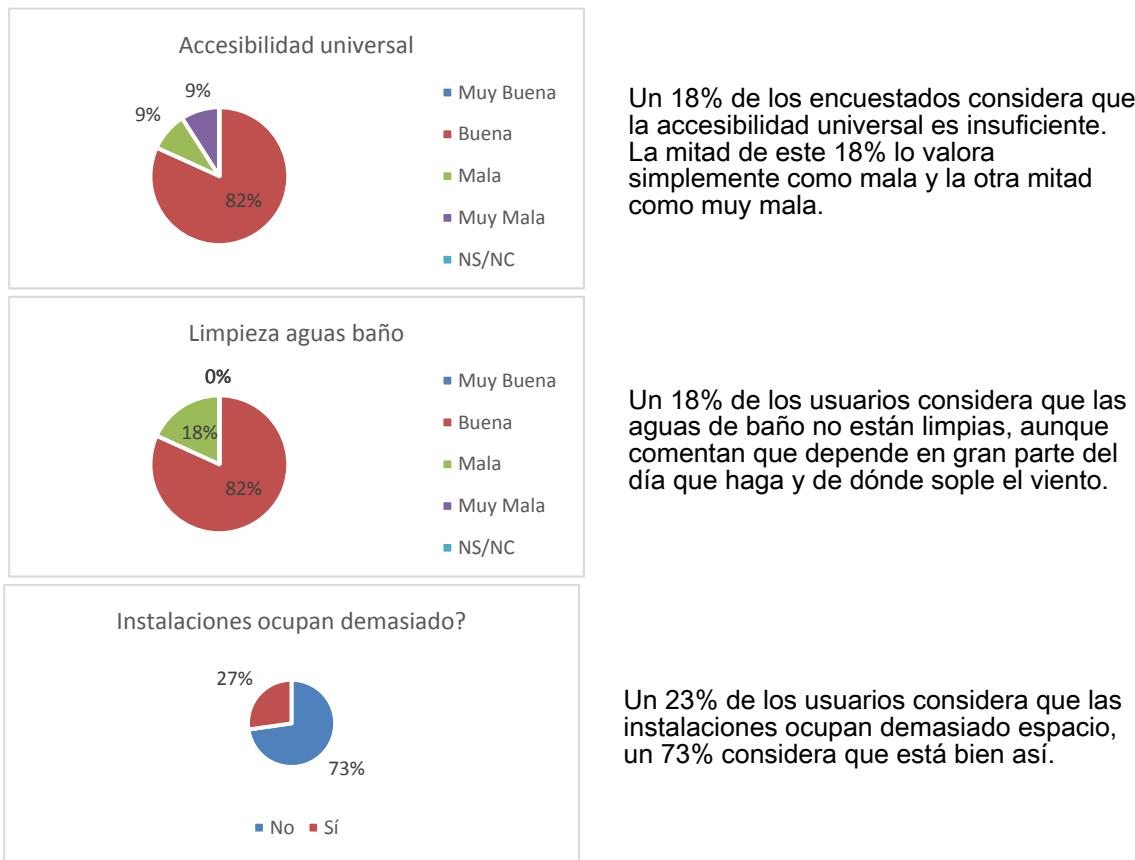
#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Mejorar la calidad del agua cuando hay algas
2. Reducir el número de hamacas, son excesivas
3. Hacer más playas de no fumadores o añadir más zonas de no fumadores en las playas.
4. Añadir motos de agua para ocio. Incrementar la limpieza de la playa
5. Reducir el número hamacas, son excesivas. Incrementar zonas de nudismo
6. Añadir ceniceros públicos

## 29. CALA LLENYA





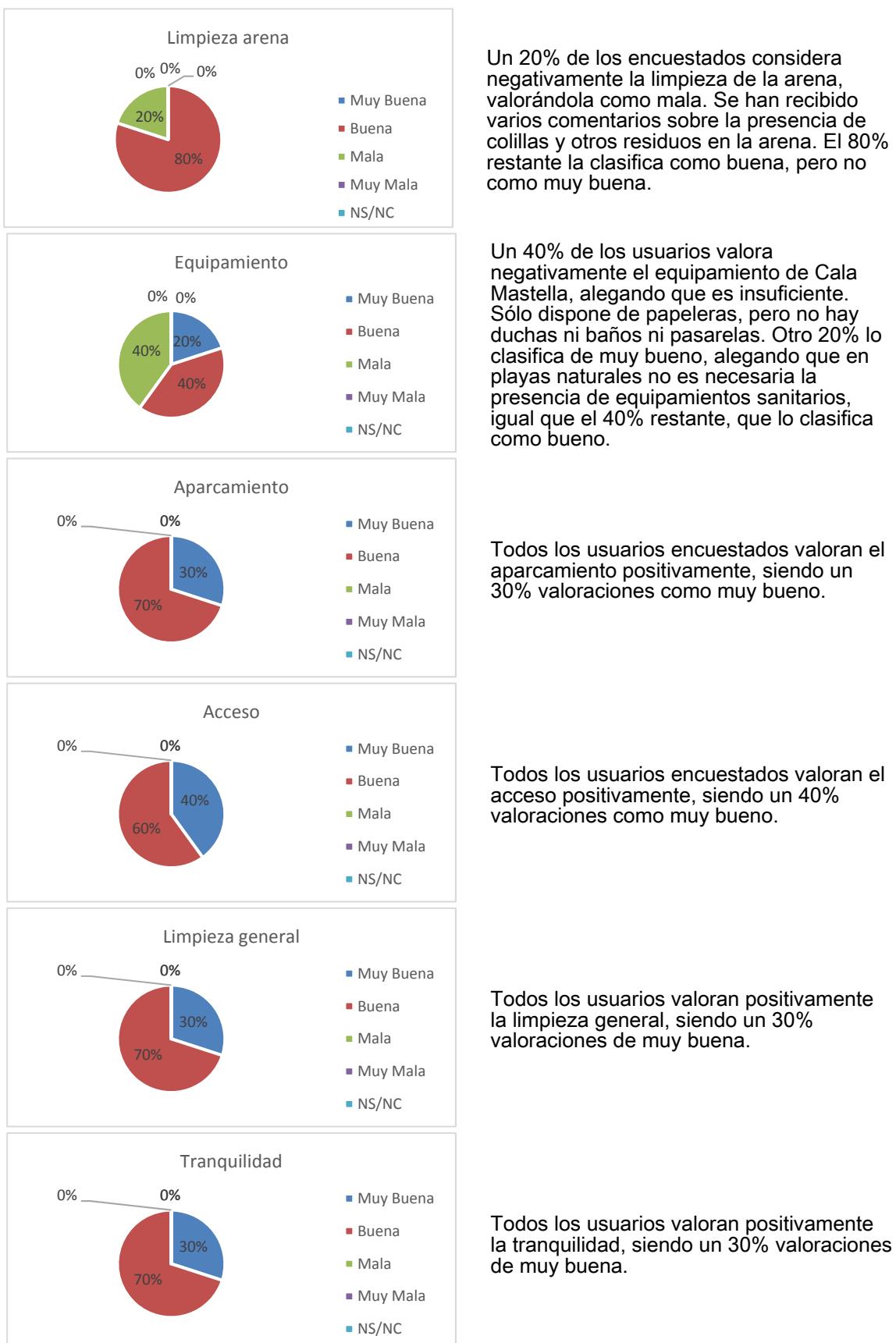


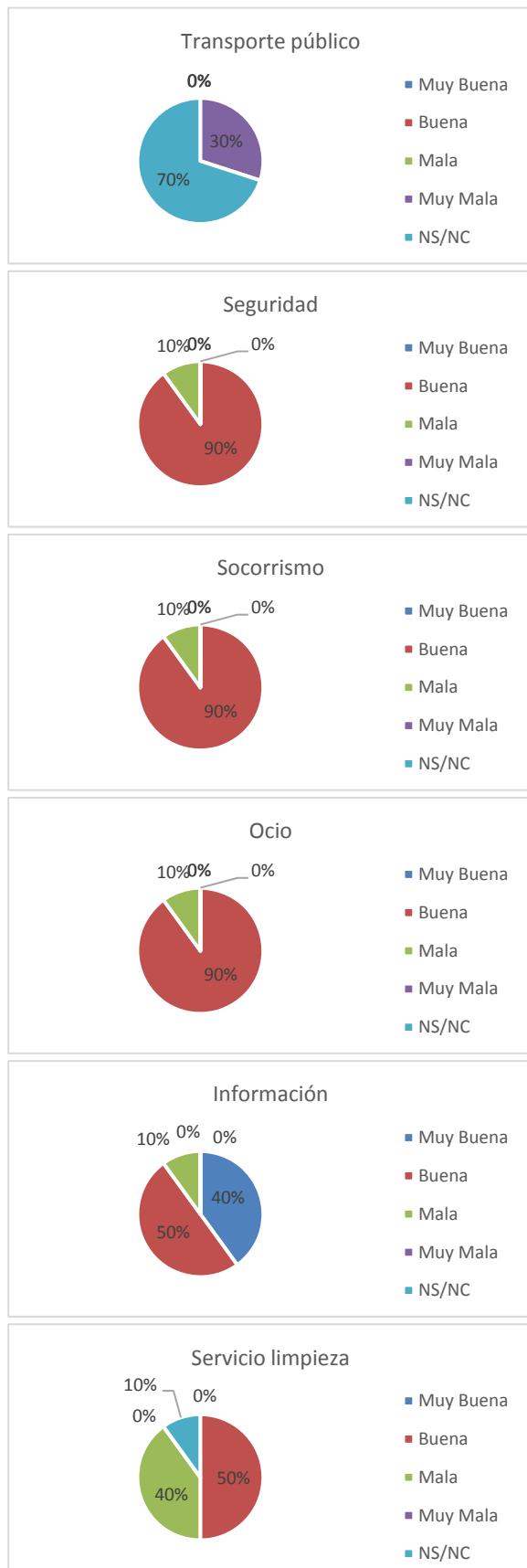
El punto más conflictivo de Cala Llenya según la opinión de los usuarios es la seguridad, con una valoración negativa del 40%. Le siguen con valoraciones negativas próximas al 20% el ocio, la accesibilidad universal y la limpieza de las aguas de baño. Por lo que hace a la ocupación de las hamacas, un 73% está satisfecho con la situación actual pero un 23% considera que ocupan demasiado y que no dejan espacio a las toallas.

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Mejorar la limpieza de los baños en Cala Llenya
2. Más papeleras en Cala Llenya
3. Reducir la venta ambulante de Salinas
4. Más ocio y actividades para niños en las playas grandes, como por ejemplo toboganes

### 31. CALA MASTELLA





Un 70% desconoce la existencia del servicio de transporte público o no lo ha usado nunca. El 30% que sí que tiene conocimiento sobre este, lo valora de forma muy negativa, clasificándolo como muy malo.

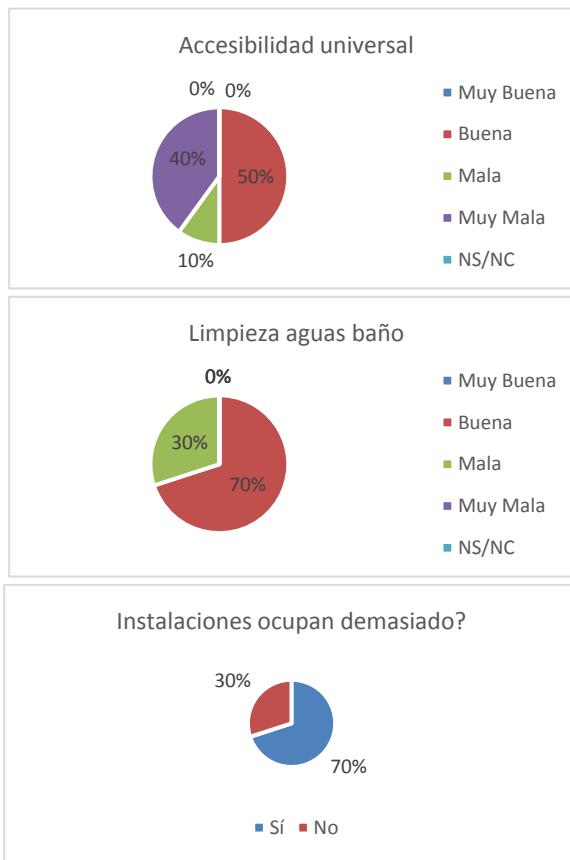
Sólo un 10% de los encuestados no se siente seguro y considera que la presencia de seguridad y policía es insuficiente. El 90% restante lo clasifica de buena o muy buena, alegando que no han visto servicios de seguridad pero que se sienten seguros al ser una zona tranquila y con escasos incidentes.

Sólo un 10% considera que es necesario un servicio fijo o más frecuente de socorrismo en Cala Mastella. El 90% considera que las llamadas al 112 en caso de emergencia son suficientes debido a que es una cala natural y pequeña, habiendo otras playas más vigiladas en caso de necesitarlo.

Sólo un 10% de los encuestados considera que la oferta de ocio es escasa o insuficiente y que haría falta alguna otra actividad para hacer. El 90% considera que está bien que Cala Mastella no tenga ninguna actividad de ocio organizada que no sean el mar y la arena.

El 90% de los usuarios está satisfecho con el sistema de información y señalización, siendo un 40% valoraciones de muy buena. Un 10% considera que es confusa, escasa o inadecuada.

Un 40% considera que el servicio de limpieza es insuficiente debido a la presencia de suciedad.



Un 50% considera que la accesibilidad universal es mala o muy mala (40% muy mala). El 50% lo clasifica de buena, pero no de muy buena.

El 30% de los encuestados considera que las aguas de baño no están suficientemente limpias.

Un 70% opina que las hamacas de cala Mastella ocupan demasiado espacio.

Cala Mastella recibe bastantes valoraciones negativas. Las más significativas son:

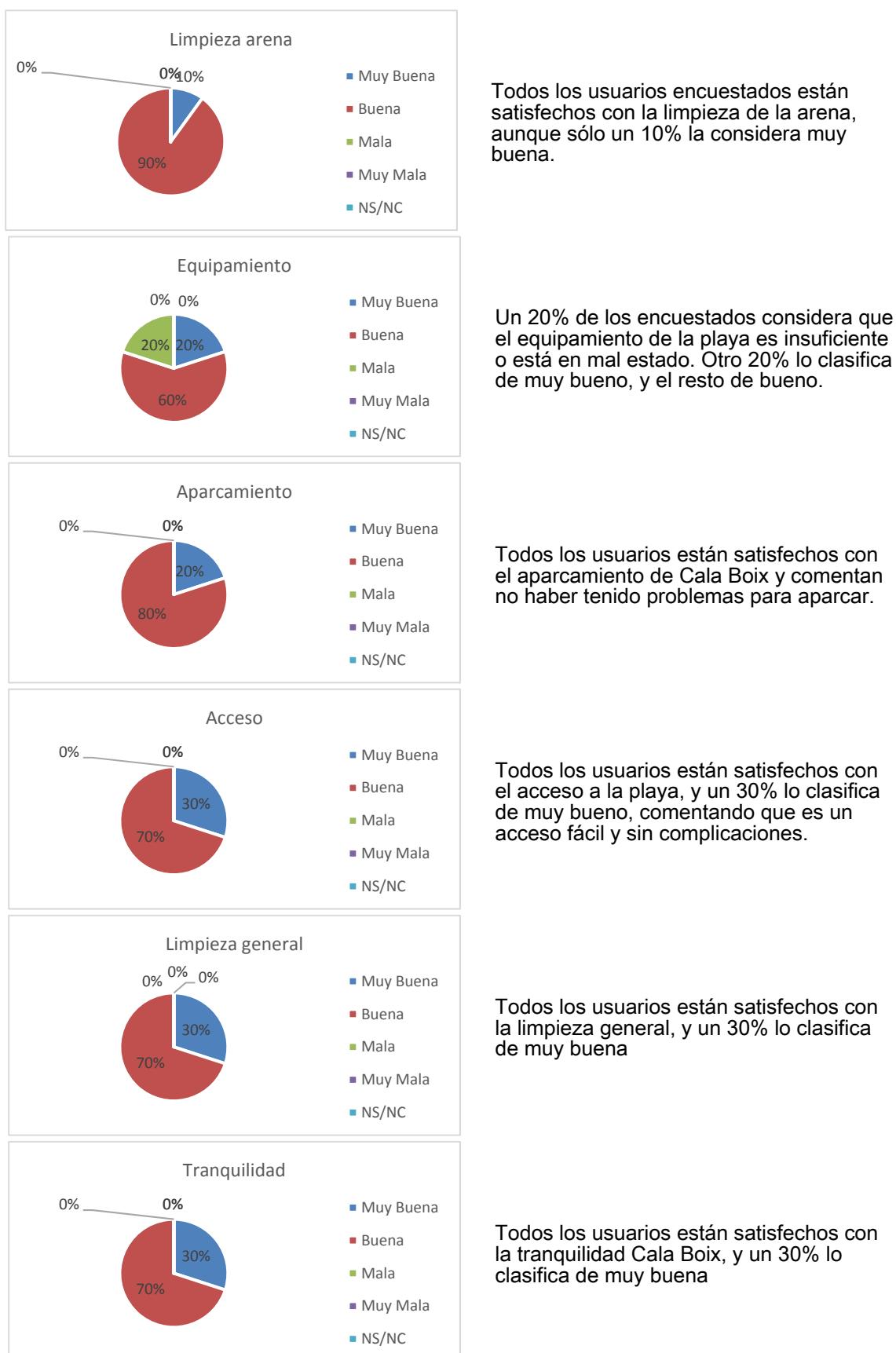
- La limpieza de la arena, con un 20% de usuarios con mala valoración. El servicio de limpieza, con un 40% de valoración mala
- El transporte público, con el 100% de los encuestados que no se han abstenido con valoración muy mala
- La accesibilidad universal, con un 40% de valoración muy mala y un 10% de valoración mala, un total de un 50% de insatisfacción.
- La sobreocupación de las hamacas, con un 70% de usuarios que consideran que ocupan demasiado espacio

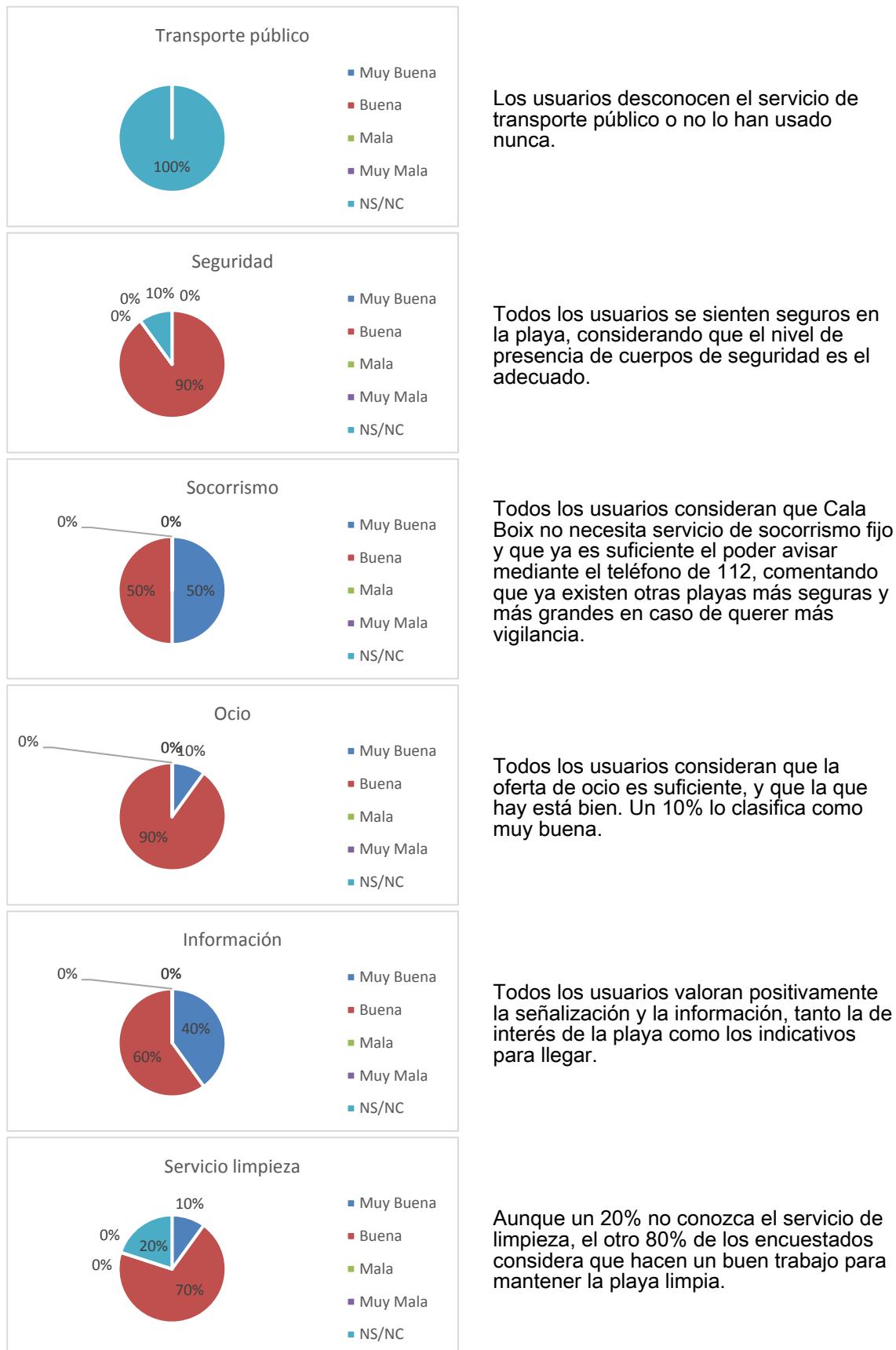
Por lo que hace al servicio de socorrista, el ocio, la información y la seguridad, la mayoría de los usuarios lo clasifica como bueno (90%) aunque hay un 10% que lo clasifica como malo.

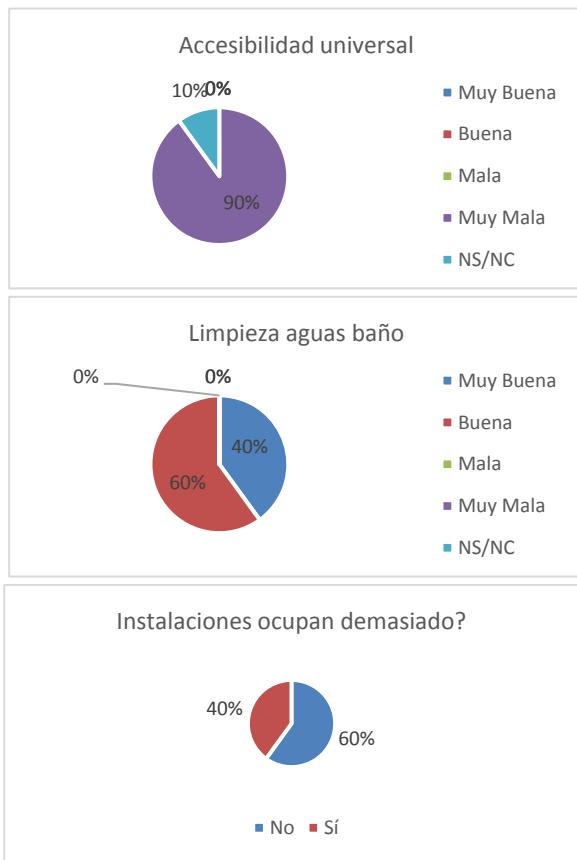
#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Aumentar servicio de limpieza
2. Es necesario poner servicio de socorrista en cala Mastella, ya que puede darse alguna situación peligrosa. También sería necesario instalar un baño y una ducha.
3. Instalar una ducha en cala Mastella.
4. (comentario de tres usuarios): Volver a abrir el chiringuito que había en cala Mastella, llevado por un señor mayor de forma muy natural, sin música ni elementos que molesten.

## 32. CALA BOIX







Un 10% de los encuestados no dispone de suficiente información cómo para valorar la accesibilidad universal, pero el otro 90% de los encuestados considera que es muy mala debido al largo tramo de escaleras que hace falta recorrer para acceder a la playa.

Todos los usuarios valoran positivamente la limpieza de las aguas de baño, siendo un 40% valoraciones de muy buena.

La opinión está bastante equilibrada. 60% opina que no y 40% opina que sí.

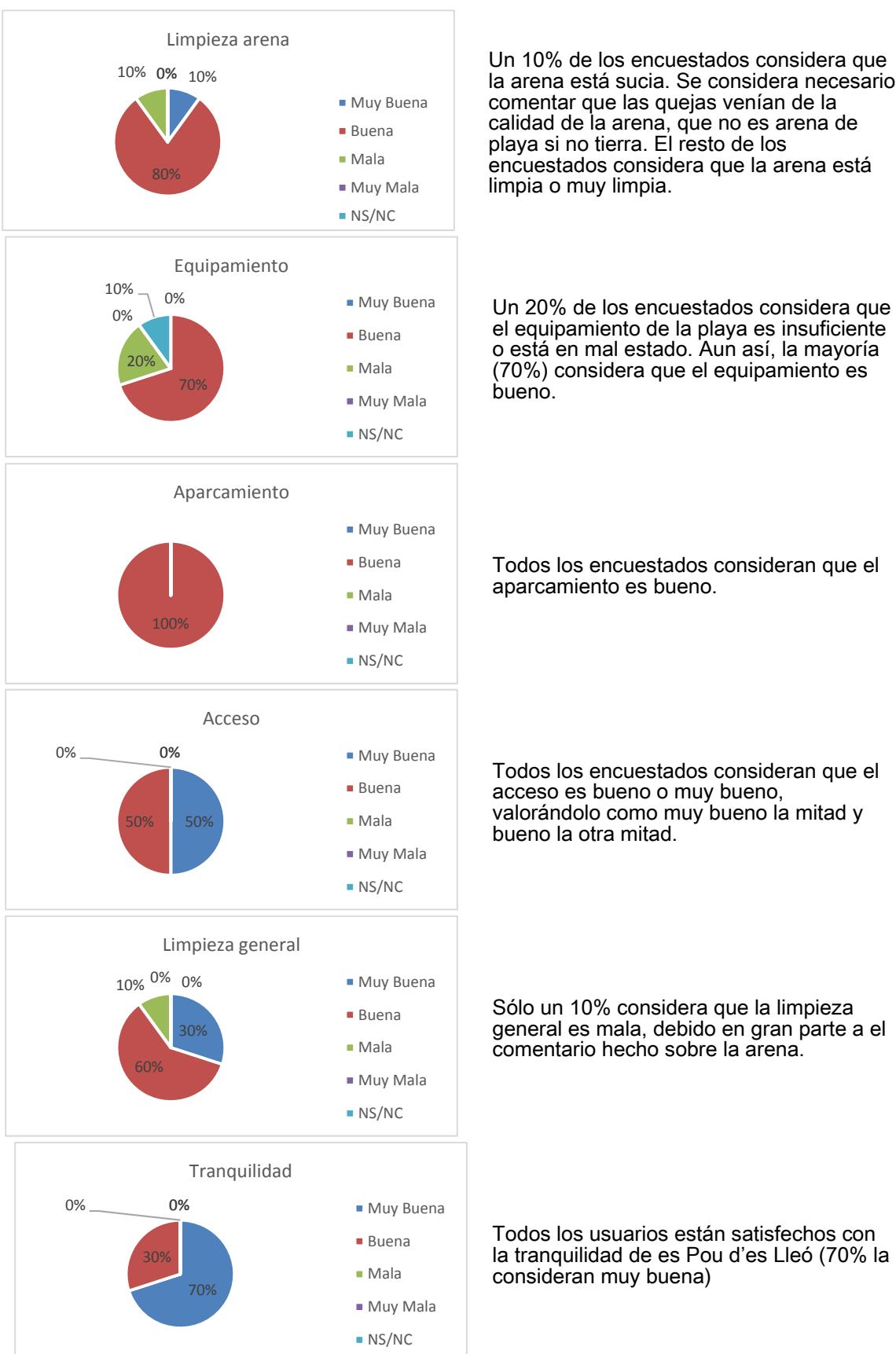
Las valoraciones de la playa de Cala Boix tienen un carácter general muy positivo, estando la mayoría de parámetros evaluados con resultados de bueno o muy bueno. Aun así, un 90% de los encuestados considera que la accesibilidad universal es muy mala, punto que debería tenerse en cuenta al ser una opinión generalizada.

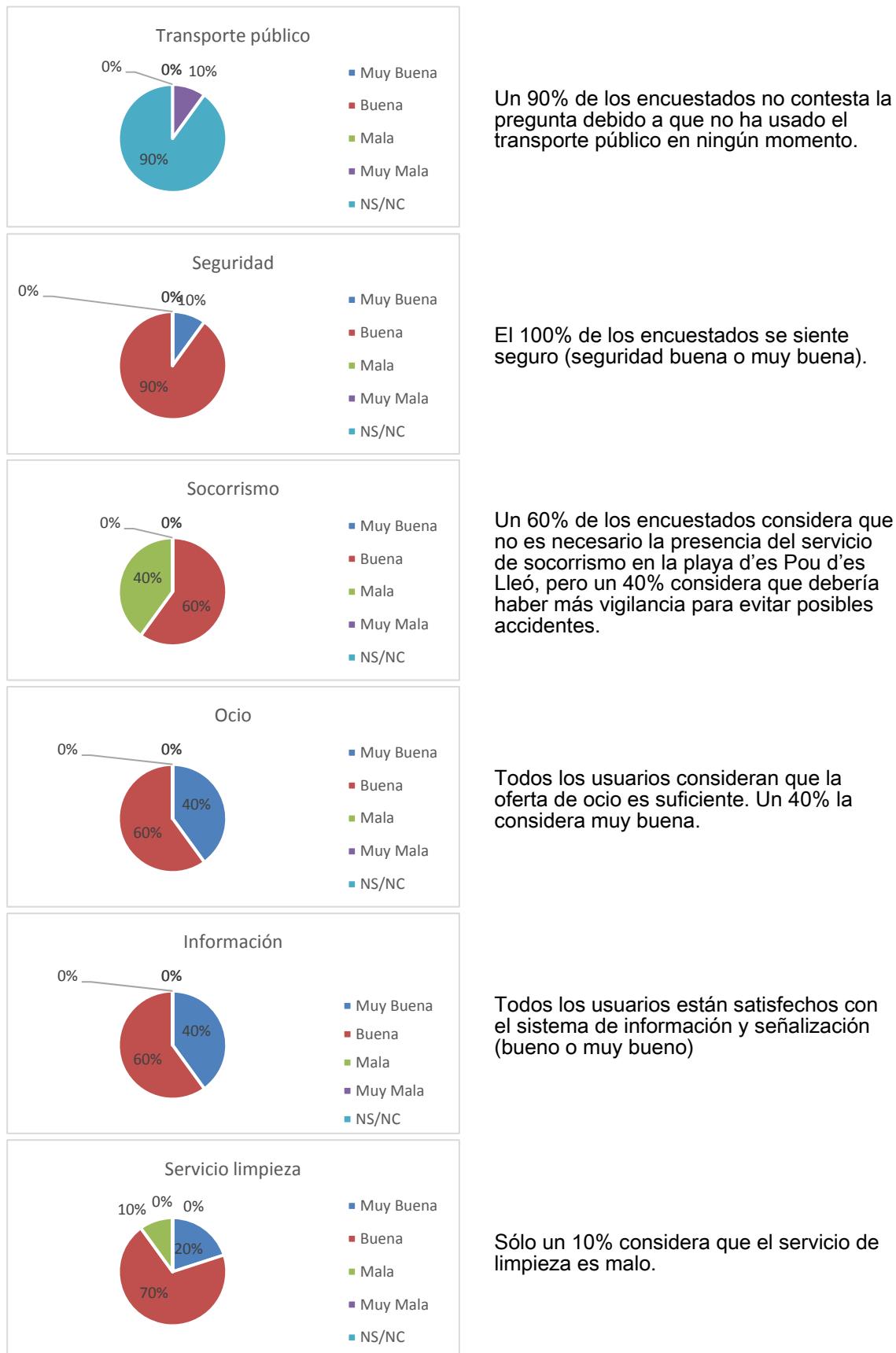
La opinión sobre la ocupación de las instalaciones temporales está bastante equilibrada, un 60% opina que no y un 40% opina que sí.

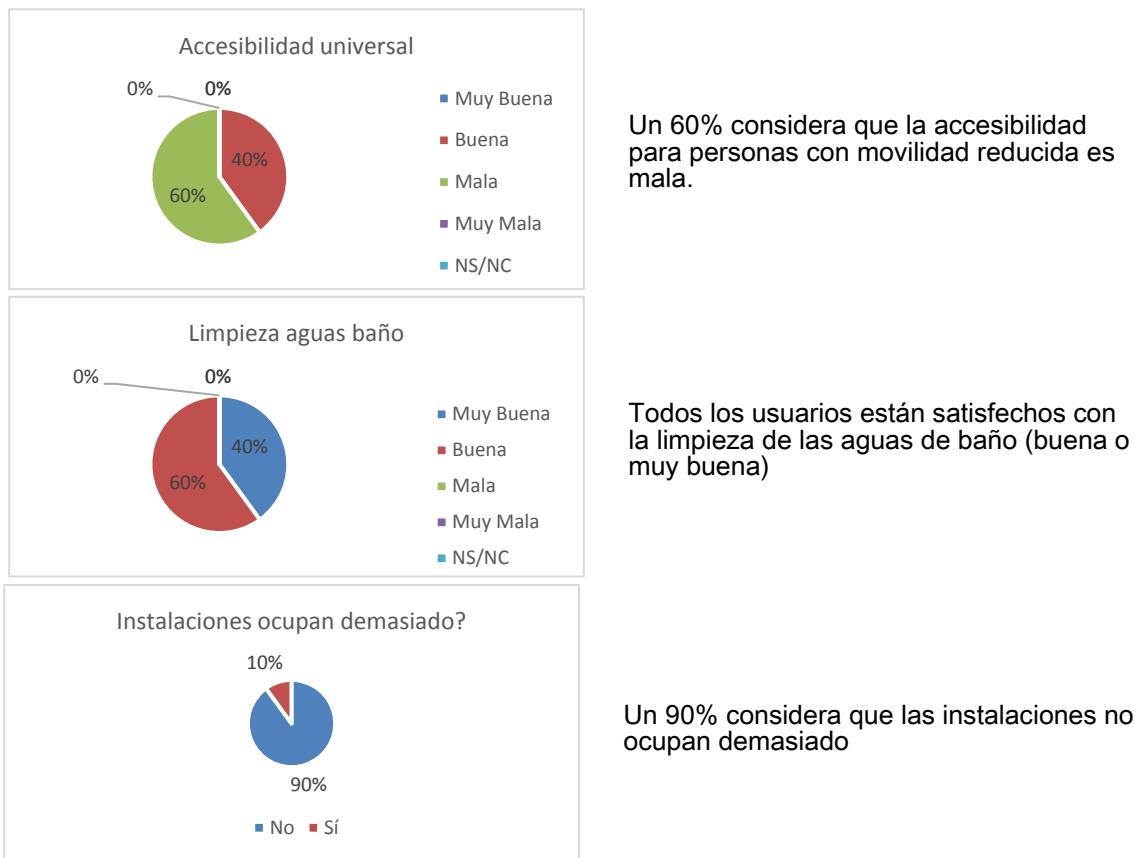
#### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Aumentar el número de sombrillas.
2. Reducir el número de hamacas. No hay espacio para las toallas.

### 34. POU DES LLEÓ







Los puntos valorados negativamente por los usuarios son, sobre todo, la accesibilidad para personas con movilidad reducida y el servicio de socorismo.

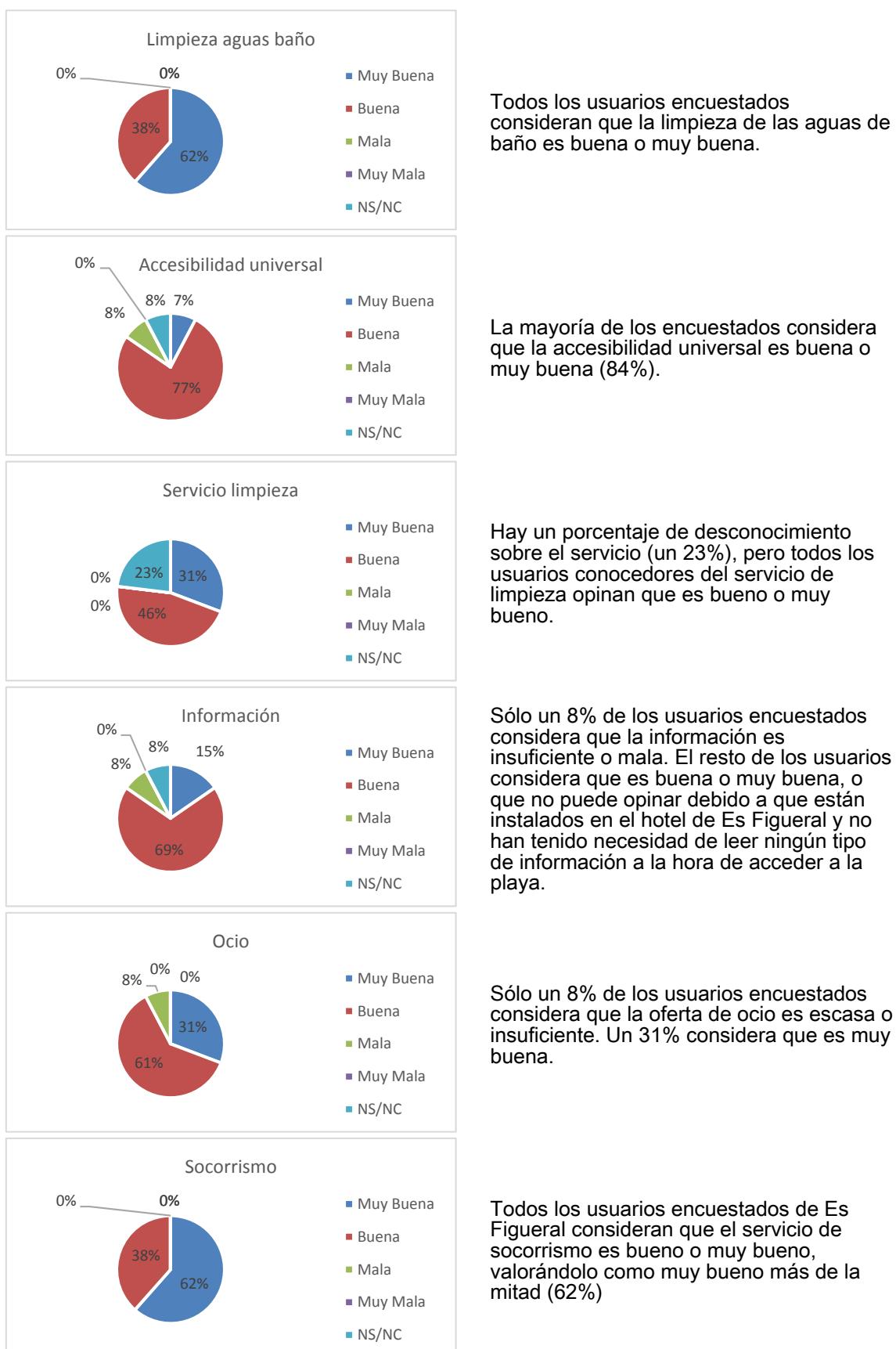
También hay un porcentaje de usuarios descontentos con la limpieza de la arena y de la playa en general (10%) y un 20% descontento con el equipamiento.

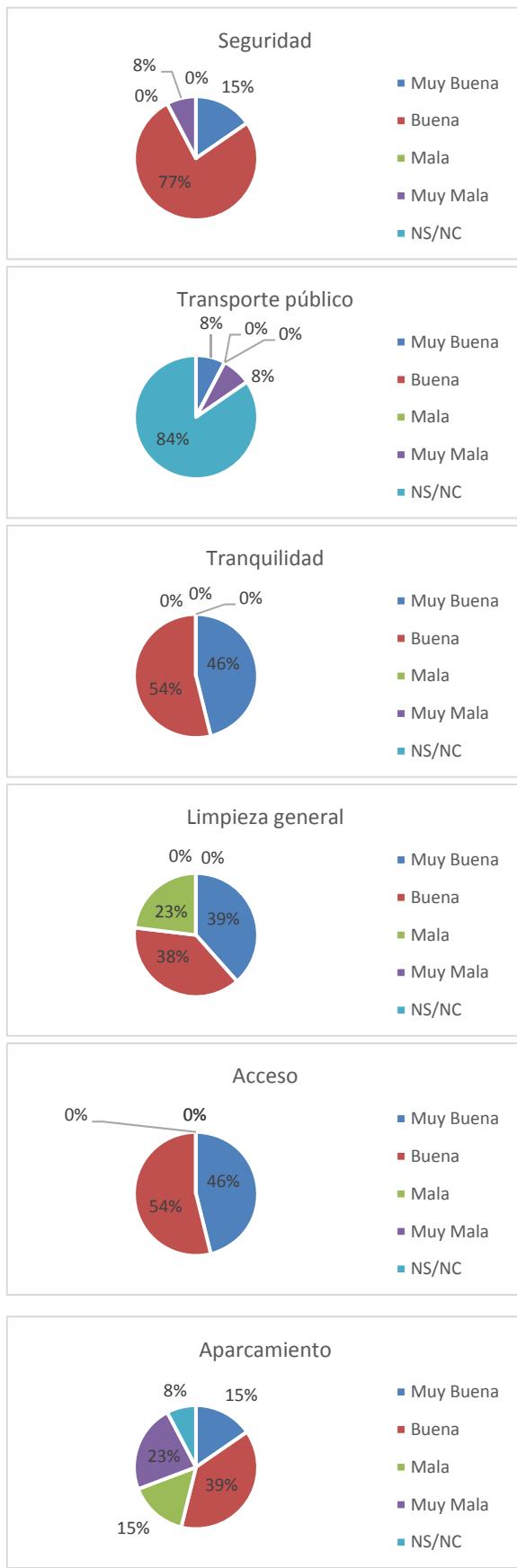
Una clara mayoría considera que las instalaciones d'es Pou d'es Lleó no ocupan demasiado.

### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Poner arena de verdad en vez de tierra en la playa d'Es Pou d'Es Lleó y mejorar la accesibilidad para movilidad reducida.
2. Añadir arena para que las familias puedan plantar sombrillas en Es Pou d'es Lleó.

## 39. ES FIGUERAL





Un 8% de los encuestados consideran que la presencia de policía y seguridad es mala o muy mala. Esto es debido a la poca visibilidad de efectivos en la playa. La mayoría del resto de los encuestados ha comentado que no había visto policía ni seguridad, pero que se sentían seguros y que no habían visto ningún incidente.

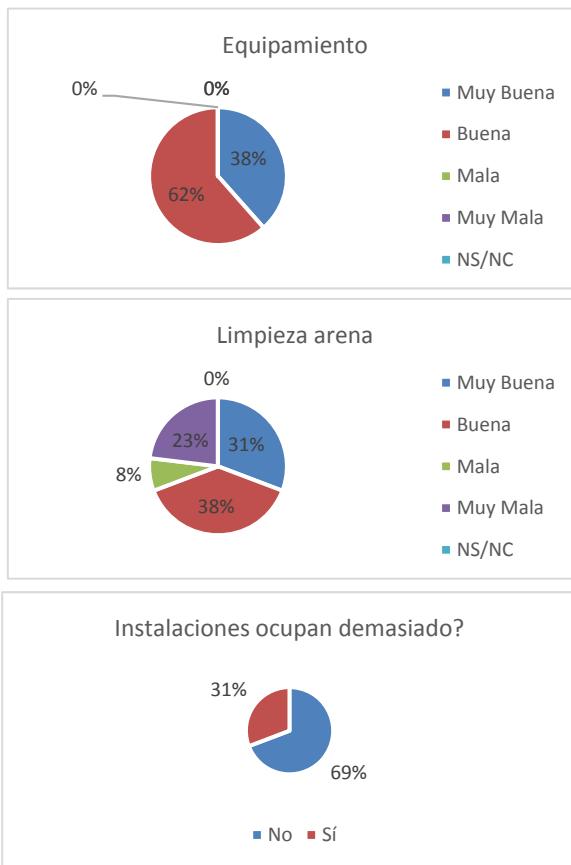
La mayoría de los encuestados (84%) no ha podido contestar a la pregunta sobre la calidad del transporte público ya que no han hecho uso de él. Del 16% que sí que lo han usado, la mitad considera que es muy bueno, y la otra mitad, muy malo.

Todos los encuestados valoran la tranquilidad de es Figueral como buena o muy buena.

Sólo un 23% de los encuestados considera que la limpieza general es mala, en muchos casos, según los comentarios recibidos, debido a la presencia de plásticos y colillas en la arena y alrededores.

Todos los encuestados consideran muy bueno o bueno al acceso a la playa de es Figueral.

Los usuarios que no contestan a la pregunta es debido a que no se mueven en vehículo privado y no han hecho uso del aparcamiento. Los otros usuarios difieren en opiniones, que pueden variar según la dificultad que han encontrado para aparcar, cosa que suele ir ligada a la hora de llegada a la playa (hasta las 12 el aparcamiento no está al 100% de su capacidad, pero después de esta hora suele llenarse y se vuelve complicado aparcar)



Todos los usuarios clasifican de bueno o muy bueno el equipamiento de es Figueral.

Un 31% considera que la arena está sucia. Es necesario comentar que hay usuarios que consideran que la presencia de posidonia oceánica es suciedad. Los demás usuarios, que consideran que la posidonia no es suciedad, valoran la limpieza de la arena como buena o muy buena.

Casi un 70% de los encuestados considera que no ocupan demasiado espacio.

Las únicas valoraciones negativas de es Figueral son el aparcamiento y la limpieza de la arena. El aparcamiento se ha considerado negativamente por parte de los usuarios debido a que a partir de las 12:00 suele estar cerca del 100% de ocupación de su capacidad y los usuarios tienen que aparcar lejos de la playa.

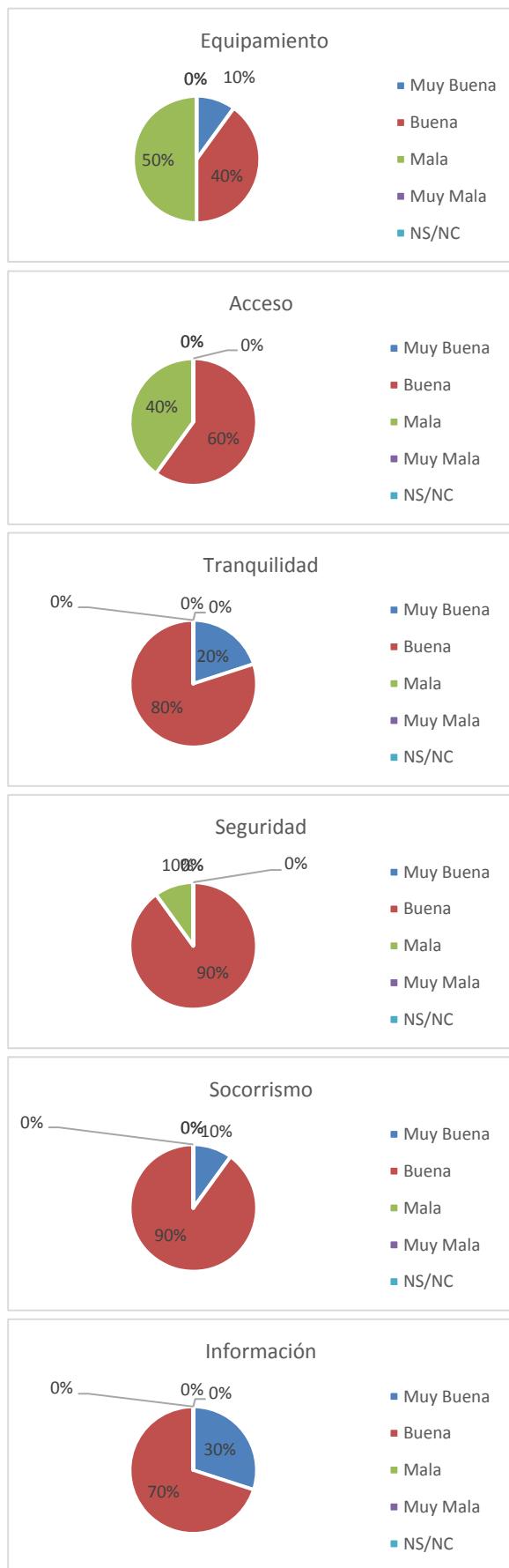
La limpieza de la arena se ha considerado negativamente debido a la presencia de posidonia oceánica en la orilla y en la playa. Se han recibido comentarios concretos sobre dichos problemas.

Un 70% de los encuestados no considera que las instalaciones ocupen demasiado espacio, aunque sí que lo hace un 30%.

### Comentarios y aportaciones de los usuarios

1. Mejorar las instalaciones de la desaladora de Santa Eulària porque dejó sin agua el hotel de es Figueral.
2. (Tres personas el mismo comentario) Mejorar la limpieza de las algas de Es Figueral. Antes la máquina recogía las algas, pero ahora hay demasiadas. Comentar que el servicio de socorrismo inmejorable, hay que reconocer el trabajo bien hecho.

## 41. S'AIGUA BLANCA



Hay un 50% de los encuestados que consideran que el equipamiento de Aigües Blanques es malo. Según los comentarios recibidos es debido a que faltan duchas y papeleras. El otro 50% considera que es bueno o muy bueno.

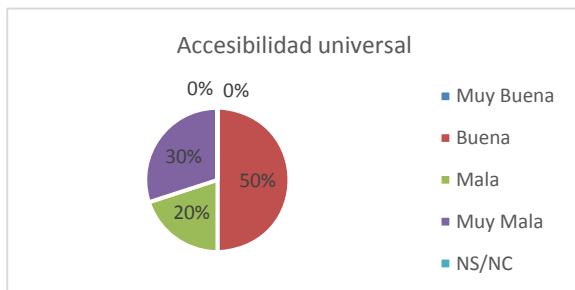
El acceso es considerado bueno por un 60% de los encuestados y malo por un 40%. Esto es debido a la pronunciada pendiente que hay en la entrada de la playa, que para según qué personas puede resultar un tramo difícil.

Todos los encuestados consideran que la tranquilidad es buena o muy buena, ya que no hay ruidos ambientales ni ruidos provocados por locales de ocio ni particulares

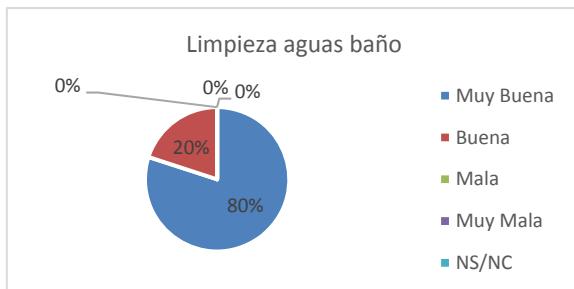
Un 90% de los encuestados considera que la seguridad es buena, alegando que se sienten seguros. El otro 10% considera que es mala debido a que no ha visto presencia de seguridad en la playa y considera que deberían pasar de vez en cuando, aunque no han vivido ningún suceso que haya necesitado intervención policial.

Todos los encuestados consideran que el servicio de socorismo es bueno o muy bueno.

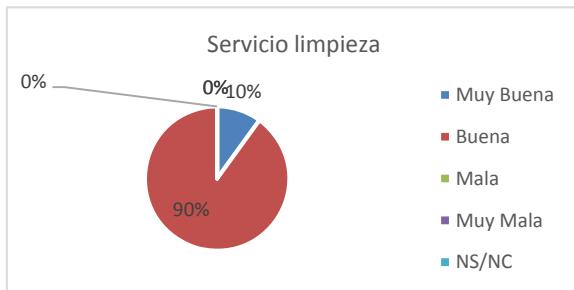
Todos los encuestados consideran que el sistema de información es bueno o muy bueno (un 30% muy bueno).



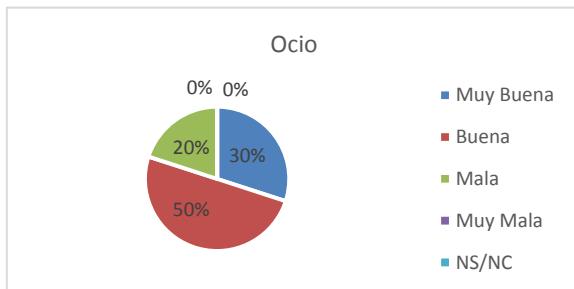
Hay un 50% de los encuestados que consideran mala o muy mala la accesibilidad para personas con movilidad reducida y un 50% que considera que es buena.



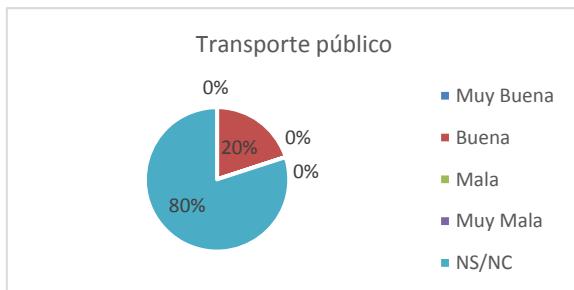
Todos los encuestados consideran que la limpieza de las aguas de baño es buena o muy buena



Todos los encuestados consideran el servicio de limpieza es bueno o muy bueno



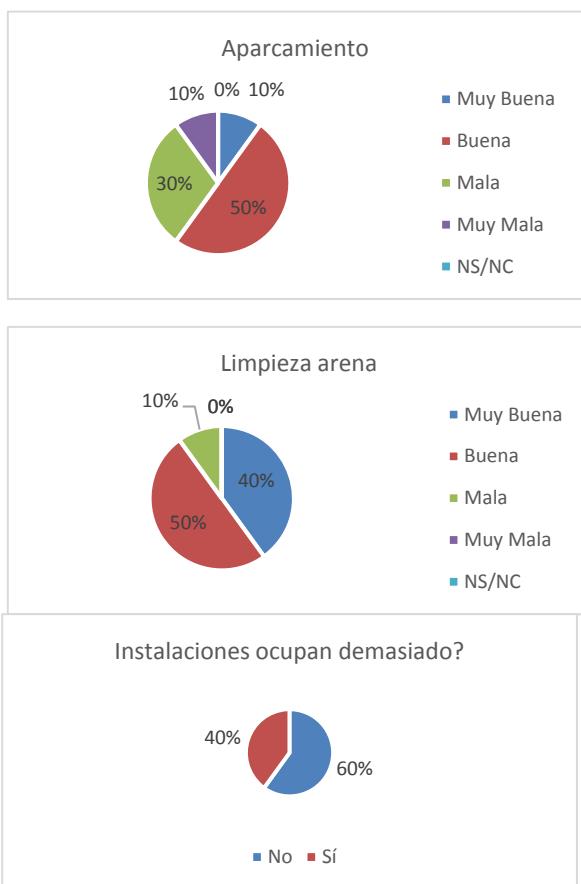
Un 20% de los encuestados considera que la variedad de la oferta de ocio es mala.



La mayoría de encuestados (un 80%) no ha podido opinar sobre el transporte público ya que no lo han usado. (Todos se desplazan por la isla con vehículo de alquiler).



Todos los encuestados consideran buena la limpieza general.



Un 40% considera mala o muy mala el aparcamiento, y un 60% bueno o muy bueno. Esto es debido a que al ser un parque de pago, hay usuarios que consideran que el hecho de tener que pagar es una desventaja mientras que otros consideran que encontrar siempre parqueo es una ventaja,

Sólo un 10% de los encuestados está descontento con la limpieza de la arena.

Un 60% considera que las instalaciones no ocupan demasiado espacio

En general, la valoración por parte de los usuarios de los ítems evaluados de la playa de Aigües Blanques es positiva. Los puntos más débiles son el aparcamiento (debido a que es de pago), a accesibilidad universal y el acceso (debido a la pronunciada pendiente y otras barreras arquitectónicas) y el equipamiento, debido en general por la falta de duchas. Las opiniones sobre la ocupación de las instalaciones están bastante igualadas (40-60).

#### Comentarios y aportaciones de los usuarios:

1. El aparcamiento es demasiado caro.
2. Hay demasiadas hamacas y muy poco espacio para toallas.
3. Instalar una ducha en el acceso del final de la playa de Aguas Blancas.
4. Seguir manteniendo el estado semisalvaje de Aguas Blancas.

**Anexo nº3. Reportaje fotográfico.**



## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

### 1. PUNTA DES ANDREUS



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 2. S'ESTANYOL

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



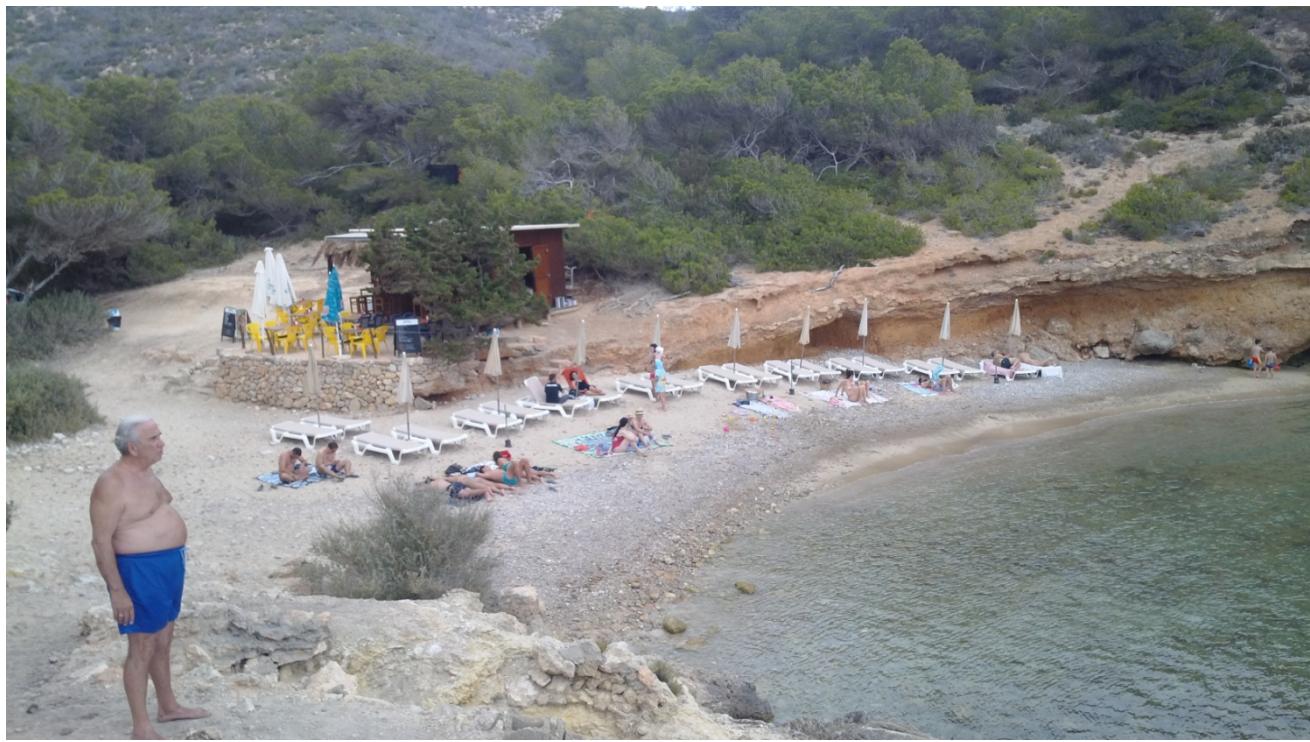
Agosto.



Septiembre.

## 5. CALA OLIVERA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 7. CALA LLONGA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 11. CALA S'ALGA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 12. RIU DE SANTA EULÀRIA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto



Septiembre.

#### 14. PLATJA DE SANTA EULÀRIA



Junio.



Julio.



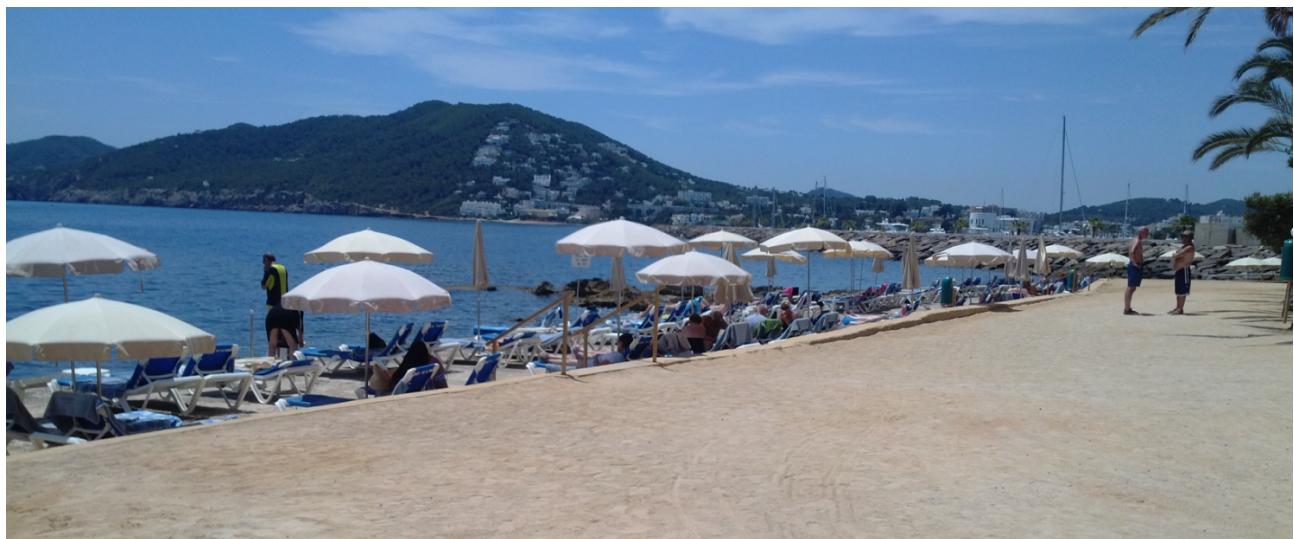
Agosto.



Septiembre.

## 15. SES ESTAQUES

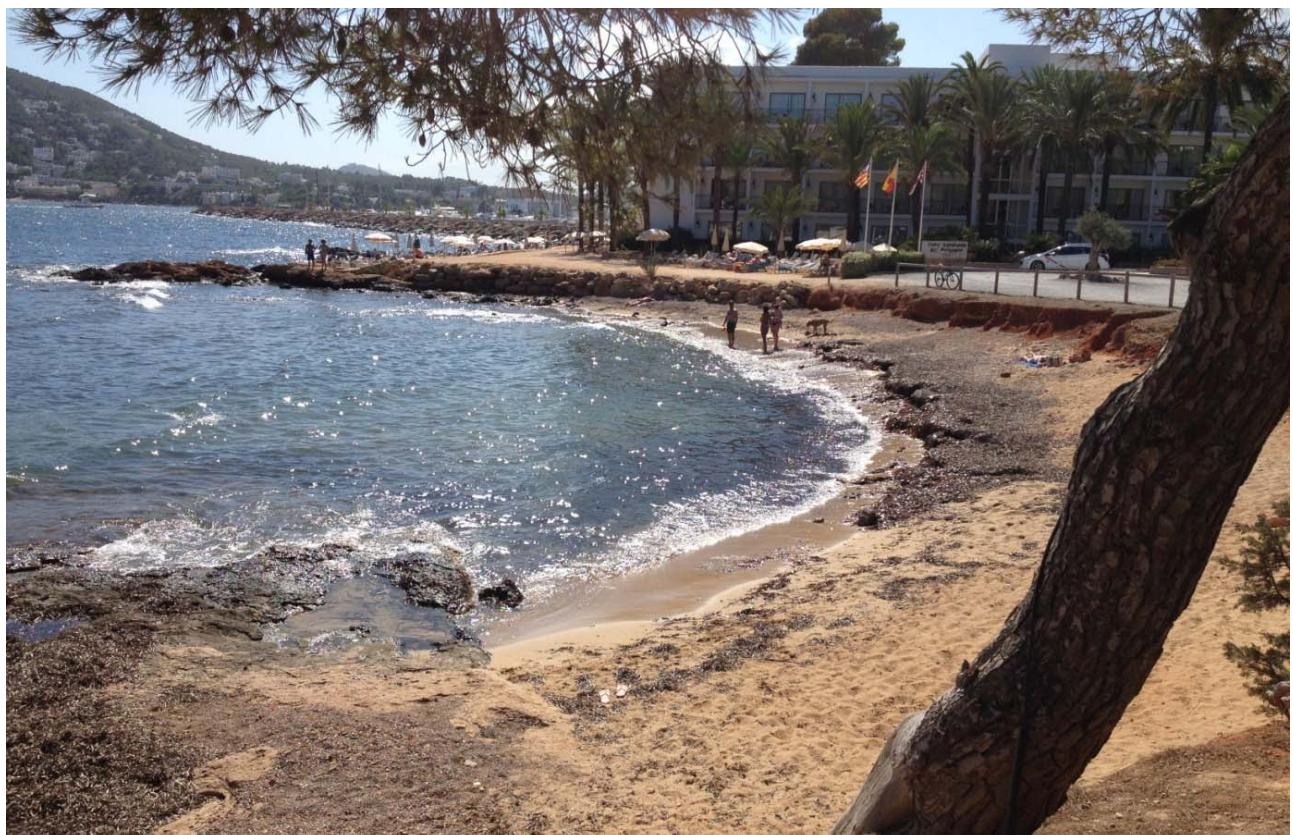
Ocupación de las playas



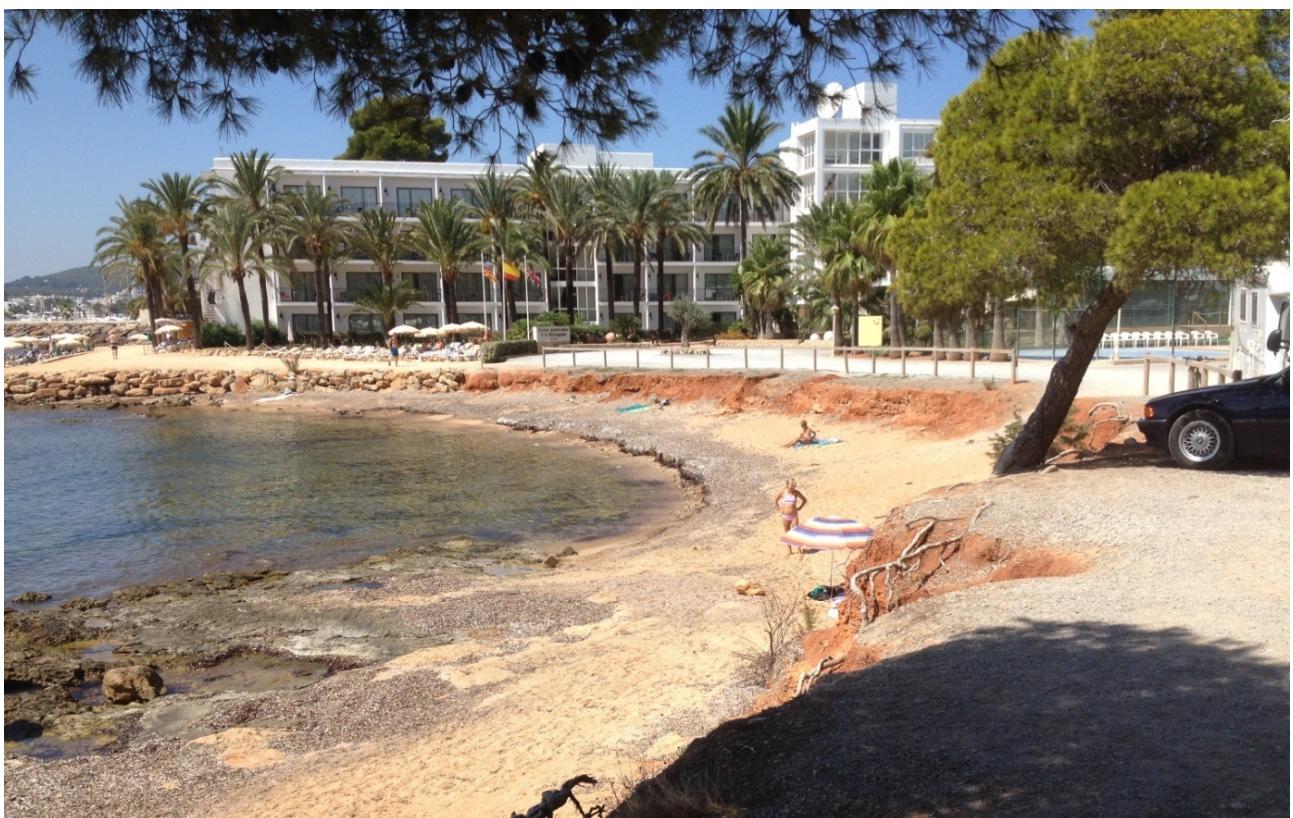
Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 18. NIU BLAU

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 20. CALA PADA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 21. S'ARGAMASSA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 22. CALA MARTINA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 26. ES CANAR

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto



Septiembre.

## 28. CALA NOVA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 29. CALA LLENYA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

### 31. CALA MASTELLA

#### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 32. CALA BOIX

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



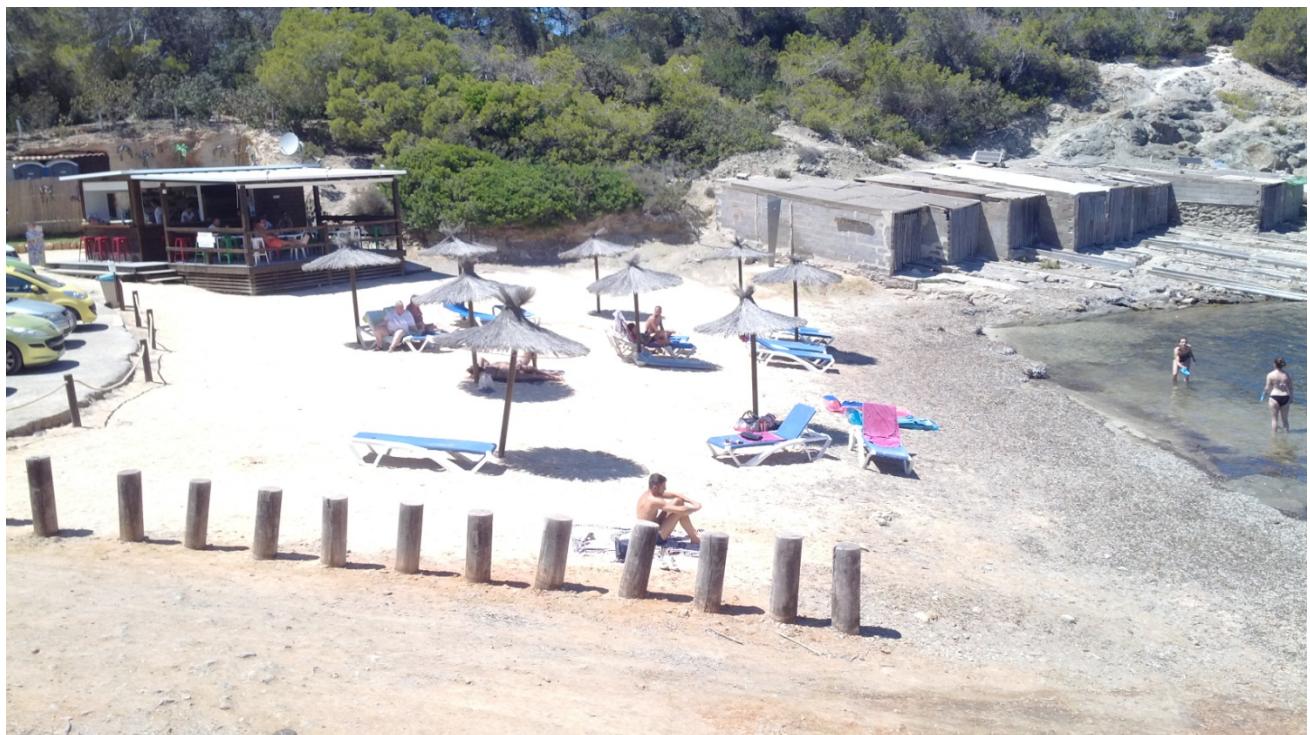
Agosto.



Septiembre.

### 34. POU DES LLEÓ

Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



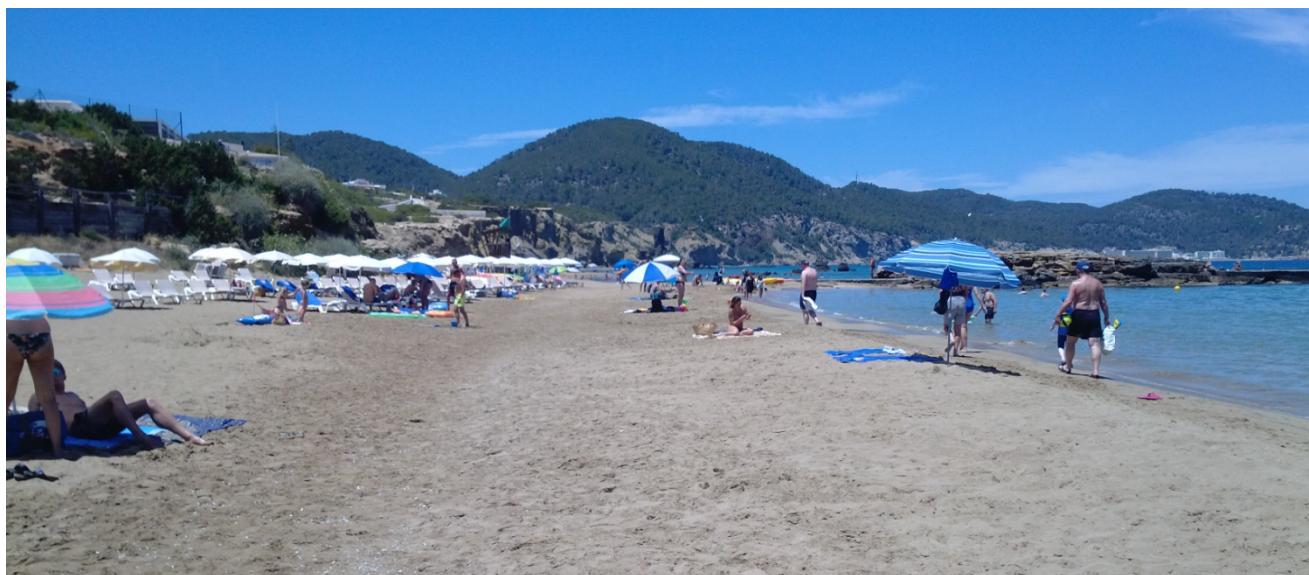
Agosto.



Septiembre.

### 39. ES FIGUERAL

#### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

## 41. S'AIGUA BLANCA

### Ocupación de las playas



Junio.



Julio.



Agosto.



Septiembre.

**Anexo nº4. Planos resultados evaluación instalaciones temporales de playas.**





## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

1 - Punta des Andreus

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

20 hamacas ↑ 10 sombrillas T 10 mesitas

#### Instalación IT n 2

1 kiosco □ 1 sombrajo T 8 mesitas

32 sillas □ 1 módulo WC □ 1 Módulo instalaciones

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- ||||| No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- X X X X X Zona de Protección del DPMT
- • • • • Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

*INSTALACIONES PARA EL SERVICIO  
DE TEMPORADA EN EL LITORAL  
BALEAR*

## 2 - S'Estanyol

ILLA: Eivissa

Municipi: Santa Eulària des Riu

Instalación IT n 2

40 hamacas

↑ 20 sombrillas      T 10 mesitas

## RESULTADOS

## INSTALACIONES TEMPORALES

## ITs no instalados

## Aumento superficie de la IT

Ocupación IT reducido (50%)

||||| No cumple distancia 6 m orilla

## APARCAMIENTOS

Aparcamiento no regulado

Leyenda:

XXXXX Zona de Protección del DPMT

• • • • • Zona de servidumbre de tránsito

Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

4 - Cala Espart

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

### Instalación IT n 1

1 kiosco      1 sombrajo      8 mesitas  
 32 sillas      1 módulo WC      1 Módulo instalaciones

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- XXXXX Zona de Protección del DPMPT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

5 - Cala Olivera

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

1	kiosco	1	sombrajo	8	mesitas
32	sillas	1	módulo WC	1	Módulo instalaciones

#### Instalación IT n 2

20	hamacas	10	sombrillas	5	mesitas
----	---------	----	------------	---	---------

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

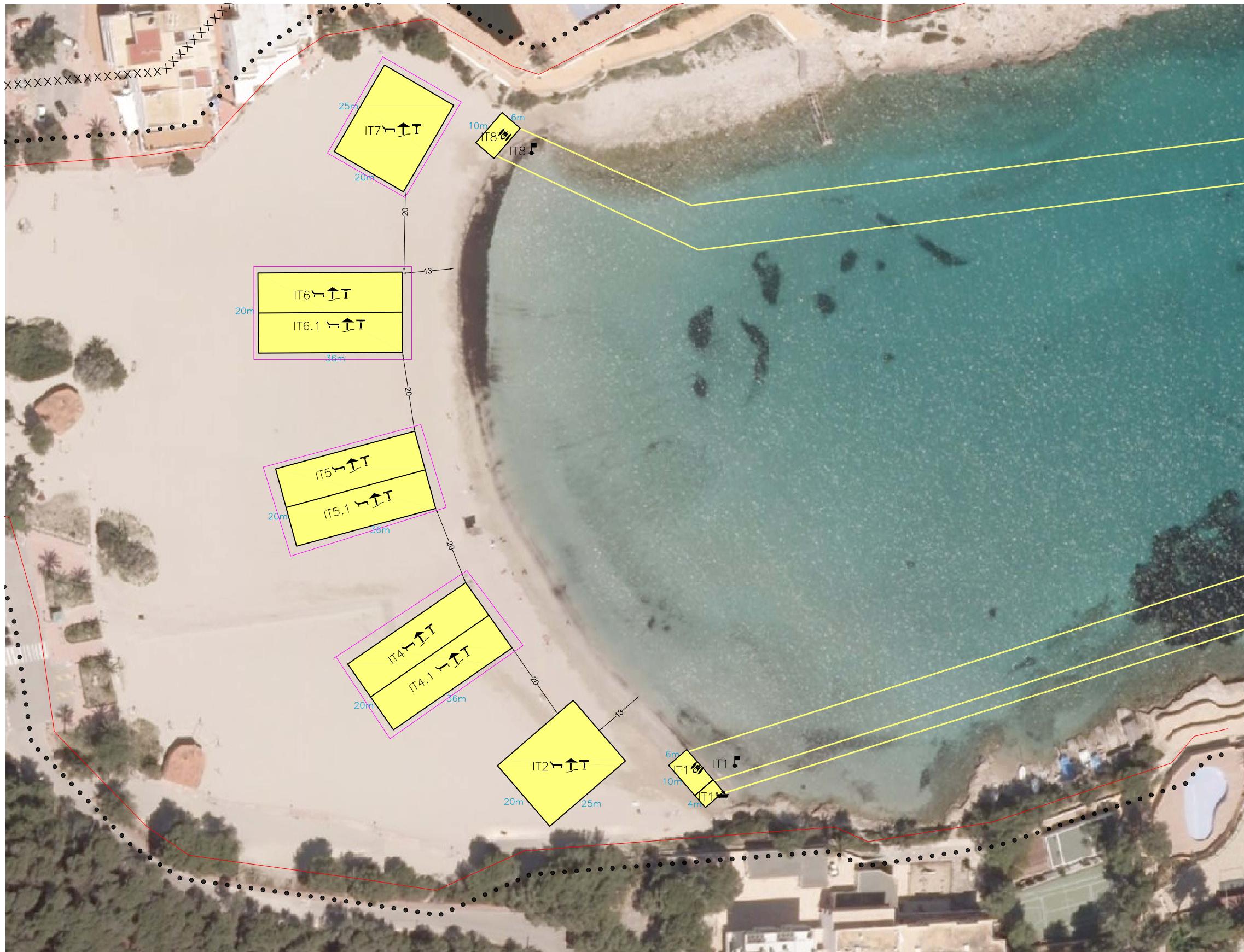
- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- ||||||| No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- XXXXXX Zona de Protección del DPMT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

7 - Cala Llonga

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

7 velomares 4 emb a motor 2 canal de balizamiento

#### Instalación IT n 2

70 hamacas 35 sombrillas 15 mesitas

#### Instalación IT n 4 (IT n 4 + IT n 4.1)

140 hamacas 70 sombrillas 30 mesitas

#### Instalación IT n 5 (IT n 5 + IT n 5.1)

140 hamacas 70 sombrillas 30 mesitas

#### Instalación IT n 6 (IT n 6 + IT n 6.1)

140 hamacas 70 sombrillas 30 mesitas

#### Instalación IT n 7

70 hamacas 35 sombrillas 15 mesitas

#### Instalación IT n 8

7 velomares 1 canal de balizamiento

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

ITs no instalados

Aumento superficie de la IT

Ocupación IT reducido (50%)

||||||| No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

XXXXXX Zona de Protección del DPMT

••••••• Zona de servidumbre de tránsito

— Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

11 - Es Caló de S'Alga

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

1 kiosco 1 sombrajo 8 mesitas  
32 sillas 1 módulo WC 1 Módulo instalaciones

#### Instalación IT n 2

20 hamacas 10 sombrillas 10 mesitas

#### Instalación IT n 3

30 hamacas 15 sombrillas 15 mesitas

#### Instalación IT n 4

30 hamacas 15 sombrillas 15 mesitas

#### Instalación IT n 5

40 hamacas 20 sombrillas 15 mesitas

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

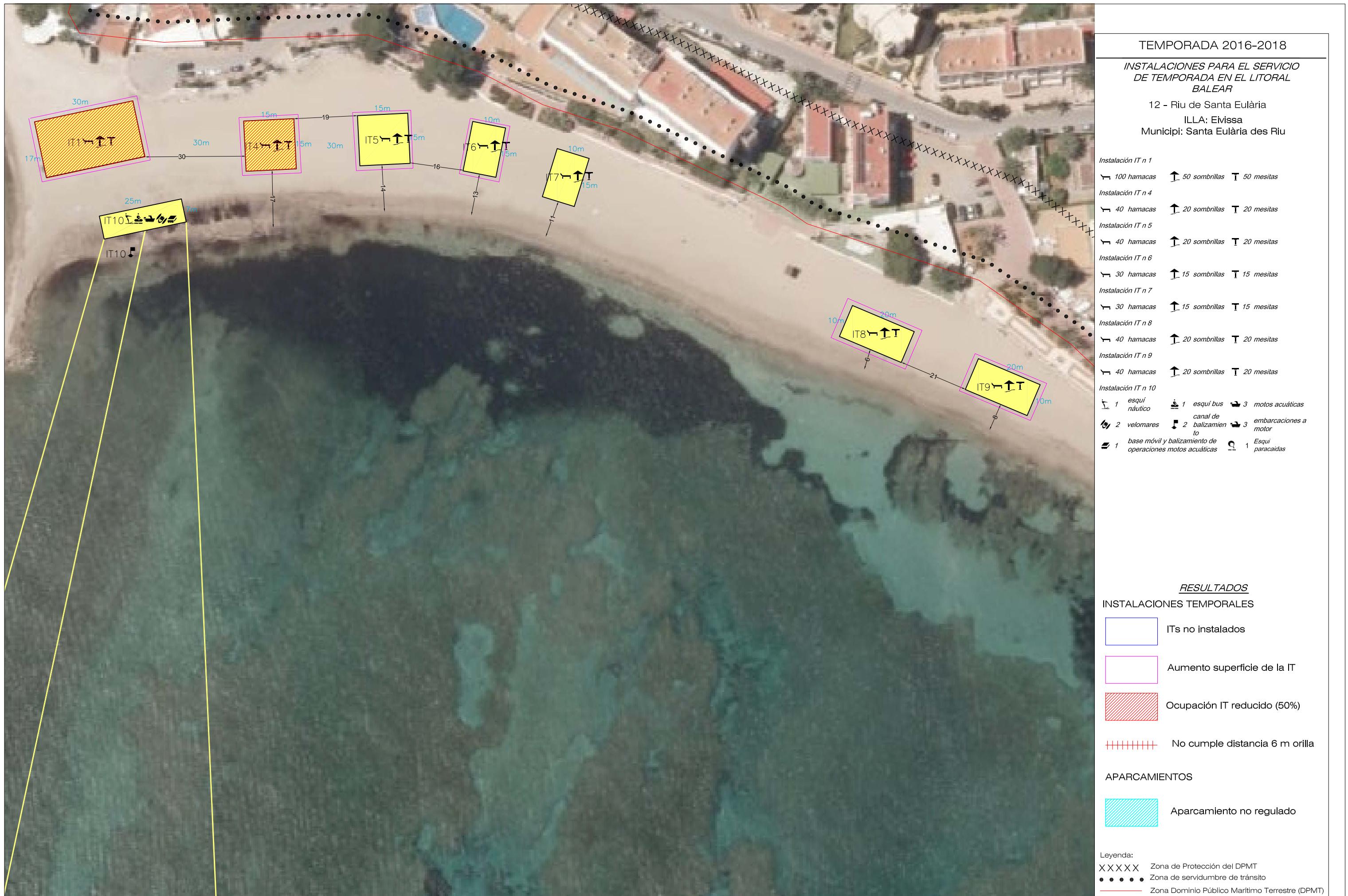
- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- XXXXX Zona de Protección del DPMT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)





TEMPORADA 2016-2018

INSTALACIONES PARA EL SERVICIO  
DE TEMPORADA EN EL LITORAL  
BALEAR

14 - Platja de Santa Eulària

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

Instalación IT n 1

6 Velomares 4 Embarcaciones vela ligera  
6 Tablas de paddle surf 1 Embarcaciones neumáticas  
Canal de balizamiento

Instalación IT n 3

2 Embarcaciones a motor 2 Embarcaciones neumáticas  
1 Embarcación de salvamento 1 Canal de balizamiento  
1 Esquí bus

Instalación IT n 10

20 Sombrillas 40 Hamacas

Instalación IT n 11

20 Sombrillas 40 Hamacas

#### RESULTADOS

##### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- ||||||| No cumple distancia 6 m orilla

##### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

##### Leyenda:

- XXXXX Zona de Protección del DPMT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

15 - Ses Estakes  
ILLA: Eivissa  
Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

4 Velomares 1 Canal de balizamiento

#### Instalación IT n 2

20 Hamacas 4 Sombrillas T 4 Mesitas

#### Instalación IT n 3

20 Hamacas 4 Sombrillas T 4 Mesitas

#### Instalación IT n 4

40 Hamacas 4 Sombrillas T 4 Mesitas

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

ITs no instalados

Aumento superficie de la IT

Ocupación IT reducido (50%)

||||| No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

XXXXXX Zona de Protección del DPMT

●●●●● Zona de servidumbre de tránsito

— Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

PROYECTO: ESTUDIO CAPACIDAD DE CARGA	Plano: Situación		Localización: Ses Estakes, Santa Eulària des Riu.	Cod.: xxx	Nº de plano: 9	N	Escala: 1:1000	Fecha: OCTUBRE 2016
---	---------------------	---	--	--------------	-------------------	---	-------------------	------------------------



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

18 - Platja des Niu Blau

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

70 Hamacas ↑ 35 Sombrillas T 20 Mesitas

5 Camas Balinesas

#### Instalación IT n 3

80 Hamacas ↑ 40 Sombrillas T 20 Mesitas

#### Instalación IT n 5

5 Velomares 1 Canal de balizamiento

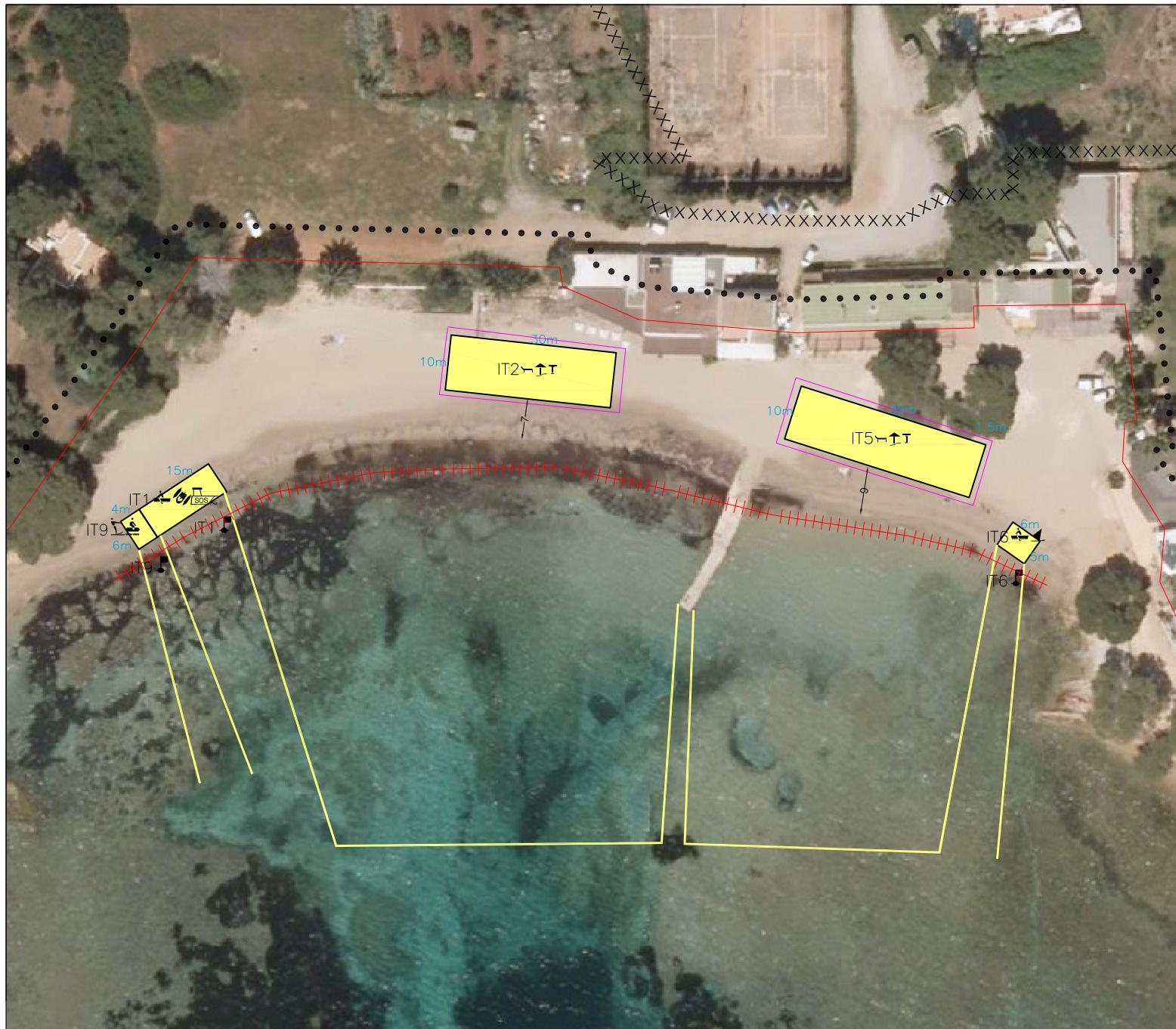
## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- ||||| No cumple distancia 6 m a orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado



Proyecto: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA A LICITACIÓN.	Plano: Situación	Situación	Santa Eulària des Riu	Localización: Cala Pada, Santa Eulària des Riu.		Cod.: xxx	Nº de plano: 12	N	Escala: 1:1000	Fecha: OCTUBRE 2015
--	------------------	-----------	-----------------------	---	--	-----------	-----------------	---	----------------	---------------------



### RESULTADOS

#### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m a orilla

#### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- XXXXXX Zona de Protección del DPMT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona DomInfo Público Marítimo Terrestre (DPMT)

Proyecto: ESTUDIO CAPACIDAD DE CARGA.	Plano: Situación		Localización: S'Argamassa, Santa Eulària des Riu.	Cod.: xxx	Nº de plano: 13.1	Escala: 1:1000	Fecha: OCTUBRE 2016
--	---------------------	---	--	--------------	----------------------	-------------------	------------------------



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

22 - Ca na Martina

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

55 Hamacas ↑ 25 Sombrillas T 25 Mesitas

#### Instalación IT n 3

40 Hamacas ↑ 20 Sombrillas T 20 Mesitas

#### Instalación IT n 4

12 TDV ▲ 2 soporte para TDV 4 Embarcaciones a vela

#### Instalación IT n 5

80 Hamacas ↑ 20 Sombrillas T 20 Mesitas

#### Instalación IT n 6

80 Hamacas ↑ 20 Sombrillas T 20 Mesitas

#### Instalación IT n 7

4 Velomares T 1 Balizamiento

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- ||||| No cumple distancia 6 m a orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- XXXXXX Zona de Protección del DPMT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona DomInfo Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

26 - Es Canar  
ILLA: Eivissa  
Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 5

9 Velomares 1 Balizamiento

#### Instalación IT n 6

1 Lancha esquí 1 Lancha paracaidas

1 Esquí bus 1 Balizamiento

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

ITs no instalados

Aumento superficie de la IT

Ocupación IT reducido (50%)

XXXXXX No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

XXXXXX Zona de Protección del DPMT

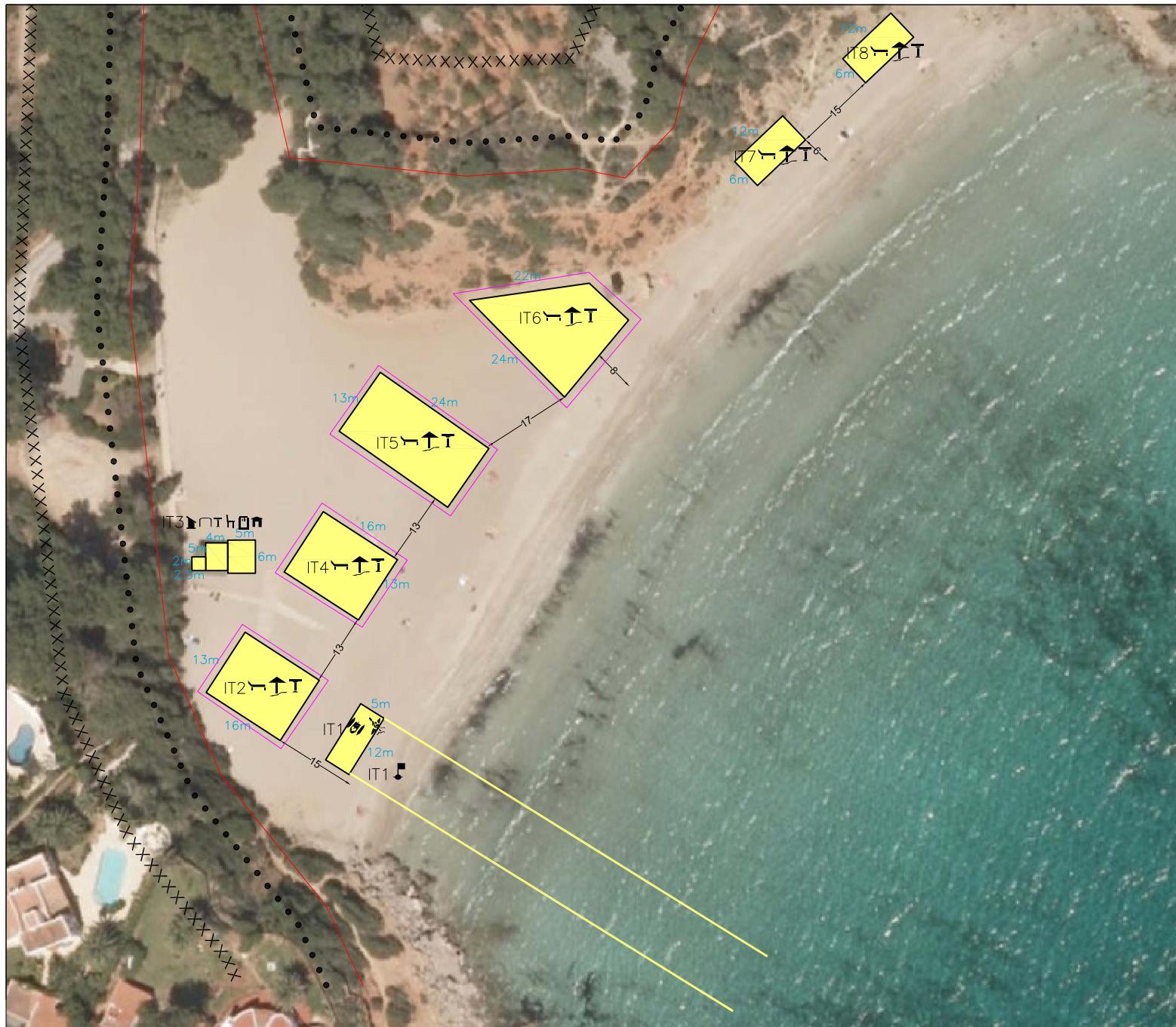
●●●●● Zona de servidumbre de tránsito

— Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

Proyecto: ESTUDIO CAPACIDAD DE CARGA	Plano: Situación		Localización: Es Canar. Santa Eulària des Riu.	Cod.: xxx	Nº de plano: <b>15</b>		Escala: 1:1000	Fecha: OCTUBRE 2016
---	---------------------	---	---	--------------	---------------------------	---	-------------------	------------------------







## TEMPORADA 2016-2018

INSTALACIONES PARA EL SERVICIO  
DE TEMPORADA EN EL LITORAL  
BALEAR

29 - Cala Llenya

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

Instalación IT n 1

5 Velomares 3 Piragüas 1 Canal balizamiento

Instalación IT n 2

40 Hamacas 20 Sombrillas 20 Mesitas

Instalación IT n 3

1 Kiosco 1 Sombrajo 8 Mesas

32 Sillas 1 Módulo WC 1 Módulo instalaciones

Instalación IT n 4

52 Hamacas 26 Sombrillas 20 Mesitas

Instalación IT n 5

60 Hamacas 30 Sombrillas 30 Mesitas

Instalación IT n 6

60 Hamacas 30 Sombrillas 30 Mesitas

Instalación IT n 7

14 Hamacas 7 Sombrillas 7 Mesitas

Instalación IT n 8

14 Hamacas 7 Sombrillas 7 Mesitas

## RESULTADOS INSTALACIONES TEMPORALES

ITs no instalados

Aumento superficie de la IT

Ocupación IT reducido (50%)

No cumple distancia 6 m a orilla

## APARCAMIENTOS

Aparcamiento no regulado

### Leyenda:

XXXXXX Zona de Protección del DPMT

●●●●●● Zona de servidumbre de tránsito

— Zona DomInfo Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

31 - Cala Mastella

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 1

30 Hamacas ↑ 15 Sombrillas ┌ 15 Mesitas

#### Instalación IT n 2

1 Kiosco ┌ 1 Sombrajo ┌ 3 Mesas

12 Sillas ┌ 1 Módulo WC ┌ 1 Módulo instalaciones

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- X X X X X Zona de Protección del DPMT
- ● ● ● ● Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

32 - Cala Boix  
 ILLA: Eivissa  
 Municipi: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 2

30 Hamacas      15 Sombrillas      15 Mesitas

#### Instalación IT n 3

30 Hamacas      15 Sombrillas      15 Mesitas

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m orilla
- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- X XXXXX Zona de Protección del DPMT
- ● ● ● ● Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



## TEMPORADA 2016-2018

### INSTALACIONES PARA EL SERVICIO DE TEMPORADA EN EL LITORAL BALEAR

34 - Canal d'en Martí (Pou des Lleó)

ILLA: Eivissa

Municipio: Santa Eulària des Riu

#### Instalación IT n 2

20 Hamacas 10 Sombrillas 5 Mesitas

#### Instalación IT n 4

1 Kiosco 1 Sombrajo 8 Mesas

32 Sillas 1 Módulo WC 1 Módulo instalaciones

## RESULTADOS

### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m orilla

### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

#### Leyenda:

- X XXXXX Zona de Protección del DPMT
- ● ● ● ● Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)





TEMPORADA 2016-2018

INSTALACIONES PARA EL SERVICIO  
DE TEMPORADA EN EL LITORAL  
BALEAR

41 - S'Aigüa Blanca  
ILLA: Eivissa  
Municipio: Santa Eulària des Riu

Instalación IT n 1

40 Hamacas ↑ 20 Sombrillas T 20 Mesitas

Instalación IT n 2

1 Kiosco □ 1 Sombrajo T 8 Mesas

32 Sillas

1 Módulo WC 1 Módulo instalaciones

Instalación IT n 6

40 Hamacas ↑ 20 Sombrillas T 20 Mesitas

#### RESULTADOS

##### INSTALACIONES TEMPORALES

ITs no instalados

Aumento superficie de la IT

Ocupación IT reducido (50%)

||||||| No cumple distancia 6 m orilla

##### APARCAMIENTOS

Aparcamiento no regulado

##### Leyenda:

XXXXX Zona de Protección del DPMT

●●●●● Zona de servidumbre de tránsito

— Zona Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



TEMPORADA 2015-2018

INSTALACIONES PARA EL SERVICIO  
DE TEMPORADA EN EL LITORAL  
BALEAR

41 - S'Aigüa Blanca  
ILLA: Eivissa  
Municipio: Santa Eulària des Riu

Instalación IT n 3

40 Hamacas 20 Sombrillas 20 Mesitas

Instalación IT n 4

40 Hamacas 20 Sombrillas 20 Mesitas

Instalación IT n 8

6 Piraguas 1 Canal balizamiento

#### RESULTADOS

##### INSTALACIONES TEMPORALES

- ITs no instalados
- Aumento superficie de la IT
- Ocupación IT reducido (50%)
- No cumple distancia 6 m orilla

##### APARCAMIENTOS

- Aparcamiento no regulado

##### Leyenda:

- XXXXX Zona de Protección del DPMT
- Zona de servidumbre de tránsito
- Zona Domitorio Público Marítimo Terrestre (DPMT)



**Anexo nº5. Evolución histórica erosión costera de las playas de Santa Eulària.**



Nombre de la playa: Cala de s'Estanyol

Identificador: 2

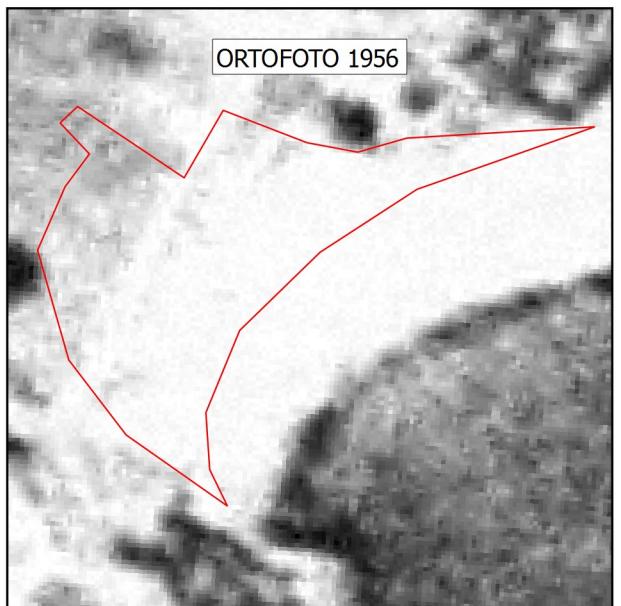
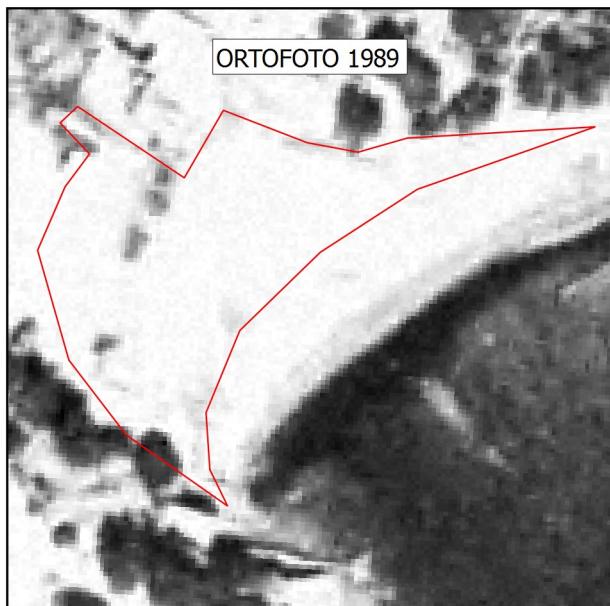
Localización ETRS89 UTM 31 X: 368807 Y: 4309601

Superficie en año 2015: 1032 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:880

0 17 34 51 68 m

Nombre de la playa: Cala Espart

Identificador: 4

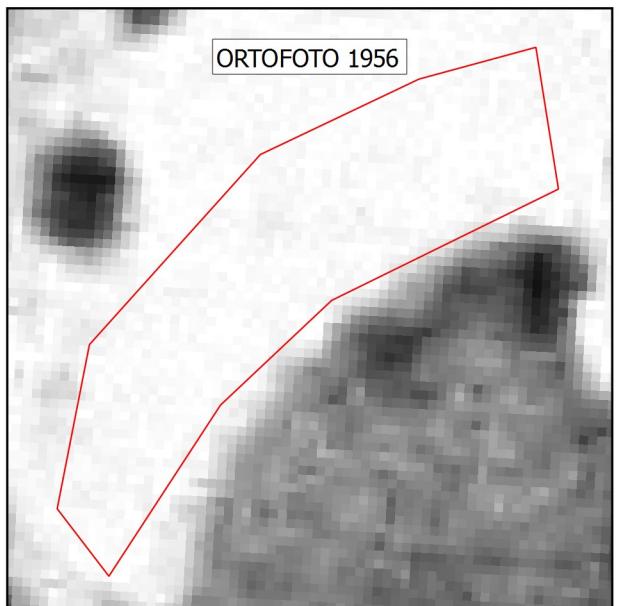
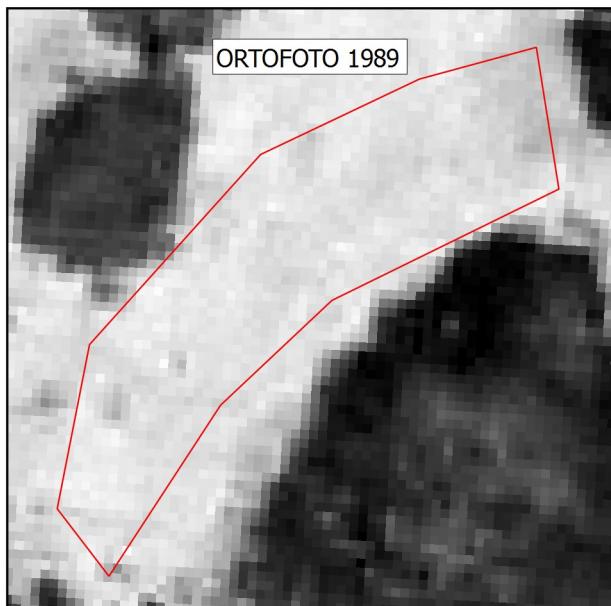
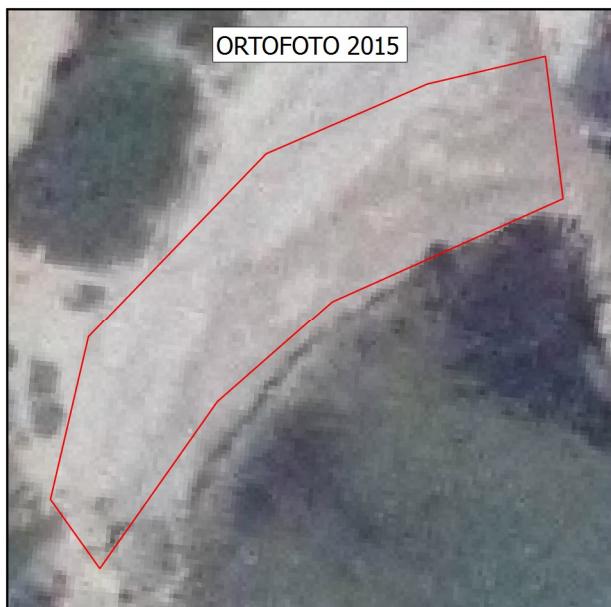
Localización ETRS89 UTM 31 X: 369240 Y: 4310063

Superficie en año 2015: 288 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:421

0      8      16      24      32 m

Nombre de la playa: Cala Olivera

Identificador: 5

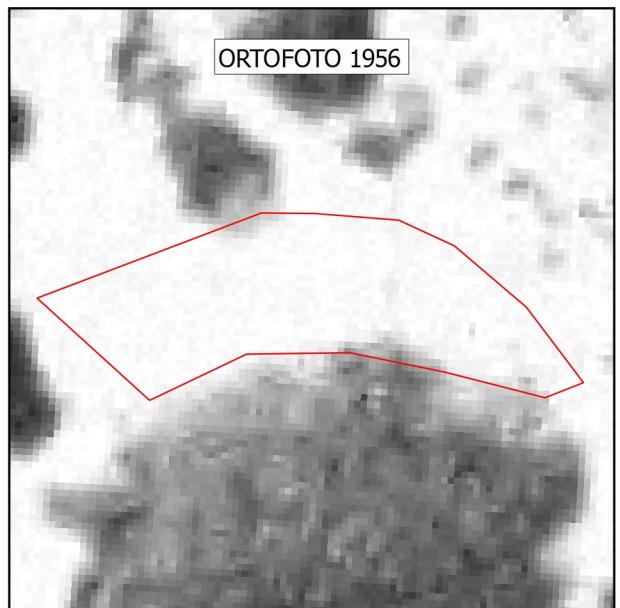
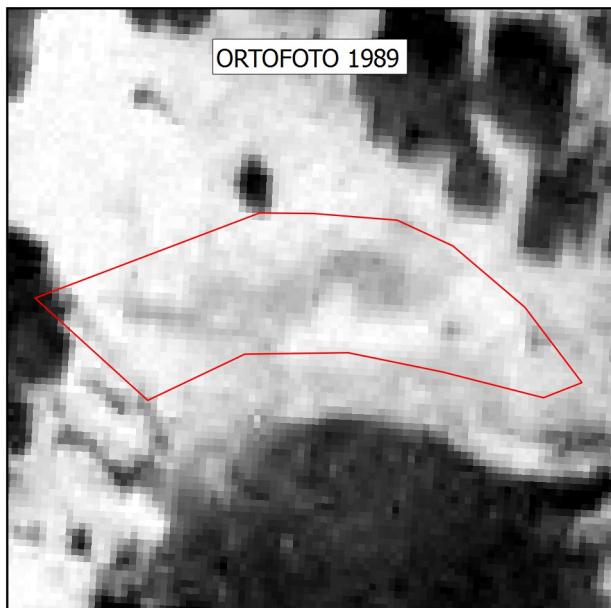
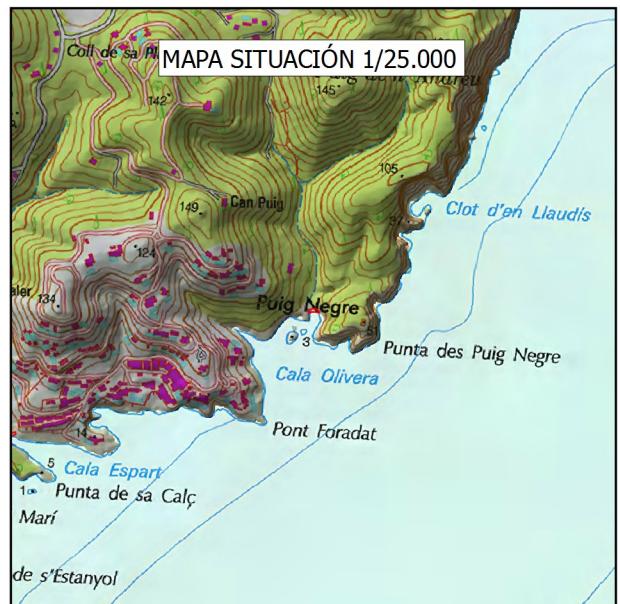
Localización ETRS89 UTM 31 X: 370223 Y: 4310510

Superficie en año 2015: 363 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:583

0 10 20 30 40 m

Nombre de la playa: Cala Llonga

Identificador: 7

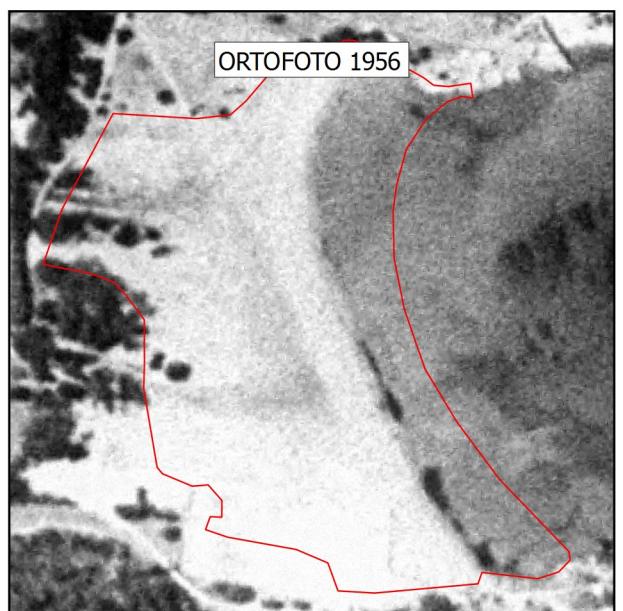
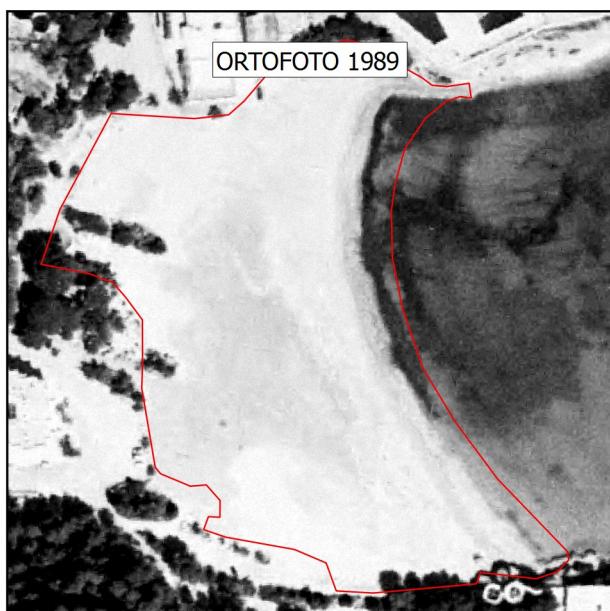
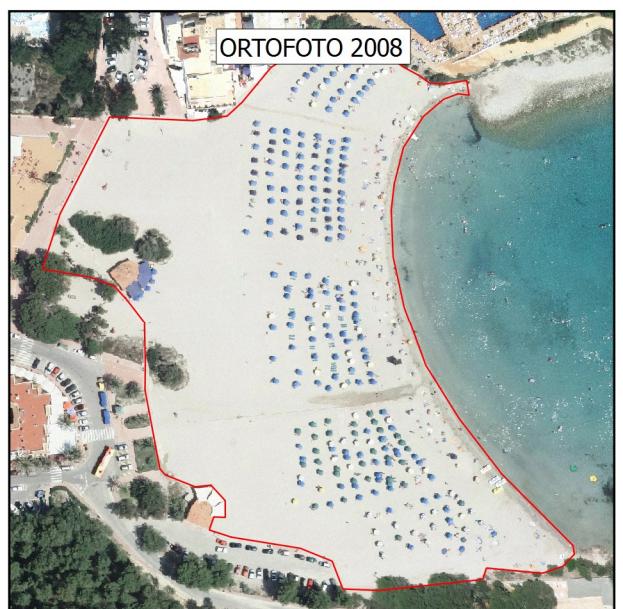
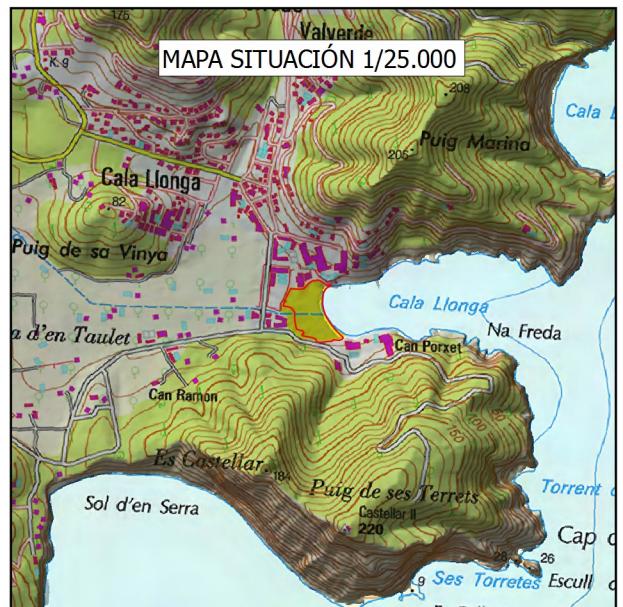
Localización ETRS89 UTM 31 X: 371726 Y: 4312550

Superficie en año 2015: 21344 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:2.817

0 50 100 150 200 m



Nombre de la playa: Es Caló de s'Alga

Identificador: 11

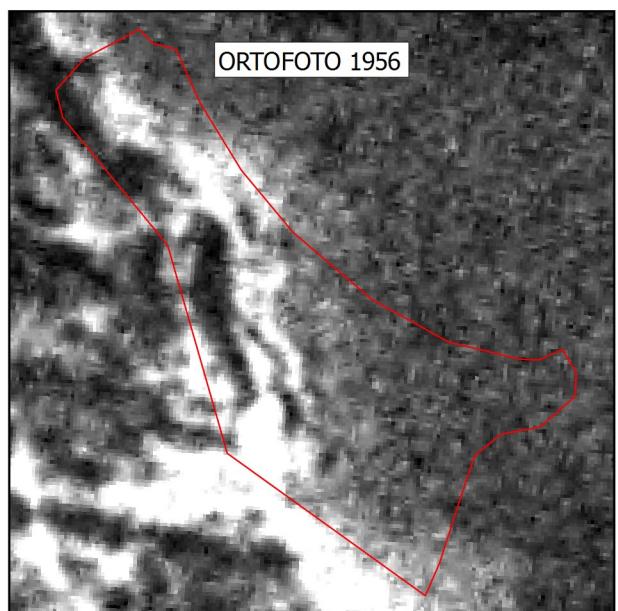
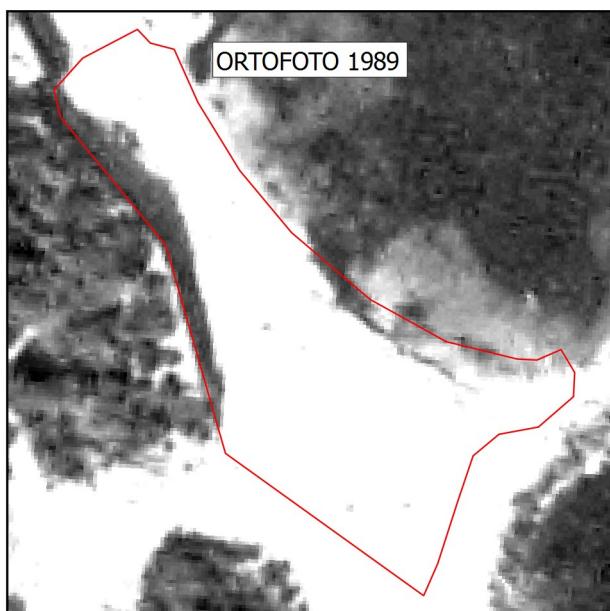
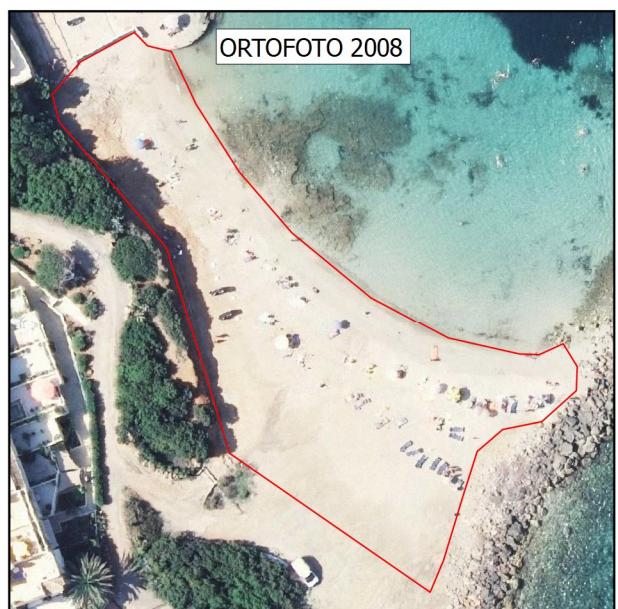
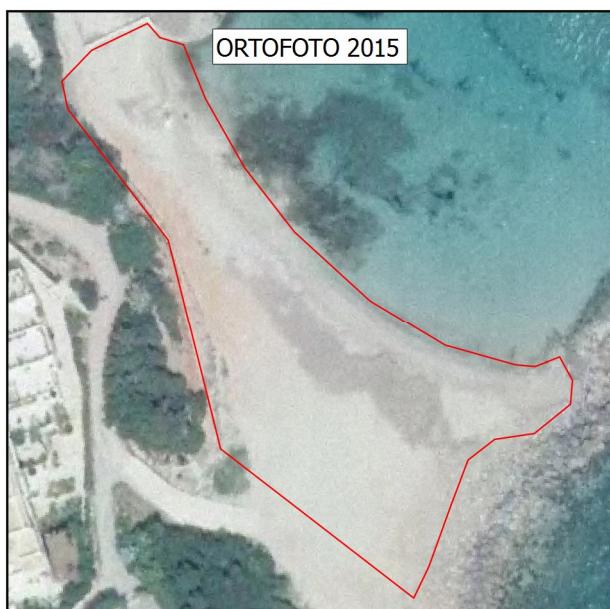
Localización ETRS89 UTM 31 X: 372787 Y: 4314968

Superficie en año 2015: 2006 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:1.074

0 20 40 60 80 m



Nombre de la playa: Platja des Riu

Identificador: 12

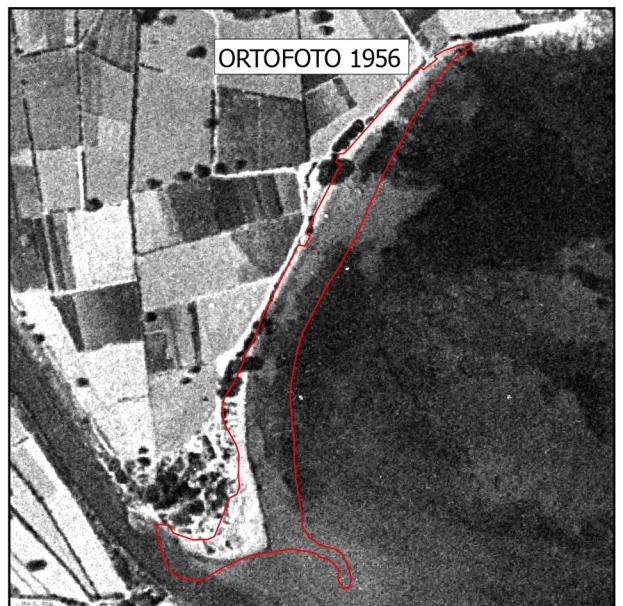
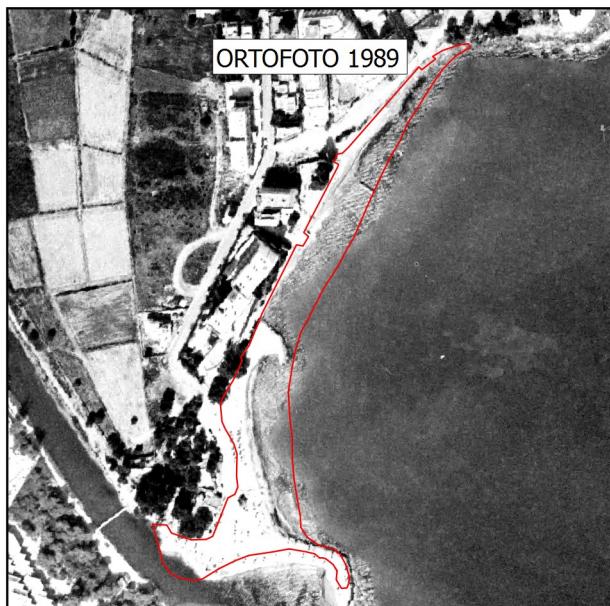
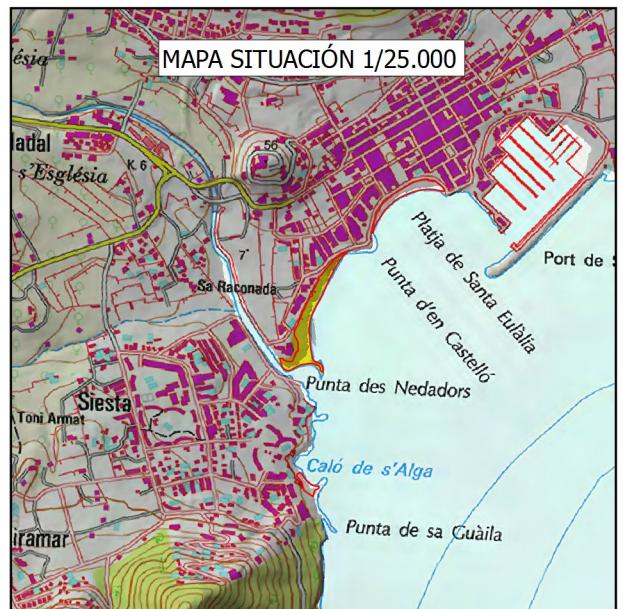
Localización ETRS89 UTM 31 X: 372776 Y: 4315507

Superficie en año 2015: 15810 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:5.487

0 100 200 300 400 m

Nombre de la playa: Platja de Santa Eulària des Riu

Identificador: 14

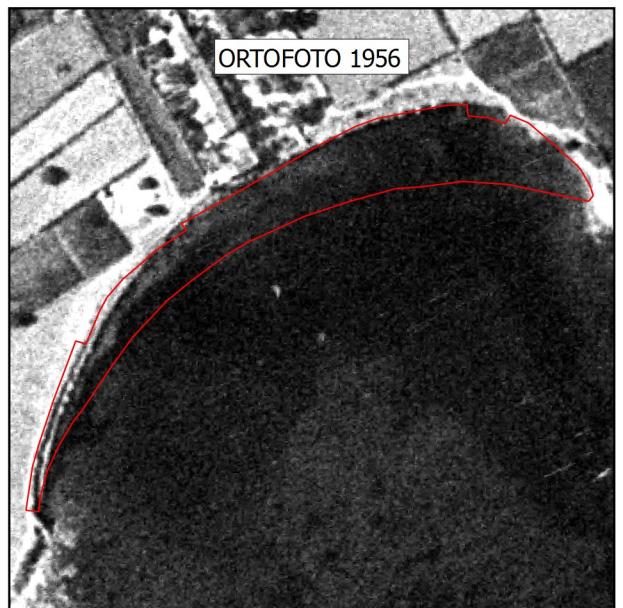
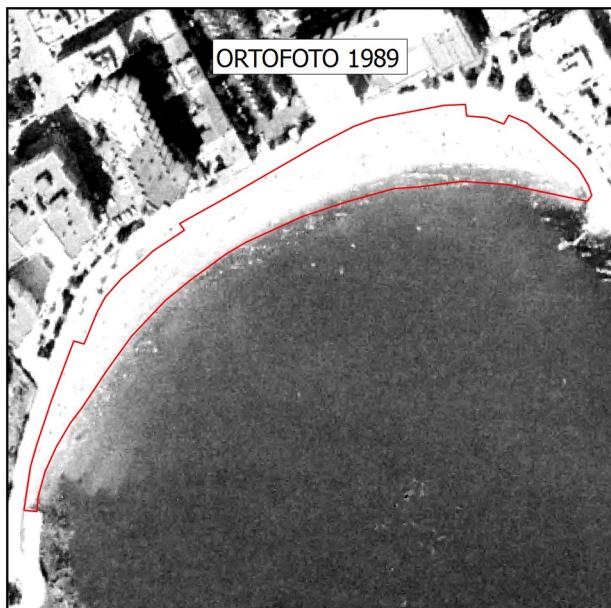
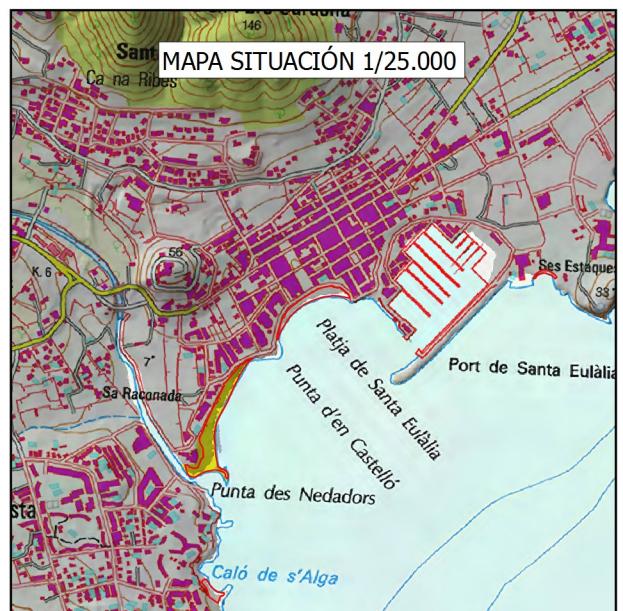
Localización ETRS89 UTM 31 X: 373084 Y: 4315938

Superficie en año 2015: 6641 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:3.255

0 60 120 180 240 m



Nombre de la playa: Ses Estaques

Identificador: 15

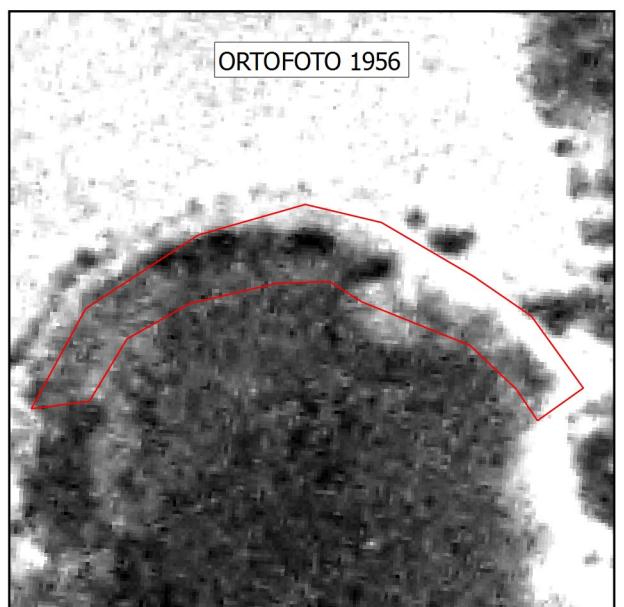
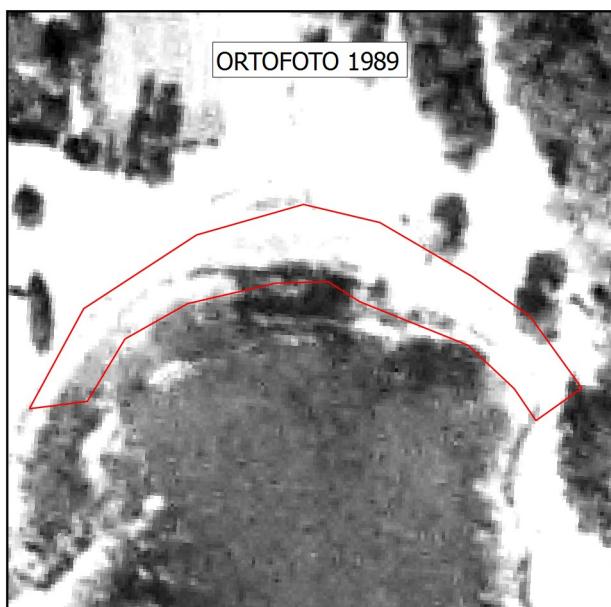
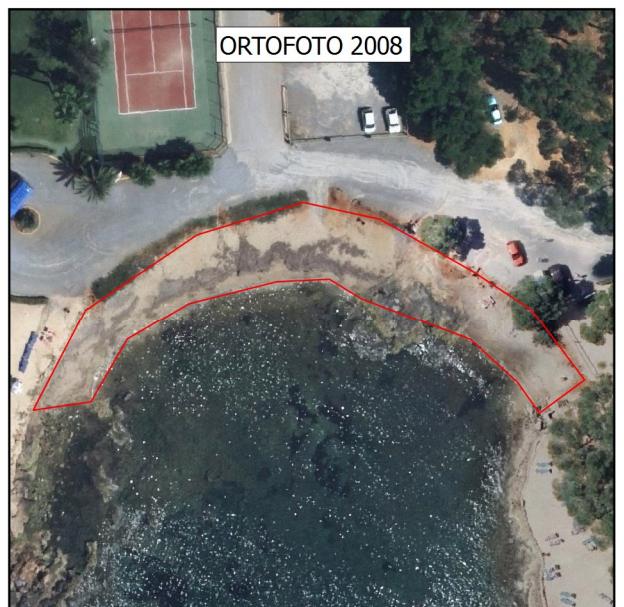
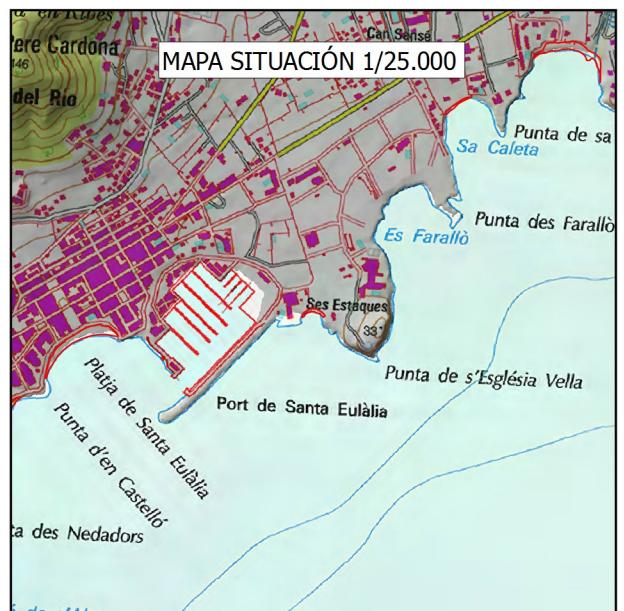
Localización ETRS89 UTM 31 X: 373850 Y: 4316056

Superficie en año 2015: 792 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:1.086

0 20 40 60 80 m

Nombre de la playa: Sa Caleta

Identificador: 17

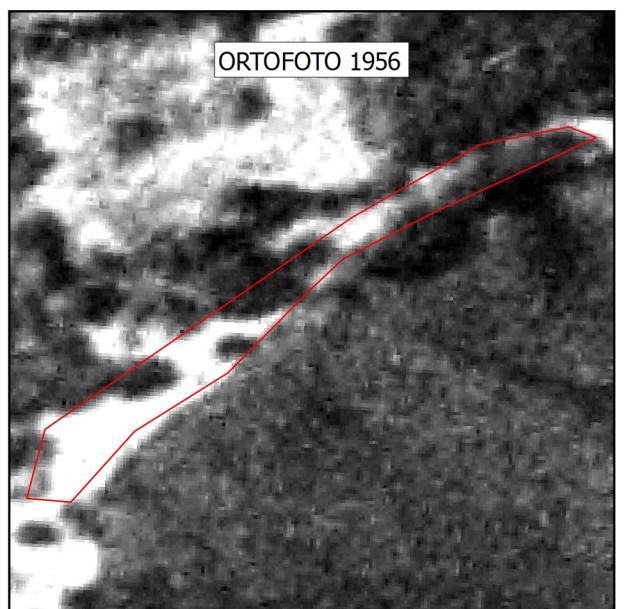
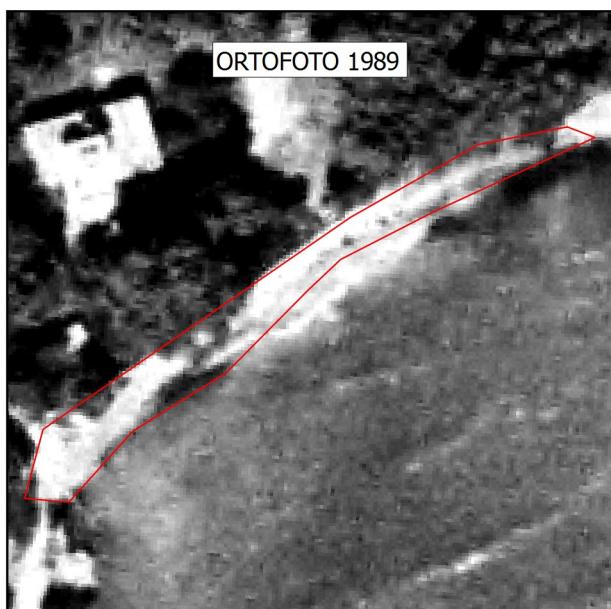
Localización ETRS89 UTM 31 X: 374294 Y: 4316753

Superficie en año 2015: 647 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:1.131

0 20 40 60 80 m

Nombre de la playa: Platja des Niu Blau

Identificador: 18

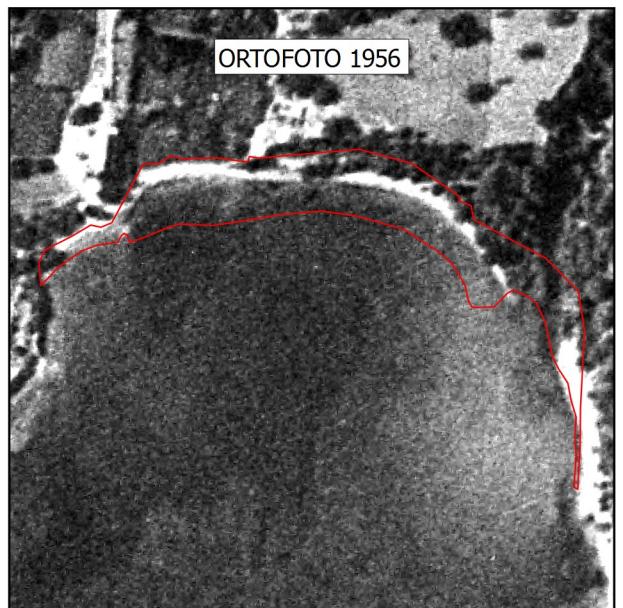
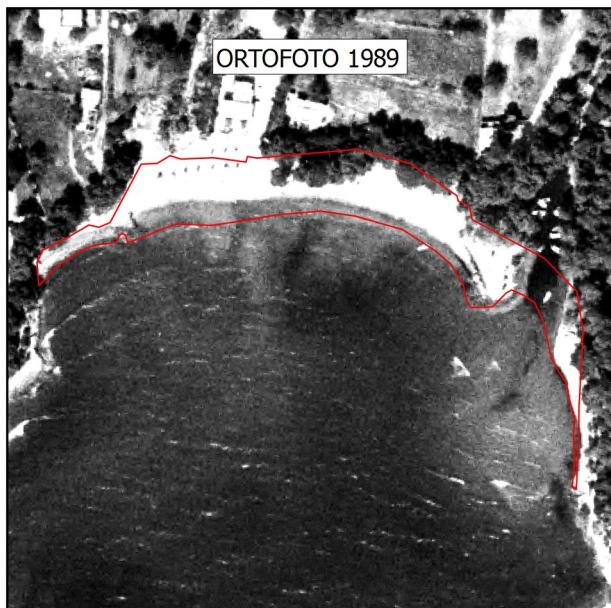
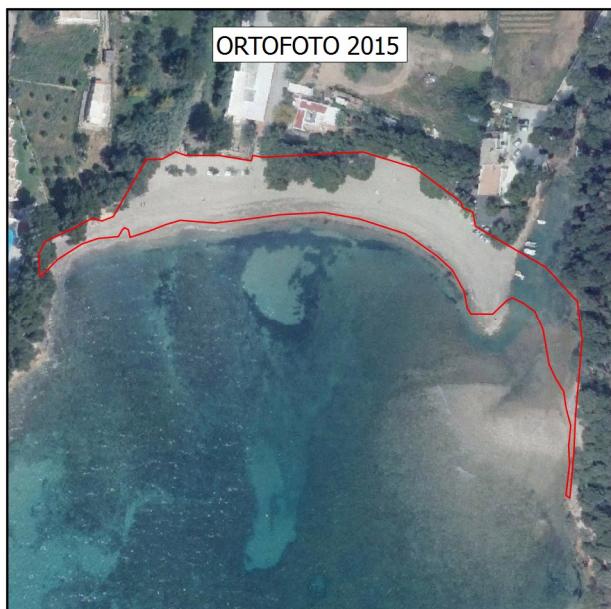
Localización ETRS89 UTM 31 X: 374672 Y: 4316948

Superficie en año 2015: 5559 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:3.074

0 60 120 180 240 m

Nombre de la playa: Cala Pada

Identificador: 20

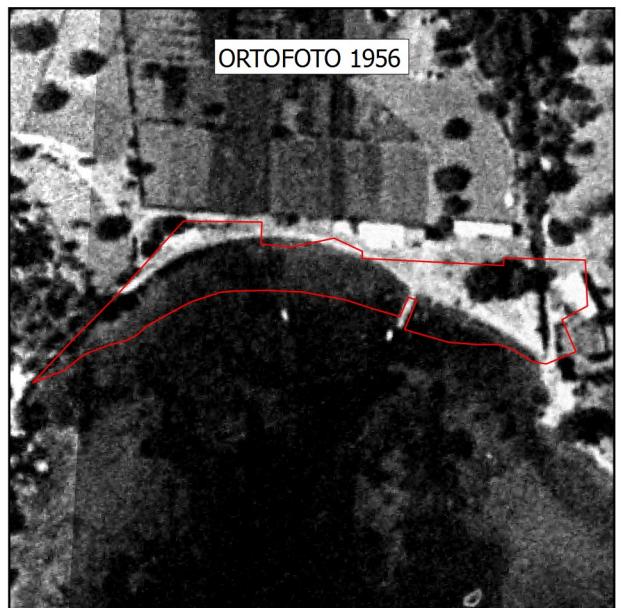
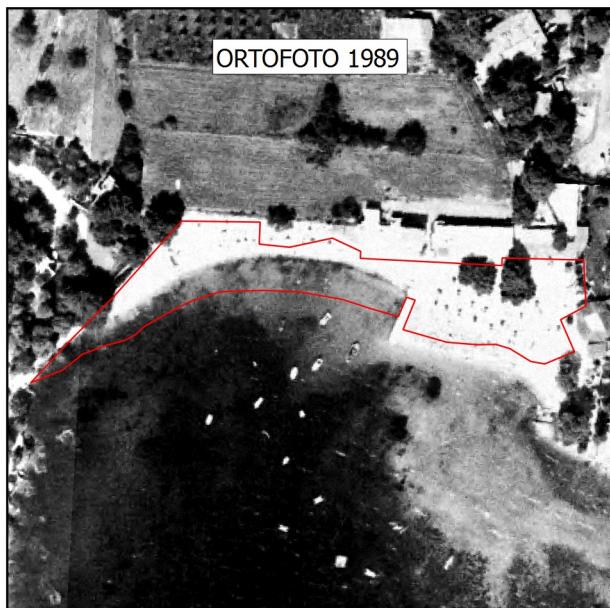
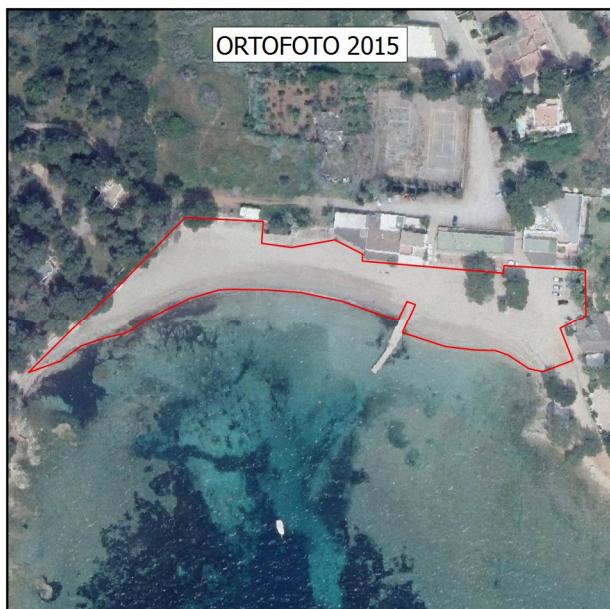
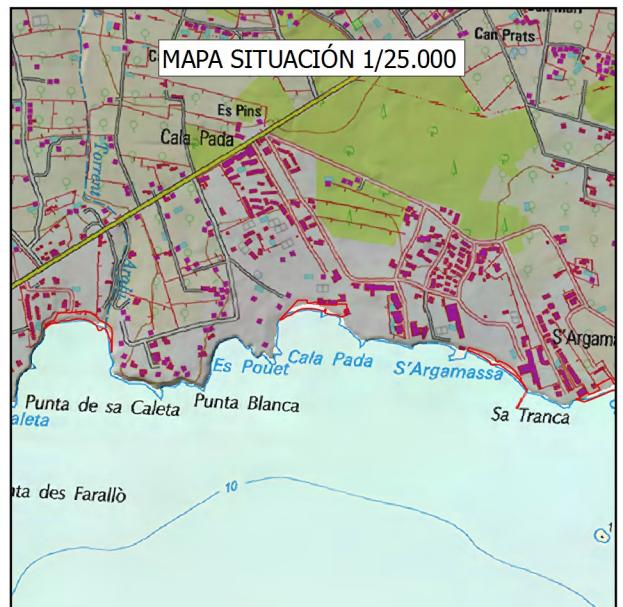
Localización ETRS89 UTM 31 X: 375446 Y: 4317017

Superficie en año 2015: 5581 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:3.048

0 60 120 180 240 m

Nombre de la playa: Platja de s'Argamassa

Identificador: 21

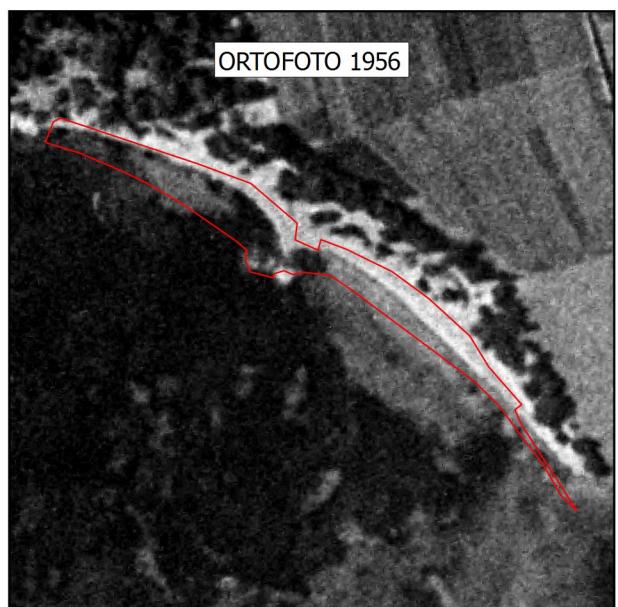
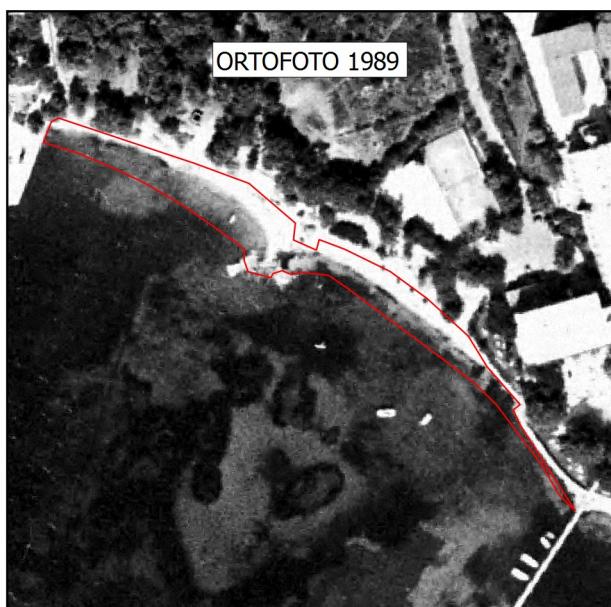
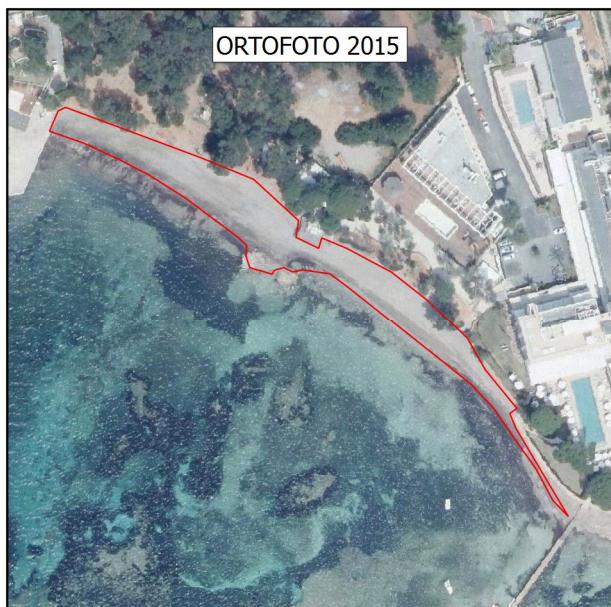
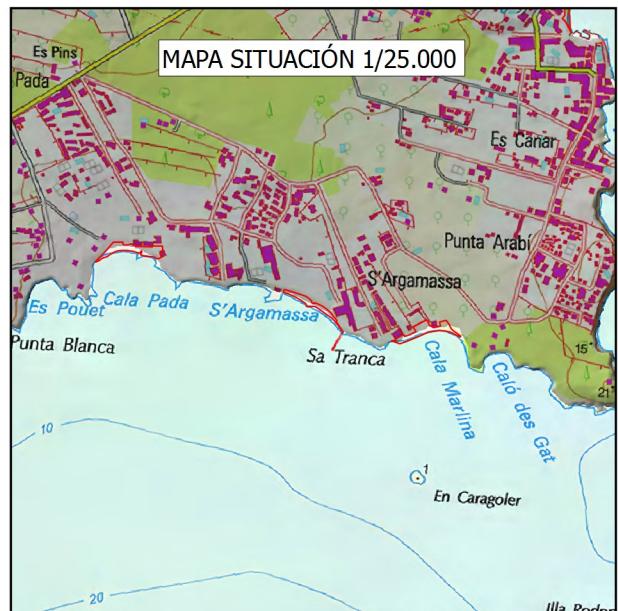
Localización ETRS89 UTM 31 X: 376038 Y: 4316860

Superficie en año 2015: 2850 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:2.800

0 50 100 150 200 m

Nombre de la playa: Cala Martina

Identificador: 22

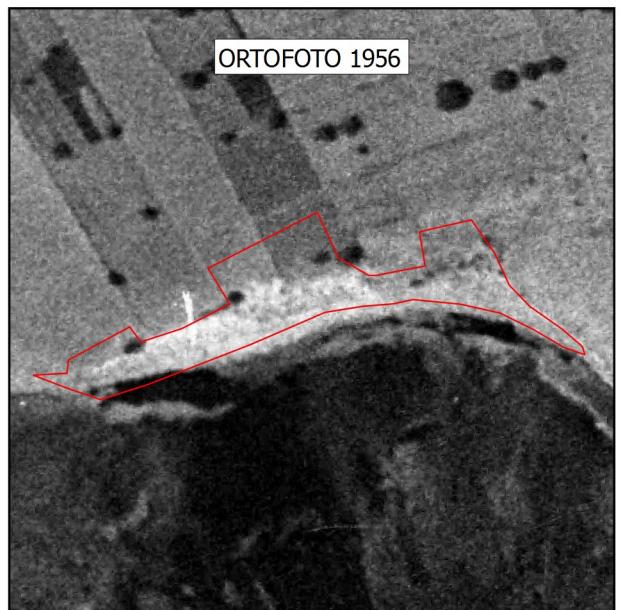
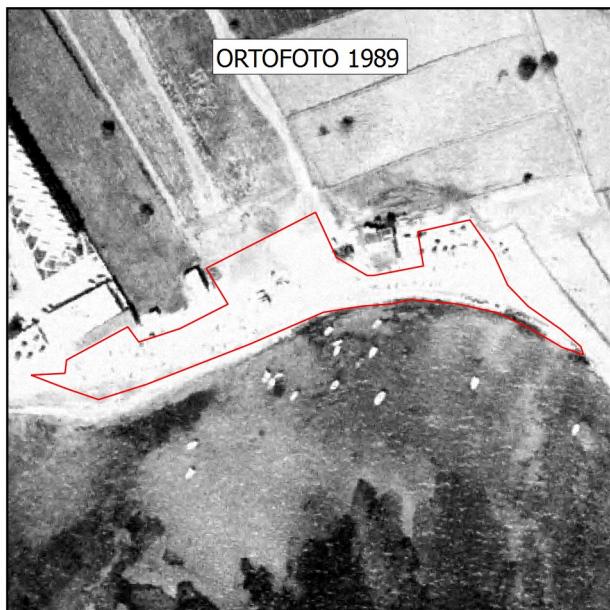
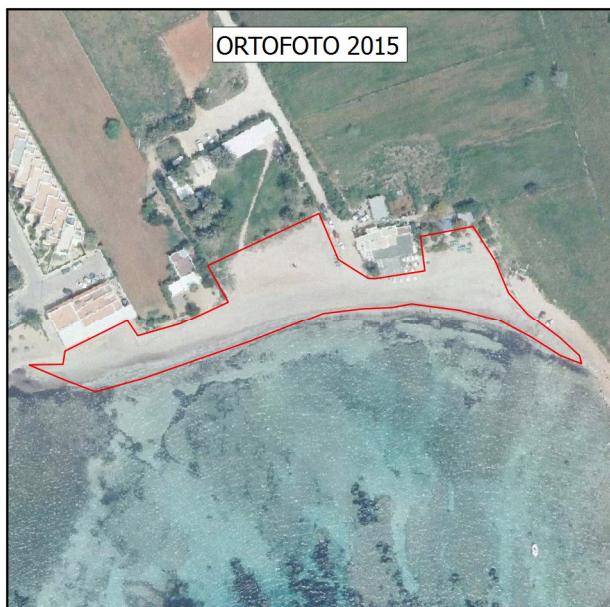
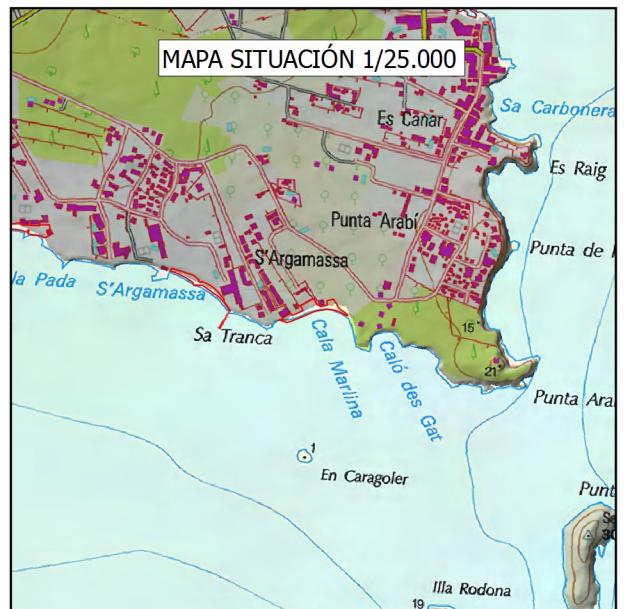
Localización ETRS89 UTM 31 X: 376418 Y: 4316783

Superficie en año 2015: 5091 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:3.143

0 60 120 180 240 m

Nombre de la playa: Platja des Canar

Identificador: 26

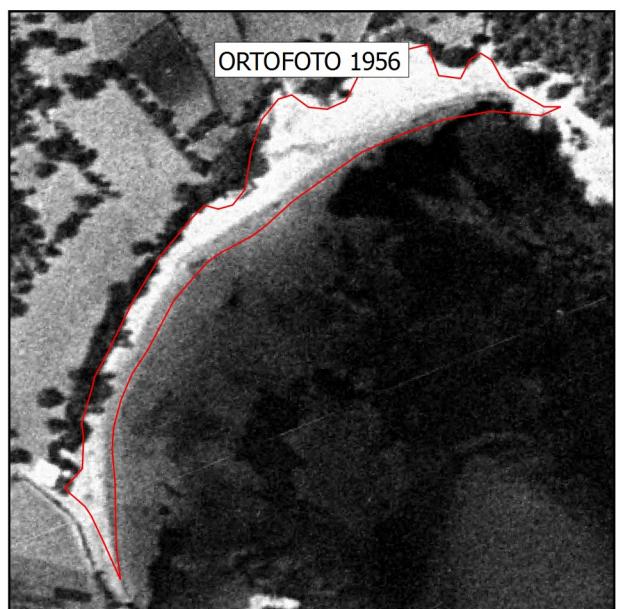
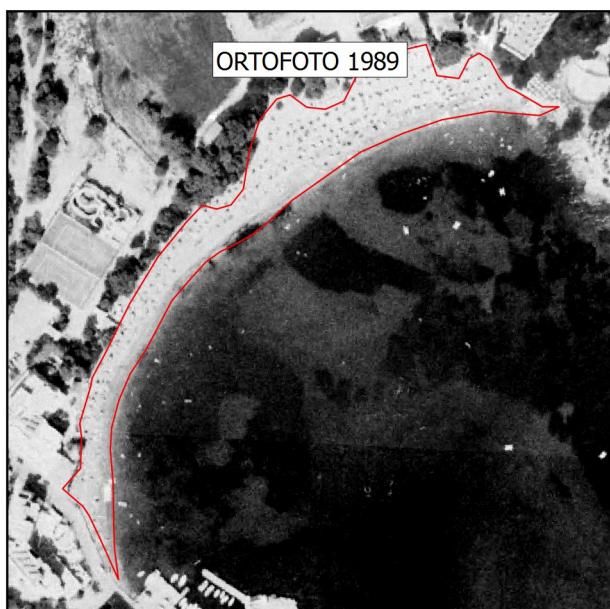
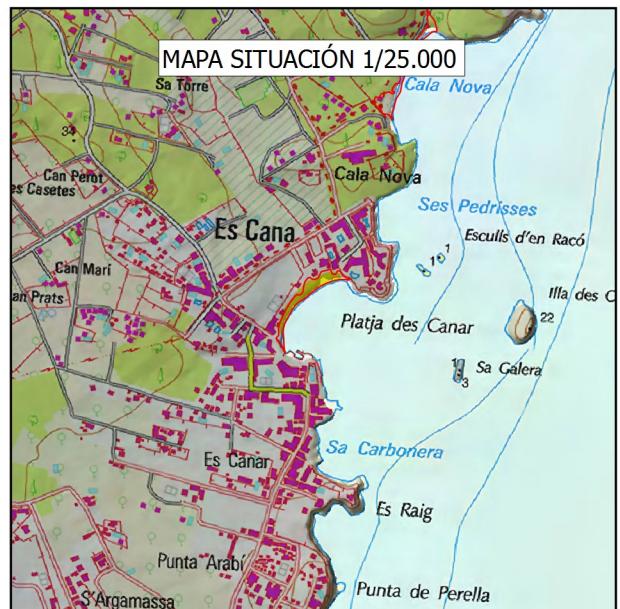
Localización ETRS89 UTM 31 X: 376935 Y: 4317974

Superficie en año 2015: 8753 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:3.839

0 70 140 210 280 m

Nombre de la playa: Cala Nova

Identificador: 28

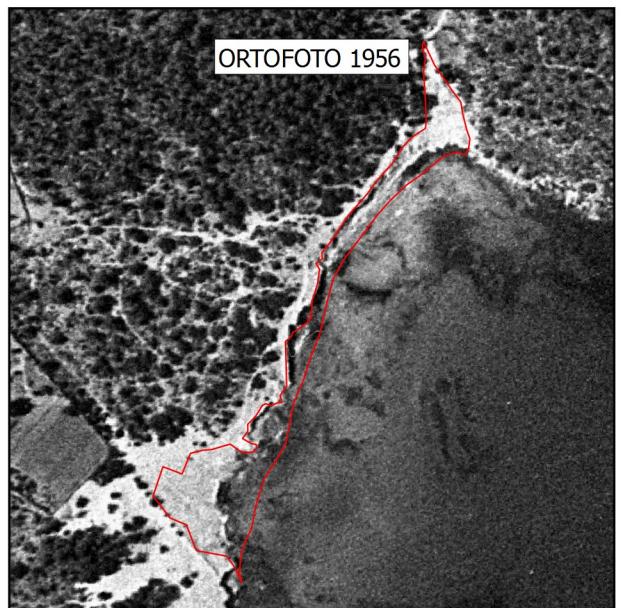
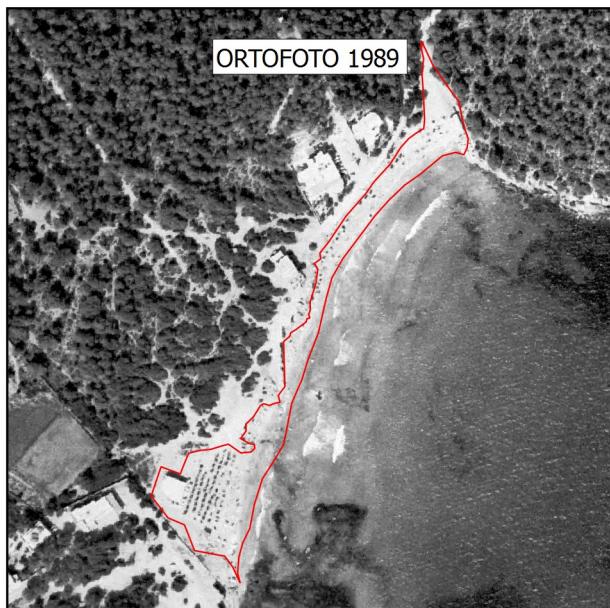
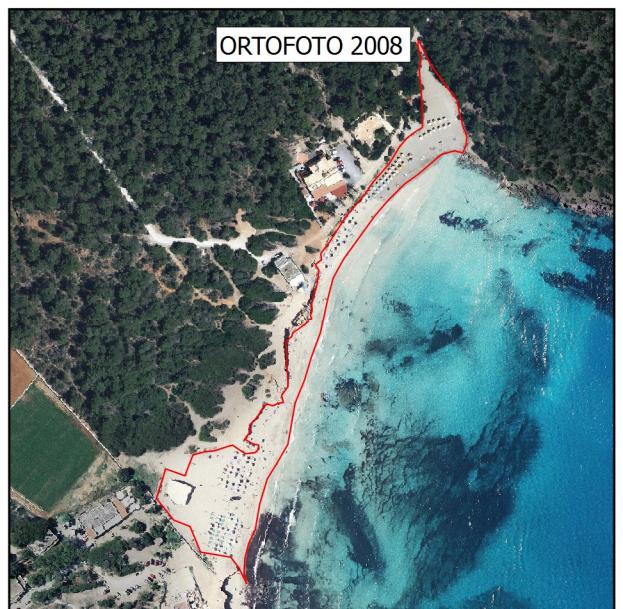
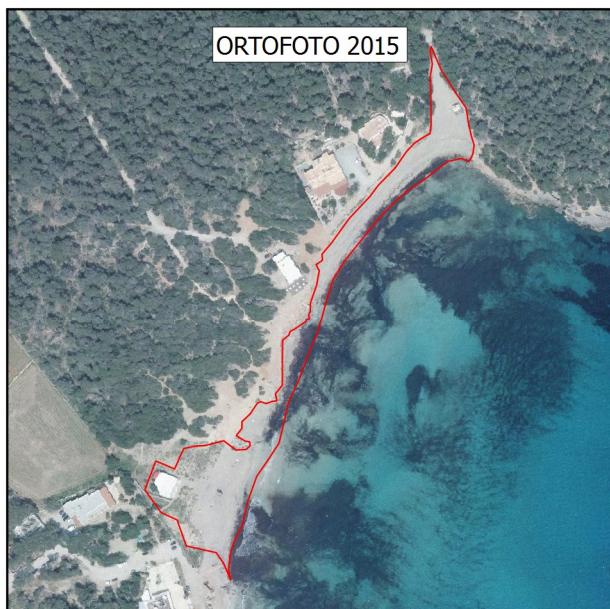
Localización ETRS89 UTM 31 X: 377223 Y: 4318720

Superficie en año 2015: 9169 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:5.098

0 100 200 300 400 m

Nombre de la playa: Cala Llenya

Identificador: 29

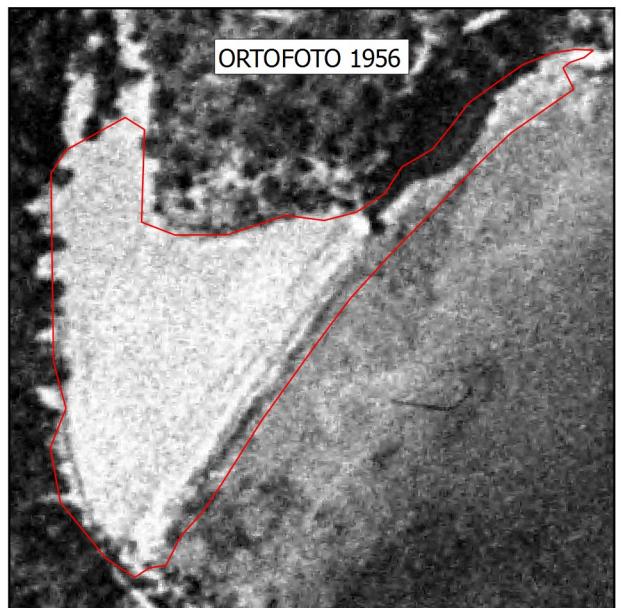
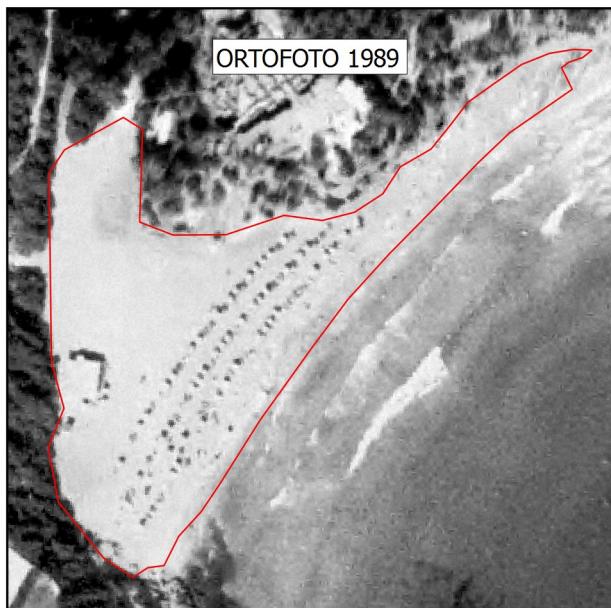
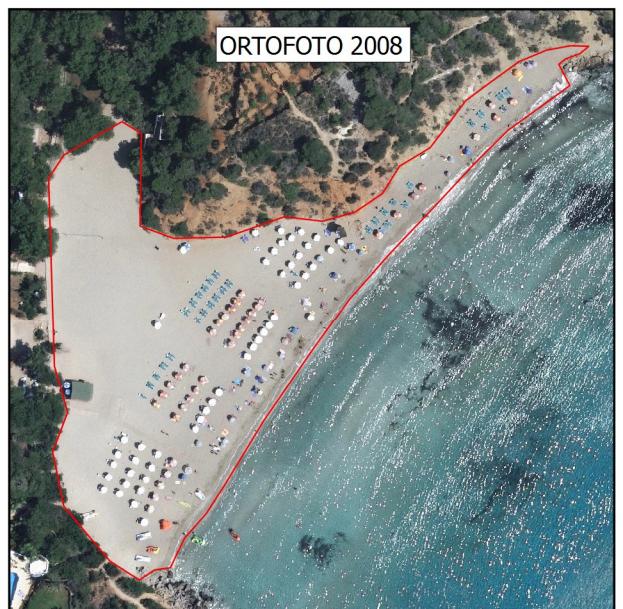
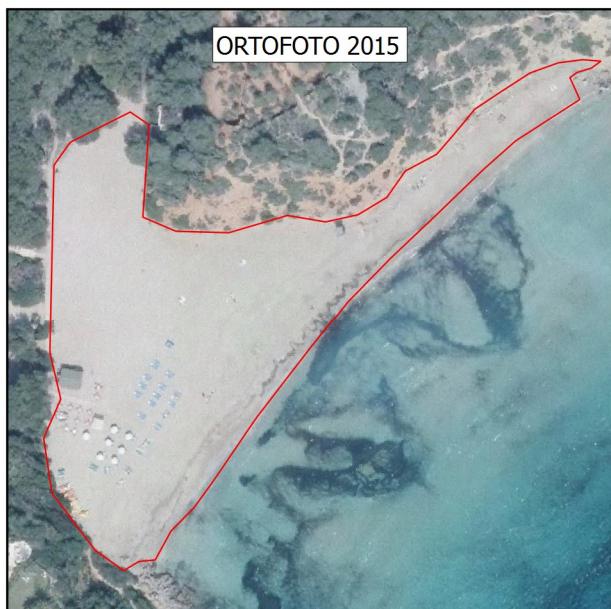
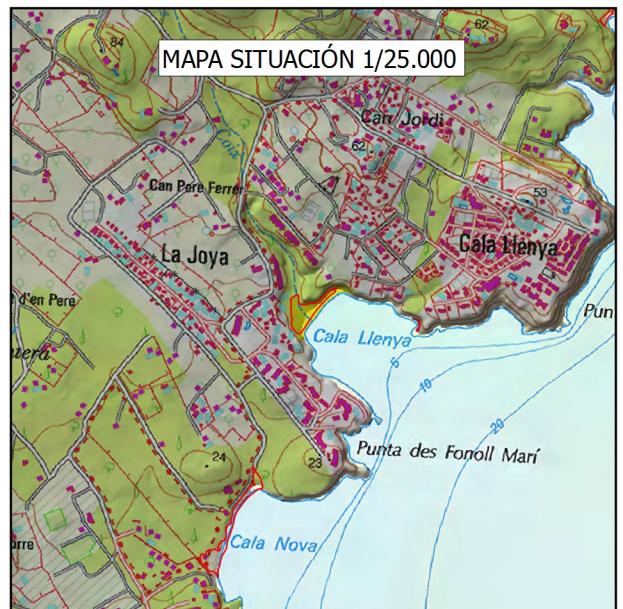
Localización ETRS89 UTM 31 X: 377450 Y: 4319451

Superficie en año 2015: 7705 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:2.141

0 40 80 120 160 m

Nombre de la playa: Cala Mestella

Identificador: 31

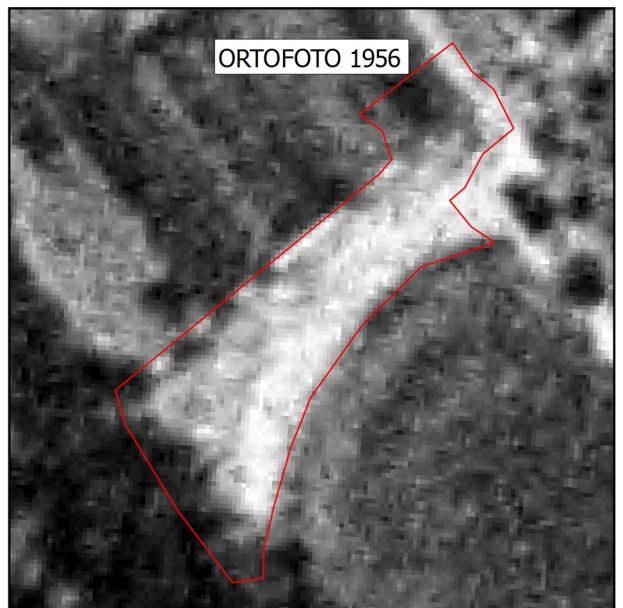
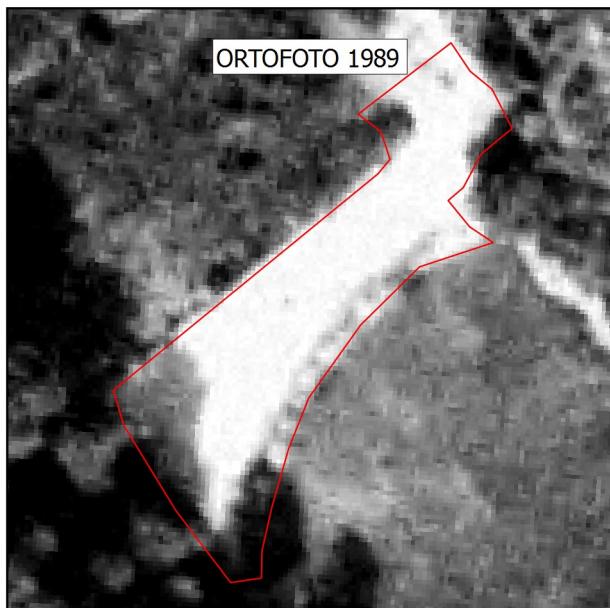
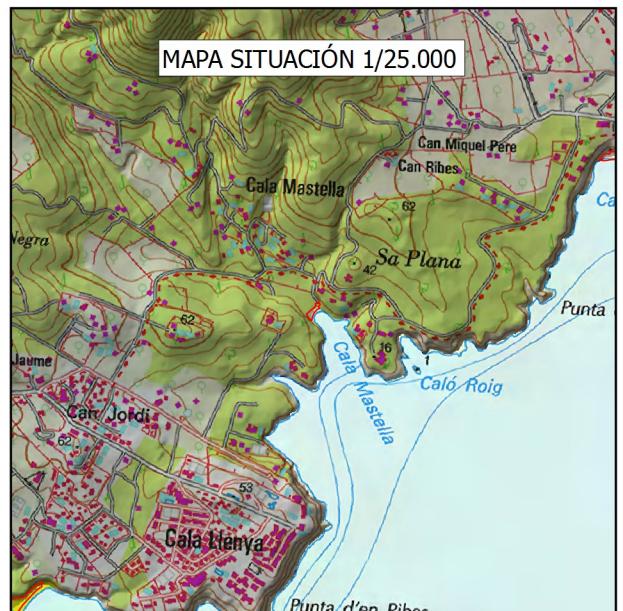
Localización ETRS89 UTM 31 X: 378413 Y: 4320460

Superficie en año 2015: 917 m<sup>2</sup>

### Escala ortofotos:

1:872

0 17 34 51 68 m



Nombre de la playa: Cala de Boix

Identificador: 32

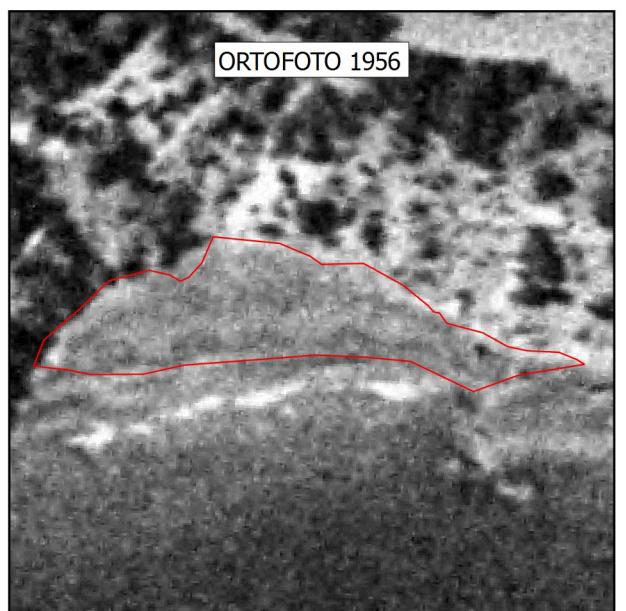
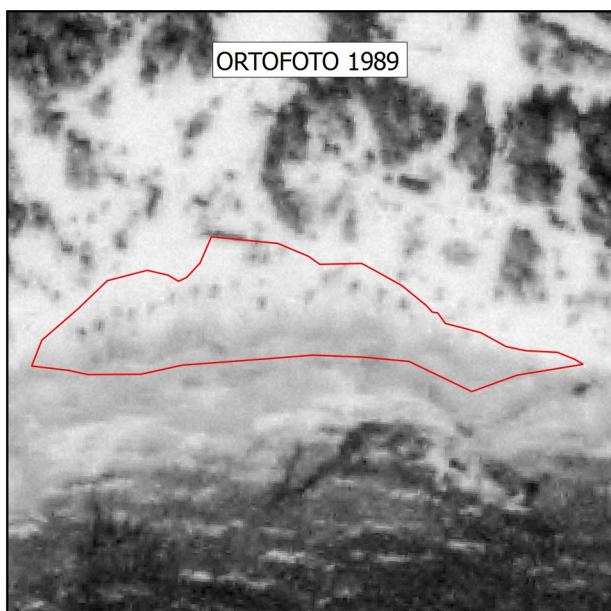
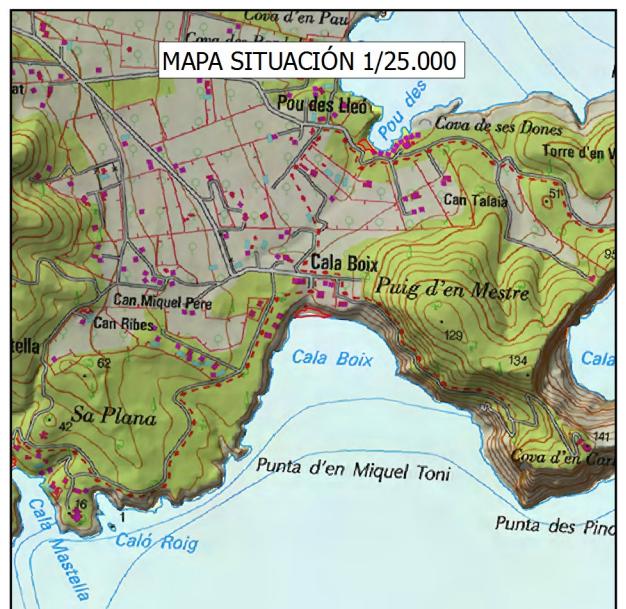
Localización ETRS89 UTM 31 X: 379392 Y: 4321004

Superficie en año 2015: 1951 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:1.644

0 30 60 90 120 m

Nombre de la playa: Platja des Pou des Lleó

Identificador: 34

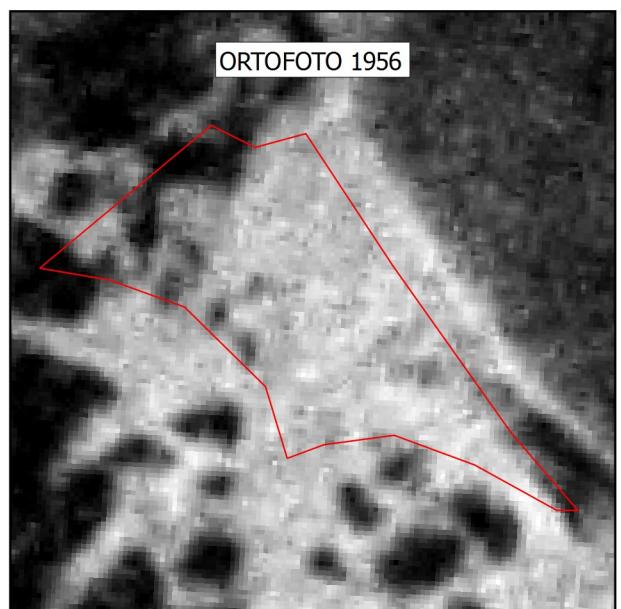
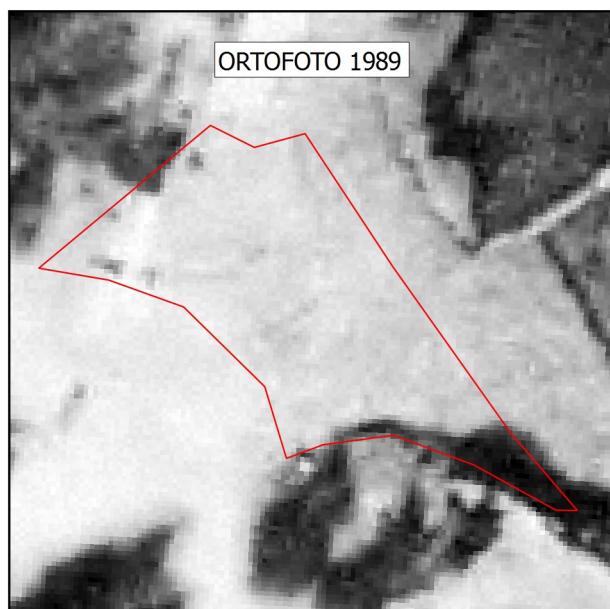
Localización ETRS89 UTM 31 X: 379554 Y: 4321567

Superficie en año 2015: 874 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:811

0 16 32 48 64 m

Nombre de la playa: Platja des Figueral

Identificador: 39

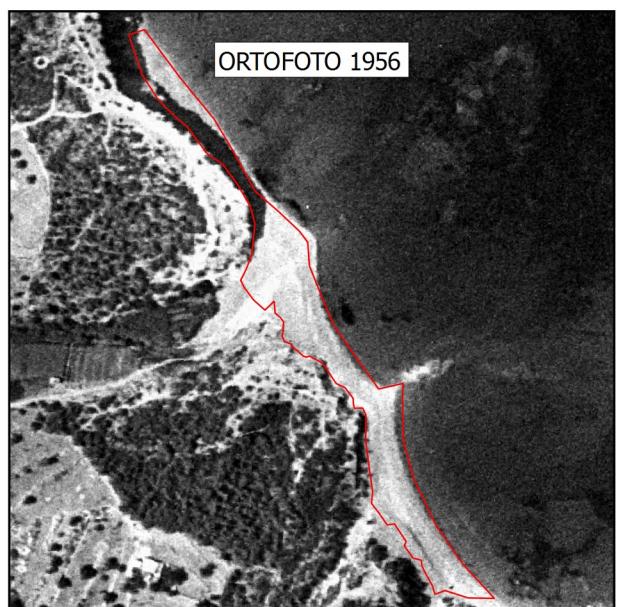
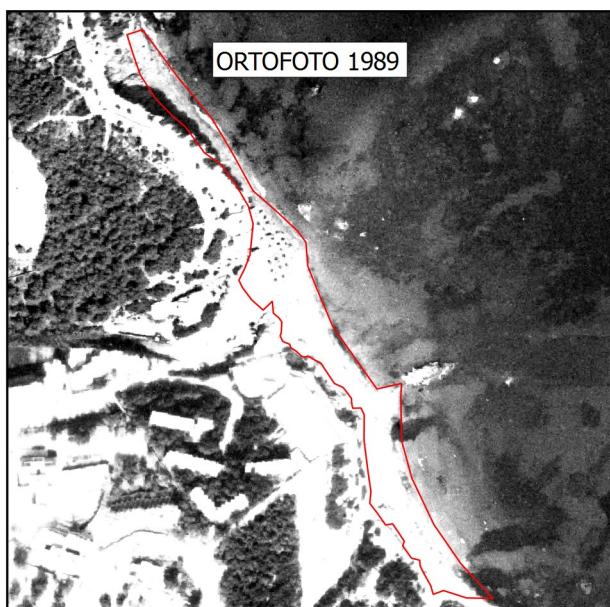
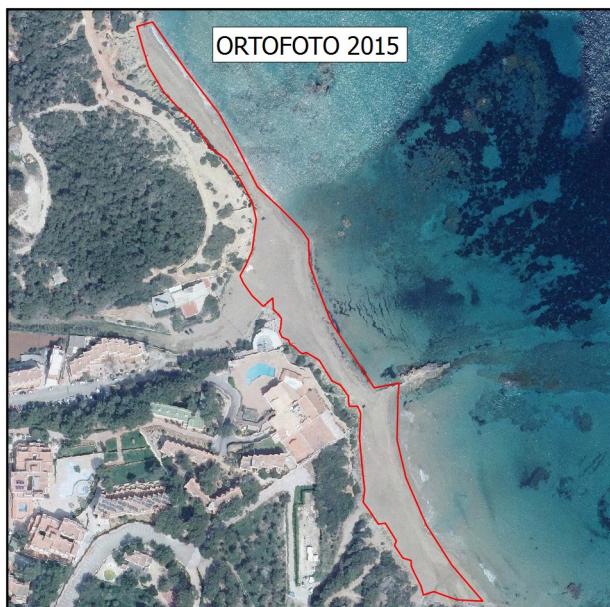
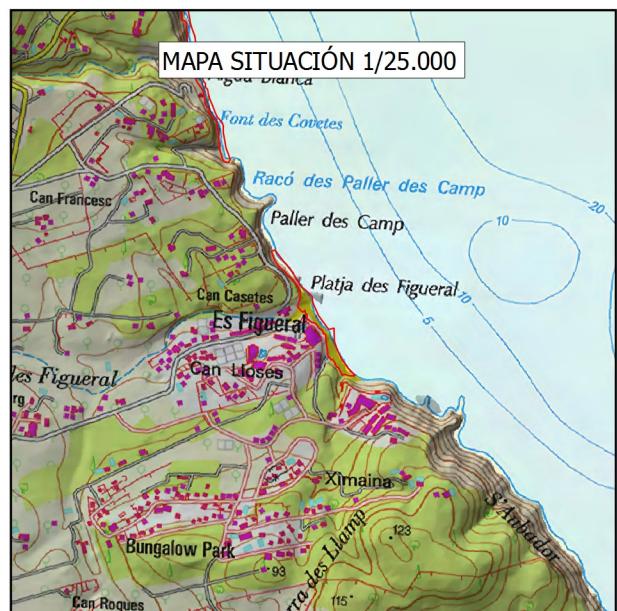
Localización ETRS89 UTM 31 X: 378342 Y: 4323598

Superficie en año 2015: 12944 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:5.593

0 100 200 300 400 m

Nombre de la playa: Platja de s'Aigua Blanca

Identificador: 41

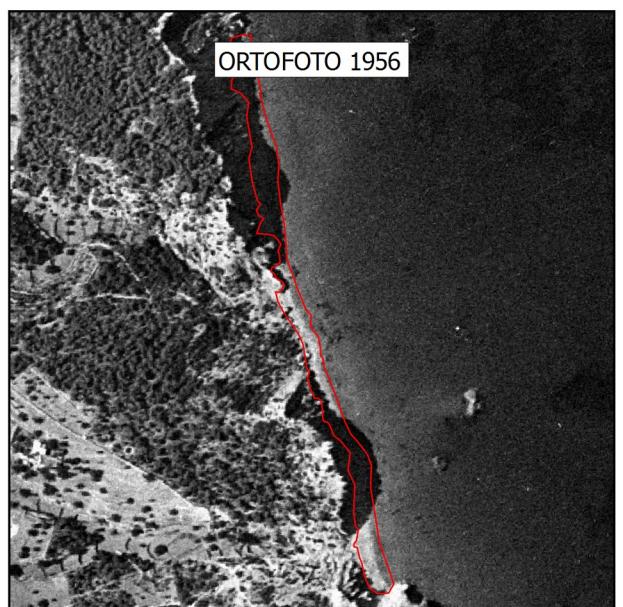
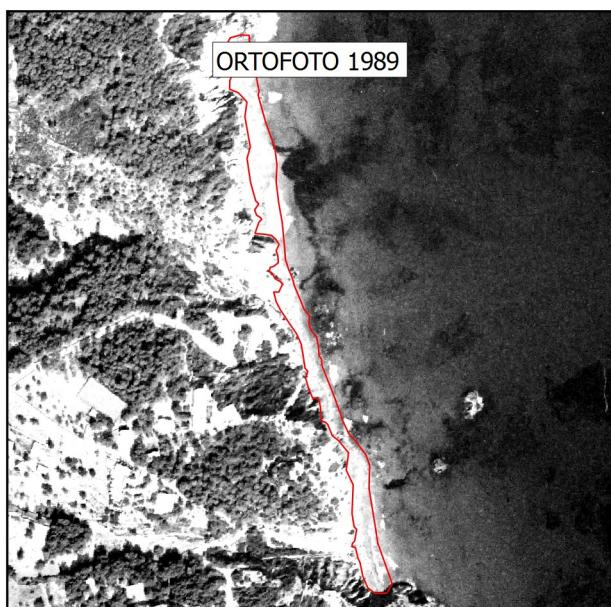
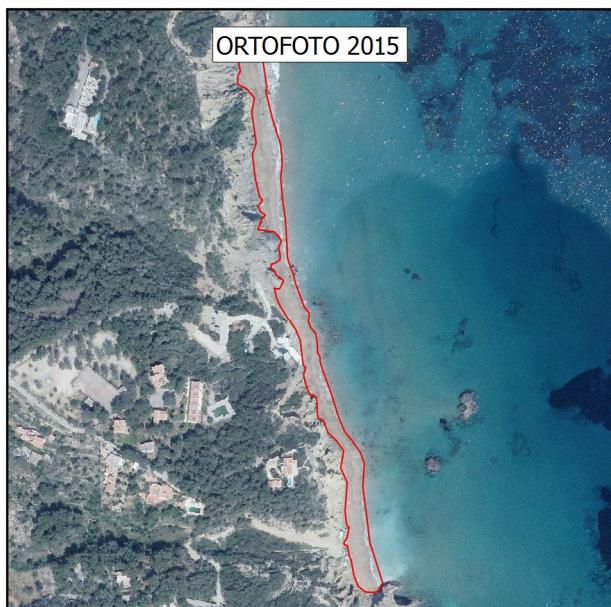
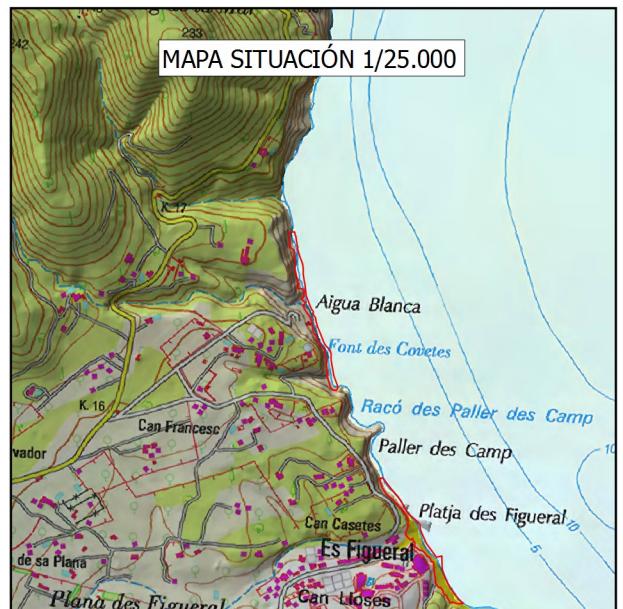
Localización ETRS89 UTM 31 X: 377946 Y: 4324363

Superficie en año 2015: 10144 m<sup>2</sup>

Escala ortofotos:

1:7.112

0 100 200 300 400 m





**Anexo nº6. Planos superficies de playas según la DGOT.**



| 368600

| 368800

| 369000



| 370100

| 370150

| 370200

| 370250

| 370300

| 4310550

| 4310500

| 4310450

Cala Olivera



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.



| 372600

| 372800

| 373000

| 4315000



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 372600

| 372900

| 373200

| 373500

| 4315800  
| 4315500



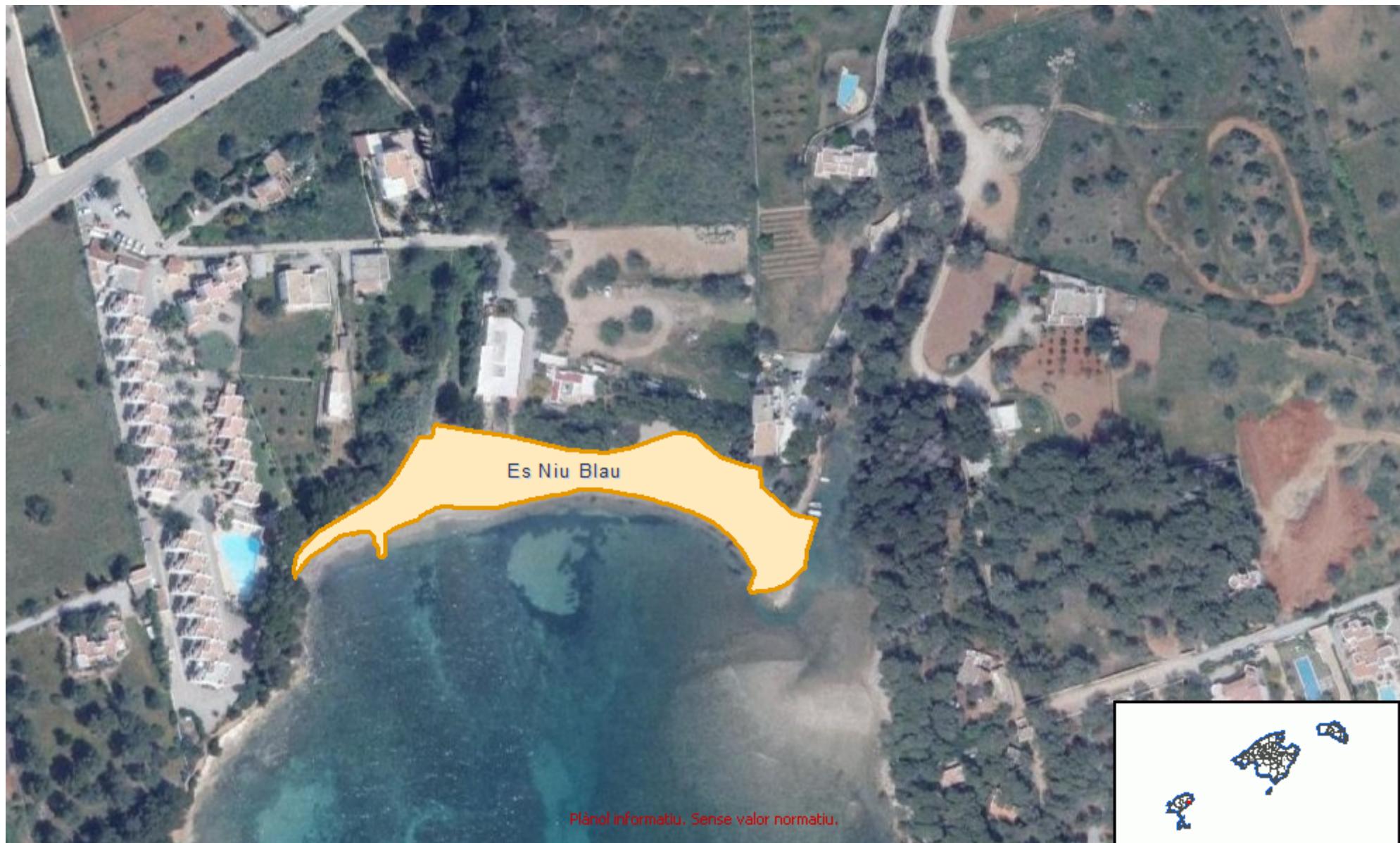
Plànol informatiu. Sense valor normatiu.



| 374600

| 374800

| 4317000



| 375400

| 375600



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 375950

| 376000

| 376050

| 376100

| 376150

| 4316900

| 4316850

| 4316800



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

Escala 1:1000

20/10/2016

| 376300

| 376350

| 376400

| 376450

| 376500

| 4316850

| 4316800

| 4316750



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 376800

| 377100

| 377400

| 377700

| 4318200

| 4317900

| 4317600



| 377100

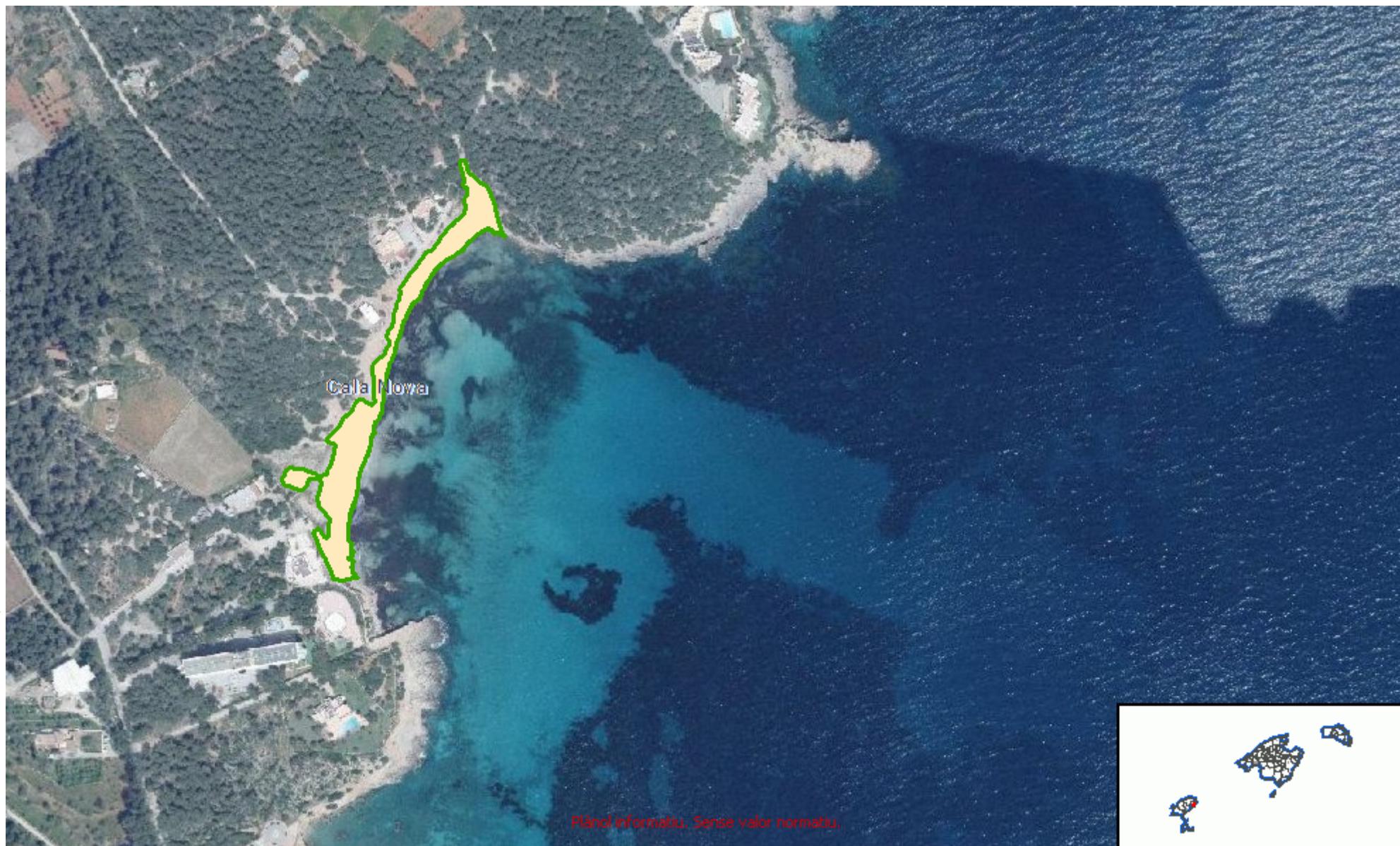
| 377400

| 377700

| 378000

| 4318800

| 4318500



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 377100

| 377400

| 377700

| 378000

| 4319700

| 4319400

| 4319100



| 378400

| 378600

| 378800



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 379400

| 379600

4321000

4320800



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 4321800

| 4321600

| 379600

| 379800



| 378000

| 378300

| 378600

| 378900

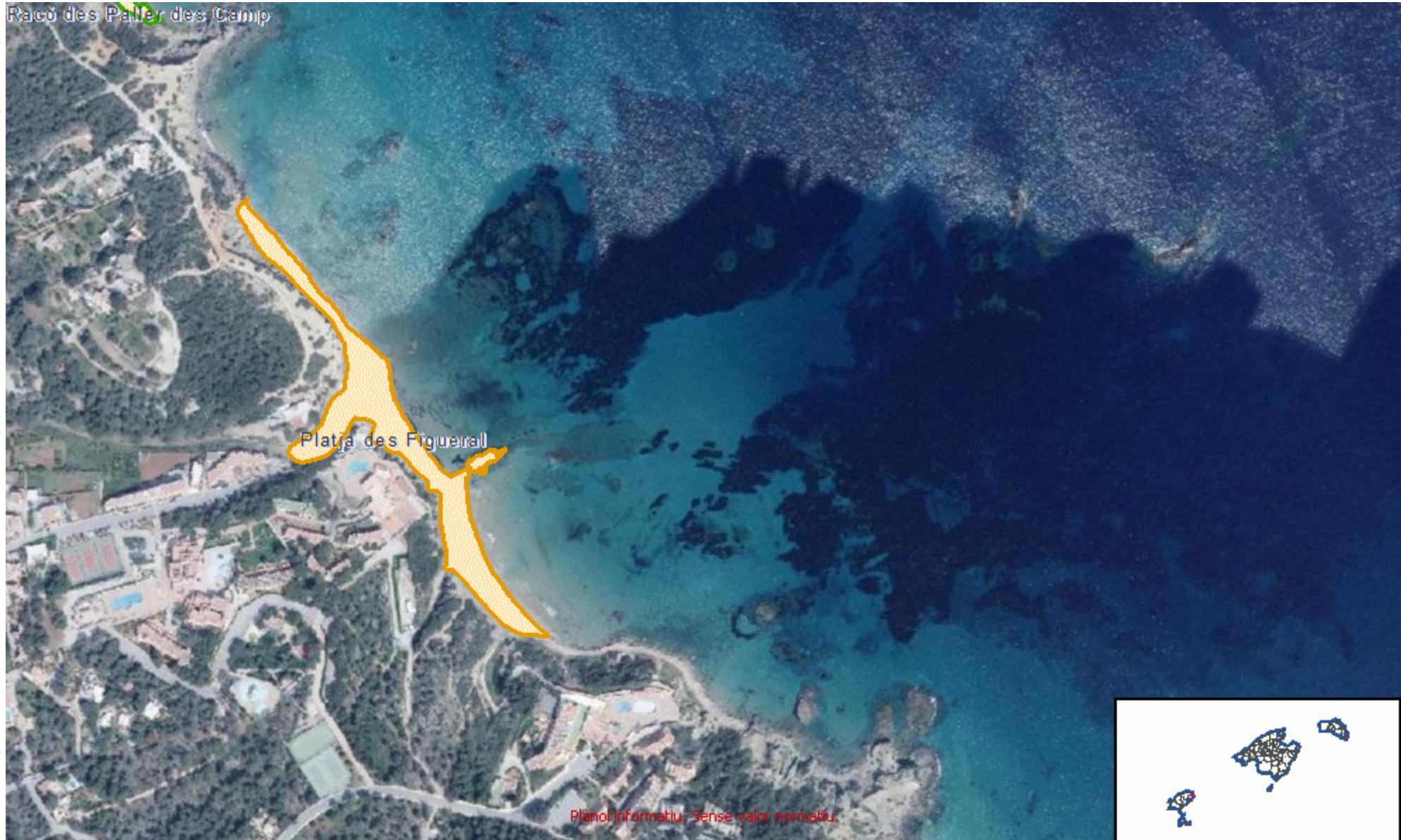
| 379200

| 4323900

| 4323600

| 4323300

Racó des Paller des Camp



Plànol informatiu. Sense valor normatiu.

| 377700

| 378000

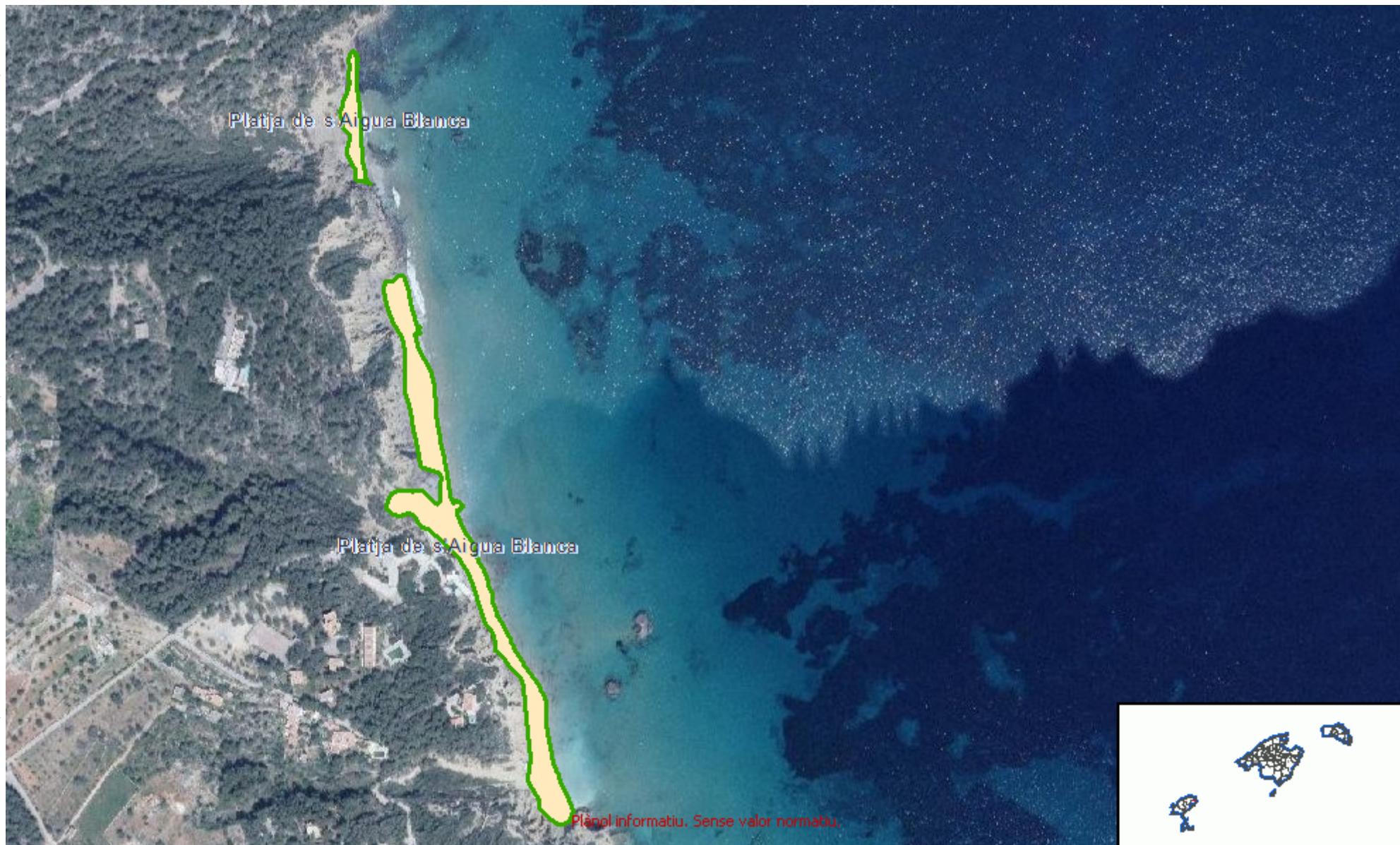
| 378300

| 378600

| 4324800

| 4324500

| 4324200



**Anexo nº7. Fichas modelo de adquisición de datos**



DATOS BÁSICOS				
Nombre de la playa				
Fecha				
Hora				
Técnico de campo				
CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA				
OCUPACIÓN GENERAL				
Ocupación instalaciones (%)				
Ocupación total (%)				
INSTALACIONES TEMPORALES				
NºIT	Nombre de la instalación			Nº elementos totales
ACCESOS Y TRÁNSITOS				
Accesibilidad vehículos emergencia	Accesible	No accesible		
Tránsito interior de la playa	Playa	Acantilado	Paseo marítimo	Pasarela
Distancia 6 m orilla del mar	Si	No	ITs:	
Distancia entre espacios ocupados	Si	No		
PARKINGS				
Tipología	Bolsa de aparcamiento		Calle	
Tamaño				
Grado de ocupación (%)				
Número de infracciones				
Tipo de infracción				
EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Estado de las papeleras (punto limpio)	Bueno	Regular	Malo	
Estado de las duchas	Bueno	Regular	Malo	
Estado de las pasarelas	Bueno	Regular	Malo	
Estado de indicativos	Bueno	Regular	Malo	
OTROS PROBLEMAS DE USO PÚBLICO				
Existencia de publicidad	Si	No		
Fondeos	Número por tipología (Fijos/Transeúntes)			
Actividades no autorizadas				
OBSERVACIONES				
<p>Nota: Se considera que el porcentaje de ocupación de las instalaciones temporales es menor o igual al 50% de su capacidad máxima.</p>				

## CAPACIDAD DE CARGA ECOLÓGICA

LIMPIEZA DE LA PLAYA					
Limpieza en el acceso a la playa	Limpio	Regular	Sucio		
Limpieza del entorno	Limpio	Regular	Sucio		
Limpieza de la costa	Limpio	Presencia de sólido	Avanzado estado de suciedad		
Presencia de Posidonia en orilla	Si	No			
CALIDAD AMBIENTAL					
Vertidos	Si	No	Aguas pluviales	Aguas residuales	Aceites/hidrocarburos
			Procedencia		Otros
Residuos	Si	No	Sólidos urbanos	Especiales/Peligrosos	Otros
			Separación en contenedores: Si	No	
Ruido Ambiental	Si	No	Embarcaciones	Bares/Restaurantes	Usuarios playa
					Otros
ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD					
Deterioro/Fragmentación hábitats					
Especies invasoras					
Medusas					
Otros					
RIESGOS NATURALES					
Riesgos geológicos					
Riesgos hidrológicos					
Riesgos forestales					
Otros					
OBSERVACIONES					

**ENCUESTA DE LOS SERVICIOS DE PLAYAS**  
Nombre de la playa:

Nº Encuesta:  Encuestador:  Mes:  Día

Edad: 0-15  16-30  31-45  46-60  61-75  > 75

Nacionalidad:  Profesión:  Playa de la encuesta:

¿Reside Ud. en Sant Josep? Si  No  Residencia habitual:

¿Cuántas veces a la semana utiliza la playa de Sant Josep?

Entre 1-2 días  Entre 3-4 días  Entre 5-7 días  Fines de semana  NS/NC

¿Cómo califica la calidad de los siguientes apartados?

Limpieza de las aguas de baño	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Limpieza de la arena	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Equipamientos (pasarelas...)	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Aparcamientos	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Accesos a la playa	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Limpieza general de la playa	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Tranquilidad /ausencia de ruido (embarcaciones, música, usuarios)	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>

¿Cómo califica los siguientes servicios?

Transporte público	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Presencia de policía /Seguridad	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Servicio de salvamento y socorrismo	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Oferta de ocio en la playa	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Información/Señalización en las Playas	Muy Buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Servicio de limpieza de la playa	Muy buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>
Accesibilidad universal en instalaciones y servicios.	Muy buena <input type="checkbox"/>	Buena <input type="checkbox"/>	Mala <input type="checkbox"/>	Muy Mala <input type="checkbox"/>

¿Cree que la playa tiene un exceso de ocupación de instalaciones temporales de playas (hamacas, chiringuitos, etc.)? Si  No

Cuestiones con valoración mala o muy mala, especificar porque y/o proponer alguna mejora.

Gracias por su colaboración